PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN YACUAMBI 2019-2023

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 11
1.1 ANTECEDENTES 11
1.2 MARCO NORMATIVO 12
1.3 OBJETIVOS 13
1.3.1 GENERAL 13
1.3.2 ESPECÍFICOS 13
2. METODOLOGÍA 13
3. CARACTERIZACIÓN GENERAL 16
3.1 RESEÑA HISTÓRICA 16
3.2 UBICACIÓN 17
4. DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES 20
4.1 COMPONENTE BIOFÍSCO 20
4.1.1 AGUA 20
4.1.2 CLIMA 32
4.1.3 RESIDUOS SÓLIDOS 41
4.1.4 RELIEVE 45
4.1.5 GEOLOGÍA 51
4.1.6 RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES 55
4.1.7 IMPACTO Y NIVELES DE CONTAMINACIÓN EN EL ENTORNO AMBIENTAL 74
4.1.8 COBERTURA NATURAL VEGETAL 75
4.1.9 RECURSOS NATURALES DEGRADADOS (FLORA Y FAUNA) 79
4.1.10 SUELOS 80
4.1.11 AMENAZAS CLIMÁTICAS Y RIESGOS 95
4.1.12 ECOSISTEMAS FRÁGILES Y PRIORIDADES DE CONSERVACIÓN .. 109
4.1.13 PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES 113
4.2 COMPONENTE SOCIO - CULTURAL 116
4.2.1 ANÁLISIS DEMOGRÁFICO 116
4.2.2 POBREZA 119
4.2.3 ALIMENTACIÓN 121
4.2.4 EDUCACIÓN 127
4.2.5 SALUD 133
4.2.6 EQUIDAD DE GÉNERO Y GRUPOS PRIORITARIOS 142
4.2.7 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 147
4.2.8 ESPACIO PÚBLICO 150
4.2.9 CULTURA Y PATRIMONIO 153
4.2.10 ORGANIZACIÓN Y TEJIDO SOCIAL 159
4.2.11 GRUPOS ÉTNICOS 162
4.2.12 MOVIMIENTOS MIGRATORIOS Y VECTORES DE MOVILIDAD HUMANA 164
4.2.13 PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES 167

4.3 COMPONENTE ECONÓMICO – PRODUCTIVO 172
4.3.1 TRABAJO Y EMPLEO 172
4.3.2 RELACIÓN ENTRE SECTORES ECONÓMICOS: PRIMARIO, SECUNDARIO Y TERCIARIO 176
4.3.3 PRINCIPALES ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL TERRITORIO 176
4.3.4 PRINCIPALES PRODUCTOS: VOLÚMEN DE PRODUCCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD 182
4.3.5 NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS: MANUFACTURA, ARTESANÍA, COMERCIO Y SERVICIOS 184
4.3.6 FACTORES PRODUCTIVOS 185
4.3.7 FORMAS DE ORGANIZACIÓN DE LOS MODOS DE PRODUCCIÓN 188
4.3.8 SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA 208
4.3.9 MERCADO DE CAPITALES Y FINANCIACIÓN DE LAS INVERSIONES 209
4.3.10 FLUJOS FISCALES 213
4.3.11 AMENAZAS A LA INFRAESTRUCTURA Y ÁREAS PRODUCTIVAS . 213
4.3.12 ANÁLISIS FINANCIERO DE LA CIRCULACIÓN DE CAPITAL Y FLUJO DE BIENES Y SERVICIOS 214
4.3.1 PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES 215
4.4 COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES 218
4.4.1 CENTROS POBLADOS 218
4.4.2 INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS, DÉFICIT Y COBERTURA 231
4.4.3 RELACIONES ENTRE ASENTAMIENTOS HUMANOS 237
4.4.4 ACCESO DE LA POBLACIÓN A SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD 242
4.4.5 FLUJOS DE SERVICIOS, BIENES Y PERSONAS 248
4.4.6 MOVILIDAD, TRANSPORTE Y TRÁNSITO 249
4.4.7 HÁBITAT Y VIVIENDA 262
4.4.8 TELECOMUNICACIONES 268
4.4.9 ENERGÍA 270
4.4.10 PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES 272
4.5 COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 279
4.5.1 INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTES EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO – MARCO LEGAL VIGENTE 279
4.5.2 MAPEO DE ACTORES PÚBLICOS, PRIVADOS, SOCIEDAD CIVIL .. 287
4.5.3 ESTRUCTURA Y CAPACIDADES DEL GAD PARA LA GESTIÓN EN TERRITORIO 291
4.5.4 ANÁLISIS Y SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS SOBRE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL CANTÓN YACUAMBI 294
4.5.5 PARTICIPACIÓN CIUDADANA 298

4.5.6 CONCLUSIONES 300
4.5.7 PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES 301
4.6 PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES 302
4.6.1 METODOLOGÍA APLICADA 302
4.6.2 PROBLEMAS PRIORIZADOS 303
4.7 DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO INTEGRADO Y MODELO DE TERRITORIO ACTUAL311
4.7.1 ANÁLISIS ESTRATÉGICO TERRITORIAL POR CAPACIDAD DE USO DE LA TIERRA 314

TABLAS

TABLA 1 DATOS GENERALES DEL CANTÓN YACUAMBI 16
TABLA 2 MICROCUENCAS 22
TABLA 3 MICROCUENCAS - ASENTAMIENTOS HUMANOS 26
TABLA 4 JUNTAS ADMINISTRADORAS DE AGUA 29
TABLA 5 IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS DE RIEGO Y DRENAJE 30
TABLA 6 PISOS BIOCLIMÁTICOS 34
TABLA 7 PRECIPITACIONES 36
TABLA 8 HUMEDAD 38
TABLA 9 TEMPERATURA 40
TABLA 10 FORMAS DE MANEJO 41
TABLA 11 HORARIOS Y RUTAS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS 42
TABLA 12 PROYECCIÓN DE RESÍDUOS SÓLIDOS A QUINCE AÑOS 44
TABLA 13 GEOMORFOLOGÍA 47
TABLA 14 PENDIENTES 49
TABLA 15 FORMACIONES GEOLÓGICAS 53
TABLA 16 MOVIMIENTOS DE MAZA 55
TABLA 17 CONCESIONES MINERAS INSCRITAS 58
TABLA 18 CONCESIONES MINERAS ARCHIVADAS 64
TABLA 19 CONCESIONES MINERAS EN TRÁMITE 66
TABLA 20 CONCESIONES 2014 - 2019 70
TABLA 21 CONCESIONES INSCRITAS Y EN TRÁMITE 70
TABLA 22 CONCESIONES POR MINERAL 71
TABLA 23 CONCESIONES MINERAS - ASENTAMIENTOS HUMANOS 73
TABLA 24 COBERTURA DE SUELO 2018 77
TABLA 25 COBERTURA VEGETAL 2008 - 2018 79
TABLA 26 FLORA DEGRADADA O EN PROCESO DE DEGRADACIÓN 79
TABLA 27 FAUNA DEGRADADA O EN PROCESO DE DEGRADACIÓN 80
TABLA 28 TIPOS DE SUELO 82
TABLA 29 TEXTURA 87
TABLA 30 POTENCIAL DE HIDRÓGENO 89
TABLA 31 CAPACIDAD DE USO DEL SUELO 91
TABLA 32 CONFLICTOS DE USO 95
TABLA 33 RIESGOS 2013 -2018 105
TABLA 34 INUNDACIONES 108
TABLA 35 ANÁLISIS DE VARIABLES 109
TABLA 36 ECOSISTEMAS 111
TABLA 37 ZONAS DE CONSERVACIÓN 113
TABLA 38 POBLACIÓN URBANO - RURAL Y POR SEXOS 116
TABLA 39 PROYECCIÓN 2010 -2020 117
TABLA 40 ESTRUCTURA Y PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN EN TERRITORIO 117
TABLA 41 POBLACIÓN POR PARROQUIAS 118
TABLA 42 TASA DE DEPENDENCIA 118
TABLA 43 AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA 119

TABLA 44 DENSIDAD POBLACIONAL 2010 119
TABLA 45 PROYECCIÓN DE DENSIDAD POBLACIONAL AL 2020 119
TABLA 46 POBREZA POR CONSUMO – COEFICIENTE DE GINI - YACUAMBI 120
TABLA 47 POBREZA POR CONSUMO- COEFICIENTE DE GINI A NIVEL CANTONAL - PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE 121
TABLA 48 PLATOS RELEVENTES DE YACUAMBI 122
TABLA 49 ANALFABETISMO CANTONAL 2001 -2010 127
TABLA 50 TASA DE ESCOLARIDAD 128
TABLA 51 ASISTENCIA EN EDUCACIÓN BÁSICA 129
TABLA 52 ASISTENCIA A BACHILLERATO 129
TABLA 53 ASISTENCIA A NIVEL SUPERIOR 130
TABLA 54 ENCUESTA NIVEL DE EDUCACIÓN 130
TABLA 55 INSTITUCIONES EDUCATIVAS 131
TABLA 56 TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD 133
TABLA 57 TASA GLOBAL DE NATALIDAD 134
TABLA 58 TASA GLOBAL DE MORTALIDAD 134
TABLA 59 CENTROS Y PUESTOS DE SALUD 136
TABLA 60 COBERTURA DE SALUD 136
TABLA 61 INSUMOS PARA EL COMBATE DEL COVID 19 141
TABLA 62 AFILIADOS AL IESS - SEGURO SOCIAL CAMPESINO 142
TABLA 63 DENUNCIAS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO 143
TABLA 64 EMBARAZO EN ADOLESCENTES 143
TABLA 65 TASA DE PARTICIPACIÓN GLOBAL LABORAL 143
TABLA 66 TASA DE DESEMPLEO 144
TABLA 67 UNIDADES DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS 144
TABLA 68 TIPOS DE DISCAPACIDADES 145
TABLA 69 ATENCIÓN - DISCAPACITADOS 145
TABLA 70 ADULTOS MAYORES 2020 146
TABLA 71 ATENCIÓN ADULTOS MAYORES 146
TABLA 72 NIÑOS - ADOLESCENTES 146
TABLA 73 ATENCIÓN NIÑOS ADOLESCENTES 146
TABLA 74 ATENCIÓN NIÑOS ADOLESCENTES 147
TABLA 75 EXCLUSIÓN POR CONDICIÓN ÉTNICA - CULTURAL 149
TABLA 76 ÍNDICE VERDE 151
TABLA 77 ESPACIO PÚBLICO 152
TABLA 78 ACCESO ZONAS RURALES 153
TABLA 79 PATRIMONIO CULTURAL - NATURAL 157
TABLA 80 PATRIMONIO NATURAL 157
TABLA 81 PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE 158
TABLA 82 PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE 158
TABLA 83 AUTORIDADES ELECTAS 159
TABLA 84 REPRESENTANTES DE LAS COMUNIDADES 160
TABLA 85 COHESIÓN SOCIAL 162
TABLA 86 DENUNCIAS 162
TABLA 87 PUEBLOS Y NACIONALIDADES 163
TABLA 88 MIGRACIÓN POR SEXO 164
TABLA 89 DESTINO 165
TABLA 90 MOTIVOS DE MIGRACIÓN 166
TABLA 91 EDAD 166
TABLA 92 POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR 173
TABLA 93 PEA - PEI - PET 173
TABLA 94 EVOLUCIÓN DE LA PEA 174
TABLA 95 PEA OCUPADA - PEA DESOCUPADA 176
TABLA 96 RELACIÓN DE COMPONENTES PRIMARIO SECUNADRIO TERCIARIO . 176
TABLA 97 ACTIVIDAD ECONÓMICA SEGÚN OCUPACIÓN 177
TABLA 98 VALOR AGREGADO BRUTO 177
TABLA 99 VALOR AGREGADO BRUTO POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA . 177
TABLA 100 DENSIDAD DE LA PEA 179

TABLA 101 PEA SEGÚN RAMAS DE ACTIVIDAD 180
TABLA 102 PEA SEGÚN TIPO DE INSTRUCCIÓN 180
TABLA 103 PEA DE ACUERDO A NIVEL DE INSTRUCCIÓN FORMAL 180
TABLA 104 PEA POR AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA 181
TABLA 105 AFILIADOS AL IESS -SEGURO SOCIAL CAMPESINO 181
TABLA 106 POBREZA POR NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS 181
TABLA 107 PRODUCCIÓN PRIMARIA PREDOMINANTE EN LAS MICOCUENCAS DE YACUAMBI 182
TABLA 108 ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS EN LA BASE DE DATOS DEL SRI . 184
TABLA 109 USO DE SUELO AGRÍCOLA 185
TABLA 110 IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS DE RIEGO Y DRENAJE 186
TABLA 111 TENENCIA DE TIERRA 188
TABLA 112 ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS 189
TABLA 113 PRINCIPALES CULTIVOS 191
TABLA 114 N° DE ANIMALES MAYORES - MENORES 191
TABLA 115 N° DE CABEZAS DE GANADO VACUNO – UPA s 191
TABLA 116 PRODUCTORES Y BOVINOS DE ZAMORA 192
TABLA 117 PORCINOS POR RAZA Y N° DE UPA s 193
TABLA 118 DISTINTAS ESPECIE ANIMALES POR N° DE UPAS 193
TABLA 119 AVES POR ESPECIE 194
TABLA 120 COSTOS Y UTILIDADES 195
TABLA 121 CONCESIONES INSCRITAS Y EN TRÁMITE 198
TABLA 122 TIPOS DE MINERÍA 2019 200
TABLA 123 ATRACTIVOS NATURALES 201
TABLA 124 ATRACTIVOS CULTURALES 202
TABLA 125 ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR TERCIARIO 203
TABLA 126 SECTORES REPRESENTATIVOS 204
TABLA 127 ESTABLECIMIENTOS MANUFACTUREROS 204
TABLA 128 CAPTACIONES Y CRÉDITOS COOPERATIVA SEMILLA DEL PROGRESO (2016 -2019) AGENCIA YACUAMBI 210
TABLA 129 AHORROS Y CRÉDITOS CACPE (2016 - 2019) – AGENCIA YACUAMBI 211
TABLA 130 INGRESOS MUNICIPALES 212
TABLA 131 VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN 1990-2001-2010 219
TABLA 132 POBLACIÓN SEGUN EDAD : 1990 -2001 -2010 219
TABLA 133 TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL CANTONAL Y PARROQUIAL . 220
TABLA 134 DENSIDAD POBLACIONAL POR SECTOR CENSAL 221
TABLA 135 ZONA URBANA 28 DE MAYO 224
TABLA 136 ZONA URBANA LA PAZ 224
TABLA 137 ZONA URBANA TUTUPALI 224
TABLA 138 ZONAS URBANAS 28 DE MAYO – LA PAZ – TUTUPALI 228
TABLA 139 CENTROS POBLADOS 230
TABLA 140 COORDENADAS DE LOS CENTROS DE GRAVEDAD DE LAS PARROQUIAS 231
TABLA 141 CENTROS DE ATENCIÓN CIUDADANA 235
TABLA 142 ZONAS DE PLANIFICACIÓN A NIVEL CANTONAL 239
TABLA 143 JERARQUÍA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS 242
TABLA 144 UNIDADES EDUCATIVAS 242
TABLA 145 CENTROS Y PUESTOS DE SALUD 246
TABLA 146 JERARQUÍA VIAL 249
TABLA 147 CAPAS DE RODADURA 251
TABLA 148 DENSIDAD VIAL 251
TABLA 149 ÍNDICE DE CONECTABILIDAD 252
TABLA 150 ÍNDICE DE ACCESIBILIDAD 253
TABLA 151 ÍNDICE DE ACCESIBILIDAD 28 DE MAYO 253
TABLA 152 ÍNDICE DE ACCESIBILIDAD TUTUPALI 254
TABLA 153 ÍNDICE DE ENGELS 255
TABLA 154 TRANSPORTE DE YACUAMBI A DIFERENTES CANTONES 255

TABLA 155 TRANPORTE DE DIFERENTES CANTONES A YACUAMBI 256
TABLA 156 TRANSPORTE INTERCANTONAL 256
TABLA 157 COBERTURA Y DÉFICIT DE TRANSPORTE 257
TABLA 158 ESTADO DE VÍAS Y TIEMPO DE RECORRIDO DE COMUNIDADES A 28 DE MAYO 260
TABLA 159 NECESIDADES DE ATENCIÓN – VÍAS INTERPARROQUIALES 262
TABLA 160 ÍNDICE TENDENCIAL DE VIVIENDAS 262
TABLA 161 CONDICIONES DE OCUPACIÓN 263
TABLA 162 HACINAMIENTO 263
TABLA 163 TIPOS DE VIVIENDA 263
TABLA 164 VIVIENDAS SEGÚN EL TIPO DE PARED 264
TABLA 165 VIVIENDAS SEGÚN EL TIPO DE PISO 264
TABLA 166 VIVIENDAS SEGÚN EL TIPO DE CUBIERTA 265
TABLA 167 TENENCIA DE LA VIVIENDA 265
Tabla 168 REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS 266
TABLA 169 TELEFONÍA FIJA - MOVIL 268
TABLA 170 DISPONIBILIDAD DE INTERNET 268
TABLA 171 PERIÓDICOS DE CIRULACIÓN EN YACUAMBI 269
TABLA 172 ACCESO A TELEVISIÓN 270
TABLA 173 ORDENANZAS PERÍODO 2017 - 2019 286
TABLA 174 COBRO DE IMPUESTOS PERÍODO 2017 - 2019 295
TABLA 175 PREDIOS Y SU ESTADO EN YACUAMBI 296
TABLA 176 INCUMPLIMIENTO DE PROYECTOS DEL PDOT 2015 – 2019 297
TABLA 177 ANÁLISIS DE SUBSISTEMAS 298
TABLA 178 CRITERIO CONCEPTOS Y PONDERACIONES 302
TABLA 179 VALORACIONES 302
TABLA 180 MATRIZ DE PROBLEMAS COMPONENTE BIOFÍSICO 304
TABLA 181 MATRIZ DE PROBLEMAS COMPONENTE SOCIO – CULTURAL 305
TABLA 182 MATRIZ DE PROBLEMAS COMPONENTE ECONÓMICO - PRODUCTIVO 306
TABLA 183 MATRIZ DE PROBLEMAS COMOPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES 308
TABLA 184 MATRIZ DE PROBLEMAS COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 310
TABLA 185 CAPACIDAD DE USO DE LA TIERRA 316

MAPAS

MAPA 1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA 18
MAPA 2 LÍMITES CANTONALES 19
MAPA 3 MICROCUENCAS 21
MAPA 4 MICROCUENCAS - ASENTAMIENTOS HUMANOS 25
MAPA 5 MICROCUENCA DRENAJES MENORES 31
MAPA 6 PISOS BIOCLIMÁTICOS 33
MAPA 7 PRECIPITACIONES 35
MAPA 8 HUMEDAD 37
MAPA 9 TEMPERATURA 39
MAPA 10 GEOMORFOLOGÍA 46
MAPA 11 PENDIENTES 48
MAPA 12 ALTURAS 50
MAPA 13 FORMACIONES GEOLÓGICAS 52
MAPA 14 MOVIMIENTOS DE MASA 54
MAPA 15 CONCESIONES MINERAS 2019 57
MAPA 16 CONCESIONES PERÍODO 2014 - 2019 69
MAPA 17 CONSESIONES MINERAS POR MNERAL - ASENTAMIENTOS HUMANOS 72
MAPA 18 COBERTURA DEL SUELO 2018 76
MAPA 19 COBERTURA VEGETAL 2008 - 2018 78
MAPA 20 TIPOS DE SUELO 81

MAPA 21 TEXTURA 86
MAPA 22 POTENCIAL DE HIDRÓGENO 88
MAPA 23 CAPACIDAD DE USO DE TIERRA 90
MAPA 24 CONFLICTOS DE USO 94
MAPA 25 SEQUÍAS 96
MAPA 26 LLUVIAS INTENSAS 98
MAPA 27 TEMPERATURA 100
MAPA 28 HELADAS 102
MAPA 29 RIESGOS 2013 - 2018 104
MAPA 30 INUNDACIONES 107
MAPA 31 ECOSISTEMAS 110
MAPA 32 ZONAS DE CONSERVACIÓN 112
MAPA 33 CENTROS Y PUESTOS DE SALUD 135
MAPA 34 ESTADO DE REGULACIÓN DE LAS CONCESIONES MINERAS 2019 197
MAPA 35 TIPO DE MINERÍA 2019 199
MAPA 36 PROYECTO HIDROELÉCTRICO TUNANTZA 207
MAPA 37 DENSIDAD POBLACIONAL 2010 223
MAPA 38 ZONA URBANA 28 DE MAYO 225
MAPA 39 ZONA URBANA LA PAZ 226
MAPA 40 ZONA URBANA TURUPALI 227
MAPA 41 CENTROS POBLADOS 229
MAPA 42 UNIDADES DE ATENCIÓN CIUDADANA 236
MAPA 43 ZONAS DE PLANIFICACIÓN ESTATAL 238
MAPA 44 DESCENTRALIZACIÓN DE LA ZONAL 7 239
MAPA 45 JERARQUÍA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS 241
MAPA 46 CENTROS Y PUESTOS DE SALUD 245
MAPA 47 JERARQUÍA VIAL 250
MAPA 48 ACCESO A COMUNIDADES Y DURACIÓN DE RECORRIDO 259
MAPA 49 REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS 267
MAPA 50 PROYECTO ENERGÉTICO 271
Mapa 51 MODELO DE TERRITORIO ACTUAL 313
MAPA 52 CAPACIDAD DE USO DE LA TIERRA 315

FIGURAS

FIGURA 1 SEGREGACIÓN 42
FIGURA 2 CONCESIONES POR MINERAL 71
FIGURA 3 ESTRUCTURA DEL SUELO 85
FIGURA 4 PIRÁMIDE POBLACIONAL 118
FIGURA 5 PIRÁMIDE ALIMENTICIA 126
FIGURA 6 ANALFABETISMO CANTONAL 2001 -2010 127
FIGURA 7 TASA DE ESCOLARIDAD 128
FIGURA 8 ASISTENCIA EN EDUCACIÓN BÁSICA 129
FIGURA 9 ASISTENCIA A BACHILLERATO 129
FIGURA 10 ASISTENCIA A NIVEL SUPERIOR 130
FIGURA 11 TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD 133
FIGURA 12 CAUSAS DE MORTANDAD 134
FIGURA 13 PRINCIPALES PATOLOGÍAS EN EL CENTRO DE SALUD “28 DE MAYO” 137
FIGURA 14 PRINCIPALES PATOLOGIAS EN EL PUESTO DE SALUD TUTUPALI 137
FIGURA 15 PRINCIPALES PATOLOGÍAS EN EL PUESTO DE SALUD LA ESPERANZA 138
FIGURA 16 PRICIPALES PATOLOGIAS EN EL PUESTO DE SALUD LA PAZ 138
FIGURA 17 PRINCIPALES PATOLOGÍAS EN EL PUESTO DE SALUD JEMBUENTZA 139
FIGURA 18 PRINCIPALES PATOLOGÍAS EN EL PUESTO DE SALUD CHAPINTZA 139
FIGURA 19 DESNUTRICIÓN CRÓNICA 2012 148
FIGURA 20 POBREZA Y DESIGUALDAD 2019 149
FIGURA 21 POBREZA Y DESIGUALDAD 2010 - 2019 150
FIGURA 22 CLASIFICACIÓN DE PATRIMONIO 156
FIGURA 23 MIGRACIÓN POR SEXO 164

FIGURA 24 DESTINO 165
FIGURA 25 MOTIVOS DE MIGRACIÓN 165
FIGURA 26 EDAD 166
FIGURA 27 PEA - PEI 173
FIGURA 28 TASA DE EMPLEO 174
FIGURA 29 TASA DE DESEMPLEO 175
FIGURA 30 TASA DE SUBEMPLEO 175
FIGURA 31 PEA Y SECTORES DE LA ECONOMÍA 178
FIGURA 32 PEA SEGÚN RAMAS DE ACTIVIDAD 179
FIGURA 33 VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN 1990 - 2001 -2010 218
FIGURA 34 TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL 220
FIGURA 35 POBLACIÓN URBANO - RURAL 224
FIGURA 36 COBERTURA – DÉFICIT DE AGUA POTABLE 231
FIGURA 37 COBERTURA - DÉFICIT DE ALCANTARILLADO 232
FIGURA 38 COBERTURA - DÉFICIT DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS 233
FIGURA 39 COBERTURA - DÉFICIT ENERGÍA ELÉCTRICA 234
FIGURA 40 ÍNDICE DE CONECTABILIDAD 252
FIGURA 41 ACCESO A TELEVISIÓN 269
FIGURA 42 EJES Y OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 285
FIGURA 43 ORGANIGRAMA DEL CANTÓN YACUAMBI 291
FIGURA 44 MODELO DE TERRITORIO ACTUAL 312

FOTOGRAFIAS

FOTOGRAFÍA 1 TALLERES PARTICIPATIVOS 15
FOTOGRAFÍA 2 PANORÁMICA DE 28 DE MAYO 16
FOTOGRAFÍA 3 PLANTA DE AGUA POTABLE 28 DE MAYO 27
FOTOGRAFÍA 4 RECOLECCIÓN DE DESECHOS 42
FOTOGRAFÍA 5 RELLENO SANITARIO 43
FOTOGRAFÍA 6 SOCAVAMIENTOS 108
FOTOGRAFÍA 7 LANZAMIENTO DE LA MISIÓN TERNURA EN YACUAMBI 148
FOTOGRAFÍA 8 CULTURA SARAGUREÑA 154
FOTOGRAFÍA 9 CULTURA MESTIZA 155
FOTOGRAFÍA 10 CULTURA SHUAR 156
FOTOGRAFÍA 11 MERCADO MUNICIPAL - VENTAS EN SUS CERCANÍAS 187
FOTOGRAFÍA 12 CAMAL MUNICIPAL 187
FOTOGRAFÍA 13 FERIA DE GANADO 188
FOTOGRAFÍA 14 CULTIVO DE CAÑA DE AZÚCAR Y BANANO 190
FOTOGRAFÍA 15 GANADO CABALLAR 193
FOTOGRAFÍA 16 CRIANZA DE ANIMALES 193
FOTOGRAFÍA 17 CULTIVO DE TILAPIA 195
FOTOGRAFÍA 18 CASCADA SANTA CLEOTILDE (TRES CHORRERAS) 200
FOTOGRAFÍA 19 FLOR DE BEGONIA 201
FOTOGRAFÍA 20 FABRICACIÓN DE MUEBLES 203
FOTOGRAFÍA 21 CONFECCIÓN DE BLUSAS 205
FOTOGRAFÍA 22 YOGURT Y CERVEZA ARTESANAL 205
FOTOGRAFÍA 23 COOPERATIVA SEMILLA DEL PROGRESO 210
FOTOGRAFÍA 24 COOPERATIVA CACPE 211
FOTOGRAFÍA 25 PARADA DE BUSES EN EL PARQUE CENTRAL DE 28 DE MAYO 258
FOTOGRAFÍA 26 DESPRENDIMIENTO DE CALZADA 261

Alcalde de Yacuambi

Lcdo. Víctor Manuel Gualán Chalán

Concejales

Dr. Luis Alberto Quizhpe

Dr. Joffre Silva

Lic. Elena Mora

Sr. Luis Medina

Sra. Lida Ortega

Presidentes de Juntas Parroquiales

Sra. Aida Sarango Morocho

Sr. Víctor Saca Sarango

Concejo Cantonal de Participación

Tnglo. Luis Ordoñez Chalan

Lic. Benigno Zhingre Chalan

Eco. Sonia Sarango Morocho

Equipo Técnico – Municipio

Arq. Jorge Alonso Armijos

Ing. Rommel Gómez Silva

Ing. Ángel Calva Riofrío

Ing. Ángel Benigno Medina

Abg. Doris Armijos Chalán

Equipo Técnico - Consultor

Ing. Henry Orellana Piedra

Ing. Marcelo Barrera Medina

Ing. Liz Luzuriaga Muñoz

Eco. Lenin Granda Guamán

Arq. Johana Rivadeneira López

Ing. Martín Morales Quezada

Ing. Joe Espinosa Noboa

Ing. Paola Montenegro

PRESENTACIÓN

El desarrollo del Cantón Yacuambi, debe ser entendido e impulsado desde varias aristas, siendo responsabilidad de todos los actores que interactúan en su territorio a la vez que debe ser un proceso ágil y claro que permita observar resultados y cambios visibles partiendo del conocimiento de la realidad y aspiraciones de su gente.

Por tal razón el GADM YACUAMBI, de manera responsable, ha decidido impulsar la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) para el periodo 2019-2023; en el que de manera técnica se propone el desarrollo del cantón como resultado de todo un proceso que ha sido trabajado participativamente con la población de Yacuambi.

Siendo necesario destacar y reconocer el interés, esfuerzo, así como el apoyo brindado por parte de los concejales, equipo técnico municipal y equipo consultor, para la construcción de la presente propuesta de desarrollo para Yacuambi; que la administración en turno se compromete hacerla realidad, buscando la equidad y el bienestar colectivo.

La siguiente fase, la ejecución del PDOT Yacuambi, asimismo, será asumida de manera responsable tanto por autoridades, directivos, personal técnico y administrativo municipales, que comprometen sus mejores esfuerzos para conseguir resultados y la satisfacción de necesidades de la gente del cantón.

Lcdo. Víctor Manuel Gualán Chalán
ALCALDE DEL CANTÓN YACUAMBI

1. INTRODUCCIÓN

1.1 ANTECEDENTES

La Constitución del Ecuador aprobada, en el año 2008 establece un nuevo paradigma de planificación para el desarrollo del país, y a su vez determina competencias específicas a cada nivel de gobierno (Regional, Provincial, Cantonal y Parroquial); sin embargo, un factor común se da en el ámbito de la planificación del territorio, cuyo mandato es que todos los niveles de gobierno planificarán el territorio en función de sus competencias establecidas , pero en coordinación con los otros niveles de gobierno para que se alcance una planificación territorial integral, basadas en su ordenamiento territorial.

En este marco, el Gobierno Descentralizado del Cantón Yacuambi, en cumplimiento del mandato constitucional emprende, el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, para ello ha conformado una estructura institucional que permita el desarrollo del documento referido. Sin duda, que la planificación constituye un instrumento fundamental para implementar la política pública, porque permite definir los objetivos generales, los enfoques, las estrategias de desarrollo a seguirse y con ello organizar de manera coherente el presupuesto. En definitiva, contribuye a organizar la política pública del cantón.

El Ordenamiento Territorial constituye un proceso de planificación de carácter técnico-político a través del cual se configura en corto, mediano y largo plazo, una organización del uso y ocupación del territorio, acorde con las potencialidades y limitaciones del mismo, las expectativas y limitaciones de la población y los objetivos sectoriales de desarrollo (económicos, sociales, culturales y ecológicos), y cuya gestión está dentro del Plan Nacional Toda una Vida, en la Estrategia Territorial Nacional del Ecuador y con base en las competencias que la Constitución asigna a los gobiernos autónomos descentralizados a nivel cantonal.

El presente documento está estructurado en tres partes: la primera parte, se refiere al *Diagnóstico Estratégico* de los componentes: Biofísico, Económico - Productivo, Socio Cultural, Asentamientos Humanos (Movilidad, Energía y Telecomunicaciones) y Político Institucional – Participación Ciudadana; una segunda parte la *Propuesta Estratégica* , que es el conjunto de decisiones concertadas y articuladas entre los actores territoriales, con el objetivo de alcanzar una situación deseada para fomentar las potencialidades y resolver las problemáticas identificadas a corto, mediano y largo plazo; y por último, la tercera parte que es el *Modelo de Gestión* que es el conjunto de procedimientos y acciones que encaminan a la implementación de la Propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón

La Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es un instrumento que orientará la gestión integral del Cantón, y está articulado a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial tanto nacional, como regional, de tal manera que se contribuya a: disminuir las brechas de pobreza, a la generación de empleo, a democratizar la toma de decisiones, al fortalecimiento de la ciudadanía y a la optimización de uso del territorio según sus potencialidades, a la protección y/o conservación de los recursos naturales para el beneficio de la población, basados en los principios de la justicia y equidad socio ambiental.

1.2 MARCO NORMATIVO

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es un instrumento técnico y normativo para la planificación territorial. Orienta las intervenciones de las instituciones públicas y privadas para generar el desarrollo local. En esencia, un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es una propuesta para ordenar la gestión de un territorio, en armonía con los actores involucrados y de acuerdo a las vocaciones del territorio.

Además, es un instrumento político, pues refleja la visión de desarrollo, estrategias, programas y proyectos que permiten alcanzar el plan de trabajo de la autoridad electa. (Secretaría Técnica de Planifica Ecuador, 2019, pág. 3), es un instrumento de planificación de acuerdo a la Constitución expresa que "Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y

articulada del territorio. Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo" (…)". (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Art.41).

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en el Art. 41 menciona que es un instrumento de planificación parroquial fundamental para la gestión territorial porque orienta y determina las acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio parroquial. (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010).

El segundo inciso del Art. 275 de la Constitución, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente. (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su Art. 48, dice "Vigencia de los planes, donde …" los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión" de acuerdo al Reglamento LOOTUGS, 2019, Art. 8.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el literal e) determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano, y en su literal h expresa la sustentabilidad del desarrollo. (Código Orgánico de Organización Territorial, 2010).

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados priorizarán las potencialidades, capacidades y vocaciones de sus circunscripciones territoriales para impulsar el desarrollo y mejorar el bienestar de la población, e impulsarán el desarrollo

territorial centrado en sus habitantes, su identidad cultural y valores comunitarios. La aplicación de este principio conlleva asumir una visión integral, asegurando los aspectos sociales, económicos, ambientales, culturales e institucionales, armonizados con el territorio y aportarán al desarrollo justo y equitativo de todo el país, en relación a las normas del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 GENERAL

- Contar con la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Yacuambi de conformidad con la normativa nacional vigente, que oriente, regule, optimice y organice la utilización, transformación y ocupación del sistema territorial aplicando estrategias integrales que apunten al desarrollo endógeno sustentable.

1.3.2 ESPECÍFICOS

- Realizar una lectura crítica, estratégica y sistematizada de la realidad actual de la Cantón Yacuambi, mirando sus problemática y potencialidades con atención en las brechas sociales.
- Definir a futuro el desarrollo endógeno, potencializando los recursos humanos, culturales, turísticos, físicos y ambientales que orienten la gestión integral del territorio parroquial.
- Generar y proponer herramientas e instrumentos que permitan construir una propuesta que contenga la visión como un resultado de un proceso sistemático, participativo de construcción a largo plazo para la toma de decisiones en la actualidad y para la movilización de acciones conjuntas.
- Establecer, programas y proyectos que respondan a las necesidades reales de la población, los cuales deben ser ejecutables y realizables para contribuir al desarrollo ambiental, socio económico equilibrado, a la distribución y acceso de equipamientos, servicios básicos y a la gestión de los recursos naturales por medio de una concientización para la utilización equilibrada de los mismos.

2. METODOLOGÍA

El requerimiento es utilizar una metodología de construcción conjunta para la recopilación de la información primaria que será el insumo para el proceso de actualización. Por esto se considera la "***Metodología recoger, aprender y hacer***", este es un método de raíz constructivista, por lo que busca estimular a cada participante para que contribuya con los demás en la mayor medida posible, utilizando sus propias nociones y experiencias. Así, todos se benefician de haber aportado sus conocimientos, experiencias y la problemática que enfrentan a diario y que es consensuada con la de los demás.

Es muy importante la relación de horizontalidad, la participación y la apropiación de conocimientos y técnicas que contiene múltiples situaciones de trabajo de grupo o mesas de trabajo, que deben ser aprovechadas tanto para enriquecer el tema con diversas perspectivas, así como para incrementar el nivel de involucramiento por medio de la competencia entre grupos. El proceso de esta metodología, garantiza la relación de horizontalidad entre el equipo consultor y el participante; provocando que este último se apropie de los contenidos por una motivación personal.

Este proceso permite adaptar contenidos, especialmente aquellos que están identificados por los participantes como las principales amenazas, y

potencialidades de su territorio que por efecto de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se hace visibles, como por ejemplo: las condiciones de riesgo en construcción o en la implementación agroecológica , así se puede tener en cuenta la necesidad de contar con sistemas de alerta climática, otro aspecto que se debe considerar es el rescate del conocimiento ancestral y sus prácticas que contribuirían a fortalecer la riqueza del Patrimonio Cultural Intangible, en cuanto a la relación con sus participantes. Se desarrolla en cuatro fases:

Fase 1 Inicial. - Se realizará la constancia de las instancias de planificación y participación cantonal que se encuentren habilitadas, la notificación de inicio del proceso de actualización del PDOT cantonal a los GADs circundantes. Esta fase finaliza con el análisis del documento del PDOT 2015 – 2019; desarrollo de matrices de evaluación y socialización inicial con el GAD Cantonal.

Fase 2 Construcción Técnica. - En este punto se realizarán reuniones de coordinación y articulación in situ, con el personal de las distintas direcciones del GAD cantonal de Yacuambi, en especial con el de Planificación Estratégica quien coordinará el desarrollo de la consultoría en todas sus fases para la correspondiente validación de los resultados parciales.

Consolidación del documento preliminar (Diagnóstico estratégico, propuesta y modelo de gestión), que contará con los aportes del sistema de participación ciudadana. Esta es una etapa de construcción directa con la comunidad donde se realizará la actualización de la información ya existente o la ratificación de la misma, por medio de metodologías de trabajo comunitario, por lo que se contará con del desarrollo de destrezas de un analista en gestión comunitaria, para garantizar los procesos de desarrollo, metodologías de trabajo de equipo e indicadores de calidad.

En cuanto a la cartografía, se contará con la experticia de un analista de información territorial que maneje y construya la cartografía para la elaboración de los mapas temáticos.

El levantamiento de la información primaria, se la desarrollará bpor medio de mesas de trabajo en territorio, para actualizar información existente de acuerdo la a guía metodológica y cronograma propuesto. Se trabaja en modalidad de taller, donde se sensibilice y motive a los asistentes a que aporten sus experiencias y sean ellos los que generen los insumos para la actualización del estudio. Cada evento incluirá una memoria y el respectivo archivo fotográfico.

La *metodología para los talleres es participativa,* los tiempos y horarios deben considerar la participación de las mujeres y hombres, la distancia de los lugares donde residen, el taller mínimo debe desarrollarse en cuatro horas. Se establecerán en consenso con el asesoramiento de la instancia de Planificación Estratégica y del Consejo de Participación Cantonal, los horarios que faciliten la asistencia y participación del público meta. Se recalca la importancia de incluir metodologías participativas y dinámicas, con un lenguaje apropiado y de fácil comprensión para población rural, y deben contener las directrices planteadas por la Guía para la Formulación y Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Cantonal.

Cada taller se trabajará en tres partes:

- *Parte introductoria o inicial:* Se orienta a los participantes para que presenten sus expectativas, se conocen sus expectativas, se brinda una idea del desarrollo del evento, se crea un ambiente de confianza, se aclaran los objetivos y se fijan los pasos a seguir para un buen desarrollo del taller.

- *Parte central:* Se desarrolla la temática en función al intercambio de experiencias motivadas o vividas, que permite introducir a los participantes al tema del taller a partir de sus conocimientos y experiencias previas, sobre ello se propicia un análisis reflexivo que luego se refuerza con elementos teóricos conceptuales. Se dibujará con los participantes su territorio a futuro.
- *Parte final*: Se obtienen conclusiones, se fijan acciones y compromisos concretos para aplicar/seguir con lo aprendido, finalmente se evalúan los aprendizajes y el cumplimiento de los objetivos.

En resumen, este esquema metodológico garantiza la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con información en forma participativa, por medio de espacios de trabajo, realización de mapas temáticos y la construcción de acuerdos para considerar lo más importante.

El facilitador diseña los materiales de apoyo para los talleres, especialmente lo referente a la construcción de mapas temáticos, que cumple con el formato adecuado para el trabajo con adultos y en contextos rurales.

FOTOGRAFÍA 1 TALLERES PARTICIPATIVOS

Fuente y Elaboración: (EQUIPO CONSULTOR)

Fase 3.- Se realizará la socialización a los actores cantonales y de acuerdo a un cronograma establecido de los productos parciales a las instancias de planificación y participación del GAD al igual que a los GADs circundantes vecinos.

Fase 4.- Posterior a la socialización; las instancias de participación y planificación cantonal proveerán los aportes de las sugerencias realizadas por las comunidades que son el insumo para el documento final. El proceso de depuración final contará con el asesoramiento para establecer mecanismos normativos, la gestión y coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, organizaciones sociales y privadas para la implementación de los programas y proyectos establecidos en el modelo de gestión.

3. CARACTERIZACIÓN GENERAL

FOTOGRAFÍA 2 PANORÁMICA DE 28 DE MAYO

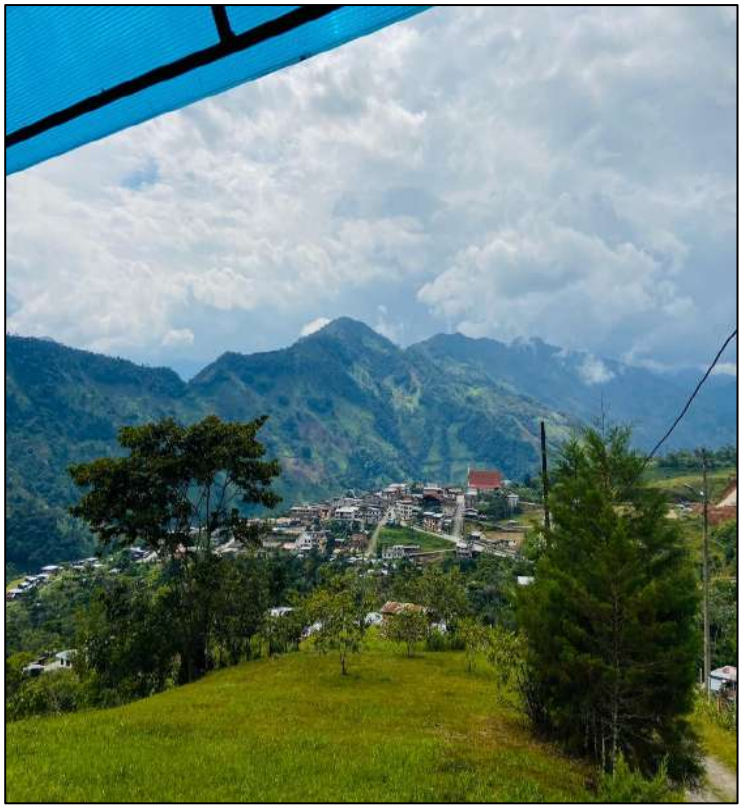

Fuente y Elaboración: (EQUIPO CONSULTOR)

TABLA 1 DATOS GENERALES DEL CANTÓN YACUAMBI

NOMBRE DEL GAD	GOBIERNO AUTÓNOMO DEL CANTÓN YACUAMBI
FECHA DE CREACIÓN	8 DE ENERO DE 1953
POBLACIÓN (PROYECCIÓN 2020)	7.121 HABITANTES
EXTENSIÓN	125.432,94 Has
LÍMITES	AL NORTE: CON LOS CANTONES NABÓN Y GUALAQUIZA, PERTENECIENTES A LAS PROVINCIAS DE AZUAY Y MORONA SANTIAGO; AL SUR: CON EL CANTÓN ZAMORA, DE LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE; AL ESTE: CON LOS CANTONES YANTZAZA Y GUALAQUIZA, PERTENECIENTES A LAS PROVINCIAS ZAMORA CHINCHIPE Y MORONA SANTIAGO; Y AL OESTE: CON LOS CANTONES OÑA Y SARAGURO PERTENECIENTES A LAS PROVINCIAS DE AZUAY Y LOJA.
RANGO ALTITUDINAL	880 - 3.800 msnm

Fuente: (MUNICIPIO DE YACUAMBI 2020) (SENPLADES 2018)
Elaboración: (EQUIPO CONSULTOR)

3.1 RESEÑA HISTÓRICA

Según el Gobierno Municipal de Yacuambi (2020), en su página web; manifiesta que: El descubrimiento de la rivera del rio Yacuambi se desarrolló por los años de 1800 cuando muchos aventureros shuar, se adentraron en la exuberante y desconocida selva oriental en lo cual creyéndose perdidos llegaron a la desembocadura de los dos ríos, se trataba del rio que hoy se conoce como rio Zamora y el que desembocaba también era un rio desconocido, conocido en la actualidad como rio Yacuambi. Los primeros habitantes fueron de nacionalidad Shuar, encabezados por el Cacique Tukup quien junto a su familia habitó por varios años en estos asentamientos recién creados, para posteriormente dejarle la

responsabilidad al Cacique Mariano Taisha; y siendo sus principales actividades la caza y pesca; y en menor escala las actividades agrícolas para el autoconsumo como la yuca, plátano, achiote y el algodón.

Por 1820 y debido a los conflictos de guerra por la independencia se da el primer asentamiento de los Saraguros en el sitio que es conocido actualmente como San Antonio del Calvario, para lo cual deciden comprar la hacienda en este sector a un señor de la ciudad de Loja por el valor de 5000 soles peruanos de circuito legal, dando un almud (cesto) y un sombrero de lana. De este grupo, se organizaron en Cabecillas (dirigentes) y Remantes (los que aportan económicamente) que pasaron a ocupar otras áreas de terreno. (Gobierno Municipal de Yacuambi, 2020).

El Gobierno Municipal de Yacuambi (2020), en su página web; indica, que, con la llegada de los primeros misioneros franciscanos, estos se adentran con la esperanza de emprender procesos de civilización y evangelización; encabezados por el Padre Santiago Moradilla y el Hermano Franciscano Salvador Durán, llegan a este sector y encontraron estas tierras habitadas por el pueblo Shuar, cuyos integrantes se dedicaban a la caza, la pesca y la agricultura. Los Shuar piden voluntariamente a los hermanos franciscanos que los visitarán en sus rancherías, el Jefe Taisha ofrece levantar la casa misional, para lo cual pasan el río Yacuambi, llegando al sitio preciso donde actualmente se encuentra la Misión Franciscana de San José de Yacuambi, nombre que se le dio por haberse levantado las primeras casas en el día de San José (19 de Marzo).

Poe esos tiempos los Shuar y Saraguros protagonizaron una serie de enfrentamientos por la posesión de las tierras; donde se dominó el pueblo Shuar; que impedía la intervención de los Saraguro en las labores agrícolas. (Gobierno Municipal de Yacuambi, 2020).

Mediante decreto legislativo del 8 de Enero de 1953 y sancionado por el Ejecutivo el 28 de Octubre del mismo año, se crea el Cantón Yacuambi, el mismo que es publicado en el Registro Oficial No. 360 del 10 de Noviembre de 1953. La actual cabecera cantonal se empezó a formar en junio de 1936 en la orilla izquierda del río de su mismo nombre, y fue levantada sobre las ruinas de un primer asentamiento que había sido fundado en 1540 por orden de Pedro de Mercadillo.

3.2 UBICACIÓN

Yacuambi geográficamente se encuentra ubicado al Suroeste de la Región Amazónica y al Noroccidente de la provincia de Zamora Chinchipe; entre las cotas 880 - 3.800 msnm (metros sobre el nivel del mar); a 70 Km de la ciudad de Zamora cabecera provincial; posee una superficie de 125.432,94 Has. que representan el 11,81% de la superficie provincial; administrativamente se encuentra conformado por tres parroquias: una urbana: 28 de Mayo y dos rurales: La Paz y Tutupali.

MAPA 1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

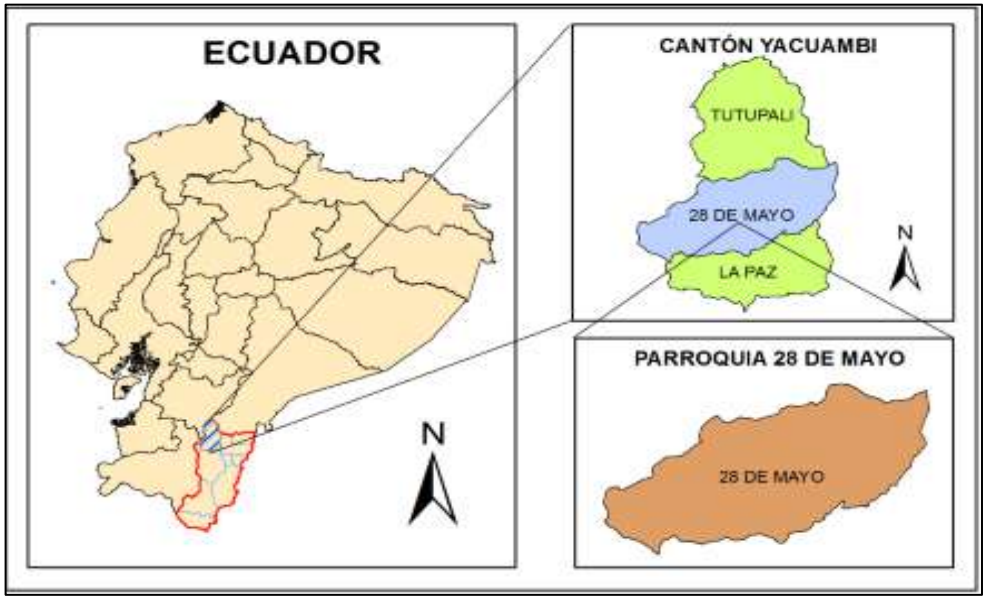

Fuentes: (SENPLADES 2018)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Los límites cantonales son:

- **NORTE:** Con los cantones Nabón y Gualaquiza, pertenecientes a las provincias de Azuay y Morona Santiago.
- **SUR:** Con el cantón Zamora, de la provincia de Zamora Chinchipe.
- **ESTE:** Con los cantones Yantzaza y Gualaquiza, pertenecientes a las provincias Zamora Chinchipe y Morona Santiago.
- **OESTE:** Con los cantones Oña y Saraguro pertenecientes a las provincias de Azuay y Loja.

MAPA 2 LÍMITES CANTONALES

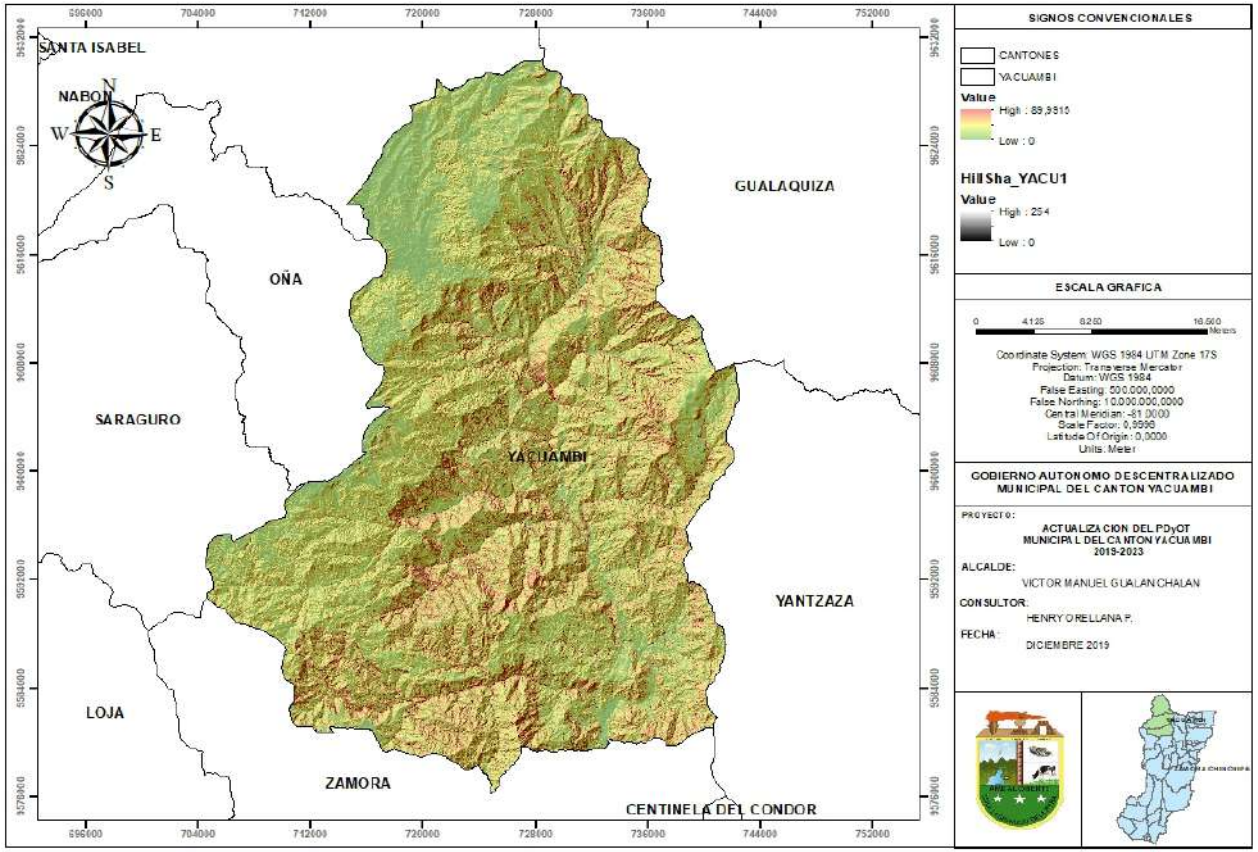

Fuentes: (SENPLADES 2018)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4. DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES

4.1 COMPONENTE BIOFÍSCO

Las características naturales y físicas del territorio se centran en el estudio de las actividades que se desarrollan en él, la población y el medio natural en el cual se asienta y desarrolla las diferentes acciones son de suma importancia y el punto de partida para la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Yacuambi; así el componente biofísico permite establecer potencialidades y problemas dados por las características propias del territorio, sus recursos para poder establecer propuestas y estrategias adecuadas de gestión territorial.

Entre los subsistemas estudiados se encuentran: relieve, geología, suelos, cobertura del suelo, factores climáticos, agua, ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental, recursos naturales no renovables existentes, recursos naturales degradados o en proceso de degradación y sus causas, así como las amenazas, vulnerabilidad y riesgos, como también, se tomaron en cuenta las recomendaciones planteadas por Planifica Ecuador y por parte del Ministerio del Ambiente y Agua (MAAE), en torno al cambio climático.

4.1.1 AGUA

El agua representa la base de toda forma de vida y es un servicio ambiental de suma importancia para el desarrollo humano, este elemento natural agrupa una serie de aspectos ambientales, sociales, económicos e institucionales.

4.1.1.1 HIDROLOGÍA

El cantón se halla ubicado dentro de la Cuenca Hidrográfica del Río Yacuambi. Hidrológicamente dispone de una sola vertiente principal, que nace desde la cordillera Oriental, desde su inicio posee un recorrido de norte a sur, recibe varios afluentes en la parte alta media y baja que vienen de los dos márgenes, para unirse con el cauce principal y formar un solo afluente para desembocar en el Río Zamora.

La Cuenca Hidrográfica del río Yacuambi, representa geográficamente la totalidad del cantón que lleva su mismo nombre. Este cantón se ubica en la zona noroccidental de la provincia de Zamora Chinchipe, conformando las estribaciones orientales altas de la denominada cordillera Real Oriental dentro de esta provincia. Su sistema de drenaje se origina en la zona de páramos del Matanga a 3000 m.s.n.m., entre sus afluentes principales podemos citar los ríos; Shincata, Zabala, Tutupali, Quimi, Río Negro, Cantzana, conjuntamente con un gran número de quebradas de gran caudal. Este sistema hídrico confluye en el río Zamora afluente del Marañón.

El cantón está conformado por cuarenta y dos Microcuencas; de acuerdo a su extensión sobresalen: Drenajes Menores con un 16,46%, Yacuchingare con 16,03% y Zabala con un 12,09%.

MAPA 3 MICROCUENCAS

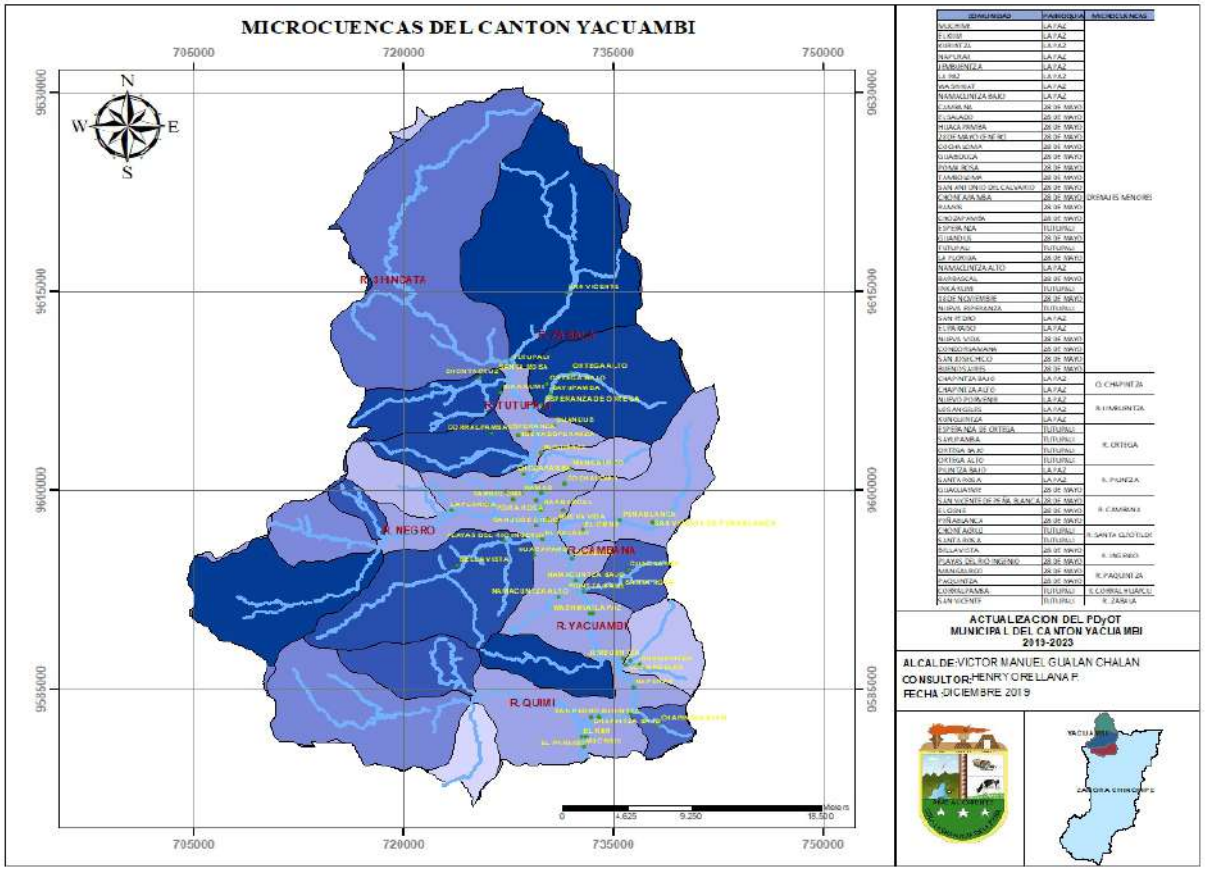

Fuentes: (IGM 2013) (SENAGUA 2018)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

TABLA 2 MICROCUENCAS

NOMBRE	AREA (Has.)	%
R.DE CUYES	20,89	0,02
Q.CUSHUAHUAICU	98,75	0,08
R.YACUCHINGARE	20.113,10	16,03
R.ZABALA	15.158,96	12,09
Q.INFIERNILLO	181,85	0,15
R.AMARILLO	367,45	0,29
Q.MANZANILLA	35,79	0,03
Q.HORNILLOS	54,34	0,04
R.CONVENTILLOS	97,43	0,08
R.ONA	22,91	0,02
R.CACHIHUAICU	265,83	0,21
R.ORTEGA	7.402,73	5,91
R.SANTA CLEOTILDE	3.639,14	2,90
R.CHUCHUMBLEZA	6,18	0,00
R.CAMBANA	6.479,34	5,17
R.CORRAL HUAYCU	3.259,70	2,60
R.PAQUINTZA	1.924,95	1,54
R.CASATURO	160,00	0,13
Q.SANTA ANA	2.102,55	1,68
Q.S.N.	899,47	0,72
R.CHICANA	30,29	0,02
R.DE LA PLATA	2.838,60	2,26
R.ONACAPA	10,27	0,01
R.INGENIO	9.436,73	7,53
R.NEGRO	7.479,03	5,97
R.PIUNTZA	2.211,78	1,76
R.JIMBUETZA	2.883,33	2,30
R.UNGUMIAZA	1,54	0,00
R.TAMBO BLANCO	94,73	0,08
R.LA CIUDAD	2.774,50	2,21
Q.S.N.	3.327,49	2,65
R.SADAL	8.305,34	6,63
Q.CHIMBUZA	11,09	0,01
R.LA MERCED	19,80	0,02
R.NEGRO	1.971,01	1,57
Q.CHAPINTZA	1.172,27	0,94
Q.DE PITA	1,43	0,00
R.TIBIO	21,03	0,02
R.PIUNTZA	15,52	0,01
Q.PIUNTZA	18,12	0,01
R.CANTZAMA	0,19	0,00
DRENAJES MENORES	20.517,52	16,46
TOTAL:	**125.432,94**	**100,00**

Fuentes: (IGM 2013) (SENAGUA 2018)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.1.1.2 MICROCUENCAS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

A continuación, se describen las microcuencas y su relación con los asentamientos humanos ubicados en Yacuambi.

MICROCUENCA DRENAJES MENORES. - Con una extensión de 20.517,52 Has. equivalente al 16,46% de territorio cantonal; en esta se asientan treinta y cinco comunidades distribuidas:

- Veinte en 28 de Mayo (Cambana, El Salado, Huacapamba, 28 de Mayo Centro, Cochaloma, Guabiduca, Poma Rosa, Tamboloma, San Antonio del Calvario, Chontapamba, Ramos, Chozapamba, Guandus, La Florida, Barbascal, 18 de Noviembre, Nueva Vida, Condorsamana, San José Chico y Buenos Aires).
- Once en La Paz (Muchime, El Kiim, Kurintza, Napurak, Jembuentza, La Paz Centro, Washikiat, Namacuntza Bajo, Namacuntza Alto, San Pedro y el Paraíso) y
- Cuatro en Tutupali (Tutupali Centro, La Esperanza, Nueva Esperanza e Inka Rumi)

MICROCUENCA Q. CHAPINTZA. - Con una superficie de 1.172,27 Has. equivalente al 0,94% de territorio cantonal; en esta se asientan dos comunidades distribuidas:

- Dos en La Paz (Chapintza Alto y Chapintza Bajo)

MICROCUENCA R. JEMBUENTZA. - Con un área de 2.883,33 Has. equivalente al 2,30% de territorio cantonal; en esta se asientan tres comunidades distribuidas:

- Tres en La Paz Nuevo (Porvenir, Los Ángeles y Kunguintza)

MICROCUENCA R. ORTEGA. - Con una extensión de 7.402,73 Has. equivalentes al 5,91% de territorio cantonal; en esta se asientan cuatro comunidades distribuidas:

- Cuatro en Tutupali (Esperanza de Ortega, Sayupamba, Ortega Alto y Ortega Bajo.

MICROCUENCA R. PIUNTZA. - Con una superficie de 2.211,78 Has. equivalente al 1,76% de territorio cantonal; en esta se asientan tres comunidades distribuidas:

- Una en 28 de Mayo (Guaguayme)
- Dos en La Paz (Piuntza Bajo y Santa Rosa)

MICROCUENCA R. CAMBANA. - Con un área de 6.479,34 Has. equivalente al 5,17% de territorio cantonal; en esta se asientan tres comunidades distribuidas:

- Tres en 28 de Mayo (San Vicente de Peña Blanca, El Cisne, y Peñablanca)

MICROCUENCA R. SANTA CLEOTILDE. - Con una extensión de 3.639,14 Has. equivalentes al 2,90% de territorio cantonal; en esta se asientan dos comunidades distribuidas:

- Dos en Tutupali (Chontacruz y Santa Rosa)

MICROCUENCA R. INGENIO. - Con una superficie de 9.436,73 Has. equivalente al 7,53% de territorio cantonal; en esta se asientan dos comunidades distribuidas:

- Dos en 28 de Mayo (Bellavista y Playas del Río Ingenio

MICROCUENCA R. PAQUINTZA. - Con un área de 1.924,95 Has. equivalente al 1,54% de territorio cantonal; en esta se asientan dos comunidades distribuidas:

- Dos en 28 de Mayo (Paquintza y Mangahurco)

MICROCUENCA R. CORRAL HUAYCU. - Con una extensión de 3.259,70 Has. equivalentes al 2,60% de territorio cantonal; en esta se asientan una comunidad distribuida:

- Tutupali (Corralpamba)

MICROCUENCA R. ZABALA. - Con una superficie de 15.158,96 Has. equivalentes al 12,90% de territorio cantonal; en esta se asientan una comunidad distribuida:

- Tutupali (San Vicente)

MAPA 4 MICROCUENCAS - ASENTAMIENTOS HUMANOS

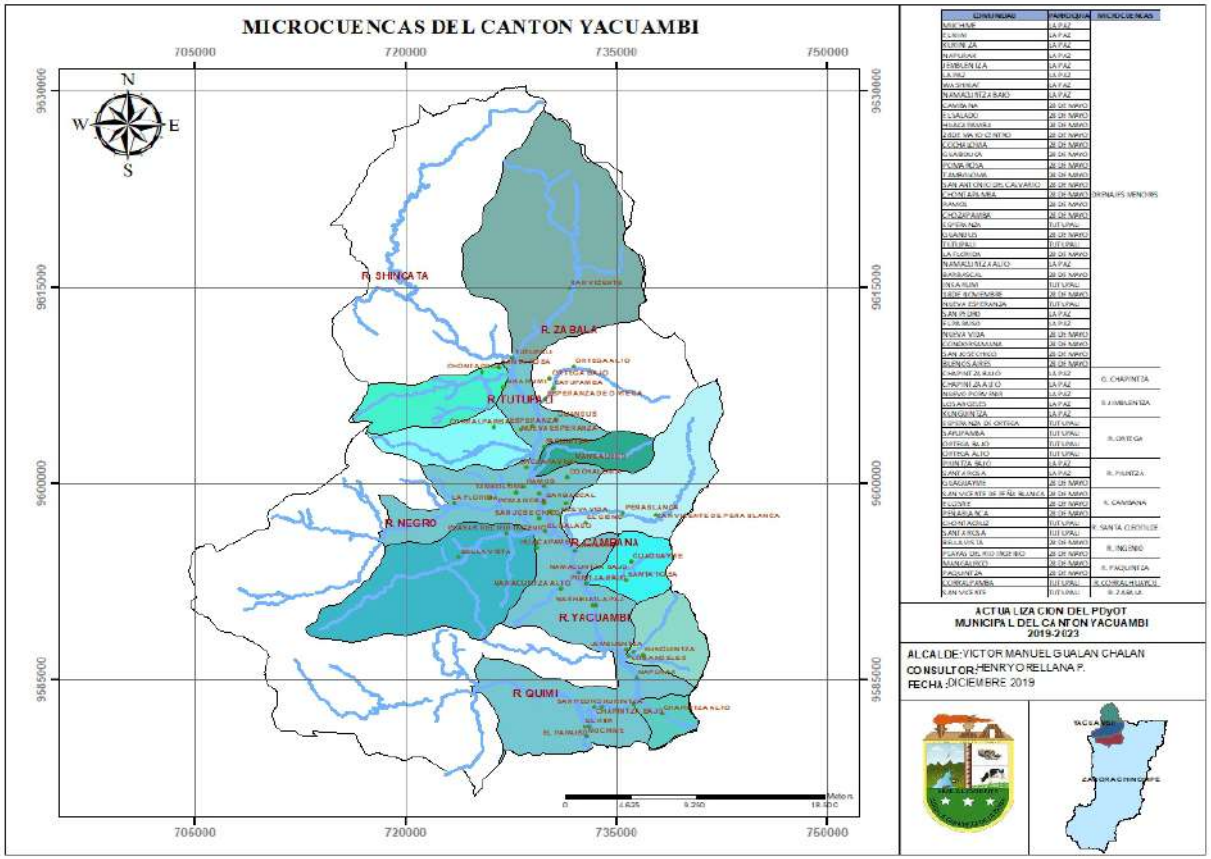

Fuentes: (IGM 2013) (SENAGUA 2018)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

TABLA 3 MICROCUENCAS - ASENTAMIENTOS HUMANOS

COMUNIDAD	PARROQUIA	MICROCUENCAS
MUCHIME	LA PAZ	DRENAJES MENORES
EL KIIM	LA PAZ	
KURINTZA	LA PAZ	
NAPURAK	LA PAZ	
JEMBUENTZA	LA PAZ	
LA PAZ	LA PAZ	
WASHIKIAT	LA PAZ	
NAMACUNTZA BAJO	LA PAZ	
CAMBANA	28 DE MAYO	
EL SALADO	28 DE MAYO	
HUACAPAMBA	28 DE MAYO	
28 DE MAYO CENTRO	28 DE MAYO	
COCHALOMA	28 DE MAYO	
GUABIDUCA	28 DE MAYO	
POMA ROSA	28 DE MAYO	
TAMBOLOMA	28 DE MAYO	
SAN ANTONIO DEL CALVARIO	28 DE MAYO	
CHONTAPAMBA	28 DE MAYO	
RAMOS	28 DE MAYO	
CHOZAPAMBA	28 DE MAYO	
ESPERANZA	TUTUPALI	
GUANDUS	28 DE MAYO	
TUTUPALI CENTRO	TUTUPALI	
LA FLORIDA	28 DE MAYO	
NAMACUNTZA ALTO	LA PAZ	
BARBASCAL	28 DE MAYO	
INKA RUMI	TUTUPALI	
18 DE NOVIEMBRE	28 DE MAYO	
NUEVA ESPERANZA	TUTUPALI	
SAN PEDRO	LA PAZ	
EL PARAISO	LA PAZ	
NUEVA VIDA	28 DE MAYO	
CONDORSAMANA	28 DE MAYO	
SAN JOSE CHICO	28 DE MAYO	
BUENOS AIRES	28 DE MAYO	
CHAPINTZA BAJO	LA PAZ	Q. CHAPINTZA
CHAPINTZA ALTO	LA PAZ	
NUEVO PORVENIR	LA PAZ	R. JIMBUENTZA
LOS ANGELES	LA PAZ	
KUNGUINTZA	LA PAZ	
ESPERANZA DE ORTEGA	TUTUPALI	R. ORTEGA
SAYUPAMBA	TUTUPALI	
ORTEGA BAJO	TUTUPALI	
ORTEGA ALTO	TUTUPALI	
PIUNTZA BAJO	LA PAZ	R. PIUNTZA

COMUNIDAD	PARROQUIA	MICROCUENCAS
SANTA ROSA	LA PAZ	
GUAGUAYME	28 DE MAYO	
SAN VICENTE DE PEÑA BLANCA	28 DE MAYO	R. CAMBANA
EL CISNE	28 DE MAYO	
PEÑABLANCA	28 DE MAYO	
CHONTACRUZ	TUTUPALI	R. SANTA CLEOTILDE
SANTA ROSA	TUTUPALI	
BELLA VISTA	28 DE MAYO	R. INGENIO
PLAYAS DEL RIO INGENIO	28 DE MAYO	
MANGAURCO	28 DE MAYO	R. PAQUINTZA
PAQUINTZA	28 DE MAYO	
CORRALPAMBA	TUTUPALI	R. CORRAL HUAYCU
SAN VICENTE	TUTUPALI	R. ZABALA

Fuentes: (IGM 2013) (SENAGUA 2018)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.1.1.3 AGUA PARA CONSUMO HUMANO

La cabecera cantonal 28 de Mayo, cuenta con un sistema de agua potable mismo que consta de:

- Captación, ubicada en el sector Santa Inés, con un caudal aproximado de 16.00 lt/s de abastecimiento.
- Desarenador, ubicado en el sector Santa Inés.
- Red de conducción de 5.84 Km. Aproximadamente y de tubería PVC PR de 90 mm.
- Planta de tratamiento de agua potable formada de: vertedero de entrada, Sala de químicos, floculadores, filtros rápidos, caseta de cloración, tanque de reserva de 150 m3, laboratorio y caseta, 5.5 km de redes de distribución (408 acometidas domiciliarias).

Este sistema de agua sirve a los barrios de la ciudad 28 de Mayo (barrio Central, parte del barrio Nueva Vida y barrio 18 de Noviembre), abastece aproximadamente a una población de mil personas. Debido a la gran extensión y la escarpada topografía a lo largo de la conducción, al momento se ha saneado el problema en lo que respecta a operación y mantenimiento del sistema, uno de los problemas que persisten son fugas internas, medidores dañados, instalaciones clandestinas, todo esto se lo está solucionando y poco a poco tendremos o brindaremos un servicio de calidad a toda la ciudadanía.

FOTOGRAFÍA 3 PLANTA DE AGUA POTABLE 28 DE MAYO

Fuente: (MUNICIPIO DE YACUAMBI 2020)
Elaboración: (EQUIPO CONSULTOR)

JUNTAS ADMINISTRADORAS DE AGUA (JAAS) Y SERVICIOS

- CAMBANA. - Cuenta con el sistema de agua potable a partir del 2015, no cuenta con alcantarillado sanitario ni pluvial y solo cuentan con Unidades Básicas Sanitarias (UBS) con pozos sépticos y descargas ilegales al rio, en lo posterior se construirá el sistema de alcantarillado sanitario para enmendar esta situación, ya que existe un estudio para dicha construcción.
- SAN VICENTE. - Cuenta con un sistema de agua entubada construido en el 2016, cuentan con UBS y las más dispersas no tienen ningún servicio, posteriormente se implementará el servicio de alcantarillado sanitario cuyos estudios se los va a realizar en los próximos años.
- TUTUPALI. - Posee un nuevo sistema de agua potable que se construyó en el 2018; el 75% tienen alcantarillado sanitario y en lo posterior se construirá la segunda etapa del alcantarillado sanitario ya que al momento se está por concluir los estudios.
- PIUNTZA BAJO. - Cuenta con el servicio de agua potable desde el 2015, todos los habitantes tienen el servicio de alcantarillado sanitario, cuya planta de tratamiento de aguas servidas y la descarga final se reconstruyó en el 2019 por cuanto no estuvo funcionando correctamente.
- LA PAZ. - La cabecera parroquial cuenta con nuevo un sistema de agua potable que se construyó el 2018; todos los habitantes cuentan con alcantarillado sanitario, y además en la vía principal cuentan con alcantarillado pluvial. Posteriormente se planea reubicar la planta de tratamiento de aguas servidas cuyos estudios se están realizando.
- JEMBUENTZA. - Cuenta con el servicio de agua potable a partir del 2015, todas las viviendas cuentan con UBS que descargan a pozos sépticos y en lo posterior se estará construyendo el sistema de alcantarillado sanitario, ya que al momento se cuenta con los estudios para el Alcantarillado Sanitario y Pluvial.
- NUEVO PORVENIR. - Todos los habitantes cuentan con el servicio de agua potable, se está realizando un estudio para el mejoramiento del sistema de agua potable principalmente para la reconstrucción de la captación y planta de tratamiento del agua; y en lo referente a saneamiento también cuentan todos los moradores con el servicio de alcantarillado sanitario cuya descarga final es hacia una planta de tratamiento de aguas servidas mediante un filtro biológico y un campo de infiltración.
- CHAPINTZA. - Cuentan con un nuevo sistema de agua potable desde el 2015, así mismo todos los habitantes cuentan con alcantarillado sanitario y en lo posterior se tiene previsto construir el alcantarillado pluvial cuyos estudios están por realizarse.
- NAPURAK. - Cuentan con sistema de agua potable desde hace 17 años, respecto al sistema de alcantarillado sanitario este se construyó en el 2016.
- KURINTZA. - Cuenta con un sistema de agua potable en estado regular y en lo referente a saneamiento se cuenta con un sistema de alcantarillado sanitario funcionando normalmente, y además cuentan con un sistema, de alcantarillado pluvial en la parte central de la Comunidad. En los próximos años se tiene previsto realizar un estudio para la ampliación del alcantarillado sanitario, ampliación del alcantarillado pluvial y para el mejoramiento del sistema de agua potable.
- MUCHIME. - Esta Comunidad cuenta con el servicio de agua potable, se cuenta con un nuevo sistema de alcantarillado sanitario construido en el año 2016. Para los próximos años se tiene previsto realizar un estudio para la ampliación y mejoramiento del agua potable.
- KIM. - Cuenta con un sistema de agua potable construido en el año 2016, y además posee un sistema de alcantarillado sanitario cuya planta de tratamiento de aguas servidas estuvo colapsada, razón por la cual en el año 2019 se tuvo previsto construir una nueva planta de tratamiento de aguas servidas.

TABLA 4 JUNTAS ADMINISTRADORAS DE AGUA

28 DE MAYO	**CONEXIONES**
CAMBANA	56
TUTUPALI	**CONEXIONES**
SAN VICENTE	15
TUTUPALI CENTRO	60
LA PAZ	**CONEXIONES**
PIUNTZA – BAJO	24
LA PAZ CENTRO	70
JEMBUENTZA	43
NUEVO PORVENIR	45
NAPURAK	40
CHAPINTZA	104
KURINTZA	66
MUCHIME	90
EL KIM	47

Fuente: (MUNICIPIO DE YACUAMBI 2020)
Elaboración: (EQUIPO CONSULTOR)

4.1.1.4 CONTAMINACIÓN

La Cuenca Hidrográfica del río Yacuambi, representa geográficamente la totalidad del cantón; los márgenes de este, constituyen el hogar de varias comunidades, para estas poblaciones, el agua del río constituye la principal fuente de abastecimiento de líquido vital que, a menudo, no es tratada para el consumo.

Un estudio realizado por la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL, 2019) en este sector, reveló que en todas las muestras realizadas estas excedían las cantidades permitidas de coliformes fecales y arsénico y plomo. En pocas palabras el agua examinada, no es apta para el consumo humano debido a la presencia de arsénico y coliformes fecales; y la presencia de plomo indica que no es apta para la vida acuática.

La presencia de arsénico y plomo, se debe principalmente a actividades como la minería; mientras que los coliformes fecales son ocasionados por la descarga de aguas residuales no tratadas de poblaciones en el área de la cuenca hidrográfica.

4.1.1.5 PROTECCIÓN DE FUENTES HÍDRICAS

A pesar de que existe una constante preocupación por parte de las autoridades electas y de la ciudadanía en general, de proteger a las fuentes hídricas emplazadas en su territorio; lastimosamente hasta la presente fecha no existe un proyecto de conservación de fuentes hídricas.

4.1.1.6 AGUA PARA RIEGO

Del análisis de los datos obtenidos del Plan Provincial de Riego y Drenaje de Zamora Chinchipe del año 2014 se deduce que de las 125.432, 94 Has. de la superficie de Yacuambi, solamente 735, 07 Has. (0,58 % de territorio cantonal) constituyen áreas y / o zonas que mediante la implementación de obras de Drenaje y Riego se incorporarían al sistema productivo agropecuario provincial de manera eficiente; en este estudio no consta la parroquia de Tutupali.

TABLA 5 IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS DE RIEGO Y DRENAJE

PARROQUIA	BARRIOS	ÁREA (Has.)
28 DE MAYO	EL SALADO, LA FLORIDA, BARRBASCAL, GUABIDUCA, SAN LUIS, PLAYAS DEL RÍO INGENIO, POMA ROSA, LA HACIENDA	**151,90**
LA PAZ	LA PAZ, NAPURAK, CHAPINTZA, CURICACA, KIIM, MUCHIME, JEMBUENTZA, NUEVO PORVENIR NAMACUNTZA	**583,17**
TOTAL		**735,07**

Fuente: (PLAN PROVINCIAL DE RIEGO Y DRENAJE DE ZAMORA CHINCHIPE 2014)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.1.1.7 ANÁLISIS

La microcuenca más importante tanto en superficie, como en su relación con los asentamientos humanos es la denominada Drenajes Menores; pues posee una extensión de 20.517,52 Has. equivalente al 16,46% de territorio cantonal; y en esta se asientan treinta y cinco de las cincuenta y ocho comunidades (60,34% de las comunidades existentes en Yacuambi), sin contar que estas comunidades se encuentran emplazadas en las tres parroquias existentes en el cantón; por lo que las acciones de Recuperación, Protección y de Producción deben ser priorizadas hacia este sistema hidrológico; lógicamente sin descuidar el resto de microcuencas existentes.

MAPA 5 MICROCUENCA DRENAJES MENORES

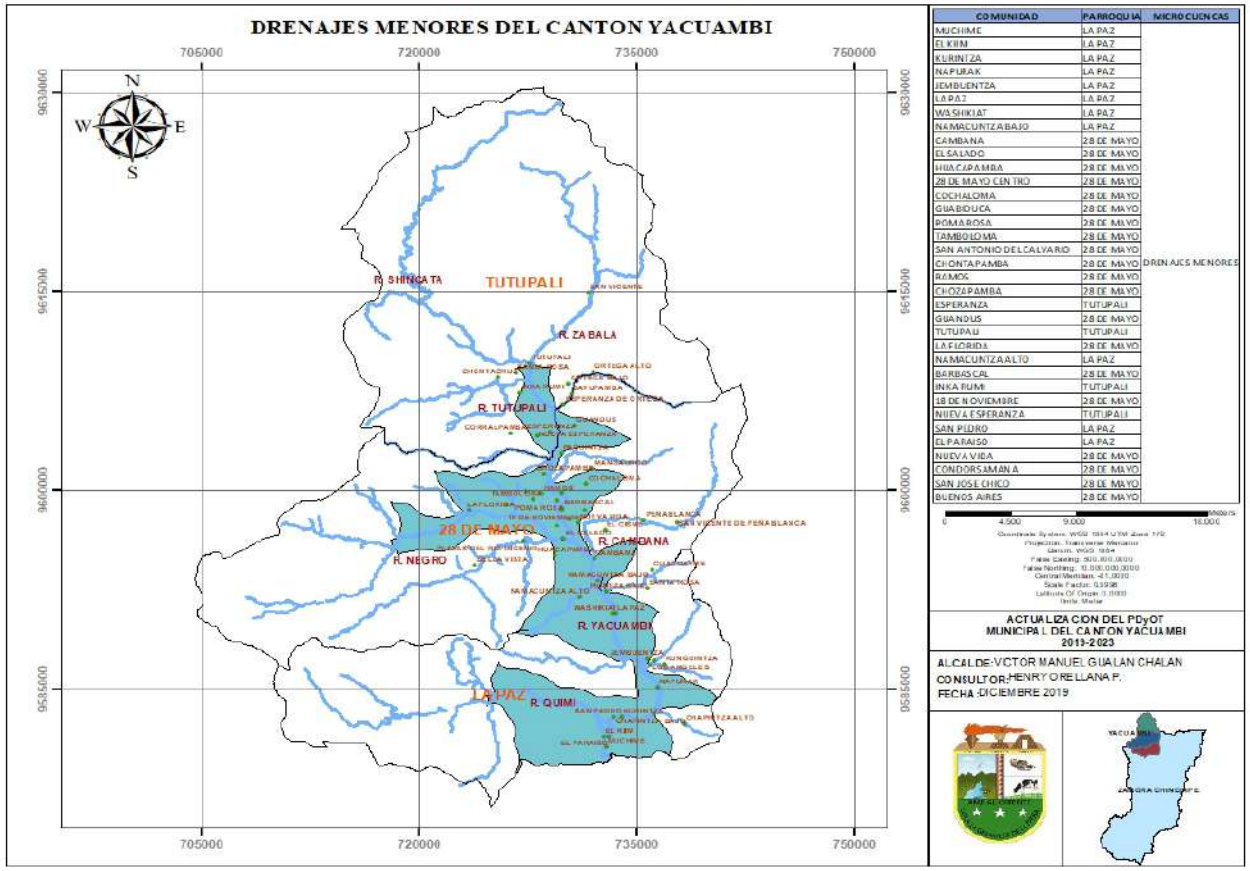

Fuentes: (IGM 2013) (SENAGUA 2018)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.1.2 CLIMA

El clima es un fenómeno natural que se da a nivel atmosférico y se caracteriza por ser una combinación de numerosos elementos tales como la temperatura, humedad, presión, lluvia, viento y otros, de acuerdo a las condiciones de cada lugar como la latitud, altitud, continentalidad, corrientes marinas, vegetación y vientos este varía entre lugar y lugar.

Yacuambi, posee un clima cálido húmedo en la parte baja y frio en la parte alta, con fuerte precipitaciones en los meses de enero a julio; y, de agosto a diciembre lluvias distribuidas con presencia de periodos secos. Hay presencia de vientos moderados durante los meses de agosto a noviembre, en el mes de septiembre se presentan heladas.

4.1.2.1 PISOS BIOCLIMÁTICOS

Existen cinco pisos bioclimáticos: 1) Montano, 2) Montano Alto, 3) Montano Alto Superior, 4) Montano Bajo y 5) Piemonteno; de estos el predominante es el Montano con un 32,57 %; seguido del Piemontano con un 22,89 %.

MAPA 6 PISOS BIOCLIMÁTICOS

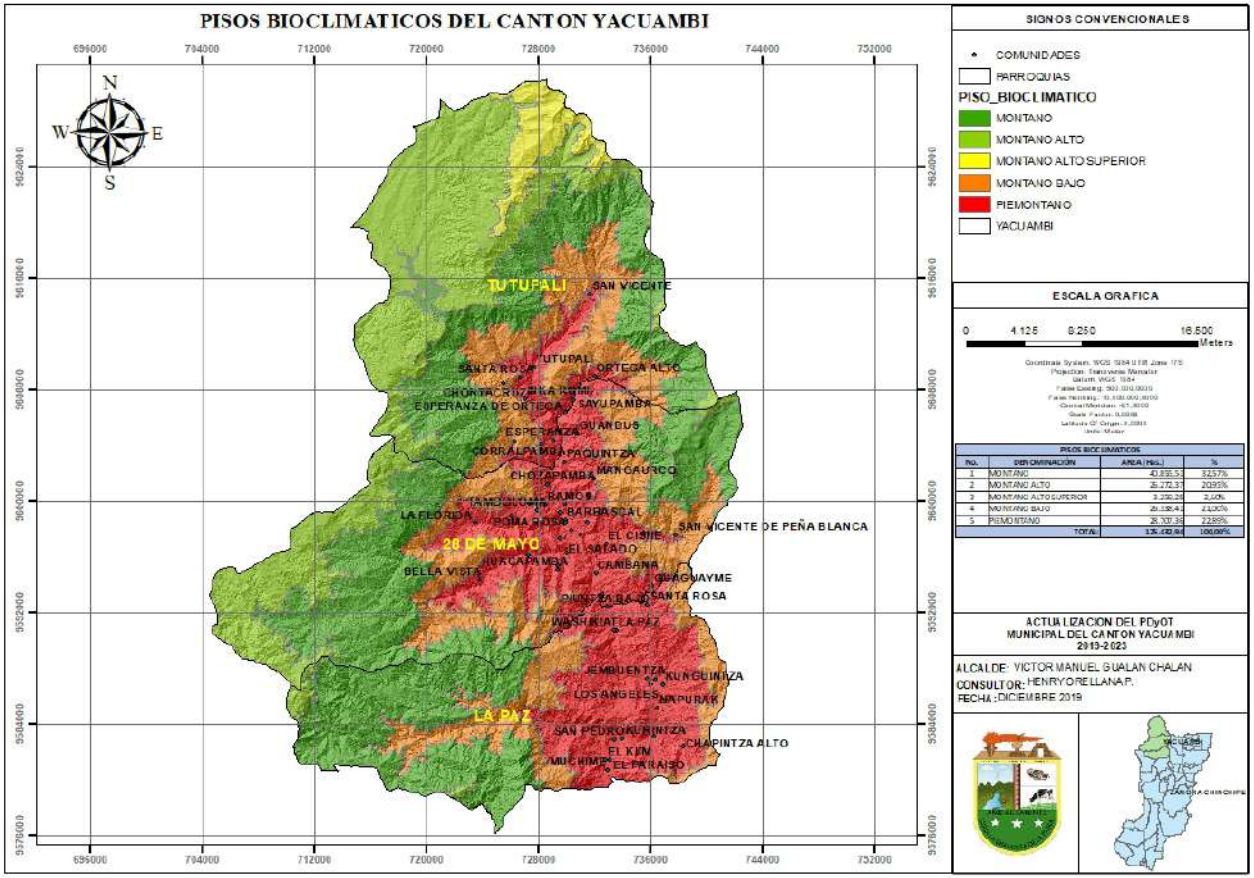

Fuentes: (MAE 2013)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

TABLA 6 PISOS BIOCLIMÁTICOS

No.	DENOMINACIÓN	AREA (Has.)	%
1	MONTANO	40.855,51	32,57
2	MONTANO ALTO	26.272,37	20,95
3	MONTANO ALTO SUPERIOR	3.259,28	2,60
4	MONTANO BAJO	26.338,41	21,00
5	PIEMONTANO	28.707,36	22,89
TOTAL:		125.432,94	100,00

Fuentes: (MAE 2013)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.1.2.2 PRECIPITACIÓN

La precipitación es cualquier forma de hidrometeoro que cae del cielo y llega a la superficie terrestre. Este fenómeno incluye lluvia, llovizna, nieve, aguanieve y granizo. En Yacuambi, las precipitaciones alcanzan rangos que van desde los 750mm a 3.000mm; la precipitación predominante registra valores de 2.000 mm a 2.500 mm con un 34,29% de superficie cantonal; seguida de la precipitación cuyos rangos varían entre los 2.500 mm a 3.000 mm con un 30,41% de territorio.

MAPA 7 PRECIPITACIONES

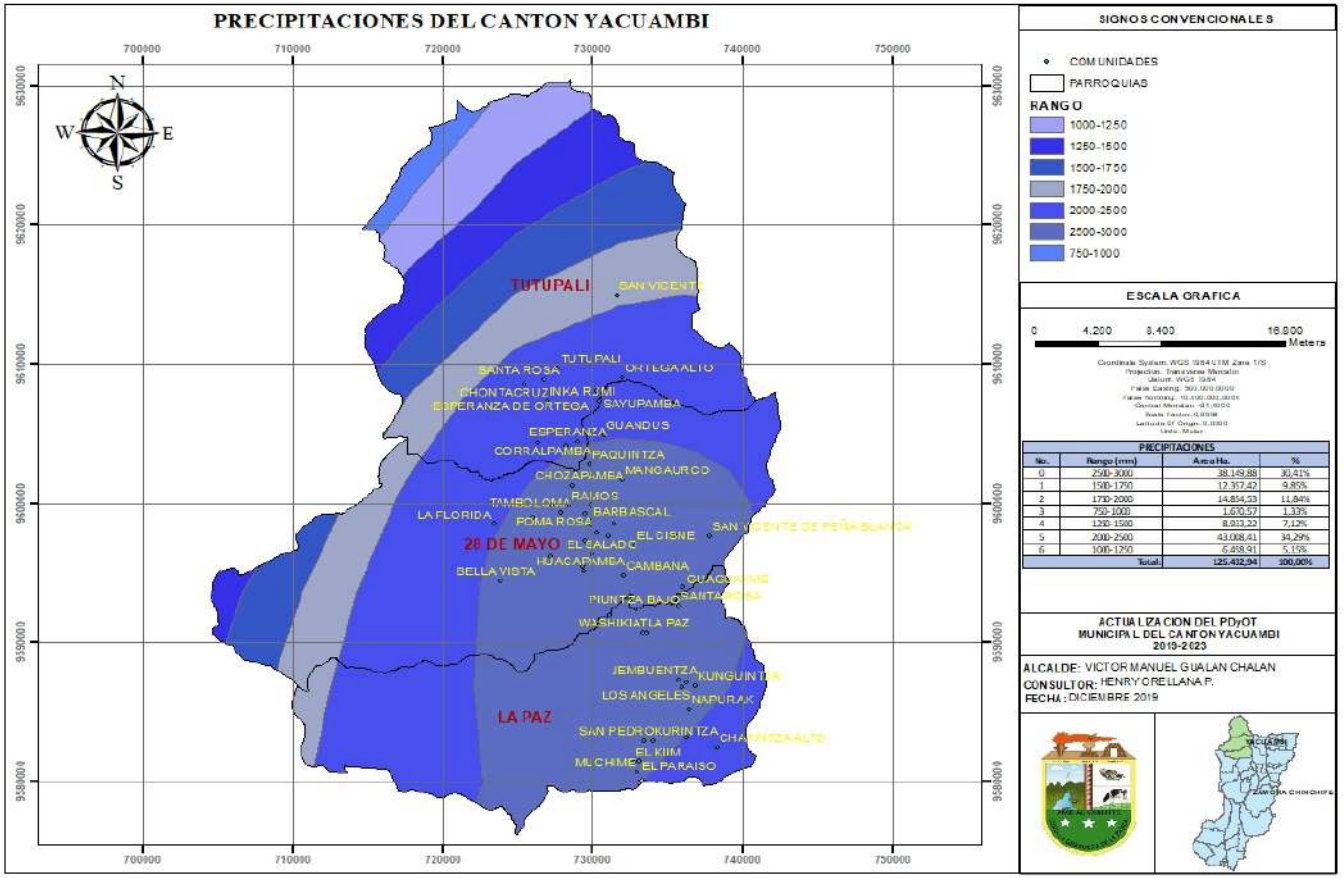

Fuente: (INAHMI)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

TABLA 7 PRECIPITACIONES

RANGO (mm)	ÁREA (Has.)	%
2000 - 2500	43.008,41	34,29
2500 - 3000	38.149,88	30,41
1750 -2000	14.854,53	11,84
1500 - 1750	12.357,42	9,85
1250 - 1500	8.933,22	7,12
1000 - 1250	6.493,05	5,18
750 - 1000	1.670,57	1,33
TOTAL	**125.432,94**	**100,00**

Fuente: (INAHMI)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.1.2.3 HUMEDAD

La humedad es un factor climatológico que se define como vapor de agua contenido en la atmósfera. Como es sabido, las dos terceras partes de la tierra, se encuentran cubiertas por agua (océanos, ríos, lagos) de las cuales proviene el vapor de agua. Este vapor de agua permite la formación de las nubes, las cuales a su vez colaboran con la humedad del ambiente, cuando al condensarse se precipitan a la tierra en forma de lluvia o nieve. En Yacuambi se encuentran tres tipos de humedades dentro de las cuáles la predominante es la Muy Húmeda con Garúa con un 35,30% de territorio, seguido de la Hiperhúmeda con un 34,20 % de superficie, para dejar en último lugar a la Hiperhúmeda con Neblina y que representa el restante 30,41% de superficie cantonal

MAPA 8 HUMEDAD

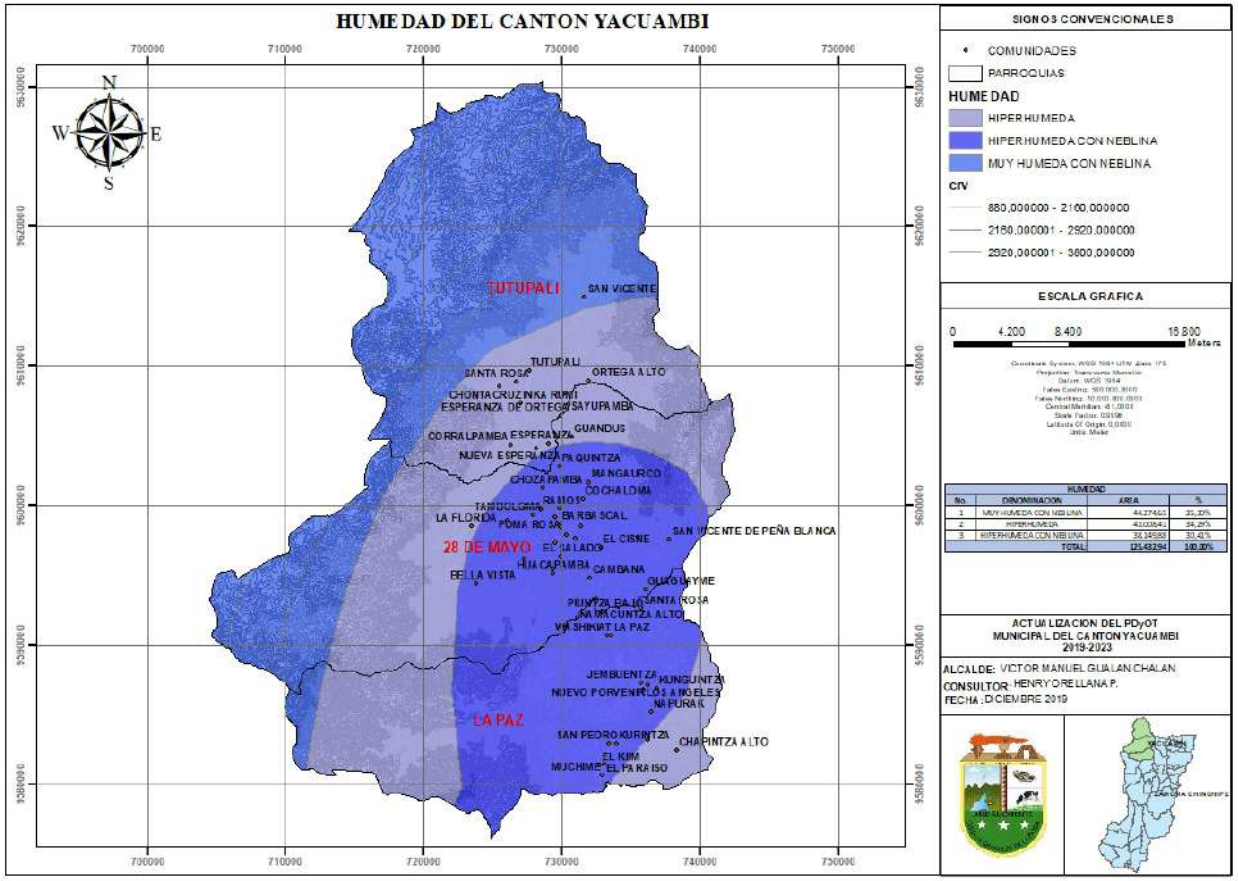

Fuentes: (INAHMI) (SENPLADES 2020)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

TABLA 8 HUMEDAD

No.	DENOMINACIÓN	AREA (Has.)	%
1	MUY HUMEDA CON NEBLINA	44.274,65	35,30
2	HIPERHUMEDA	43.008,41	34,29
3	HIPERHUMEDA CON NEBLINA	38.149,88	30,41
TOTAL:		**125.432,94**	**100,00**

Fuentes: (INAHMI) (SENPLADES 2020)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.1.2.4 TEMPERATURA

Se denomina temperatura atmosférica a uno de los elementos constitutivos del clima que se refiere al grado de calor específico del aire en un lugar y momentos determinados, así como la evolución temporal y espacial de dicho elemento en las distintas zonas climáticas. En Yacuambi los rangos de temperatura varían entre los 6 ° C y 20 °C; la temperatura dominante comprende valores entre los 12 °C a 14 °C, con una superficie del 19,60% de territorio; seguido de temperaturas que ostentan valores entre los 18°C y 20 °C y que equivalen al 18,57% de superficie cantonal.

MAPA 9 TEMPERATURA

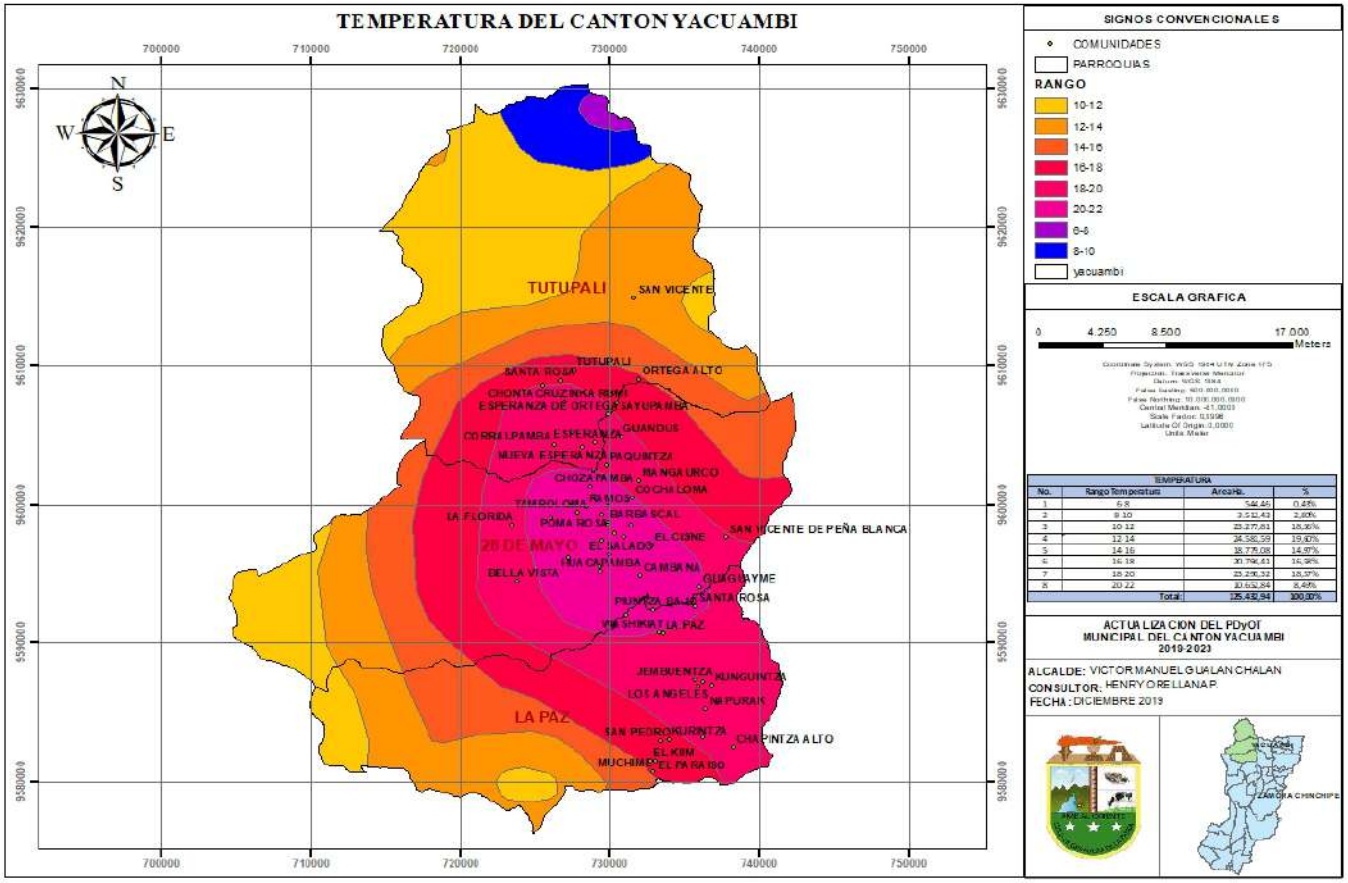

Fuente: (INAHMI)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

TABLA 9 TEMPERATURA

RANGO (°C)	ÁREA (Has.)	%
12 - 14	24.581,59	19,60
18 -20	23.290,32	18,57
10 - 12	23.277,81	18,56
16 - 18	20.794,41	16,58
14 - 16	18.779,08	14,97
20 - 22	10.652,84	8,49
8 - 10	3.512,43	2,80
6 - 8	544,46	0,43
TOTAL	**125.432,94**	**100,00**

Fuente: INAHMI
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.1.2.5 ANÁLISIS DE VARIABLES CLIMÁTICAS

VARIABLE	DESCRIPCION
PISOS BIOCLIMÁTICOS	CINCO PISOS BIOCLIMÁTICOS 1) MONTANO, 2) MONTANO ALTO, 3) MONTANO ALTO SUPERIOR, 4) MONTANO BAJO Y 5) PIEMONTANO; DE ESTOS EL PREDOMINANTE ES EL MONTANO CON UN 32,57 %; SEGUIDO DEL PIEMONTANO CON UN 22,89 %
PRECIPITACIÓN	ALCANZAN RANGOS QUE VAN DESDE LOS 750MM A 3.000MM; LA PRECIPITACIÓN PREDOMINANTE REGISTRA VALORES DE 2.000 MM A 2.500 MM CON UN 34,29% DE SUPERFICIE CANTONAL; SEGUIDA DE LA PRECIPITACIÓN CUYOS RANGOS VARÍAN ENTRE LOS 2.500 MM A 3.000 MM CON UN 30,41% DE TERRITORIO.
HUMEDAD	TRES TIPOS; LA PREDOMINANTE ES LA MUY HÚMEDA CON GARÚA CON UN 35,30% DE TERRITORIO, SEGUIDO DE LA HIPERHÚMEDA CON UN 34,20 % DE SUPERFICIE CANTONAL, PARA DEJAR EN ÚLTIMO LUGAR A LA HIPERHÚMEDA CON NEBLINA Y QUE REPRESENTA EL RESTANTE 30,41% DE SUPERFICIE CANTONAL.
TEMPERATURA	LOS RANGOS VARÍAN ENTRE LOS 6 ° C Y 20 °C; LA TEMPERATURA DOMINANTE COMPRENDE VALORES ENTRE LOS 12 °C A 14 °C, CON UNA SUPERFICIE DEL 19,60% DE TERRITORIO; SEGUIDO DE TEMPERATURAS QUE OSTENTAN VALORES ENTRE LOS 18°C Y 20 °C Y QUE EQUIVALEN AL 18,57% DE SUPERFICIE CANTONAL.

Fuente: (INAHMI) (SENPLADES 2020)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.1.3 RESIDUOS SÓLIDOS

Los residuos o desechos sólidos son aquellas materias generadas en las actividades de producción y consumo. La inadecuada disposición de los residuos sólidos es fuente de proliferación de fauna nociva (ratas, cucarachas, moscas, mosquitos, etc.), la cual puede transmitir enfermedades infecciosas, también puede generar gases, humos y polvos que contribuyen a la contaminación atmosférica. Son muchas las enfermedades causadas por los microbios que se producen por la acumulación de basura, sobre todo cuando entran en contacto con el agua de beber o los alimentos; por eso, se debe manejar adecuadamente y eliminarla sanitariamente.

Puede haber contaminación por medio de la producción de lixiviados, que son las substancias procedentes de la basura descompuesta y que se filtra al suelo por medio del agua; de la misma forma las sustancias tóxicas de los desechos peligrosos pasan al subsuelo y aguas subterráneas, matando todo tipo de organismo vivo.

4.1.3.1 FORMAS DE MANEJO

En base a la información de campo se obtuvo que la población procede a desechar sus residuos en un 77,30% mediante el recolector de basura; el 6,56% es reutilizado la materia orgánica como abono y el 16,14% es tratada de manera inadecuada.

TABLA 10 FORMAS DE MANEJO

DETALLE	FRECUENCIA	%
RECOLECTOR	790	77,30
QUEMA	148	14,48
ABONO	67	6,56
OTRO	17	1,66
TOTAL	**1.022**	**100,00**

Fuente: (ENCUESTAS PDOT YACUAMBI 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR,2019

Según Medina (2017), indica que el 63,20% de la población clasifica sus residuos mientras que el 36,80% no lo hace. También afirma que el 97%, de la población que usa el sistema de carro recolector está dispuesto a segregar sus residuos, frente a un 2,9% que respondieron que no.

FIGURA 1 SEGREGACIÓN

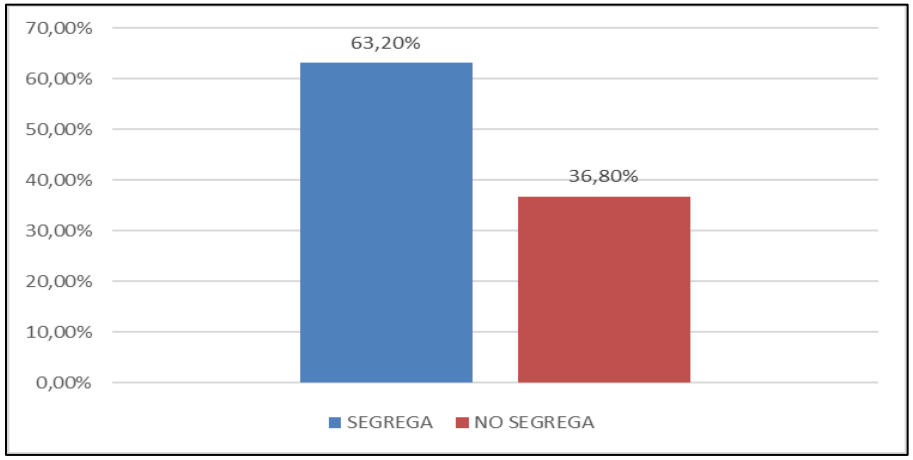

Fuente: (MEDINA 2017)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.1.3.2 SISTEMA DE RECOLECCIÓN

Yacuambi cuenta con un camión recolector con capacidad de seis toneladas; los trabajadores cuentan con su respectiva indumentaria para realizar dicha labor. Los días de recolección son: lunes, miércoles y viernes para residuos orgánicos; los días martes y sábados para inorgánicos lo hacen en horarios de ocho de la mañana a cinco de la tarde; los jueves y domingos no laboran.

El barrido, la recolección, tratamiento y disposición final están a cargo de la Unidad de Gestión Ambiental del Municipio de Yacuambi. La generación y clasificación es responsabilidad de la ciudadanía, es decir de los que producen los residuos.

FOTOGRAFÍA 4 RECOLECCIÓN DE DESECHOS

Fuente: (EQUIPO CONSULTOR) (MEDINA 2017)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

TABLA 11 HORARIOS Y RUTAS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS

DIA	HORA	LUGAR
LUNES	08H15-12H00	CALLES DE LA CIUDAD 28 DE MAYO, BARRIO NUEVA VIDA Y 18 DE NOVIEMBRE
	13H00-16H00	SAN ANTONIO DEL CALVARIO, LA FLORIDA, CHONTAPAMBA, TAMBOLOMA, RAMOS Y POMAROSA
MARTES	08H15-10H00	CALLES DE LA CIUDAD 28 DE MAYO, BARRIO NUEVA VIDA Y 18 DE NOVIEMBRE

DIA	HORA	LUGAR
	10H00-16H00	MUCHIME, KIIM, KURINTZA, CHAPINTZA ALTO, CHAPINTZA BAJO, NAPURAK NUEVO PORVENIR, JEMBUENTZA, LA PAZ, PIUNTZA, SANTA ROSA, SANTA ROSA ALTO, NAMACUNTZA, CAMBANA
MIÉRCOLES	08H15-10H00	CALLES DE LA CIUDAD 28 DE MAYO, BARRIO NUEVA VIDA Y 18 DE NOVIEMBRE
	10H00-15H00	CHOZAPAMBA, ESPERANZA, LA YEE DE ESPERANZA, VELO DE NOBIA, LA RABIJA, PIEDRA HUEQUIADA, SAN VICENTE DE TUTUPALI Y EL CENTRO DE TUTUPALI
VIERNES	08H15-10H00	CALLES DE LA CIUDAD 28 DE MAYO, BARRIO NUEVA VIDA Y 18 DE NOVIEMBRE
	10H00-16H00	ORTEGA ALTO, SAYUPAMBA, ESPERANZA DE ORTEGA, GUANDOS Y PAQUINTZA
SÁBADO	08H15-10H00	CALLES DE LA CIUDAD 28 DE MAYO, BARRIO NUEVA VIDA Y 18 DE NOVIEMBRE
	10H00-16H00	PEÑA BLANCA Y PALMOLOMA

Fuente: (DIRECCIÓN AMBIENTAL GADM YACUAMBI 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.1.3.3 RELLENO SANITARIO

Yacuambi cuenta con un relleno sanitario, ubicado a 3,6 kilómetros de 28 de Mayo en el sector conocido como “Relleno Sanitario”, cuenta con una superficie de dos Has.; el 25% está siendo ocupado actualmente. El sitio funciona desde el año 2010 ya que antes la disposición final de los residuos lo hacían en una quebrada del rio Yacuambi a cielo abierto. A este relleno sanitario ingresan aproximadamente 0,98 toneladas diarias incluyendo las tres parroquias La Paz, 28 de Mayo y Tutupali; su capacidad promedio se estima en de 16.122,96 m^3.

En la capital cantonal, existe un hospital donde se producen desechos peligrosos, en este sentido en el relleno sanitario; existe una fosa exclusiva para los remanentes hospitalarios; esta consta de 5 m. de base, 6 m. la parte superior, 1,5 m. de alto y 3 m. de ancho.

FOTOGRAFÍA 5 RELLENO SANITARIO

Fuente: (MEDINA 2017)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

El sitio se cuenta con energía eléctrica, se evidencian aguas superficiales muy cercanas al relleno, en la vía de acceso al relleno la capa de rodadura y los taludes no han sido estabilizados adecuadamente por lo que en épocas de lluvia se producen deslizamientos que imposibilita el acceso al mismo. No existe una gestión adecuada para la basura electrónica, así como de pilas y baterías por lo que son desechados directamente en el relleno.

4.1.3.4 PLAN DE MANEJO

Conscientes de las falencias que experimenta el Relleno Sanitario, en 2017 se realiza una propuesta sobre "El Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos"; mismo que brinda directrices para la sostenibilidad a través de los años de vida útil del relleno sanitarios.

Uno de sus pilares fundamentales constituye la "Proyección de los Residuos Sólidos", está es realizada con el objetivo de saber con cuanta cantidad de residuos se debe trabajar en los 15 años de duración del presente proyecto y de los años de vida que le quedan al relleno sanitario. Esta proyección se encuentra estructurado en función de la proyección de la población (1,88% según el Censo del 2010), la generación per cápita (GPC) y la proyección de residuos en toneladas al 2031.

Los datos determinan que para el año 2031, la cabecera cantonal contaría con una población de 5059 personas, una GPC de 1,90 kg/hab*día y generaría una cantidad de 96,12 toneladas diarias de residuos.

TABLA 12 PROYECCIÓN DE RESÍDUOS SÓLIDOS A QUINCE AÑOS

AÑO	POBLACIÓN	GPC (KG/HAB*DIA)	CAN. RS (TON/DÍA)
2017	1350	0,54	7,29
2018	1380	0,55	7,59
2019	1426	0,56	7,98
2020	1490	0,58	8,64
2021	1575	0,61	9,60
2022	1683	0,65	10,93
2023	1819	0,70	12,73
2024	1988	0,76	15,10
2025	2197	0,84	18,45
2026	2455	0,93	22,83
07	2774	1,05	29,12
2028	3170	1,20	38,04
2029	3663	1,38	50,54
2030	4281	1,61	68,92
2031	5059	1,90	96,12

Fuente: (MEDINA 2017)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.1.3.5 ANÁLISIS

El sistema de recolección de basura en los últimos años ha mejorado; el 63,20% de las personas que utilizan el carro recolector de desperdicios, clasifica sus residuos mientras que el 36,80% no lo hace. La propuesta sobre "El Plan de Manejo de

Residuos"; debe ser apoyada y fortalecida tanto por entes públicos como privados, ya que se encuentra estructurada a quince años (largo plazo); el estudio demostró que durante ese periodo de tiempo habría una generación de 96,12 Ton/día; de las cuales, si se aprovechan en gran cantidad los residuos y se logra implementar el programa de aprovechamiento, se minimizaría en gran proporción los desechos que requieren disposición final.

4.1.4 RELIEVE

4.1.4.1 GEOMORFOLOGÍA

La geomorfología es la rama de la geología que estudia las formas de la superficie terrestre y los procesos que las generan. En el Ecuador la Cordillera de los Andes atraviesa el país de norte a sur, con una dirección meridiana y origina la división fisiográfica del país.

Yacuambi presenta una clara predominancia de Relieves Montañosos que representan 97.734,74 Has. y que constituyen un 77,92% de extensión del territorio, seguido de Colinas Altas con una superficie de 21.717,07 Has. y que representa un 17,31 % de superficie cantonal.

MAPA 10 GEOMORFOLOGÍA

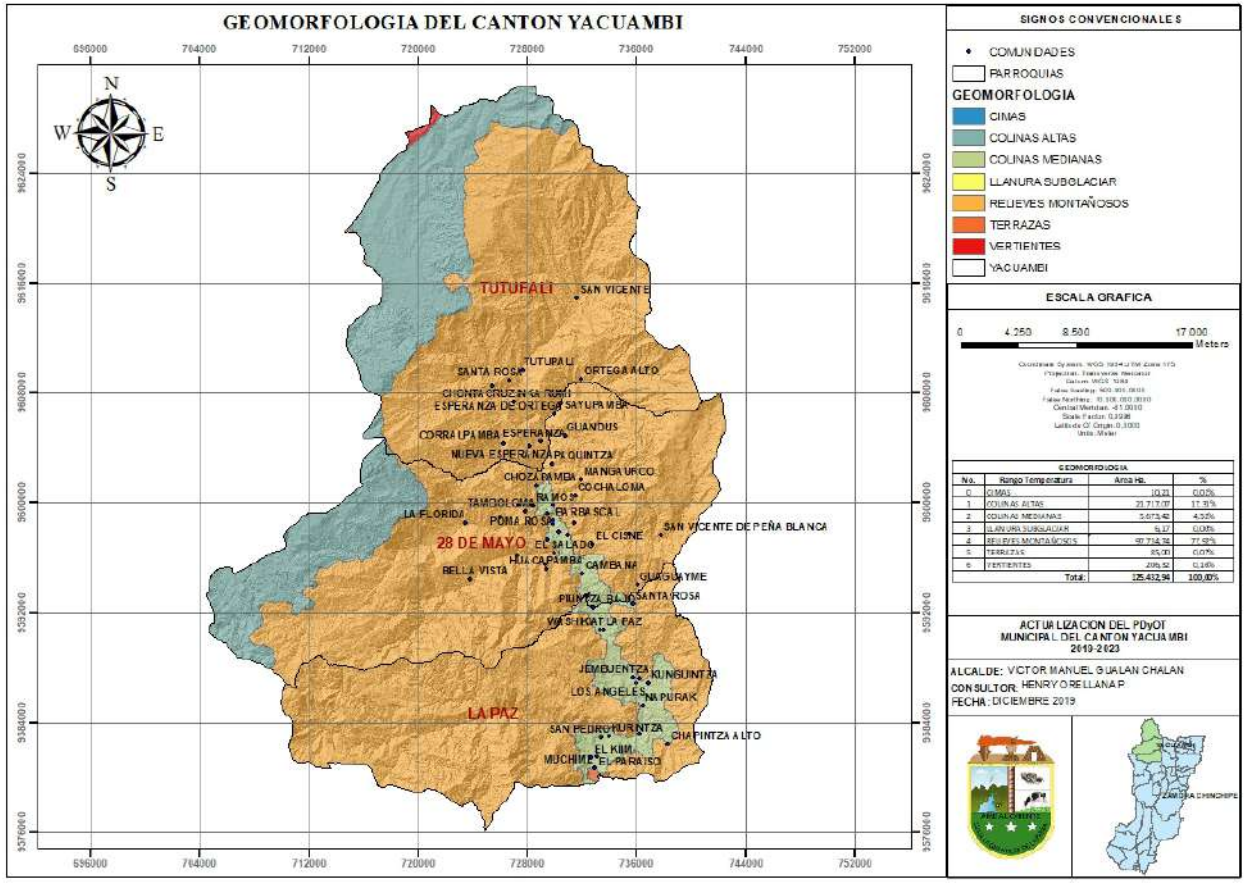

Fuente: (PRONAREG 1984)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

TABLA 13 GEOMORFOLOGÍA

DENOMINACIÓN	ÁREA (Has.)	%
RELIEVES MONTAÑOSOS	97.734,74	77,92
COLINAS ALTAS	21.717,07	17,31
COLINAS MEDIANAS	5.673,42	4,52
LLANURA SUBGLACIAR	6,17	0,005
VERTIENTES	206,32	0,16
TERRAZAS	85,00	0,07%
CIMAS	10,21	0,01%
TOTAL	**125.432,94**	**100,00%**

Fuente: (PRONAREG 1984)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.1.4.2 PENDIENTES

El rango de pendientes va desde el 0 % a mayores del 70%; las pendientes predominantes son las que se encuentran entre los rangos del 25 al 50 % que se denominan Fuertes y/o Colinadas y que representan el 29,78 de superficie cantonal; seguido de pendientes con rangos que superan el 70% con una superficie que equivale al 29,25 % del territorio y cuya denominación es Abrupta y/o Montañosa.

MAPA 11 PENDIENTES

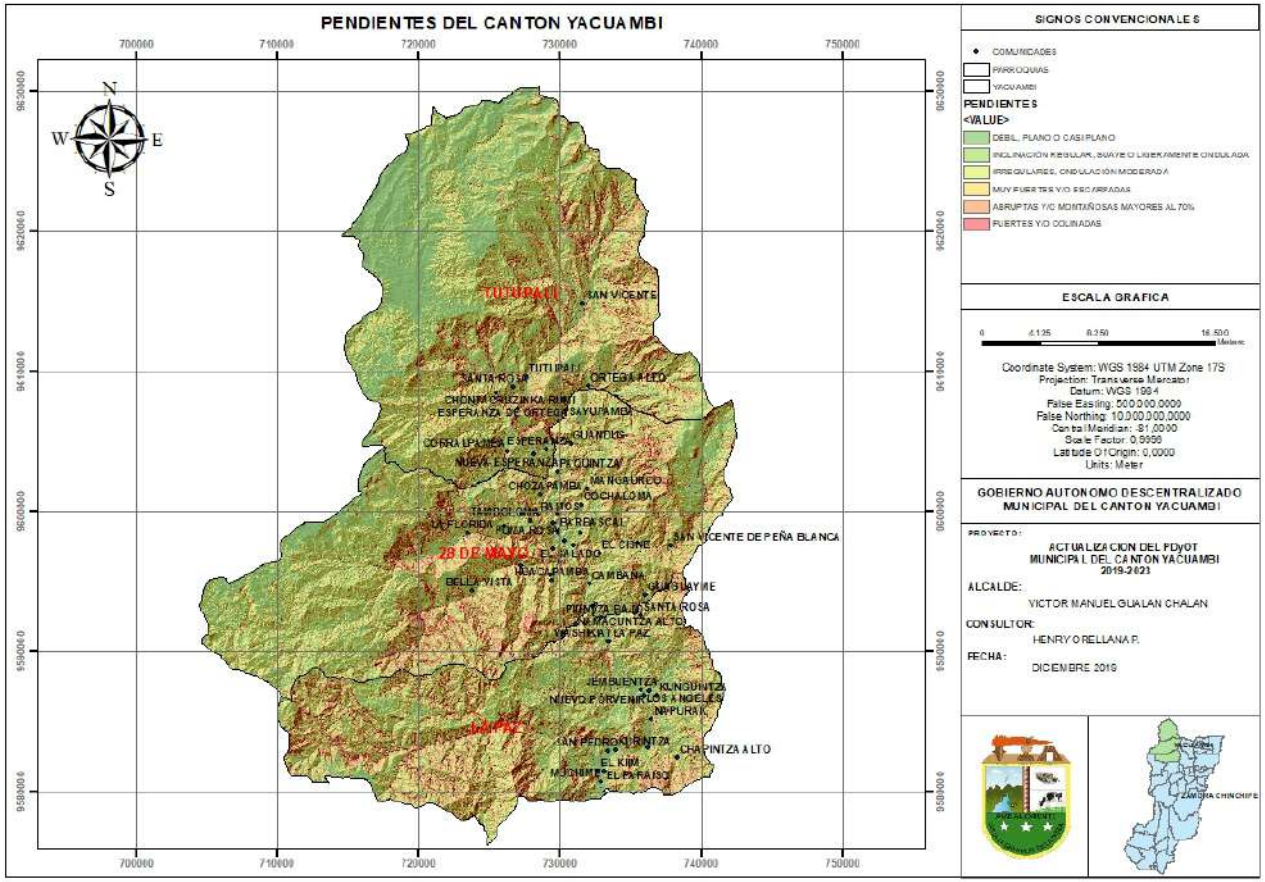

Fuente: (MAGAP 2002)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

TABLA 14 PENDIENTES

DESCRIPCIÓN	AREA (Has.)	%
FUERTES Y/O COLINADAS	37.359,54	29,78
ABRUPTAS Y/O MONTAÑOSAS MAYORES AL 70%	36.694,56	29,25
MUY FUERTES Y/O ESCARPADAS	32.094,06	25,59
IRREGULARES, ONDULACIÓN MODERADA	12.690,81	10,12
INCLINACIÓN REGULAR, SUAVE O LIGERAMENTE ONDULADA	4.784,11	3,82
DÉBIL, PLANO O CASI PLANO	1.809,86	1,44
TOTAL	**125.432,94**	**100,00**

Fuente: (MAGAP 2002)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.1.4.3 ALTURAS

Yacuambi presenta una altimetría extrema que va desde los 880 a los 3.800 msnm. Los 880 msnm lo podemos localizar en la parte sur del cantón concretamente en la parroquia La Paz; mientras que la cota más alta es decir los 3.800 msnm la encontramos en la parte Norte de la parroquia Tutupali.

MAPA 12 ALTURAS

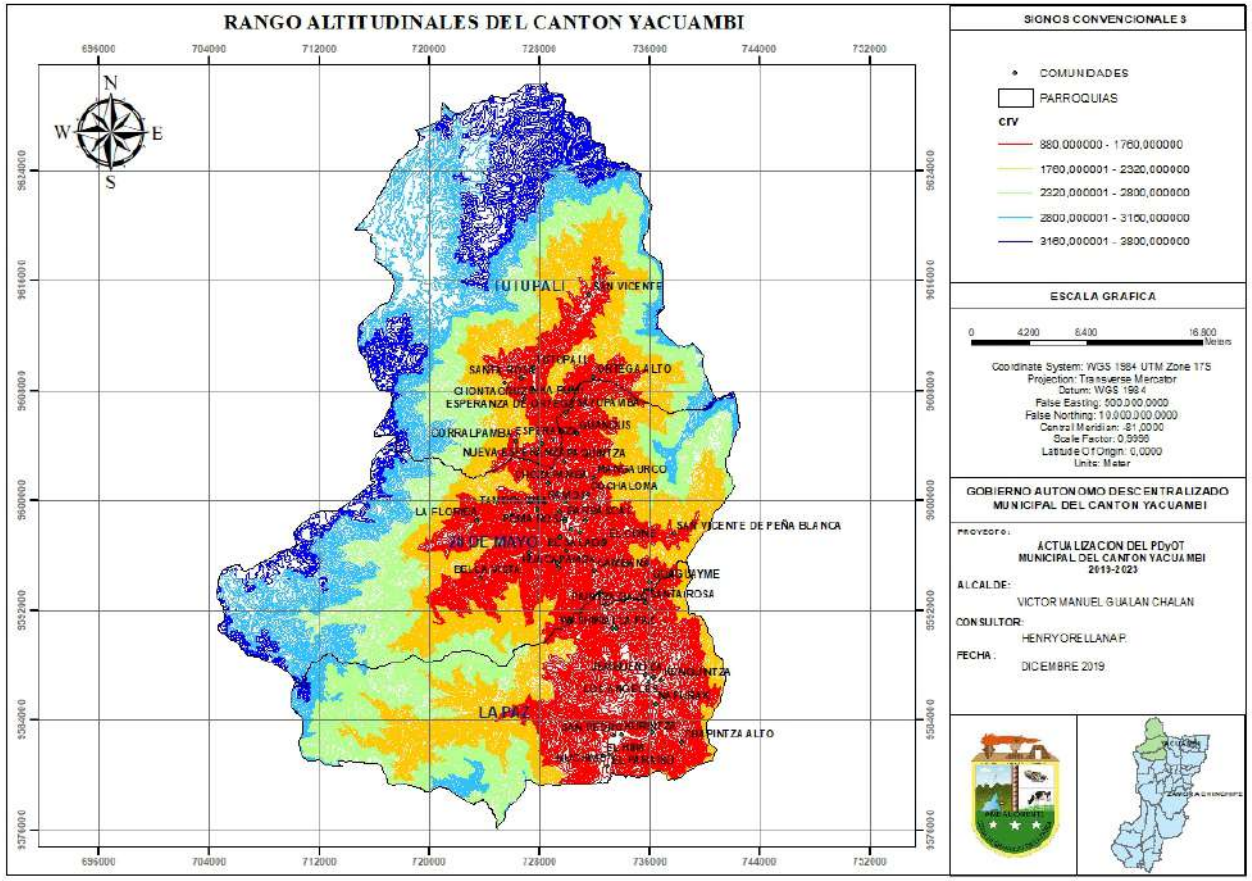

Fuentes: (SENPLADES 2018)
Elaboración: Equipo Consultor

4.1.4.4 ANÁLISIS - RELIEVE

VARIABLE	ESCALAFÓN
GEOMORFOLOGÍA	1) RELIEVES MONTAÑOSOS 77,92%; 2) COLINAS ALTAS 17,31%; 3) COLINAS MEDIANAS 4,52%; 4) VERTIENTES 0,16%; 5) TERRAZAS 0,07%; 6) CIMAS 0,10% Y 7) LLANURA SUBGLACIAR 0,005%;
PENDIENTE	1)FUERTES Y/O COLINADAS 29,78%; 2) ABRUPTAS Y/O MONTAÑOSAS MAYORES AL 70% 29,25%; 3) MUY FUERTES Y/O ESCARPADAS 25,59%; 4) IRREGULARES, ONDULACIÓN MODERADA 10,12%; 5) INCLINACIÓN REGULAR, SUAVE O LIGERAMENTE ONDULADA 3,81% Y 6) DÉBIL, PLANA O CASI PLANA 1,44%
ALTITUD	ALTIMETRÍA EXTREMA QUE VA DESDE LOS 880 A LOS 3.800 MSNM. LOS 880 MSNM SE LOCALIZA EN LA PARTE SUR DEL CANTÓN (PARROQUIA LA PAZ); LA COTA MÁS ALTA LOS 3.800 MSNM SE ENCUENTRA EN LA PARTE NORTE DE LA PARROQUIA TUTUPALI.

Fuente: (MAGAP 2002) (PRONAREG 1984)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.1.5 GEOLOGÍA

La geología es la ciencia que estudia el globo terrestre, la materia que la compone, su mecanismo de formación, los cambios o alteraciones que ésta ha experimentado desde su origen, la textura y estructura que tiene en el actual estado. Las formaciones geológicas predominantes en el área son: Rocas Metamórficas Indiferenciadas que representan un 54,49% de su territorio y que equivalen a un total de 68.350,99 Has., seguido de la Zamora que posee un porcentaje del 25,26 % con un equivalente de 31.679,67 Has.

MAPA 13 FORMACIONES GEOLÓGICAS

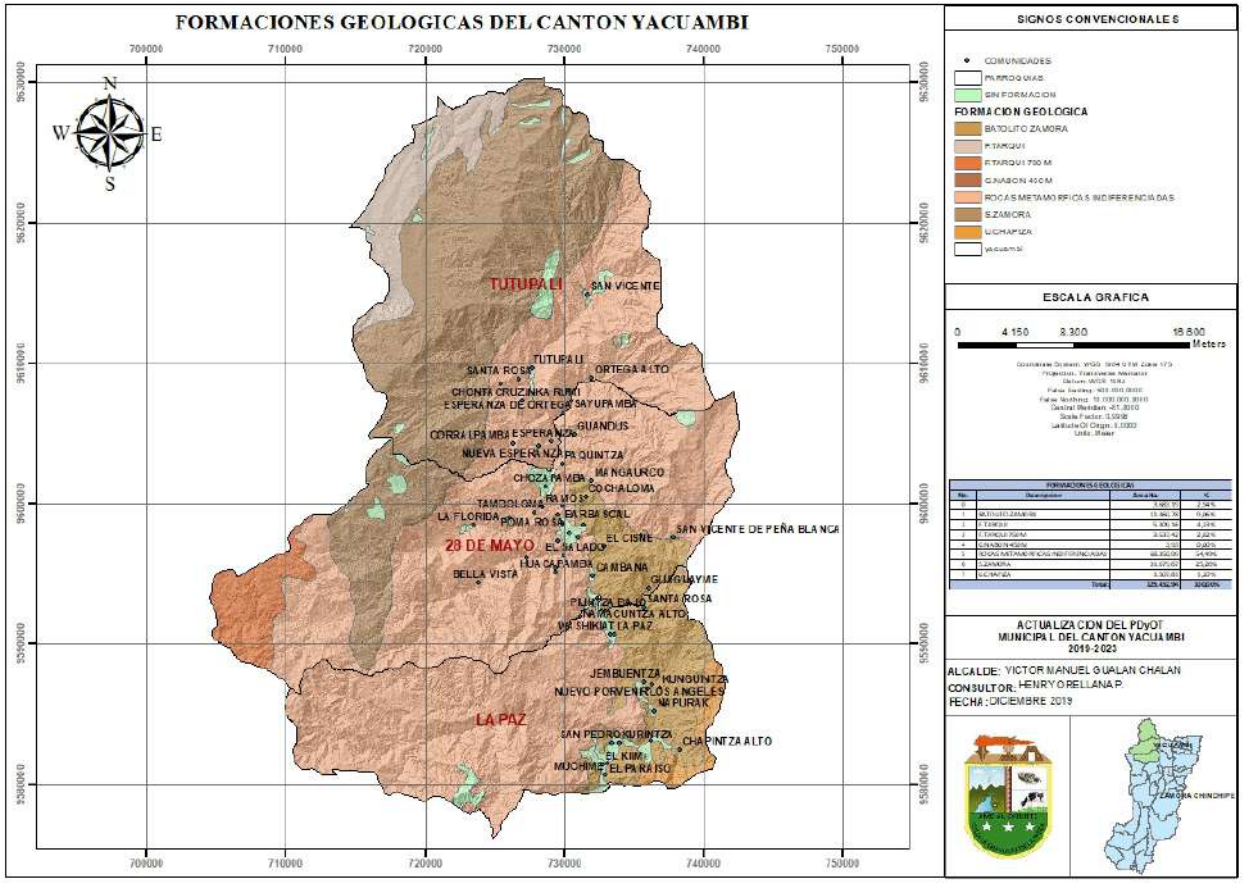

Fuente: (MAGAP 2002)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

TABLA 15 FORMACIONES GEOLÓGICAS

DESCRIPCIÓN	AREA (Has.)	%
ROCAS METAMORFICAS INDIFERENCIADAS	68.350,99	54,49
S. ZAMORA	31.679,67	25,26
F. TARQUI	5.309,16	4,23
SIN INFORMACIÓN	3.683,19	2,94
F. TARQUI 750 M	3.537,42	2,82
U. CHAPIZA	1507,81	1,20
G. NABÓN 450 M	3,93	0,003
TOTAL	**125.432,94**	**100,00**

Fuente: (MAGAP 2002)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.1.5.1 PRESENCIA DE MOVIMIENTOS DE MASA Y FALLAS GEOLÓGICAS

En el cantón Yacuambi se determina una alta susceptibilidad a movimientos de masa ya que se existe un 82,22 % que equivale a un área de 103.135,74 Has. expuestos a esta clase de fenómenos.

MAPA 14 MOVIMIENTOS DE MASA

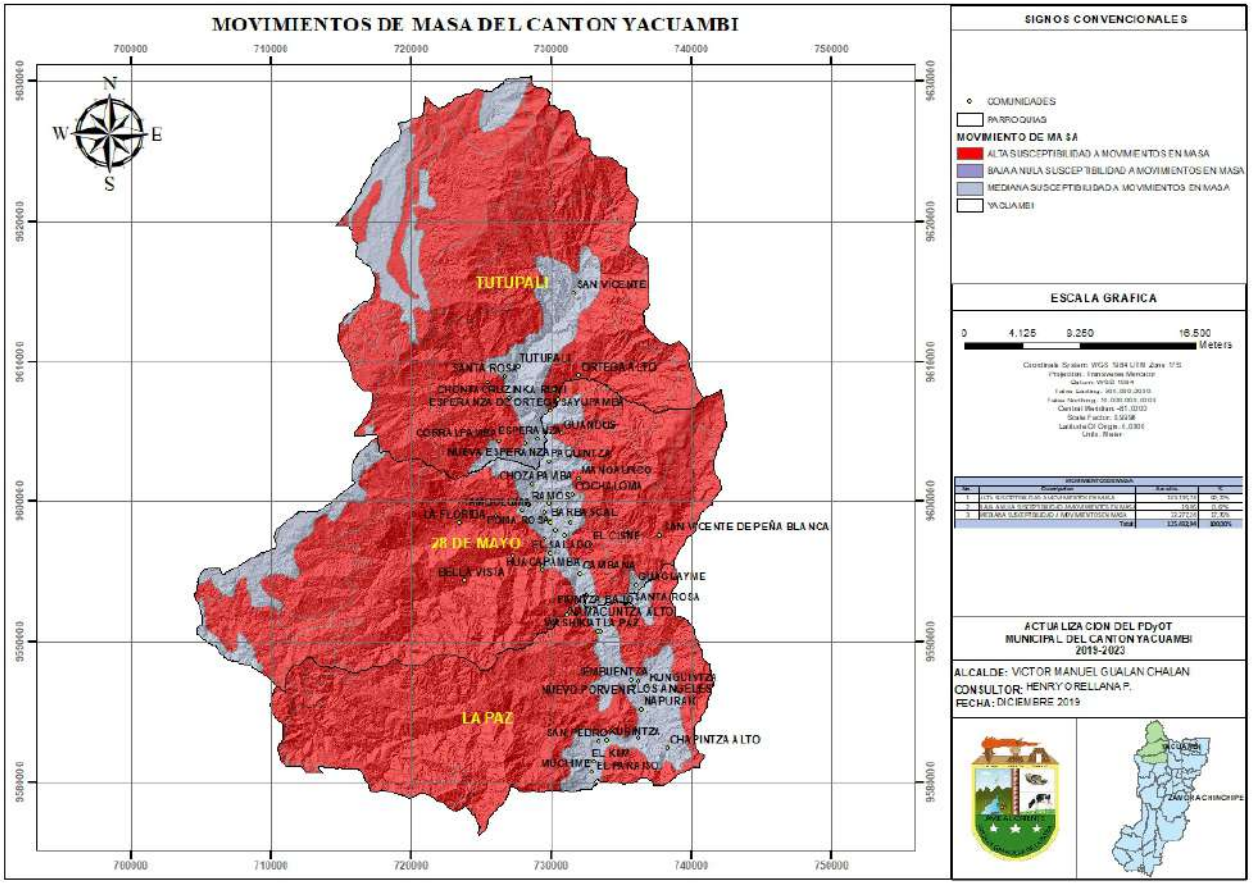

Fuente: (MAGAP 2018)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

TABLA 16 MOVIMIENTOS DE MAZA

DESCRIPCIÓN	AREA (Has.)	%
ALTA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	103.135,74	82,22
BAJA A NULA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	19,96	0,02
MEDIANA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	22.277,24	17,76%
TOTAL	**125.432,94**	**100,00**

Fuente: (MAGAP 2018)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.1.5.2 ANÁLISIS DE PROCESOS GEODINÁMICOS

DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	AFECCIONES	OBSERVACIONES
ALTA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	82,22% DE SUPERFICIE DEL CANTÓN	VIVIENDAS, VÍAS Y RÍOS	SON ZONAS CON RIEGOS PROPENSOS A DESLIZAMIENTOS, PUÉS ESTE FENÓMENO SE ENCUENTRA DISPERSOCONFORME LO INDICA EL MAPA. SITUACIÓN QUE DEBE TOMARSE EN COSIDERACIÓN PARA LOS USOS DE SUELO
MEDIANA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	17,76% DE SUPERFICIE DEL CANTÓN	VIVIENDAS, VÍAS Y RÍOS	NO EXISTE PELIGROYA QUE SON SUELOS CON UNA MEJOR ESTRUCTURACIÓN O CAPACIDAD DE SOPORTE TANTO PARA USOS URBANOS COMO AGRÍCOLAS
BAJA A NULA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	0,02% DE SUPERFICIE DEL CANTÓN	VIVIENDAS, VÍAS Y RÍOS	ESTAS ZONAS SON ESTABLES Y NO PRESENTAN PELIGRO ALGUNO

Fuente: (MAGAP 2018) (MAGAP 2002)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.1.6 RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

Los recursos no renovables son aquellos recursos naturales aprovechables por el ser humano, que no pueden regenerarse a un ritmo que haga sostenible su tasa de consumo. Es decir, que corren el riesgo de escasear, ya sea por desaparición o por degradación, estos recursos por desgracia son algunos de los más codiciados y útiles para la sociedad industrial, por ello estas empresas están constantemente en busca de nuevas reservas o de vías alternas de obtención, cuando no de reemplazarlos que además no conllevan el riesgo ecológico que este tipo de recursos suelen implicar, por eso la utilización de los recursos no renovables ha resultado un problema para el medio ambiente, puesto que ya no es que ese recurso se termine agotando, sino el problema son las consecuencias para el

cambio climático, para la limpieza y el cuidado del planeta que generan estas actividades.

4.1.6.1 EXPLOTACIÓN MINERA

Al 2019 según la Agencia Reguladora y Control Minero (ARCOM), en Yacuambi existen 104 concesiones mineras inscritas, 51 concesiones archivadas y 41 concesiones en trámite.

MAPA 15 CONCESIONES MINERAS 2019

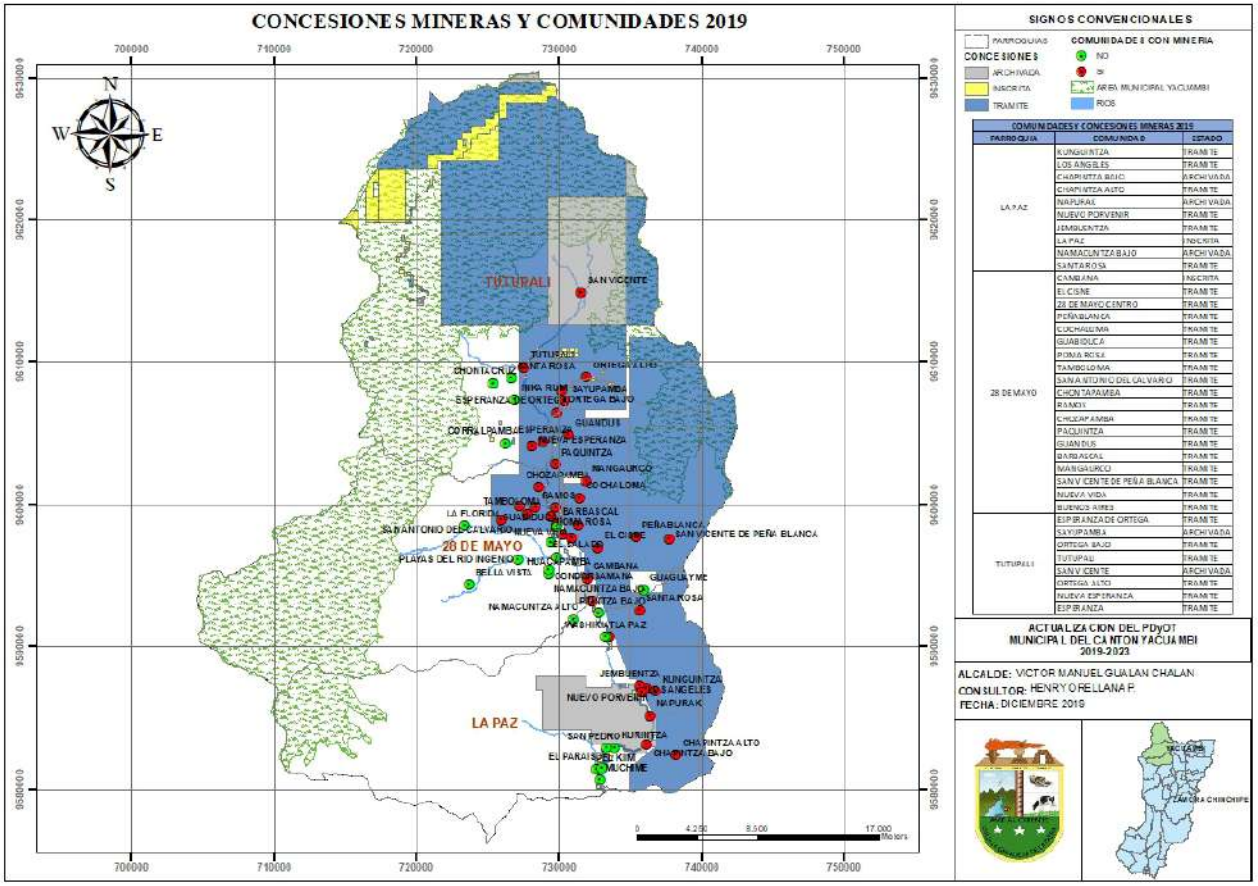

Fuente: (ARCOM 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

CONCESIONES MINERAS INSCRITAS

En número de 104 y con un área de 2.804,33 Has.

TABLA 17 CONCESIONES MINERAS INSCRITAS

CÓDIGO CATASTRAL	DENOMINACIÓN	TIPO DE MINERÍA	MATERIAL	TIPO DE MINERAL	SUPERFICIE Has.
161417	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL AZUAY	LIBRE APROVECHAMIENTO	ARENA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	1,55
164708	ESPINOZA ARMIJOS FRANKLIN EDMUNDO	MINERIA ARTESANAL	ARENA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	2,00
164546	GOBIERNO PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE	LIBRE APROVECHAMIENTO	ARENA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	2,00
164664	CALERO GRANDA TEOFILO ISIDRO	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	3,00
164691	TENTETS TSUKANKA JULIO SAANT	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	4,00
165129	TENTETS NAWIR JAIME CHUMAP	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	4,00
201594	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON YACUAMBI	LIBRE APROVECHAMIENTO	ARENA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	4,00
165680	QUEZADA SANMARTIN DANIEL GONZALO	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	4,00
201193	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON YACUAMBI	LIBRE APROVECHAMIENTO	ARENA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	4,00
200092	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON YACUAMBI	LIBRE APROVECHAMIENTO	SILICE	NO METALICO	4,00
164545	GOBIERNO PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE	LIBRE APROVECHAMIENTO	ARENA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	4,00
164605	GUAMAN MEDINA LUIS ANTONIO	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	4,00
164537	GOBIERNO PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE	LIBRE APROVECHAMIENTO	ARENA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	4,00

CÓDIGO CATASTRAL	DENOMINACIÓN	TIPO DE MINERÍA	MATERIAL	TIPO DE MINERAL	SUPERFICIE Has.
170733	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON YACUAMBI	LIBRE APROVECHAMIENTO	ARENA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	4,00
165282	TAPIA CANGO JHANDY PATRICIO	MINERIA ARTESANAL		MATERIAL DE CONSTRUCCION	5,00
164847	GUAILLAS QUIZHPE ANGEL RODRIGO	MINERIA ARTESANAL	SILICE	NO METALICO	5,00
164679	NAULA RAMON MIGUEL ALONSO	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	5,00
165426	PAQUI SARANGO ANGEL MARIA	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	5,00
164699	TENTETS YANKUR ELSA	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	5,00
165354	PACHECO SALINAS MELQUI ELGUER	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	5,44
165631	MONTAÑO VIÑAN RAMIRO ALEJANDRO	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
165057	MARIN ORDOÑEZ SEGUNDO LEONIDAS	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
164596	QUEZADA RAMON OLGA DEL ROSARIO	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
164698	SUCANGA TENDET FAUSTINA YOLANDA	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00

CÓDIGO CATASTRAL	DENOMINACIÓN	TIPO DE MINERÍA	MATERIAL	TIPO DE MINERAL	SUPERFICIE Has.
164604	MOROCHO MOROCHO PEDRO MANUEL	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
165509	TIGRE BUENO MIGUEL AMADEO	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
164705	SUCANGA YANGURO ABELINA MERCEDES	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
164578	TORRES SILVA DIEGO ARMANDO	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
164667	CHALAN JAPON MARIANA DE JESUS	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
165036	ROJAS LANDETA JAIME	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
164655	GONZALEZ MEDINA ROBERT HAMILTON	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
164610	AMBULUDI CHALAN MARTIN ESEQUIEL	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
165433	GUAMAN POMA JOSE ASUNCION	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
164675	GUAMAN POMA MARCO ISIDRO	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
165065	PAQUI GUALAN LUIS ANGEL	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
164746	MORALES MARQUEZ GONZALO RICARDO	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00

CÓDIGO CATASTRAL	DENOMINACIÓN	TIPO DE MINERÍA	MATERIAL	TIPO DE MINERAL	SUPERFICIE Has.
164973	CABRERA VAZCONEZ SEGUNDO ALFREDO	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
165344	LOPEZ AVILA SANDRO ADALBERTO	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
164969	GALLARDO APOLO ROQUE BOLIVAR	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
165512	ASTUDILLO MEDINA JAIME EDUARDO	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
165002	GUAILLAS MEDINA KLEBER JHOBANNY	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
164674	TSUKANKA YANKUR KANKUA ADAN	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
165401	NAULA SAGBAY WILLAM ANTONIO	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
164595	CABRERA GONZALEZ VICTOR MANUEL	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
164860	TORRES ARIAS ALCIBAR RENE	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
164671	CARCHI QUEZADA VICENTE JESUS	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
165108	SARANGO SARANGO MANUEL AGUSTIN	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
165066	CABRERA CABRERA DARWIN JAIRO	MINERIA ARTESANAL	BARITINA	METALICO	6,00

CÓDIGO CATASTRAL	DENOMINACIÓN	TIPO DE MINERÍA	MATERIAL	TIPO DE MINERAL	SUPERFICIE Has.
164993	PAQUI SERAQUIVE MARIO ALBERTO	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
164700	TENTETS YANKUR ERNESTO TUNKI	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
164627	GUACHIZACA JAPON ANGEL FIDEL	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
164665	QUEZADA RAMON MANUEL JESUS	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
165558	ARTEAGA MERA JOSE DAVID	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
165052	RAMON PATIÑO JORGE EMILIANO	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
164581	TORRES QUEZADA HUGO RENE	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
164849	GONZALEZ GONZALEZ JOSELITO JOVANNY	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
165106	RODRIGUEZ MODESTO RODRIGUEZ MODESTO	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
164564	ESPARZA ALVARADO JORGE RODRIGO	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
164758	MEJIA JARAMILLO VICTOR MANUEL	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
164703	GUAMAN GUAMAN MARIANA DE JESUS	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00

CÓDIGO CATASTRAL	DENOMINACIÓN	TIPO DE MINERÍA	MATERIAL	TIPO DE MINERAL	SUPERFICIE Has.
165109	TORRES VASQUEZ CRISTIAN RAMIRO	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
165275	PINDO VEINTIMILLA FERNANDO ROBERTO	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
164752	RODRIGUEZ GARCIA MARCELO	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
164970	ARMIJOS CORDOVA PABLO IGNCIO	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
164749	IÑIGUEZ ARMIJOS MARCO ANTONIO	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
164754	OBACO ENRIQUEZ BOLIVAR ANTONIO	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
164850	GONZALEZ GONZALEZ ANGEL JUVENTINO	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
164668	RAMON CARCHI LUIS HERMINIO	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
164745	CARCHI RAMON JUAN CRUZ	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
164744	MEDINA MEDINA ANGEL AURELIO	MINERIA ARTESANAL		MATERIAL DE CONSTRUCCION	6,00
164600	MEDINA MEDINA MAURO PATRICIO	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
165294	PINDO MOCHAS BALDOMIRO DE JESUS	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
165416	TORRES ALVAREZ GLADIZ CARMEN	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00

CÓDIGO CATASTRAL	DENOMINACIÓN	TIPO DE MINERÍA	MATERIAL	TIPO DE MINERAL	SUPERFICIE Has.
165048	GUACHISACA GUALAN MANUEL ROSALINO	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
164567	ESPARZA CASTILLO JORGE SAHADAN	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
165440	TORRES SANTOS MIGUEL	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
164584	ARMIJOS RAMON ZHOFRE BRAULIO	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
165203	SAUCA MACAS FRAY RODRIGO	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
165697	TORRES GUAMAN DIANA ANDREINA	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
164991	PAQUI SERAQUIVE MARIA DELFINA	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
164972	CABRERA VAZCONEZ SEGUNDO ALFREDO	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
165388	RENGEL JARAMILLO JOSE ALFONSO	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
164613	RAMON PATIÑO JORGE EMILIANO	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
164824	MEDINA MEDINA LAURO PATRICIO	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
165523	SINCHIRE FAICAN MARIA FILONILA	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
164811	IÑIGUEZ MORENO MARCO OLIVIO	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00

CÓDIGO CATASTRAL	DENOMINACIÓN	TIPO DE MINERÍA	MATERIAL	TIPO DE MINERAL	SUPERFICIE Has.
164569	ARMIJOS PEREZ MAXIMO ALBERTO	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
165356	NAULA SAGBAY VICTOR JOSE	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
165010	CABRERA QUEZADA MANUEL ALEJANDRO	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
164608	PAQUI SERAQUIVE PEDRO FRANCISCO	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
164602	MEDINA MEDINA MANUEL ANGEL	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
164648	PATIÑO CARCHI JORGE AMABLE	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
165342	NAULA SAGBAY WALTER VICENTE	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
164601	MEDINA MEDINA LUIS POILIVIO	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
164670	CARCHI MALDONADO VICTOR ALEJANDRO	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
164634	VERA CABRERA ANGEL GONZALO	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
165051	RAMON PATIÑO JORGE EMILIANO	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	8,00
162186	MINERA CACHABI C. LTDA.	CONCESION MINERA	ORO	METALICO	78,66
164358	FUENLABRADA CIA. LTDA.	CONCESION MINERA	CAOLIN	NO METALICO	306,58
164452	IDROVO LLANOS ROMULO ORLANDO	CONCESION MINERA	ORO	METALICO	325,65
164462	ARMIJOS GUSTAVO	CONCESION MINERA	ORO PLATA COBRE	METALICO	435,99
164450	IDROVO LLANOS ROMULO ORLANDO	CONCESION MINERA	ORO	METALICO	443,99
167659	EXPLOTACION MINERA DEL SUR EXPLOSUR C. A.	CONCESION MINERA	CAOLIN	NO METALICO	665,99
TOTAL					**2804,33**

Fuente: (ARCOM 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

MAPA 16 CONCECIONES MINERAS INSCRITAS

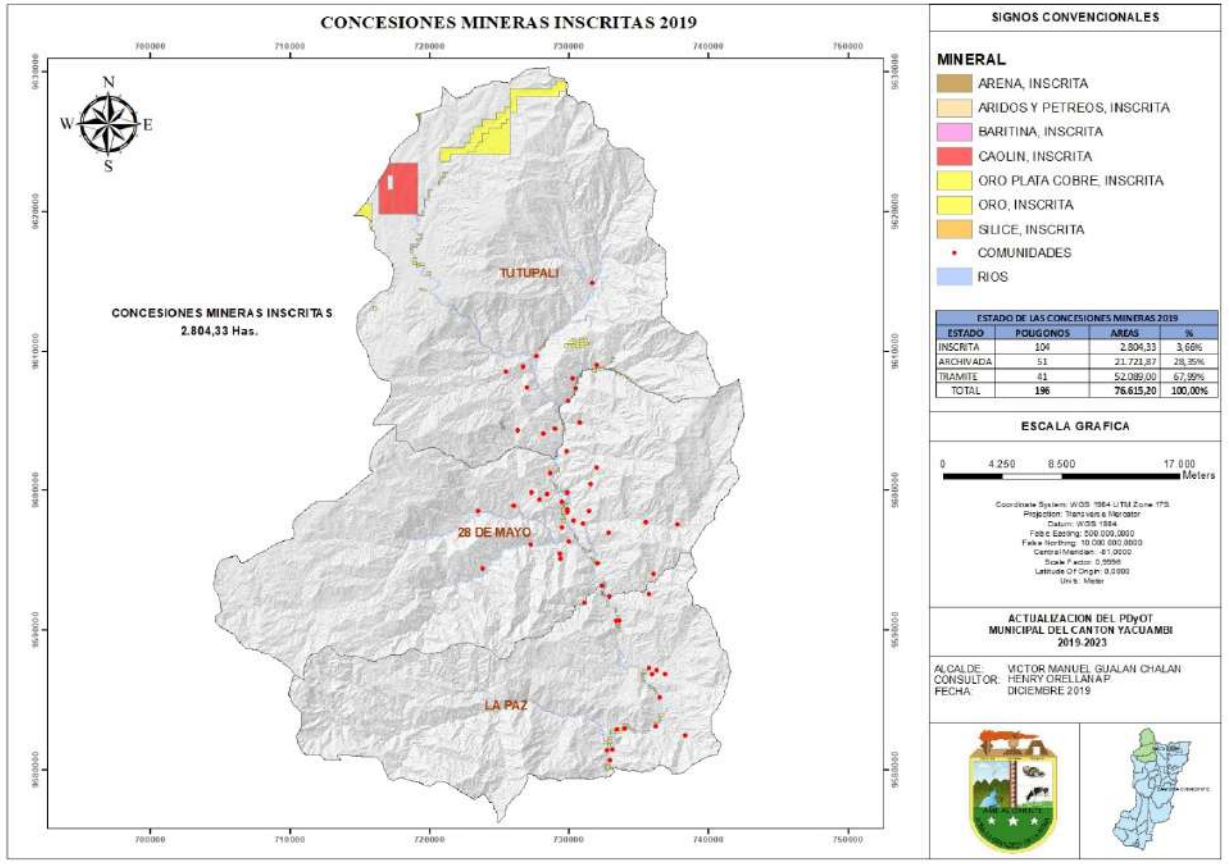

Fuente: (ARCOM 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

CONCESIONES MINERAS ARCHIVADAS

En número de 51 y con un área de 21.721,87 Has.

TABLA 18 CONCESIONES MINERAS ARCHIVADAS

CÓDIGO CATASTRAL	DENOMINACIÓN	TIPO DE MINERÍA	MATERIAL	TIPO DE MINERAL	SUPERFICIE Has.
164764	SARANGO ABRIGO MANUEL DE JESUS	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	1,00
164560	UNKUCH TIWWI ANIBAL SAMIK	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	2,48
164539	GOBIERNO PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE	LIBRE APROVECHAMIENTO	PIEDRA DE RIO	MATERIAL DE CONSTRUCCION	4,00
196396	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON YACUAMBI	LIBRE APROVECHAMIENTO	CASCAJO	MATERIAL DE CONSTRUCCION	4,00
165585	CRIOLLO GOMEZ JUAN CARLOS	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	4,00
165500	GOBIERNO PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE	LIBRE APROVECHAMIENTO	ARENA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	4,00
164534	GOBIERNO PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE	LIBRE APROVECHAMIENTO	PIEDRA DE RIO	MATERIAL DE CONSTRUCCION	4,00
165073	TACURI SANMARTIN EDGAR IVAN	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
165107	QUEZADA VASQUEZ MARITZA DEL ROCIO	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
164822	SOLORZANO HURTADO ROBER	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
164706	UNUP TENTETS TSUKANKA JOSE MIGUEL	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
164836	MEDINA MEDINA LUZ MARIA	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
165009	UREÑA QUEZADA ALEJANDRO GIOVANNY	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
165364	ASANZA ORELLANA ANGEL BOLIVAR	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
164751	GUALAN MOROCHO ANGEL BENIGNO	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
164919	MEDINA MOROCHO BAYRON STALIN				6,00
164753	ROMERO GODOY WILSON WILFRIDO	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00

CÓDIGO CATASTRAL	DENOMINACIÓN	TIPO DE MINERÍA	MATERIAL	TIPO DE MINERAL	SUPERFICIE Has.
164792	ALVARADO ROSALES JHON WALTER	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
165067	PAQUI SACA MIGUEL ANGEL	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
164861	GUAMAN GUAMAN CARLOS VICENTE	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
164759	CARRION OCHOA ANGEL EFREN	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
165151	CABRERA VAZCONEZ SEGUNDO ALFREDO	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
164669	CARCHI QUEZADA LUIS ALFREDO	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
164864	GUAMN MEDINA MANUEL VICTOR	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
169469	TORRES ORDO ├æEZ JHONNY PATRICIO	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
169226	MEJIA JARAMILLO LUIS EDUARDO	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
165397	CRUZ CORDERO JOSEFA NOEMI	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
164848	CABRERA CABRERA ULBIO ROSALINO	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
164579	TORRES QUEZADA WALTER ARMANDO	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
165008	UREÑA QUEZADA MANUEL HERMEL	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00

CÓDIGO CATASTRAL	DENOMINACIÓN	TIPO DE MINERÍA	MATERIAL	TIPO DE MINERAL	SUPERFICIE Has.
164879	ORDOÑEZ ZARUMA NELSON LEONARDO	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
164624	MORALES ORDOÑEZ ELEUTERIO	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
164992	PAQUI SERAQUIVE MARIA CARMEN	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
164885	LABANDA ORDONEZ SEGUNDO FIDEL	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
164740	SAVIN EDUARD	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
165148	RAMON PATIÑO ANTONIO CISNERO	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
164576	QUEZADA SANMARTIN MANUEL ALEJANDRO	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
169467	GAONA RENGEL GALO TOMAS	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
165685	ARTEAGA MERA JOSE DAVID	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
164942	COELLO GUEVARA PEDRO JAVIER	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
164787	ZHINGRE SERAQUIVE WALTER JEOVANNY	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	10,20
164484	RODRIGUEZ GARCIA MARCELO	CONCESION MINERA	ORO	METALICO	18,00

CÓDIGO CATASTRAL	DENOMINACIÓN	TIPO DE MINERÍA	MATERIAL	TIPO DE MINERAL	SUPERFICIE Has.
161305	TERRASOURCES MINERALS S.A	CONCESION MINERA	COBRE	METALICO	130,37
161306	TERRASOURCES MINERALS S.A	CONCESION MINERA	COBRE	METALICO	168,46
204431	MOROCHO MUNOZ JUAN CARLOS	CONCESION MINERA	ARCILLA	NO METALICO	204,00
161315	NABONMINAS S.A.	CONCESION MINERA	ORO	METALICO	1.763,29
164458	TERRASOURCES MINERALS S.A	CONCESION MINERA	ORO PLATA COBRE	METALICO	2.578,05
217023	SANCHEZ GUALAN WILLIAM LEODAN	CONCESION MINERA	ORO	METALICO	2.982,94
164459	TERRASOURCES MINERALS S.A	CONCESION MINERA	ORO	METALICO	3.899,93
164460	TERRASOURCES MINERALS S.A	CONCESION MINERA	ORO PLATA COBRE	METALICO	4.652,91
164461	TERRASOURCES MINERALS S.A	CONCESION MINERA	ORO PLATA COBRE	METALICO	4.949,91
TOTAL					**21.579,52**

Fuente: (ARCOM 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

CONCESIONES MINERAS EN TRÁMITE

En número de 41 y un total de 52.089,00 Has.

TABLA 19 CONCESIONES MINERAS EN TRÁMITE

CÓDIGO CATASTRAL	DENOMINACIÓN	TIPO DE MINERÍA	MATERIAL	TIPO DE MINERAL	SUPERFICIE Has.
164658	CABRERA QUEZADA ADOLFO MANUEL	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	0,99
166829	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON YACUAMBI	LIBRE APROVECHAMIENTO	ARENA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	2,00
165672	MONTAÑO ESPINOZA FRANKLIN LEONARDO	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	2,00
165068	CANGO CHALAN LUIS FERNANDO	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	3,00
166830	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON YACUAMBI	LIBRE APROVECHAMIENTO	ARENA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	4,00
166828	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON YACUAMBI	LIBRE APROVECHAMIENTO	ARENA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	4,00

CÓDIGO CATASTRAL	DENOMINACIÓN	TIPO DE MINERÍA	MATERIAL	TIPO DE MINERAL	SUPERFICIE Has.
166827	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON YACUAMBI	LIBRE APROVECHAMIENTO	ARENA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	4,00
194272	GONZALEZ CABRERA ERNESTO GEOVANNY	MINERIA ARTESANAL		METALICO	4,00
165614	MONTAÑO ESPINOZA LIVIA MACRINA	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
164914	ARMIJOS NANCHI MARIANITA DE JESUS	MINERIA ARTESANAL		METALICO	6,00
169468	TORRES JAYA MILTON ISRAEL	MINERIA ARTESANAL		METALICO	6,00
170280	OCHOA OCHOA AGENOR ELEODORO	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
165432	BARBECHO RAMON FANNY MARIETA	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
192950	MEJIA JARAMILLO LUIS EDUARDO	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
165074	SANMARTIN PALADINES JOHANNA ANDREA	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
165674	CANGO MEDINA ANDYY FERNANDO	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00
192984	GUALAN MINGA DORIS BIVIANA	MINERIA ARTESANAL	ORO	METALICO	6,00

CÓDIGO CATASTRAL	DENOMINACIÓN	TIPO DE MINERÍA	MATERIAL	TIPO DE MINERAL	SUPERFICIE Has.
164542	GOBIERNO PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE	LIBRE APROVECHAMIENTO	ARENA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	7,00
166843	GOBIERNO PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE	LIBRE APROVECHAMIENTO	ARENA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	8,00
222179	JARAMILLO CALVA ADRIAN GABRIEL	CONCESION MINERA	SILICE	NO METALICO	26,00
199996	GOLDMINDEX S.A.	CONCESION MINERA		METALICO	130,37
199997	GOLDMINDEX S.A.	CONCESION MINERA		METALICO	168,46
199231	ECUADORFORTESCUE S.A.	CONCESION MINERA		METALICO	280,70
199219	ECUADORFORTESCUE S.A.	CONCESION MINERA		METALICO	409,48
200000	GOLDMINDEX S.A.	CONCESION MINERA		METALICO	522,00
199233	ECUADORFORTESCUE S.A.	CONCESION MINERA		METALICO	654,45
199227	ECUADORFORTESCUE S.A.	CONCESION MINERA		METALICO	1.040,48
199225	ECUADORFORTESCUE S.A.	CONCESION MINERA		METALICO	1.289,24
192971	GOLDMINDEX S.A.	CONCESION MINERA		METALICO	1.456,90
199999	GOLDMINDEX S.A.	CONCESION MINERA		METALICO	1.768,42

CÓDIGO CATASTRAL	DENOMINACIÓN	TIPO DE MINERÍA	MATERIAL	TIPO DE MINERAL	SUPERFICIE Has.
199228	ECUADORFORTESCUE S.A.	CONCESION MINERA		METALICO	1.995,64
192967	GOLDMINDEX S.A.	CONCESION MINERA		METALICO	3.068,66
199218	ECUADORFORTESCUE S.A.	CONCESION MINERA		METALICO	3.229,54
199230	ECUADORFORTESCUE S.A.	CONCESION MINERA		METALICO	3939,47
197185	GOLDMINDEX S.A.	CONCESION MINERA		METALICO	4.048,92
199223	ECUADORFORTESCUE S.A.	CONCESION MINERA		METALICO	4.057,92
197184	GOLDMINDEX S.A.	CONCESION MINERA		METALICO	4.146,92
199224	ECUADORFORTESCUE S.A.	CONCESION MINERA		METALICO	4.737,09
192969	GOLDMINDEX S.A.	CONCESION MINERA		METALICO	4.874,91
192970	GOLDMINDEX S.A.	CONCESION MINERA		METALICO	4.949,91
192968	GOLDMINDEX S.A.	CONCESION MINERA		METALICO	4.949,91
TOTAL					**51.838,35**

Fuente: (ARCOM 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.1.6.2 HISTORIAL DE CONCESIONES

Al 2014, año donde se realizó la última actualización del Plan de Ordenamiento Territorial; existían 21.465,13 Has. concesionadas; correspondiente al 17,11% de territorio cantonal emplazados en 179 polígonos; en la actualidad existen 76.615,20 Has., equivalentes al 61,08 % de la superficie cantonal emplazados en 196 polígonos. Es decir, del 2014 al 2019 este tipo de permisos se han acelerado de manera exponencial; pues, en la actualidad más de la mitad de territorio de Yacuambi se encuentra concesionado.

MAPA 17 CONCESIONES PERÍODO 2014 - 2019

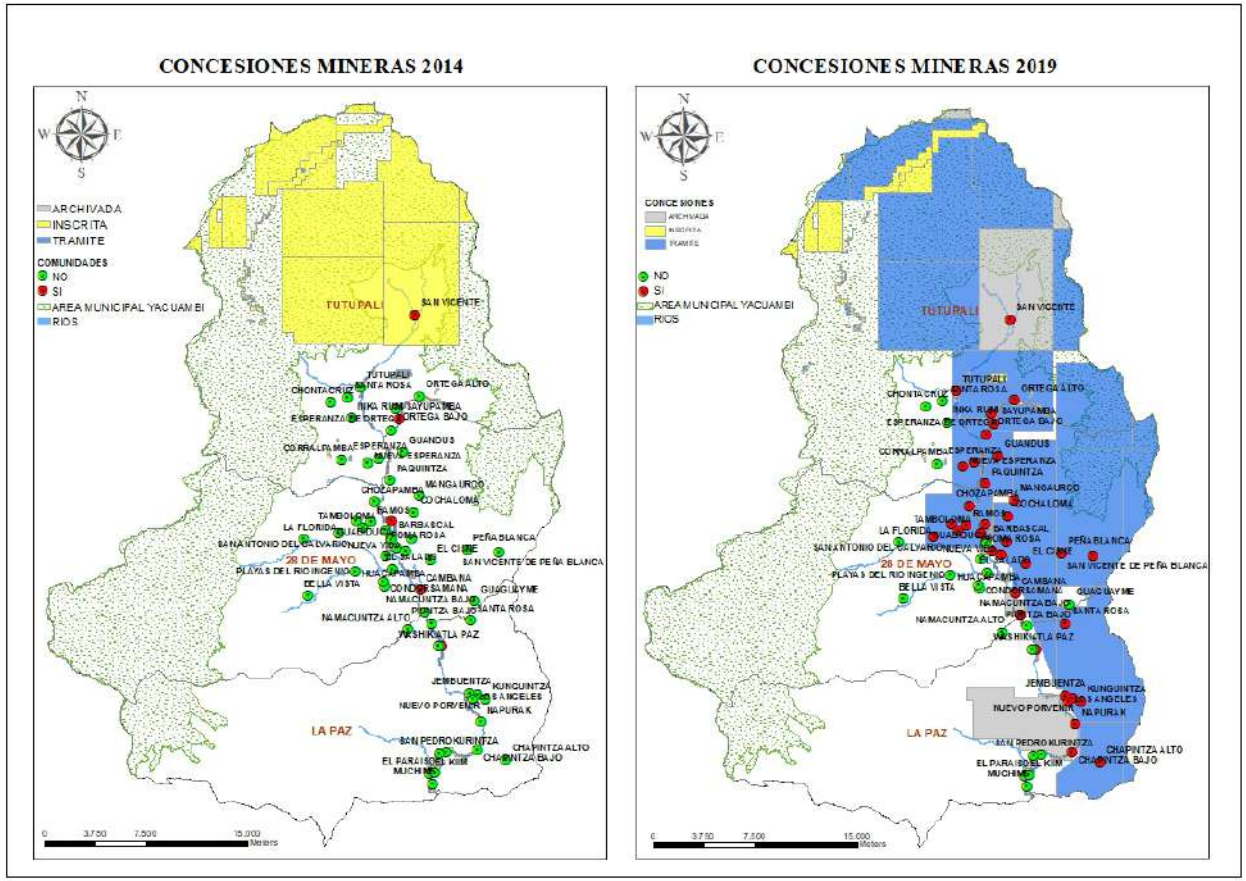

Fuente: (ARCOM 2019, 2014)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

TABLA 20 CONCESIONES 2014 - 2019

ESTADO	2014			2019		
	POLIGONOS	ÁREA (Has.)	%	POLIGONOS	ÁREA (Has.)	%
INSCRITA	107	21.071,56	98,17%	104	2.804,33	3,66%
ARCHIVADA	0	-	0,00%	51	21.721,87	28,35%
TRAMITE	72	393,57	1,83%	41	52.089,00	67,99%
TOTAL	**179**	**21.465,13**	**100,00%**	**196**	**76.615,20**	**100,00%**

Fuente: (ARCOM 2019, 2014)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.1.6.3 EXPLOTACIÓN POR MINERAL Y SU RELACIÓN CON ASENTAMIENTOS HUMANOS

Para el análisis de este ítem, se tomó en cuenta las concesiones que se encuentran inscritas y en trámite; se obvio las archivadas ya que se suponen que estos procesos están descartados; es decir el análisis se realizó en función de las 54.893,33 Has. que equivalen al 43,76% de territorio cantonal. De estas; 104 polígonos con una superficie de 2.804,33 Has. y que representan tan sólo el 5,10% se encuentran inscritas; a diferencia de los 41 polígonos que poseen un área de 52.089,00 Has. y que representan el 94,90% se encuentran en proceso de trámite.

TABLA 21 CONCESIONES INSCRITAS Y EN TRÁMITE

ESTADO	2019		
	POLIGONOS	ÁREA (Has.)	%
INSCRITA	104	2.804,33	5,10
TRÁMITE	41	52.089,00	94,90
TOTAL	**145**	**54.893,33**	**100,00%**

Fuente: (ARCOM 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

De las 52.089,00 Has. que se encuentran en trámite, según la ARCOM (2019); 51.969,66 Has., equivalentes al 99,71% de superficie se encuentra en búsqueda de oro a gran escala; y el 0,12% bajo la figura de minería artesanal; lo que nos daría un total del 99,89 % en búsqueda de los permisos respectivos para le extracción de este valioso mineral.

FIGURA 2 CONCESIONES POR MINERAL

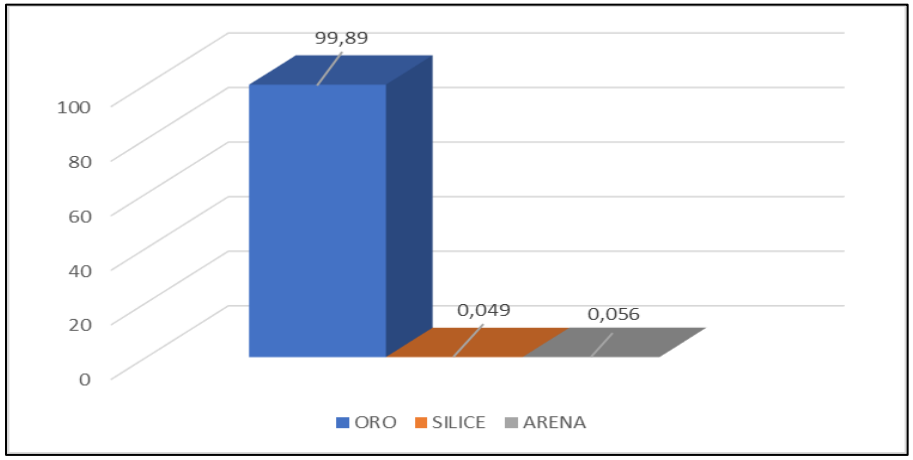

Fuente: (ARCOM 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

TABLA 22 CONCESIONES POR MINERAL

TIPO DE MINERÍA	MINERAL	ÁREA (Has.)	%
CONCESIÓN	ORO	51.969,66	99,77
CONCESIÓN	SILICE	26	0,049
LIBRE APROVECHAMIENTO	ARENA	29	0,055
ARTESANAL	ORO	64,34	0,12
TOTAL		**52.089,00**	**100,00**

Fuente: (ARCOM 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

En lo referente, a los sectores y o comunidades que se encuentran emplazadas dentro de las concesiones en proceso de trámite e inscritas, treinta y tres de estas, es decir el 56,89 % se encuentran ubicados en dichas zonas; las comunidades afectadas se encuentran distribuidas:

- Siete en la Paz: (Chapintza Alto, Nuevo Porvenir, Jembuentza, La Paz Centro, Santa Rosa, Kunguintza y Los Ángeles).
- Diecinueve en 28 de Mayo: (Cambana, El Cisne, 28 de Mayo Centro, Pañablanca, Cochaloma, Guabiduca, Poma Rosa, Tamboloma, San Antonio del Calvario, Chontapamba, Ramos, Chozapamba, Paquintza, Guandus, Barbascal, Mangaurco, San Vicente de Peña Blanca, Nueva Vida y Buenos Aires).
- Siete en Tutupali; (Esperanza, Esperanza de Ortega, Nueva Esperanza, Ortga Bajo, Tutupali Centro, San Vicente y Ortega Alto).

MAPA 18 CONSESIONES MINERAS POR MNERAL - ASENTAMIENTOS HUMANOS

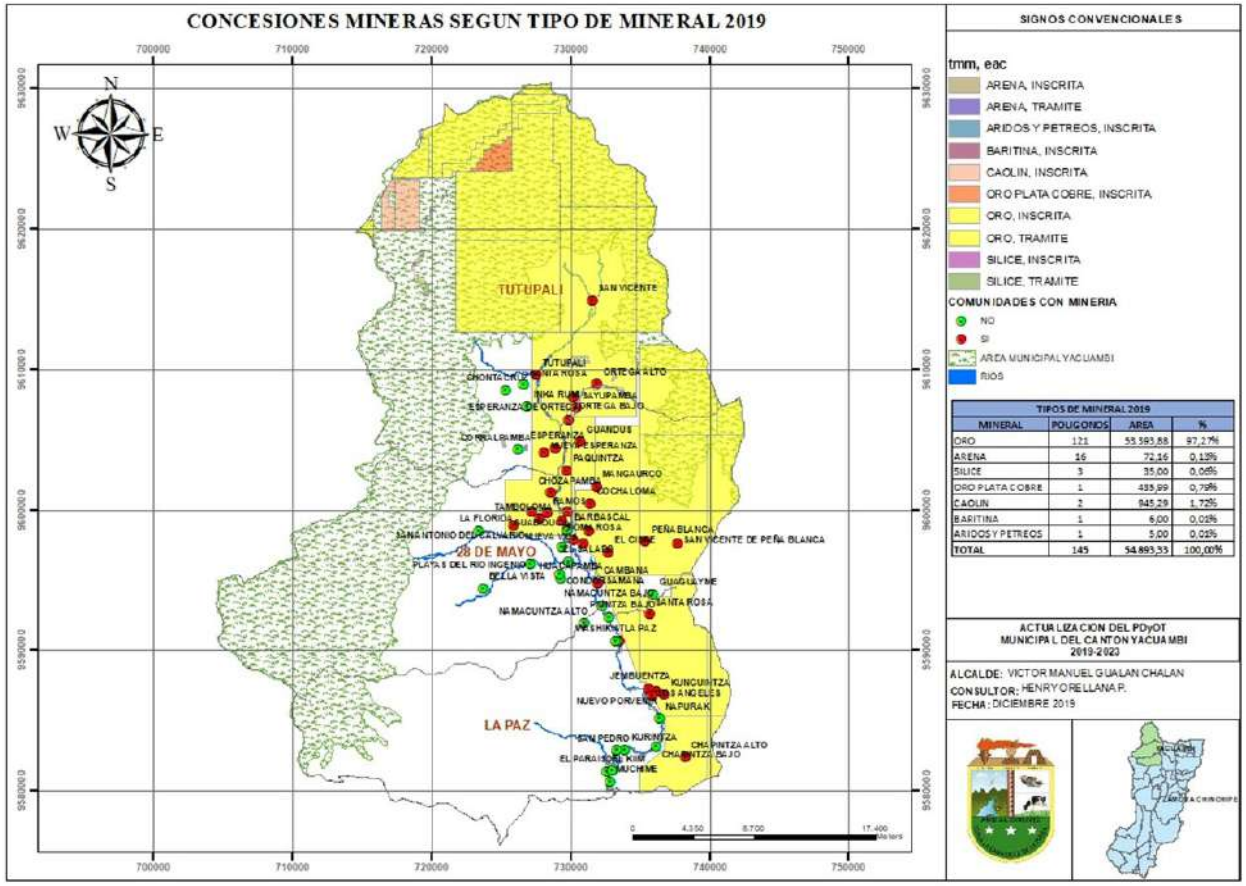

Fuente: (ARCOM 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

TABLA 23 CONCESIONES MINERAS - ASENTAMIENTOS HUMANOS

COMUNIDAD	PARROQUIA	ESTADO
CHAPINTZA ALTO	LA PAZ	TRAMITE
NUEVO PORVENIR		TRAMITE
JEMBUENTZA		TRAMITE
LA PAZ		INSCRITA
SANTA ROSA		TRAMITE
KUNGUINTZA		TRAMITE
LOS ANGELES		TRAMITE
CAMBANA	28 DE MAYO	INSCRITA
EL CISNE		TRAMITE
28 DE MAYO CENTRO		TRAMITE
PEÑABLANCA		TRAMITE
COCHALOMA		TRAMITE
GUABIDUCA		TRAMITE
POMA ROSA		TRAMITE
TAMBOLOMA		TRAMITE
SAN ANTONIO DEL CALVARIO		TRAMITE
CHONTAPAMBA		TRAMITE
RAMOS		TRAMITE
CHOZAPAMBA		TRAMITE
PAQUINTZA		TRAMITE
GUANDUS		TRAMITE
BARBASCAL		TRAMITE
MANGAURCO		TRAMITE
SAN VICENTE DE PEÑA BLANCA		TRAMITE
NUEVA VIDA		TRAMITE
BUENOS AIRES		TRAMITE
ESPERANZA	TUTUPALI	TRAMITE
ESPERANZA DE ORTEGA		TRAMITE
NUEVA ESPERANZA		TRAMITE
ORTEGA BAJO		TRAMITE
TUTUPALI		TRAMITE
SAN VICENTE		TRAMITE
ORTEGA ALTO		TRAMITE

Fuente: (ARCOM 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.1.6.4 ANÁLISIS

El principal recurso natural no renovable es el oro, esta actividad se realiza en las riberas del río Yacuambi, y se la realiza con la ayuda de metales pesados como el oro y arsénico; esta actividad ha ocasionado impactos negativos en todo el ecosistema (aire, agua y suelo). La problemática se acrecienta más si tomamos en cuenta que de las 52.089,00 Has. que se encuentran en trámite, según la ARCOM (2019); 51.969,66 Has., equivalentes al 99,71% de superficie se encuentra en búsqueda de oro a gran escala; y el 0,12% bajo la figura de minería artesanal; lo que nos daría un total del 99,89 %; factor a tomar muy en cuenta ya que de otorgarse los permisos respectivos y de no tomarse las respectivas medidas de

mitigación, promulgando una minería responsable y medidas de bioseguridad respectivas, se generará afecciones a los ecosistemas y a la salud humana.

4.1.7 IMPACTO Y NIVELES DE CONTAMINACIÓN EN EL ENTORNO AMBIENTAL

4.1.7.1 AGUA

La contaminación de ríos quebradas y cuerpos de agua, se genera por las descargas directas de aguas residuales y el vertido de desechos sólidos, mismos que son producidos por los inadecuados manejos de basura inorgánica (sólidos, líquidos, hidrocarburos); contaminación por excretas animales y humanas; actividades mineras y uso de agroquímicos (no es extensivo).

4.1.7.2 SUELO

Otro factor vinculante es la degradación o erosión vinculada a un uso extensivo del suelo para pastizales sin manejos técnicos (descanso, reforestación, rotación de cultivos) y a su misma pendiente (mayoría de laderas escarpadas) lo que causa pérdidas de los nutrientes por lluvias; adicionalmente, la ganadería bovina es altamente destructiva del suelo, puesto que sus pezuñas generan un efecto de apisonamiento en el suelo y mientras pastan arrancan la hierba llevándose consigo una parte de tierra; sin embargo, la mayor parte de este problema se deriva de la aplicación extensiva de la ganadería puesto que, los productores se enfrentan regularmente a pastos que ya no tienen la suficiente calidad nutritiva y deforestan áreas mayores buscando un suelo que les permitan contar con mejor calidad de pasto.

4.1.7.3 AIRE

Esta es relativamente media y se la vincula principalmente a la quema de desechos sólidos (por la falta de manejos adecuados sobre todo en las comunidades rurales); a la utilización de equipos que generan gases contaminantes (vehículos, moto cierras, etc.); quema de los bosques primarios y secundarios y al avance de la frontera agrícola (se pierden bosques que ayudan a frenar los efectos de la contaminación del aire).

4.1.7.4 ANÁLISIS DE IMPACTO Y NIVELES DE CONTAMINACIÓN EN EL ENTORNO AMBIENTAL

RECURSO	CAUSA DE IMPACTO	ACTIVIDAD	AFECCIÓN
AGUA	MALOS MANEJOS RELACIONADOS AL DESECHO DE BASURA INORGÁNICA (SÓLIDOS, LÍQUIDOS, HIDROCARBUROS, ETC.); CONTAMINACIÓN POR EXCRETAS ANIMALES Y HUMANAS, ACTIVIDADES MINERAS, USO DE AGROQUÍMICOS Y DEGRADACIÓN DE LAS FUENTES (QUEBRADAS, RIVERAS, ETC.)	ANTRÓPICA	ALTA
SUELO	USO EXTENSIVO DEL SUELO PARA PASTIZALES SIN MANEJOS TÉCNICOS (DESCANSO, REFORESTACIÓN, ROTACIÓN DE CULTIVOS) Y A SU MISMA PENDIENTE (MAYORÍA DE LADERAS ESCARPADAS); LA GANADERÍA BOVINA PUESTO QUE SUS PEZUÑAS GENERAN UN	ANTRÓPICA	MEDIA

RECURSO	CAUSA DE IMPACTO	ACTIVIDAD	AFECCIÓN
	EFECTO DE APISONAMIENTO EN EL SUELO Y MIENTRAS PASTAN ARRANCAN LA HIERBA LLEVÁNDOSE CONSIGO UNA PARTE DE TIERRA; USO DE AGROQUÍMICOS		
AIRE	QUEMA DE DESECHOS, MAQUINARIA QUE GENERA GASES CONTAMINANTES, QUEMA DE BOSQUES, AVANCE DE LA FRONTERA AGRÍCOLA.	ANTRÓPICA	MEDIA

Fuente: (ENCUESTAS PDOT YACUAMBI 2020)

4.1.8 COBERTURA NATURAL VEGETAL

La cobertura vegetal es una capa de vegetación natural que cubre la superficie terrestre, comprendiendo una amplia gama de biomasas con diferentes características fisonómicas y ambientales que van desde pastizales hasta las áreas cubiertas por bosques naturales. También se incluyen las coberturas vegetales inducidas que son el resultado de la acción humana, como serían las áreas de cultivos.

De la base cartográfica levantada por parte del Ministerio del Ambiente (MAE), para el año 2018 se desprende que: el 0,06 % pertenece a Áreas Pobladas; igualmente el 0,06 % corresponde a Área sin Cobertura Vegetal; el 58,47% recae en Bosque Nativo; el 0,08 % pertenece a Infraestructura; el 0,17 % corresponde a Mosaico Natural; el 19,66% recae en el ecosistema Páramo; el 0,06% pertenece a Plantaciones Forestales; el 21,19 % pertenece a Tierras Agropecuarias; el 0,23% recae sobre Vegetación Arbustiva y el 0,004 % pertenece a Vegetación Herbácea.

MAPA 19 COBERTURA DEL SUELO 2018

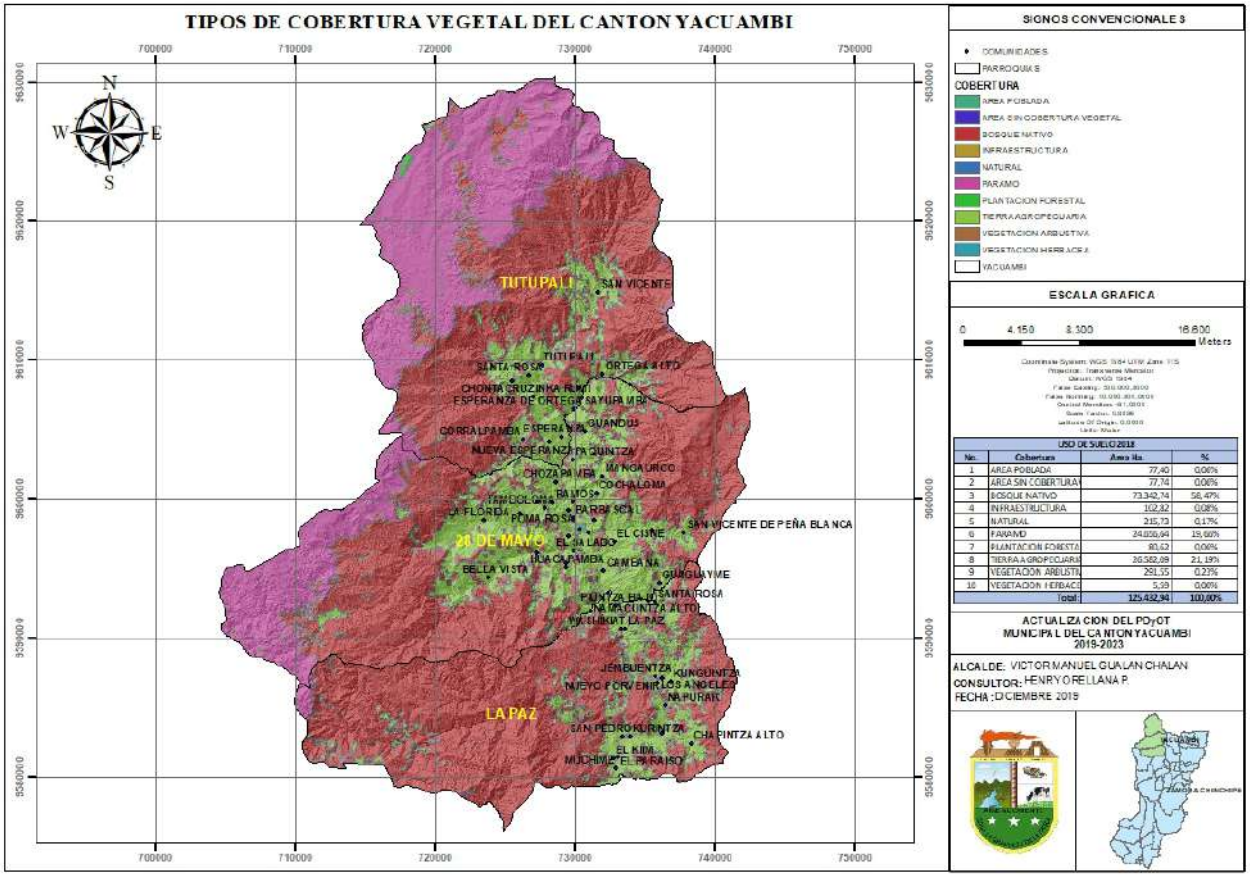

Fuente: (MAE 2018)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

TABLA 24 COBERTURA DE SUELO 2018

USOS	ÁREA HA.	%
AREA POBLADA	77,40	0,06
AREA SIN COBERTURA VEGETAL	77,44	0,06
BOSQUE NATIVO	72.342,74	58,47
INFRAESTRUCTURA	102,82	0,08
NATURAL	215,73	0,17
PÁRAMO	24.656,64	19,66
PLANTACION FORESTAL	80,62	0,06
TIERRA AGROPECUARIA	26.582,09	21,19
VEGETACION ARBUSTIVA	291,55	0,23
VEGETACION HERBACEA	5,59	0,004%
TOTAL	**125.432,94**	**100**

Fuente: (MAE 2018)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.1.8.1 ANÁLISIS MULTITEMPORAL

En base a la información multitemporal del MAE, durante dos periodos a saber: 2008 y 2018, se identifica la ampliación de actividades ya sean para uso antrópico o a tierra agropecuarias de 37,74 Has. a 180,22 Has. y 24.901,36 Has a 26.582,09 Has. respectivamente; en desmedro de bosques nativos y cuerpos de agua.

Al analizar esta información es interesante observar que existe una reducción apreciable en el área de bosque nativo y cuerpos de agua, pues esta cobertura que es de 3.350,55 Has., básicamente ha sufrido transformaciones en tierras que se las destina para uso agropecuario.

MAPA 20 COBERTURA VEGETAL 2008 - 2018

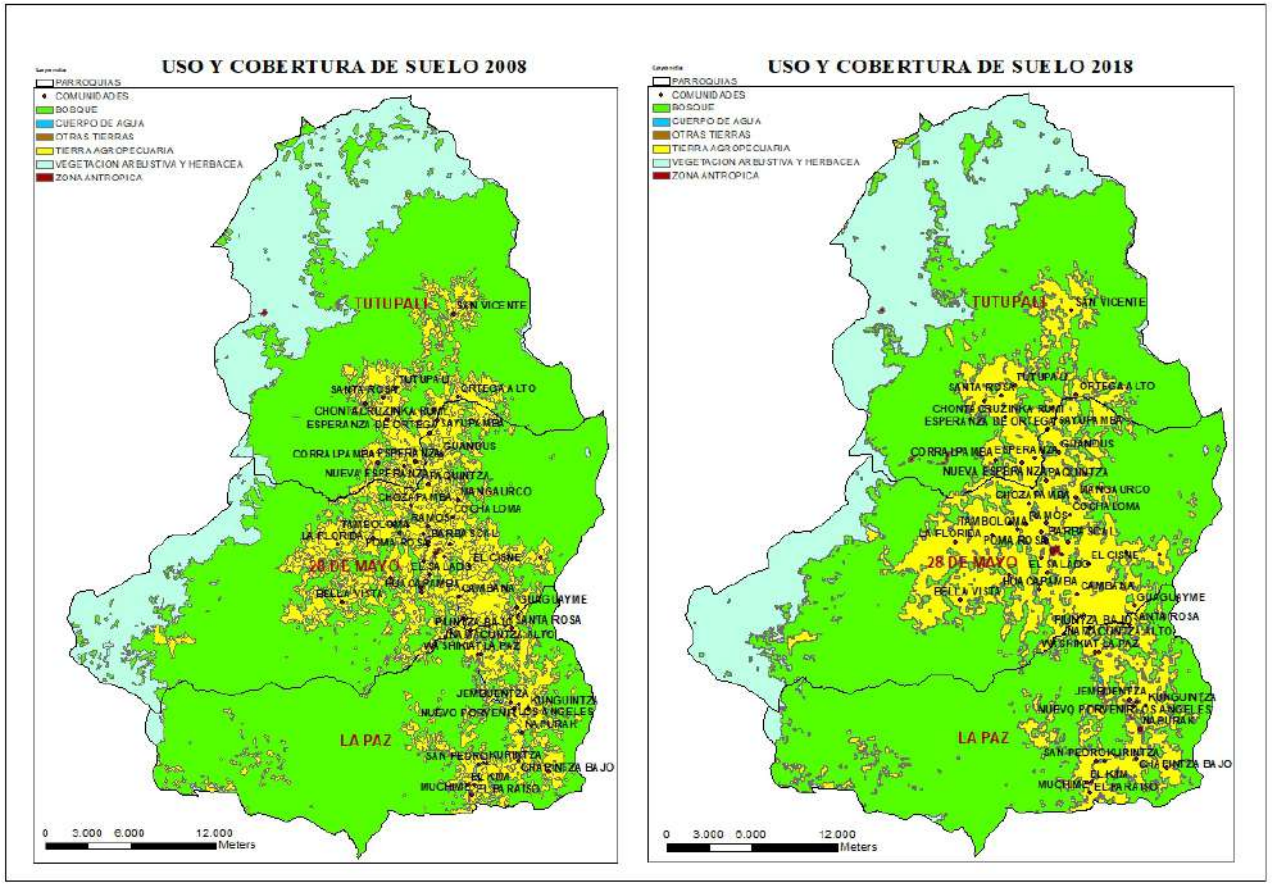

Fuentes: (MAE 2018, 2008)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

TABLA 25 COBERTURA VEGETAL 2008 - 2018

COBERTURA VEGETAL	AÑO 2008		AÑO 2018		DIFERENCIA	
	Has.	%	Has.	%	Has.	%
BOSQUE	76.734,34	61,18	73.423,37	58,54%	-3.310,98	-2,20%
CUERPO DE AGUA	255,30	0,20	215,73	0,17%	-39,57	-8,40%
TIERRA AGROPECUARIA	24.901,36	19,85	26.582,09	21,19%	1.680,73	3,26%
VEGETACION ARBUSTIVA Y HERBACEA	23.503,87	18,74	24.953,78	19,89%	1.449,91	2,99%
ZONA ANTROPICA	37,74	0,03	180,22	0,14	142,48	65,37 %
OTRAS TIERRAS	0,33	0,00	77,74	0,06	77,41	99,15 %
TOTAL	**125.432,94**	**100,00**	**125.432,94**	**100,00**		

Fuentes: (MAE 2018, 2008)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.1.9 RECURSOS NATURALES DEGRADADOS (FLORA Y FAUNA)

La afección a la flora y fauna nativa, bosques protectores, riveras de ríos, se suscita principalmente por la falta de manejos, políticas locales, ordenanzas y conciencia medio ambiental de las personas; desconocimiento de la importancia y relevancia ecológica de estos espacios; avance indiscriminado de la frontera agrícola; extracción minera sin los debidos estudios de mitigación ecológica; extracción de material pétreo de los ríos; caza de animales; deforestación y reducción de hábitats; la carencia de controles y apersonamiento de las personas para preservar su entorno; la desinformación y la carencia de conocimientos técnicos adecuados para un equilibrio son las principales causas de estos problemas.

TABLA 26 FLORA DEGRADADA O EN PROCESO DE DEGRADACIÓN

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	CAUSA
YARAZO	*Pouteria caimito*	DEFORESTACIÓN
PITUCA	*Clarisia racemosa*	DEFORESTACIÓN
YUMBINGUE	*Terminalia amazonia*	DEFORESTACIÓN
GUAYACÁN	*Tabebuia chrysantha*	DEFORESTACIÓN
JUAN COLORADO	*Vochysia aurantiacea*	DEFORESTACIÓN
CAPULI	*Prunus opaca*	DEFORESTACIÓN
COPAL	*Protium macrophyllum*	DEFORESTACIÓN
BELLA MARIA	*Marila magnifica*	DEFORESTACIÓN
PAYANCHILLO	*Aniba riparia*	DEFORESTACIÓN
ROMERILLO AZUCENO	*Podocarpus oleifolius*	DEFORESTACIÓN
LACRE	*Elaeagia karstenii*	DEFORESTACIÓN
CANELO	*Nectandra laurel*	DEFORESTACIÓN
FORASTERO	*Endlicheria formosa*	DEFORESTACIÓN
ALCANFOR	*Licaria triandra*	DEFORESTACIÓN
CEDRILLO	*Ruagea pubescens*	DEFORESTACIÓN
CEDRO	*Cedrela montana*	DEFORESTACIÓN
CASCARILLO	*Ladenbergia oblangifolia*	DEFORESTACIÓN

Fuente: (INVENTARIO FAUNÍSTICO – ARCOIRIS)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

TABLA 27 FAUNA DEGRADADA O EN PROCESO DE DEGRADACIÓN

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	CAUSA
CONEJO	*Sylvilagus brasiliensis*	PÉRDIDA DE BOSQUE Y CAZA
PUMA	*Puma concolor*	PÉRDIDA DE BOSQUE Y CAZA
MONO MACHIN	*Cebús albifrons*	PÉRDIDA DE BOSQUE Y CAZA
ARMADILLO	*Dasypus novemcinctus*	PÉRDIDA DE BOSQUE Y CAZA
GUATUSA	*Dasyprocta fuliginosa*	PÉRDIDA DE BOSQUE Y CAZA
GUANTA	*Agouti paca*	PÉRDIDA DE BOSQUE Y CAZA
SAHINO DE COLLAR	*Pecari tajacu*	PÉRDIDA DE BOSQUE Y CAZA
OSO ANDINO	*Tremarctos ornatus*	PÉRDIDA DE BOSQUE Y CAZA
MONO AULLADOR	*Aloutta seniculus*	PÉRDIDA DE BOSQUE Y CAZA
CUCHUCHU	*Nasua nasua*	PÉRDIDA DE BOSQUE Y CAZA
OCELOTE	*Leopardus pardilis*	PÉRDIDA DE BOSQUE Y CAZA
LOBO DE PÁRAMO	*Pseudalopex culpaeus*	PÉRDIDA DE BOSQUE Y CAZA
VENADO DE CORNAMENTA	*Odocoileus peruvianus*	PÉRDIDA DE BOSQUE Y CAZA
SACHA CUY	*Cuniculus taczanowskii*	PÉRDIDA DE BOSQUE Y CAZA
CHONTILLO	*Mazama Rufina*	PÉRDIDA DE BOSQUE Y CAZA
TAPIR DE MONTAÑA	*Tapirus pinchaque*	PÉRDIDA DE BOSQUE Y CAZA
PUERCO ESPÍN	*Coendou. Sp*	PÉRDIDA DE BOSQUE Y CAZA
RAPOSO	*Didelphis pernigra*	PÉRDIDA DE BOSQUE Y CAZA
CHUCURILLO	*Mustela frenata*	PÉRDIDA DE BOSQUE Y CAZA
TIGRILLO	*Leopardus pardalis*	PÉRDIDA DE BOSQUE Y CAZA

Fuente: (INVENTARIO FAUNÍSTICO – ARCOIRIS)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.1.9.1 ANÁLISIS DE RECURSOS NATURALES BAJO PRESIÓN O DEGRADADOS

RECURSO	CAUSA DE IMPACTO	ACTIVIDAD	AFECCIÓN
FLORA	DEFORESTACIÓN	ANTRÓPICA	ALTA
FAUNA	PÉRDIDA DE BOSQUE Y CAZA	ANTRÓPICA	ALTA

Fuente: (ENCUESTAS PDOT YACUAMBI 2020) (INVENTARIO FAUNÍSTICO – ARCOIRIS)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.1.10 SUELOS

El suelo posee propiedades y cualidades que permiten identificarlos y diferenciarlos unos de los otros. Si se conocen las características de los mismos se puede inferir qué manejo se le puede dar y para qué cultivo servirán, pero se deben considerar además el clima, la altitud o la pendiente del terreno para determinar si los suelos sirven para la agricultura, o se deben dejar para la conservación de los recursos naturales, para la construcción de viviendas, siembra de pastos o cualquier otro cultivo.

4.1.10.1 TIPOS DE SUELO

En Yacuambi, los suelos más representativos son los Inceptisoles ya que estos cuentan con una superficie de 82.501,82 Has., equivalente al 65,77% de superficie cantonal.

MAPA 21 TIPOS DE SUELO

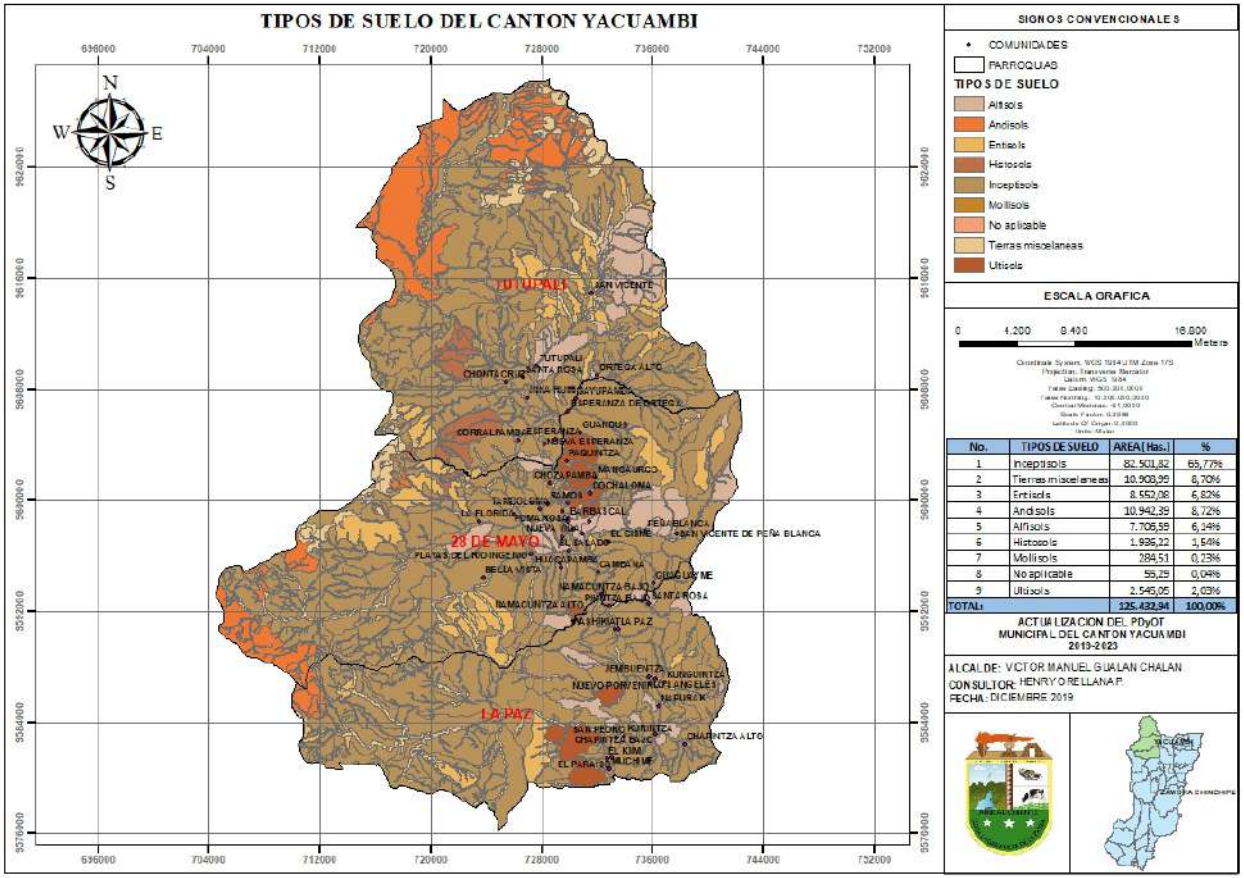

Fuente: (MAGAP 2018)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

TABLA 28 TIPOS DE SUELO

TIPO	DESCRIPCION	LOCALIZACION/PARROQUIA/COMUNIDAD
INCEPTISOL (82.501,82 Has. – 65,77 %)	SUELOS INCIPIENTES O JÓVENES QUE ESTÁN EMPEZANDO A MANIFESTAR EL DESARROLLO DE LOS HORIZONTES PUES SON LIGERAMENTE MÁS DESARROLLADOS QUE LOS ENTISOLES. AQUÍ, APARECEN SUELOS CON UNO O MÁS HORIZONTES DE DIAGNÓSTICO CUYA GÉNESIS ES DE RÁPIDA FORMACIÓN, CON PROCESOS DE TRANSLOCACIÓN DE MATERIALES O METEORIZACIÓN EXTREMA.	28 DE MAYO: BELLAVISTA, LA FLORIDA, GUAGUAYME, CAMBANA, HUACAPAMBA, CONDORSAMANA, PLAYAS DEL RÍO INGENIO, EL SALADO, SAN VICENTE DE PEÑA BLANCA, PEÑA BLANCA, EL CISNE, SAN ANTONIO DE CALVARIO, POMA ROSA, TAMBOLOMA, CHONTAPAMBA, CHOZAPAMBA, MANGAURCO, GUANDUS. LA PAZ: EL KIIM, MUCHIME, EL PARAISO, CHAPINTZA BAJO, CHAPINTZA ALTO, KURINTZA, SAN PEDRO, NAPURAK, LOS ÁNGELES, KUNGUINTZA, JEMBUENTZA, LA PAZ, WASHIKIAT, NAMACUNTZA BAJO, NAMACUNTZA ALTO. TUTUPALI : ESPERANZA, NUEVA ESPERANZA, CORRALPAMBA, ESPERANZA DE ORTEGA, SAYUPAMBA, INKA RUMI, CHONTA CRUZ, SANTA ROSA, ORTEGA BAJO, ORTEGA ALTO, TUTUPALI
ANDISOLES (10.942,39 Has. – 8,72%)	SUELOS GENERALMENTE NEGROS QUE SE DESARROLLAN A PARTIR DE DEPÓSITOS VOLCÁNICOS (CENIZA VOLCÁNICA, PIEDRA PÓMEZ, LAVA) O DE MATERIALES PIROCLÁSTICOS. MANIFIESTAN DE POCA A MODERADA EVOLUCIÓN. PRESENTAN UN APRECIABLE CONTENIDO DE ALÓFANA (ARCILLAS AMORFAS) Y/O COMPLEJOS DE HUMUS-ALUMINIO, Y UNA BAJA DENSIDAD APARENTE (< 0,90 G/CM3).	---------
TIERRAS MISCELÁNEAS (10908,99 Has. – 8,70 %)	SUELOS QUE SOPORTAN POCA O NULA VEGETACIÓN. PUEDEN SER DUNAS, MÉDANOS, DEPÓSITOS ALUVIALES RECIENTES (SIN PERFIL GENÉTICO DEFINIDO), BASURALES, PANTANOS TIERRAS URBANIZADAS, GLACIARES, PLAYAS SALINAS, LAGOS, LAGUNAS, RÍOS, ETC. SE ENCUENTRAN DENTRO DE ALGUNA UNIDAD CARTOGRÁFICA E INCLUSO UNA UNIDAD CARTOGRÁFICA PUEDE ESTAR COMPUESTA ENTERAMENTE POR TIERRAS MISCELÁNEAS.	---------

TIPO	DESCRIPCION	LOCALIZACION/PARROQUIA/COMUNIDAD
ENTISOLES (8.552,08 Has. – 6,82%)	SUELOS QUE SE CARACTERIZAN POR SER LOS DE MÁS BAJA EVOLUCIÓN, CON MUY POCA O NINGUNA EVIDENCIA DE FORMACIÓN DE HORIZONTES EDAFOGENÉTICOS; TAL VEZ PORQUE SU TIEMPO DE DESARROLLO HA SIDO MUY CORTO O MUY LENTO, O SE ENCUENTRAN EN FUERTES PENDIENTES QUE ACELERAN LOS PROCESOS DE EROSIÓN O EN ÁREAS SUSCEPTIBLES A INUNDACIONES.	LA PAZ: PIUNTZA BAJO, NUEVO PORVENIR TUTUPALI: SAN VICENTE
ALFISOL (7.706,59 Has. – 6,14 %).	SUELOS MINERALES CON BUEN GRADO DE DESARROLLO EDAFOGENÉTICO QUE TIENEN UN HORIZONTE SUPERFICIAL CLARO (EPIPEDÓN ÓCRICO) SOBRE UN HORIZONTE ENRIQUECIDO CON ARCILLA (HORIZONTE ARGÍLICO O NÁTRICO O KÁNDICO) PRODUCTO DE LA TRANSLOCACIÓN DE ARCILLA DEL HORIZONTE SUPERFICIAL. SE RECOMIENDA ESTOS SUELOS PARA EXPLOTACIONES INTENSIVAS DE CICLO CORTO Y FORRAJES, TANTO POR LA SATURACIÓN DE BASES COMO POR LA RESERVA DE NUTRIENTES DISPONIBLES PARA LAS PLANTAS, EN GENERAL ALTOS.	28 DE MAYO: BARBASCAL, 18 DE NOVIEMBRE, NUEVA VIDA, BUENOS AIRES. LA PAZ: SANTA ROSA
ULTISOLES (2.545,05 Has. – 2.03%)	SUELOS CONSIDERADOS LOS “HERMANOS PEQUEÑOS” DE LOS ALFISOLES, SIMPLEMENTE PORQUE LA DIFERENCIA ENTRE AMBOS ES EL PORCENTAJE DE SATURACIÓN DE BASES QUE EN LOS ULTISOLES ES MENOR A 35%; ESTA CARACTERÍSTICA JUNTO A LA PRESENCIA DE UN HORIZONTE ARGÍLICO O UN KÁNDICO Y OTRAS PROPIEDADES, DARÁN LUGAR AL DESARROLLO DE ESTOS SUELOS.	28 DE MAYO: PAQUINTZA, COCHALOMA, GUAVIDUCA.
HISTOSOLES (1.936,22 Has. – 1,54%)	EN ESTE ORDEN SE AGRUPAN LOS SUELOS CON UN ELEVADO CONTENIDO DE MATERIALES ORGÁNICOS(TURBA) EN DIFERENTES ESTADOS DE ALTERACIÓN EN UN ESPESOR SUPERIOR A 40 CM, SIN PROPIEDADES ÁNDICAS Y/O CON SATURACIÓN DE AGUA DURANTE 30 DÍAS O MÁS CADA AÑO.	---------

TIPO	DESCRIPCION	LOCALIZACION/PARROQUIA/COMUNIDAD
MOLISOLES (284,51 Has. – 0,23%)	SUELOS CUYA PRINCIPAL CARACTERÍSTICA ES LA EXISTENCIA DE UN HORIZONTE SUPERFICIAL RICO EN MATERIA ORGÁNICA Y BASES DE CAMBIO, DE COLOR OBSCURO Y CON OTRAS EXCELENTES PROPIEDADES FÍSICAS FAVORABLES PARA EL DESARROLLO RADICULAR.	28 DE MAYO: RAMOS, SAN JOSÉ CHICO
NO APPLICABLE (55,29 Has. – 0,04%)	---------	---------

Fuente: (MAGAP 2018) (SIGTIERRAS 2017)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.1.10.2 TEXTURA Y ESTRUCTURA

La estructura del suelo se define por la forma en que se agrupan las partículas individuales de arena, limo y arcilla. Cuando las partículas individuales se agrupan, toman el aspecto de partículas mayores y se denominan agregados. La agregación del suelo puede asumir diferentes modalidades, lo que da por resultado distintas estructuras de suelo. La circulación del agua en el suelo varía notablemente de acuerdo con la estructura; por consiguiente, es importante conocer la estructura del suelo donde se propone construir una granja agrícola.

FIGURA 3 ESTRUCTURA DEL SUELO

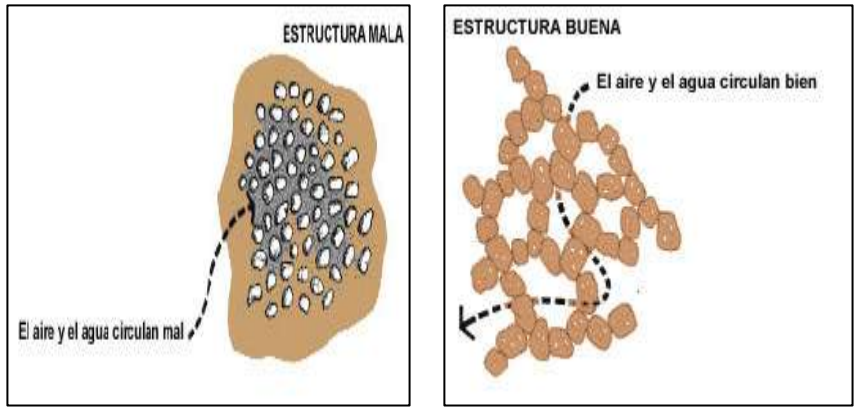

Fuente: (FAO)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

La textura de suelo responde a la proporción en que están distribuidas las partículas que lo componen. La capacidad permeabilizante de un suelo, así como la retención del agua, son características que dependen directamente de la textura.

En el caso de Yacuambi existe una predominancia de los suelos de tipo Franco Arcilloso ya que ocupan un 18,38 % de la superficie de su territorio, seguidos de los suelos de tipo Franco Arenoso y Franco Arcillo Arenoso o con el 17,61 y 16,38 % del área cantonal.

MAPA 22 TEXTURA

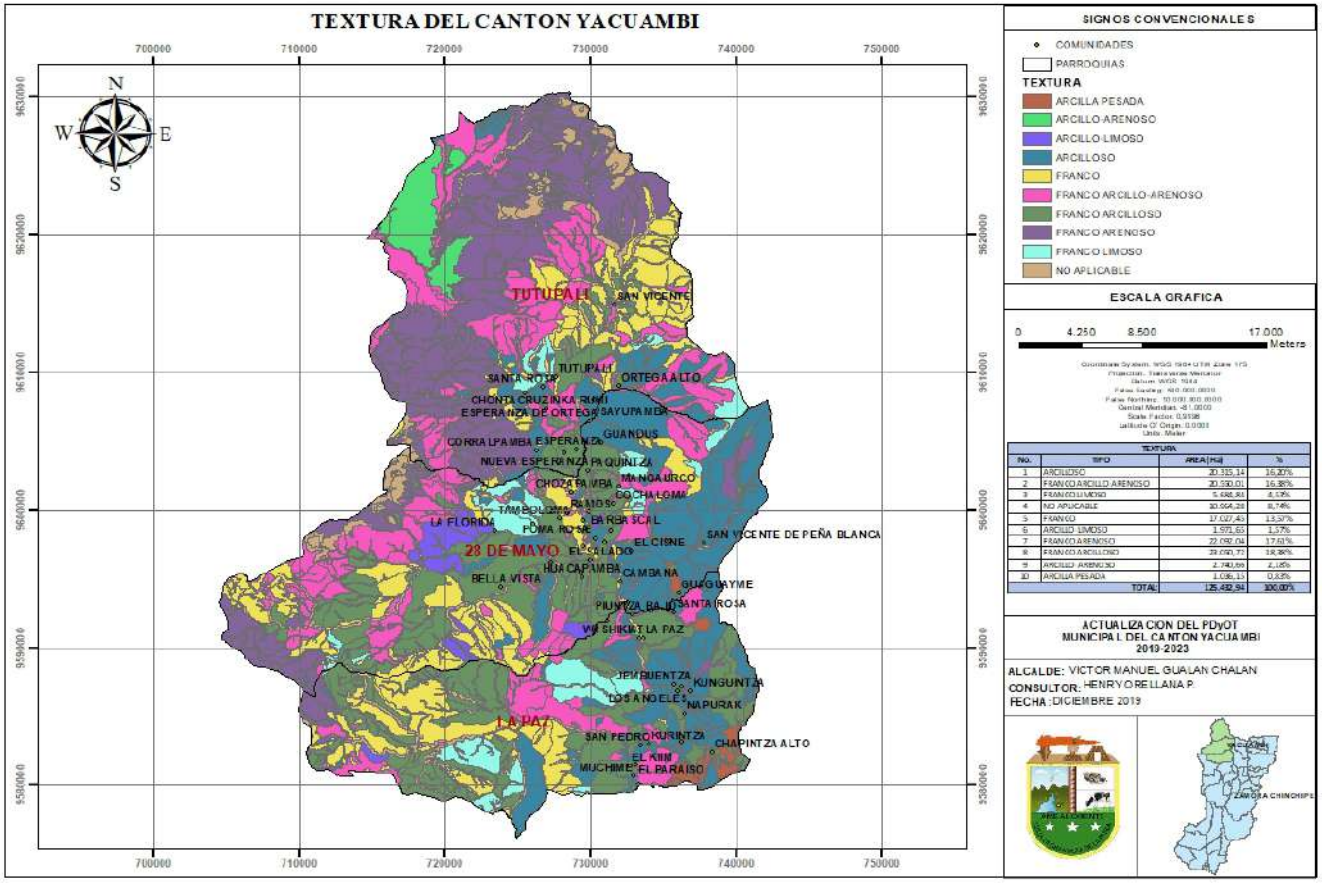

Fuentes: (MAGAP 2018)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

TABLA 29 TEXTURA

TIPO	AREA (Has.)	%
ARCILLOSO	20.315,14	16,20
FRANCO ARCILLO-ARENOSO	20.550,01	16,38
FRANCO LIMOSO	5.684,84	4,53
NO APLICABLE	10.964,28	8,74
FRANCO	17.027,45	13,57
ARCILLO-LIMOSO	1.971,65	1,57
FRANCO ARENOSO	22.092,04	17,61
FRANCO ARCILLOSO	23.050,72	18,38
ARCILLO-ARENOSO	2.740,66	2,18
ARCILLA PESADA	1.036,15	0,83%
TOTAL:	**125.432,94**	**100,00%**

Fuentes: (MAGAP 2018)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.1.10.3 POTENCIAL DE HIDRÓGENO

El PH es una medida de la concentración de hidrógeno expresado en términos logarítmicos. Los valores del PH se reducen a medida que la concentración de los iones de hidrógeno incrementa, variando entre un rango de 0 a 14. Los valores por debajo 7.0 son ácidos, valores superiores a 7.0 son alcalinos y/o básicos, mientras que los que rondan 7.0 son denominados neutrales. El PH del suelo es generalmente considerado adecuado en agricultura si se encuentra entre 6 y 7. En algunos suelos, incluso con un PH natural de 8, pueden obtenerse buenos rendimientos agropecuarios. Sin embargo, a partir de tal umbral las producciones de los cultivos pueden mermarse ostensiblemente. En la mayoría de los casos, los PH altos son indicadores de la presencia de sales solubles, por lo que se requeriría acudir al uso de cultivos adaptados a los ambientes salinos. Del mismo modo, un PH muy ácido, resulta ser otro factor limitante para el desarrollo de los cultivos, el cual puede corregirse mediante el uso de enmiendas como la cal o yeso agrícola. Del mismo modo, a veces se aplican compuestos de azufre con vistas a elevar el PH de los suelos fuertemente ácidos. En el caso de Yacuambi el PH dominante es el Medianamente Ácido con un 33,69 % de superficie seguido del ácido con un 25,49 %.

MAPA 23 POTENCIAL DE HIDRÓGENO

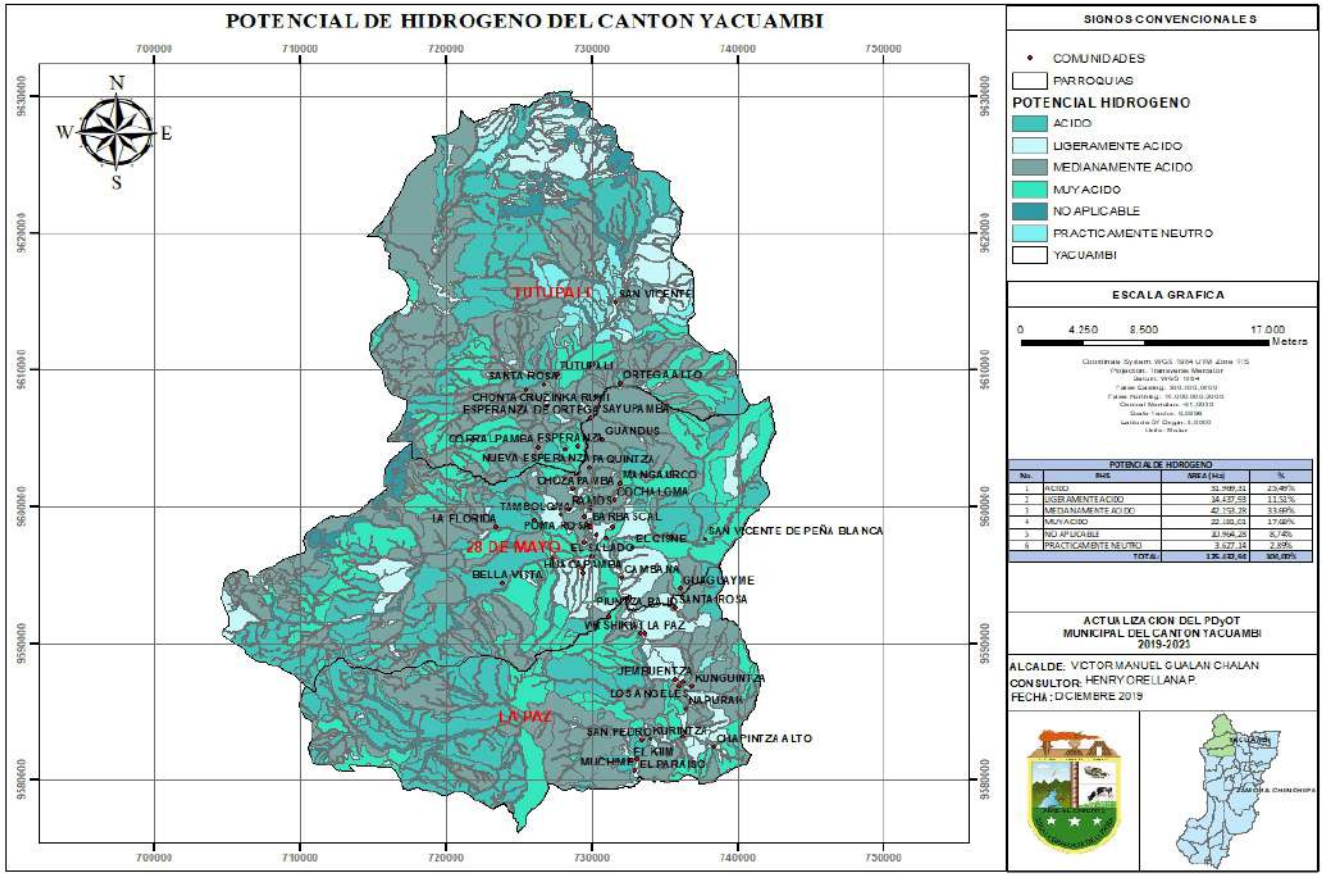

Fuentes: (MAGAP 2018)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

TABLA 30 POTENCIAL DE HIDRÓGENO

No.	PH	AREA (Has.)	%
1	ACIDO	31.969,31	25,49
2	LIGERAMENTE ACIDO	14.437,93	11,51
3	MEDIANAMENTE ACIDO	42.253,28	33,69
4	MUY ACIDO	22.181,01	17,68
5	NO APLICABLE	10.964,28	8,74
6	PRACTICAMENTE NEUTRO	3.627,14	2,89
TOTAL:		125.432,94	100,00

Fuentes: (MAGAP 2018)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.1.10.4 CAPACIDAD DE USO DE TIERRA (CUT)

La capacidad de uso de la tierra (CUT) está dado de acuerdo a las pendientes que presenta el cantón; del análisis de potencialidad por capacidad de uso de tierra en Yacuambi se desprende que existen siete clases de suelo; donde el predominante es el suelo de clase VII; ya que cuenta con una extensión de 63.662,78 Has., equivalente al 50,75% de territorio, categoría que se recomienda para uso forestal con fines de conservación.

MAPA 24 CAPACIDAD DE USO DE TIERRA

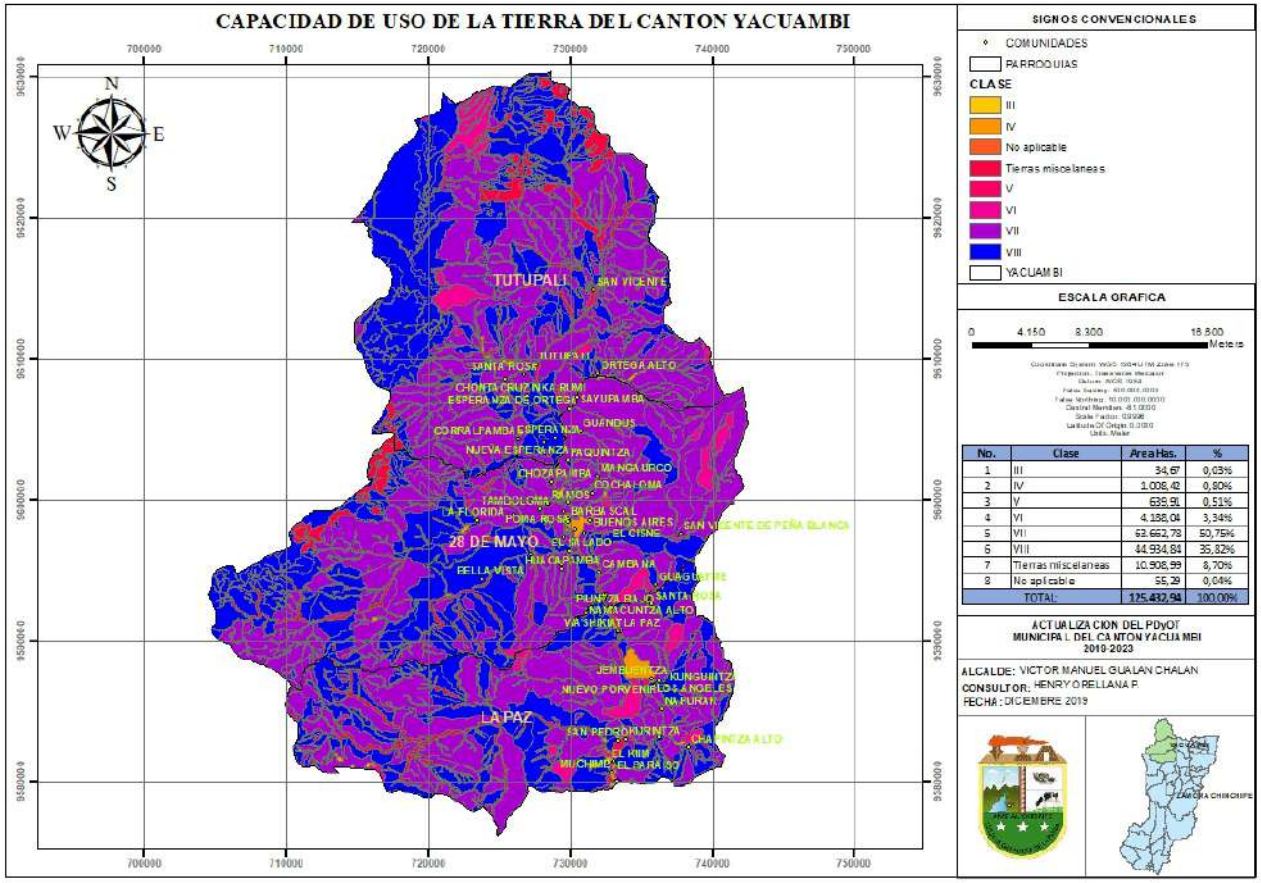

Fuente: (MAGAP 2002)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

TABLA 31 CAPACIDAD DE USO DEL SUELO

CLASE	DESCRIPCIÓN	CUT
III (34,67 Has. – 0,03 %)	PENDIENTES MENORES A 12 %, SUAVES Y PLANAS, POCO PROFUNDOS, MODERADAMENTE PROFUNDOS E INCLUSIVE PROFUNDOS, PRESENTAN POCA PEDREGOSIDAD QUE NO LIMITAN O IMPOSIBILITAN LAS LABORES DE MAQUINARIA. POR LAS LIMITACIONES QUE PRESENTAN ESTAS TIERRAS, EL DESARROLLO DE LOS CULTIVOS SE VE DISMINUIDO, SIENDO NECESARIAS PRÁCTICAS ESPECIALES DE MANEJO Y CONSERVACIÓN EN LOS RECURSOS SUELO Y AGUA.	AGRÍCOLA, PECUARIO, AGROPECUARIA O FORESTAL CON LIGERA O MODERADAS LIMITACIONES.
IV (1008,42 Has. – 0,80%)	PENDIENTES QUE OSCILAN ENTRE EL 12,5 AL 25%, PRESENTAN CIERTA PEDREGOSIDAD QUE DIFICULTA EL TRABAJO CON MAQUINARIA, ESTA CLASE ESTÁ COMPUESTA POR SUELOS CON LIMITACIONES PERMANENTES Y SEVERAS PARA EL CULTIVO. LOS SUELOS DE ESTA CLASE PRESENTAN CARACTERÍSTICAS DESFAVORABLES, CON FRECUENCIA SE HALLAN EN PENDIENTES FUERTES SOMETIDOS A EROSIÓN INTENSA.	AGRÍCOLA, PECUARIA, AGROPECUARIA O FORESTAL CON SEVERAS LIMITACIONES.
V (639,91 Has. – 0,51 %)	ESTOS SUELOS DEBEN MANTENER UNA VEGETACIÓN PERMANENTE. EL PASTOREO DEBE SER REGULADO PARA EVITAR LA DESTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA VEGETAL.	PASTOS O BOSQUES.
VI (4.188,04 Has. – 3,34%)	PENDIENTES QUE OSCILAN ENTRE EL 25,5 AL 50%, PRESENTAN PEDREGOSIDAD. SUELOS SIMILARES EN PENDIENTE A LA CLASE IV, SU PENDIENTE OSCILA ENTRE EL 25,5 AL 50% SON MODERADAMENTE PROFUNDOS A PROFUNDOS, Y POCA PEDREGOSOS. LAS LABORES DE MAQUINARIA SON MUY RESTRINGIDAS.	APROVECHAMIENTO FORESTAL, OCASIONALMENTE PUEDEN INCLUIR CULTIVOS PERMANENTES Y PASTOS.

CLASE	DESCRIPCIÓN	CUT
VII (63.662,78 Has. – 50,75 %)	PENDIENTES DE MEDIAS A FUERTES (50,5 AL 70%), SON POCO PROFUNDOS A PROFUNDOS, Y TIENEN UNA PEDREGOSIDAD MENOR AL 50 %. ESTAS TIERRAS TIENEN LIMITACIONES MUY FUERTES PARA EL LABOREO DEBIDO A LA PEDREGOSIDAD Y LA PENDIENTE.	USO FORESTAL CON FINES DE CONSERVACIÓN POR ENDE INCLUYE USO SUSTENTABLE DE BOSQUES PROTECTORES Y VIDA SILVESTRE.
VIII (44.934,84 Has. – 35,82 %)	PENDIENTES MAYORES AL 70 %, QUE POTENCIALIZAN LA EROSIÓN SEVERA, O QUE PRESENTAN CONDICIONES QUE IMPOSIBILITAN LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA O FORESTAL.	DEBEN MANTENERSE CON VEGETACIÓN ARBUSTIVA Y/O ARBÓREA CON FINES DE PROTECCIÓN PARA EVITAR LA EROSIÓN; POR ENDE SE INCLUYE ACTIVIDADES COMO: CONSERVACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE Y PAR USO HIDROLÓGICO.
TIERRAS MISCELANEAS (10.908,99 Has. – 8,70%)	INTEGRA AQUELLAS TIERRAS QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS FÍSICO-NATURALES SE CONSIDERAN ECONÓMICAMENTE IMPRODUCTIVAS, DESDE EL PUNTO DE VISTA AGRÍCOLA. COMPRENDE TIERRAS CON ELEVADA EROSIÓN, TALUDES Y AFLORAMIENTOS ROCOSOS.	---------
NO APLICABLE (55,29 Has. – 0,04 %)	---------	---------

Fuente: (MAGAP 2002)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.1.10.5 CONFLICTOS DE USO DE SUELO

El conflicto por uso del suelo se define como la magnitud de la diferencia existente entre la oferta productiva del suelo y las exigencias del uso actual del mismo; tales diferencias se definen como conflictos. Para establecer niveles o grados de conflicto basta comparar el mapa de oferta productiva del suelo o uso potencial con el de uso actual. De dicha comparación pueden resultar tres situaciones:

- Adecuado.
- Subutilización del suelo.
- Sobreutilización.

Cuando el suelo está utilizado adecuadamente significa que el uso existente en el suelo presenta exigencias iguales a las ofertas ambientales.

Cuando se presentan diferencias entre el uso actual y el potencial se dan dos situaciones:

- Subutilización del suelo, cuando las exigencias del uso actual o cobertura vegetal existente son mayores que la oferta productiva del suelo, dadas las características de éste.
- Sobreuso del suelo, cuando las exigencias del uso actual o cobertura vegetal existente son mayores que la oferta productiva del suelo.

En este sentido la base cartográfica de la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), para el año 2019 indica que el 46,78 % del territorio de Yacuambi está siendo Sub utilizado; el 41,80% está siendo Bien utilizado; y el 11,41 % es Sobre utilizado.

MAPA 25 CONFLICTOS DE USO

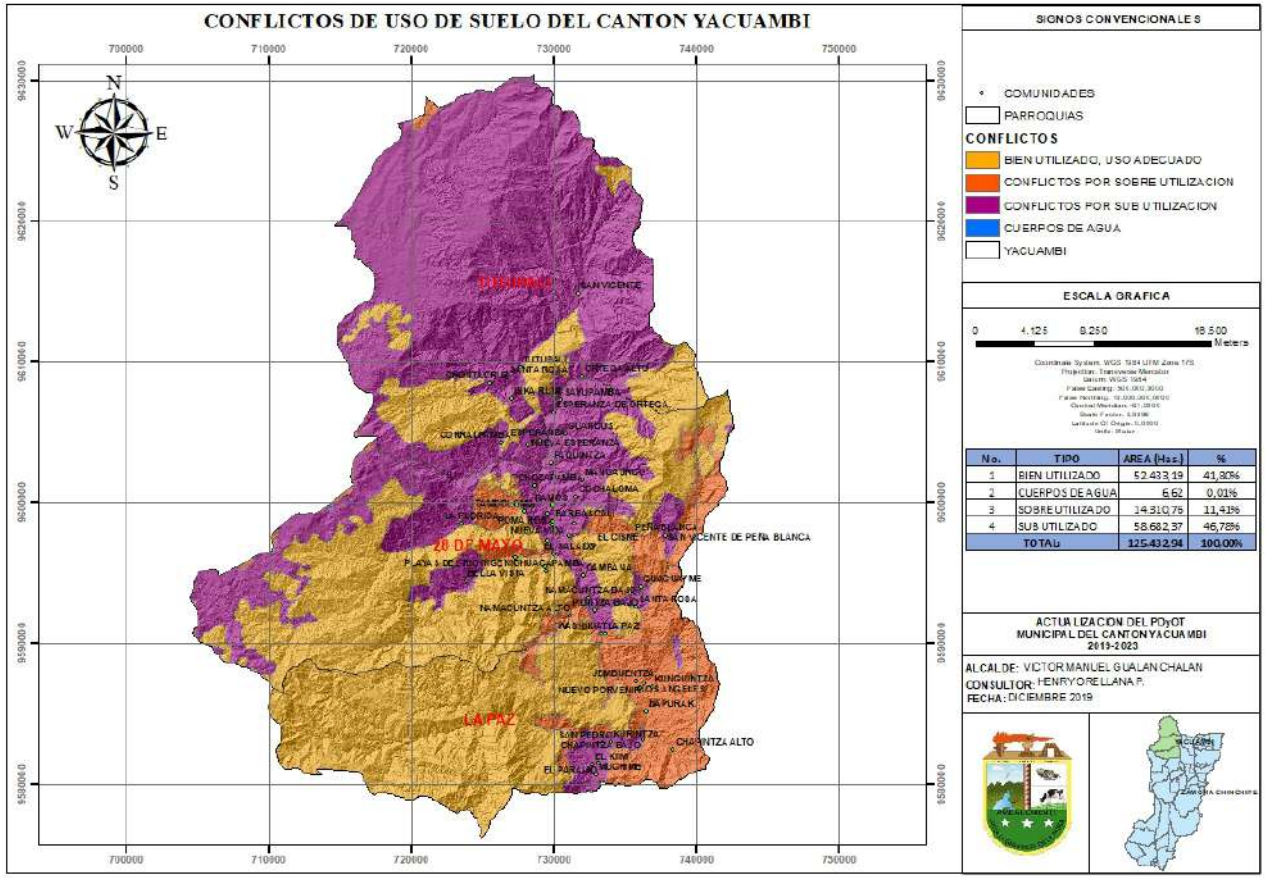

Fuente: (SENPLADES 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

TABLA 32 CONFLICTOS DE USO

NO.	TIPO	AREA (Has.)	%
1	BIEN UTILIZADO	52.433,19	41,80
2	CUERPOS DE AGUA	6,62	0,01
3	SOBRE UTILIZADO	14.310,76	11,41
4	SUB UTILIZADO	58.682,37	46,78
TOTAL:		125.432,94	100,00

Fuente: (SENPLADES 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.1.11 AMENAZAS CLIMÁTICAS Y RIESGOS

Esta variable será analizada en dos partes: primero las amenazas climáticas (lluvias intensas, alta temperatura, sequias y heladas) y por otro lado los riesgos naturales.

4.1.11.1 AMENAZAS CLIMÁTICAS

SEQUÍAS

El clima histórico ha mostrado una tendencia a la reducción de los periodos secos. Solamente se ha presentado un incremento leve de la mayor cantidad de días secos consecutivos al año (con 3 días secos más hacia el año 2015, con respecto al año 1981) en algunas zonas del este de Yacuambi. Bajo los escenarios de cambio climático esta tendencia cambiaría, pasando a tener una tendencia a la reducción de los periodos secos hacia el año 2040, en comparación con el clima histórico.

MAPA 26 SEQUÍAS

PERIODO HISTÓRICO 1981-2015	RCP 4.5 2016-2040 (ESCENARIO REFERENCIAL)	RCP 8.5 2016-2040 (ESCENARIO PESIMISTA)	SIMBOLOGÍA

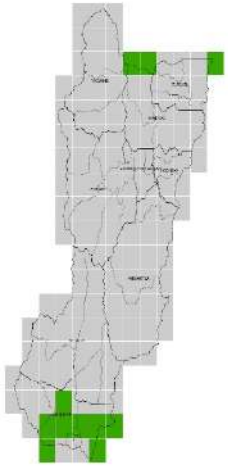

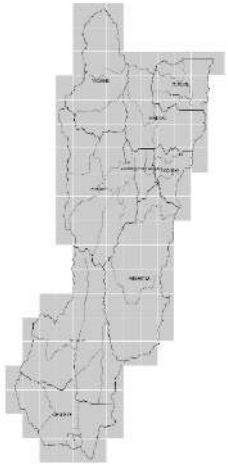

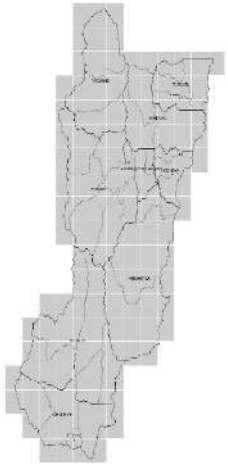

CATEGORÍA NORMALIZACIÓN	INTERPRETACIÓN
0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días seco (Es decir habrá más días con lluvias y las sequías serían m Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más a (Las sequías más fuertes se extenderían en un día y medio y se extenderían en 3 días más hacia el año 2040)
2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 3 días más hac y se extenderían en 6 días más hacia el año 2040)
3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 6 días más hac y se extenderían en 15 días más hacia el año 2040)
4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 15 días más ha y se extenderían en 30 días más hacia el año 2040)
5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Las sequías más fuertes se extenderían en 20 días más ha y se extenderían en más de 30 días más hacia el año 2040)

Fuente: (MAE 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

LLUVIAS INTENSAS

El clima histórico ha mostrado una tendencia de aumento de los días al año con lluvias extremas de 3 a 6 días más hacia el año 2015, con relación al año 1981, presentándose las más altas en el centro de Yacuambi. Bajo el RCP 4.5, en la mayor parte del cantón se tendrían seis días más con lluvias extremas hacia el año 2040; mientras que, en algunas zonas del Oeste Noroeste, Noreste y Este habría tres días más hacia el año 2040. Bajo el RCP 8.5, la tendencia en la mayor parte de Yacuambi sería a tener quince días más con lluvias extremas hacia el año 2040, mientras que, en el Oeste Noroeste, Noreste y Este, tendrían una tendencia menor (de 3 a 6 días más hacia el año 2040).

MAPA 27 LLUVIAS INTENSAS

PERIODO HISTÓRICO 1981-2015	RCP 4.5 2016-2040 (ESCENARIO REFERENCIAL)	RCP 8.5 2016-2040 (ESCENARIO PESIMISTA)	SIMBOLOGÍA

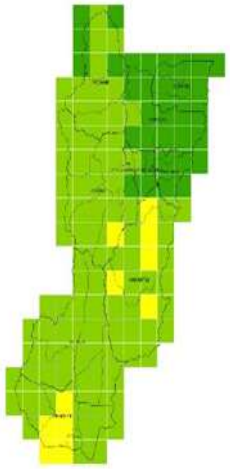

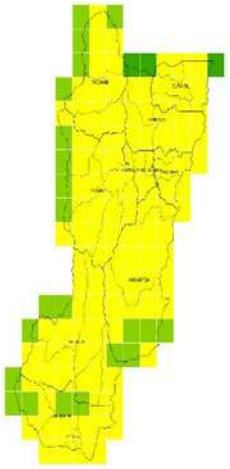

CATEGORÍA NORMALIZACIÓN	INTERPRETACIÓN
0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año (Es decir que cada año habrá menos días con lluvias extrem Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más a (Habría un día y medio más con lluvias extremas hacia el año y 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrían 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2030 y 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrían 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2030 y 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habrían 15 días más con lluvias extremas hacia el año 203 y 30 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Habrían 20 días más con lluvias extremas hacia el año 203 y más de 30 días más con lluvias extremas hacia el año 204

Fuente: (MAE 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

TEMPERATURA

El clima histórico ha mostrado una tendencia baja de aumento de los días al año con temperaturas muy altas en la mayor parte de ella, con 3 a 6 días más hacia el año 2015 con relación al año 1981. Solamente en algunas zonas del Suroeste y Este hay una tendencia mayor, de 15 días más hacia el año 2015.

Bajo el RCP 4.5 esta tendencia de aumento de los días con temperaturas muy altas se incrementaría, con 6 días más hacia el año 2040, con relación al clima histórico 1981-2015, en el Norte, Este y centro de Yacuambi. El resto de ella tendría una tendencia mayor (de 15 días más de temperaturas muy altas hacia el año 2040, con relación al clima histórico 1981-2015). Bajo el RCP 8.5, la tendencia aumentaría significativamente en todo el cantón, pasando a tener en la mayor parte de la misma 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040, con respecto al clima histórico 1981-2015, y 30 días más hacia el año 2040 en algunas zonas puntuales del Nortoeste, Noreste y Este del cantón.

MAPA 28 TEMPERATURA

PERIODO HISTÓRICO 1981-2015	RCP 4.5 2016-2040 (ESCENARIO REFERENCIAL)	RCP 8.5 2016-2040 (ESCENARIO PESIMISTA)	SIMBOLOGÍA

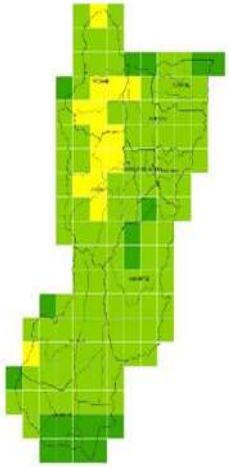

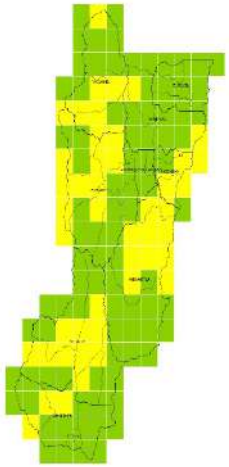

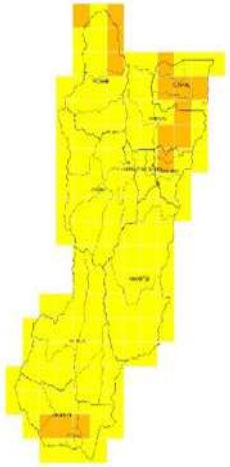

CATEGORÍA NORMALIZACIÓN	INTERPRETACIÓN
0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con (Es decir que cada año habrá menos días con temperaturas extr Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habría un día y medio más con temperaturas muy altas hacia el y 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrían 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 20 y 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrían 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 20 y 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habrían 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2 y 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Habrían 20 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2 y más de 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2

Fuente: (MAE 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

HELADAS

El clima histórico ha mostrado una tendencia muy baja al aumento de los días al año con heladas (en las zonas donde se presentan), con un máximo de 3 días más con heladas en el año 2015, con respecto al año 1981. Bajo los escenarios de cambio climático, tanto en el RCP 4.5 como en el RCP 8.5 se mantendrían las tendencias históricas en las zonas donde se presentan las heladas.

MAPA 29 HELADAS

PERIODO HISTÓRICO 1981-2015	RCP 4.5 2016-2040 (ESCENARIO REFERENCIAL)	RCP 8.5 2016-2040 (ESCENARIO PESIMISTA)	SIMBOLOGÍA

CATEGORÍA NORMALIZACIÓN	INTERPRETACIÓN
0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de día (Es decir habrá menos eventos de heladas al año. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 c (Habría un día y medio más con heladas hacia el año y 3 días más con heladas hacia el año 2040)
2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o (Habrían 3 días más con heladas hacia el año 2030, y 6 días más con heladas hacia el año 2040)
3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o (Habrían 6 días más con heladas hacia el año 2030, y 15 días más con heladas hacia el año 2040)
4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o (Habrían 15 días más con heladas hacia el año 2030 y 30 días más con heladas hacia el año 2040)
5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día ca (Habrían 20 días más con heladas hacia el año 2030 y más de 30 días más con heladas hacia el año 204

Fuente: (MAE 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.1.11.2 RIESGOS

El Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGR); da fe que desde el 2013 al 2018 se han presentado un total de cuarenta y seis tipos accidentes de diferente índole, de los cuales el 65,22% corresponde a deslizamientos, el 10,87% por incendios estructurales, el 2,17% por inundaciones, el 4,35% por socavaciones, el 10,87% desaparecidos, el 2,17% accidentes mineros y 2,17% vendavales.

MAPA 30 RIESGOS 2013 - 2018

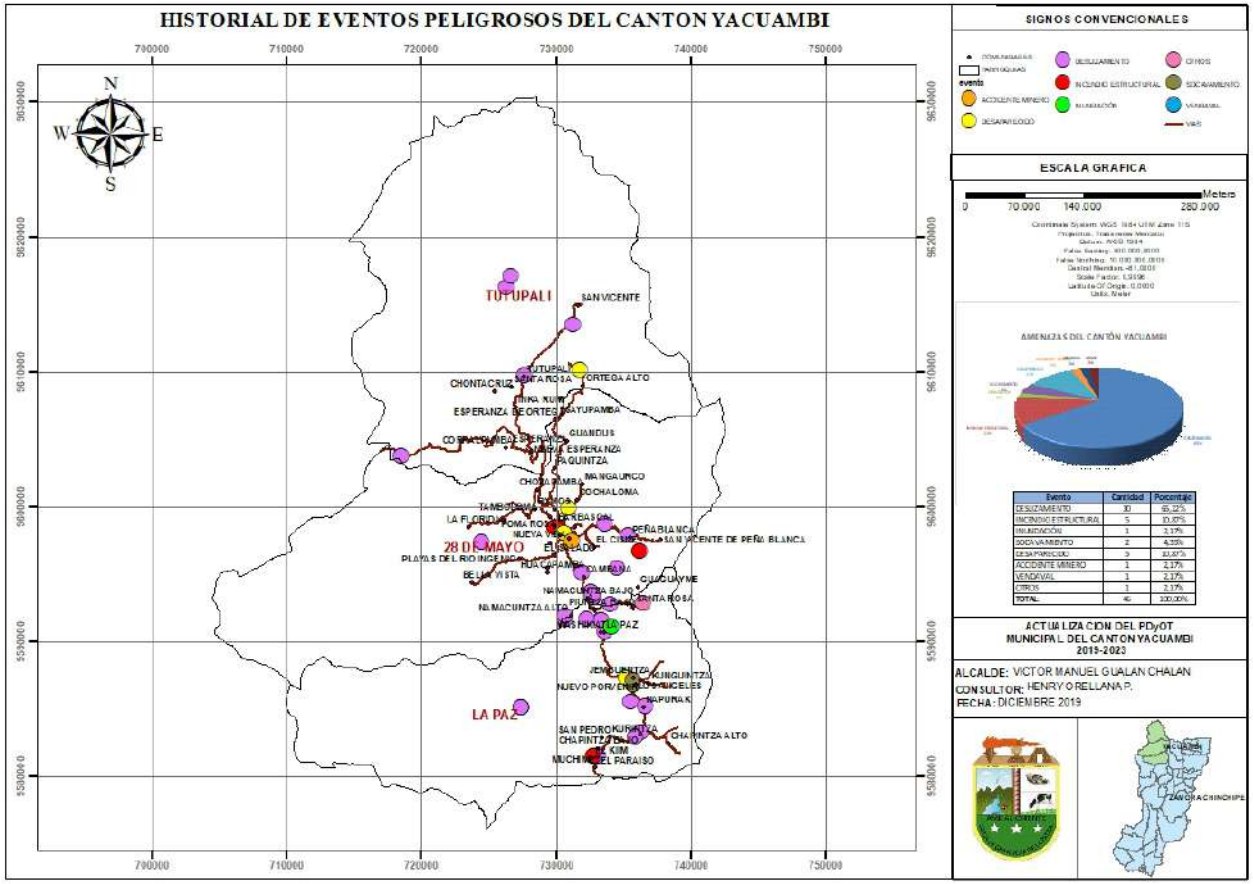

Fuente: (SNGR 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

TABLA 33 RIESGOS 2013 -2018

EVENTO	PARROQUIA	SECTOR
DESLIZAMIENTO	28 DE MAYO	NAMACUNTZA VÍA YACUAMBI LA SAQUEA (E 45)
DELIZAMIENTO	28 DE MAYO	NAMACUNTZA VÍA YACUAMBI LA SAQUEA (E 45)
DESLIZAMIENTO	28 DE MAYO	GUAVIDUCA
DELIZAMIENTO	28 DE MAYO	PALMO LOMA
DESLIZAMIENTO	28 DE MAYO	BARRIO LA PEÑA
DELIZAMIENTO	28 DE MAYO	NAMACUNTZA
DESLIZAMIENTO	28 DE MAYO	NAMACUNTZA
DELIZAMIENTO	28 DE MAYO	NAMACUNTZA
DESLIZAMIENTO	28 DE MAYO	NAMACUNTZA
DELIZAMIENTO	28 DE MAYO	NAMACUNTZA
DESLIZAMIENTO	28 DE MAYO	BARRIO LA PEÑA
DELIZAMIENTO	28 DE MAYO	PIUNTZA, VIA ZAMORA – YACUAMBI (E 45)
DESLIZAMIENTO	LA PAZ	NAMACUNZA VÍA YACUAMBI ZAMORA (E 45)
DELIZAMIENTO	LA PAZ	NAMACUNZA VÍA YACUAMBI LA PAZ (E 45)
DESLIZAMIENTO	LA PAZ	VIA JEMBUENTZA – LA PAZ
DELIZAMIENTO	LA PAZ	JEMBUENTZA
DELIZAMIENTO	LA PAZ	CHAPINTZA VIA QUE CONSUCE ZAMORA - YACUAMBI
DESLIZAMIENTO	LA PAZ	CHAPINTZA VIA YACUAMBI - GUADALUPE
DELIZAMIENTO	LA PAZ	CURINTZA
DESLIZAMIENTO	LA PAZ	VIA CURINTZA - CHAPINTZA
DELIZAMIENTO	LA PAZ	LA SAQUEA
DELIZAMIENTO	LA PAZ	JIMBUENTZA (E 682)
DESLIZAMIENTO	LA PAZ	LA PAZ
DELIZAMIENTO	LA PAZ	LA PAZ
DESLIZAMIENTO	LA PAZ	LA PAZ
DELIZAMIENTO	TUTUPALI	TUTUPALI
DESLIZAMIENTO	TUTUPALI	TUTUPALI
DELIZAMIENTO	TUTUPALI	TUTUPALI, VÍA SARAGURO - YACUAMBI
DELIZAMIENTO	TUTUPALI	VÍA TUTUPALI – LA ESPERANZA
DESLIZAMIENTO	TUTUPALI	VIA TUTUPALI – ESPERANZA - SANVICENTE
INCENDIO ESTRUCTURAL	28 DE MATO	CHIVATO BAJO
INCENDIO ESTRUCTURAL	28 DE MAYO	SAYUPAMBA
INCENDIO ESTRUCTURAL	28 DE MATO	SAYUPAMBA
INCENDIO ESTRUCTURAL	28 DE MAYO	CAMBANA
INCENDIO ESTRUCTURAL	LA PAZ	COMUNIDAD EL KIIM

EVENTO	PARROQUIA	SECTOR
DESAPARECIDO	28 DE MAYO	PALMO ROMA (RÍO PEÑA LOMA)
DESAPARECIDO	28 DE MAYO	BARBASCAL
DESAPARECIDO	LA PAZ	JEMBUENTZA
DESAPARECIDO	LA PAZ	NAMACUNTZA
DESAPARECIDO	TUTUPALI	SAYOPAMBA
SOCAVAMIENTO	LA PAZ	COMUNIDAD DE JEMBUENTZA
SOCAVAMIENTO	LA PAZ	JEMBUENTZA
VENDABAL	LA PAZ	WASHUKIAT
ACCIDENTE MINERO	28 DE MAYO	PUENTE DEL CHIVO
INUNDACIÓN	LA PAZ	CENTRO POBLADO LA PAZ

Fuente: (SNGR 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

INUNDACIONES

En el cantón existen diez comunidades, mismas que se hallan ubicadas en las parroquias de la Paz y 28 de Mayo; y que se encuentran en serio riesgo de experimentar y/o padecer este fenómeno.

MAPA 31 INUNDACIONES

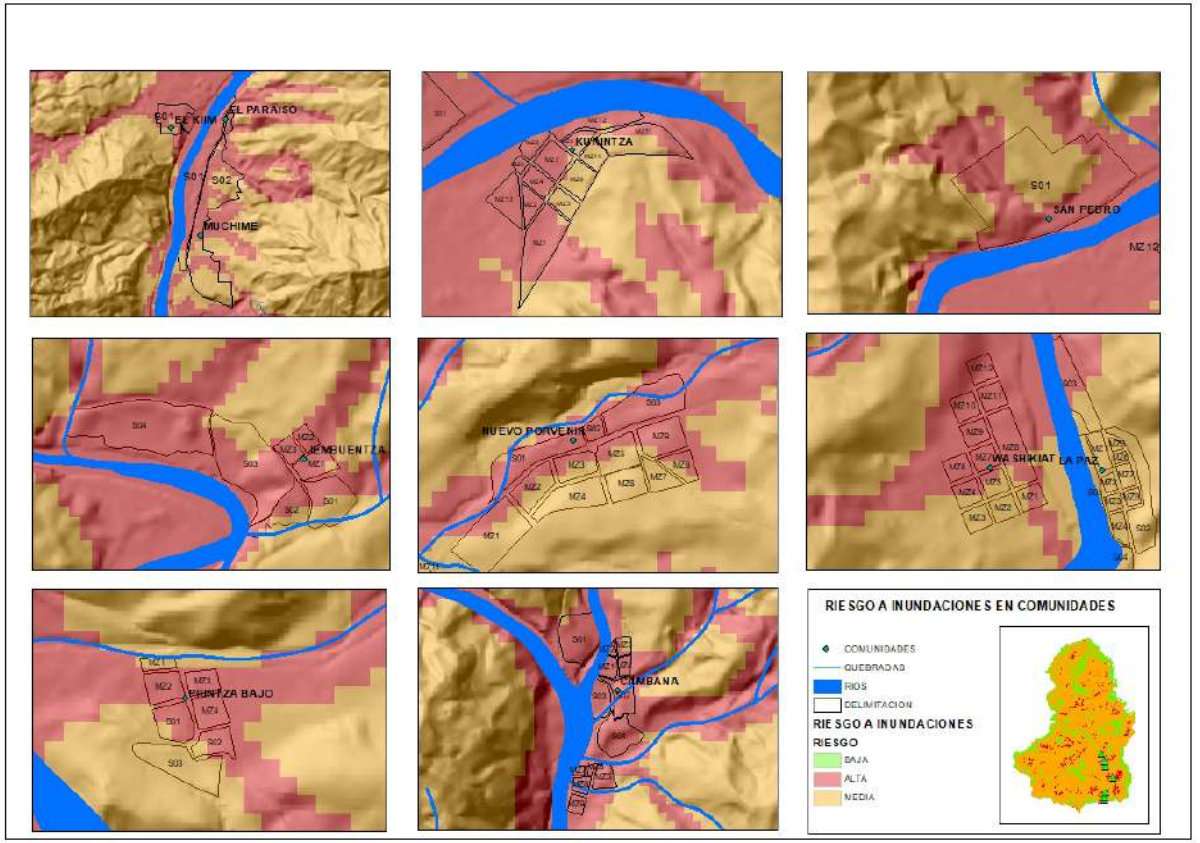

Fuente: (SNGR 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

TABLA 34 INUNDACIONES

PARROQUIA	COMUNIDAD	° DE EXPOSICIÓN
LA PAZ	EL PARAISO	ALTO
LA PAZ	EL KIIM	ALTO
LA PAZ	MUCHIME	ALTO
LA PAZ	KURINTZA	ALTO
LA PAZ	SAN PEDRO	ALTO
LA PAZ	JEMBUENTZA	ALTO
LA PAZ	NUEVO PORVENIR	ALTO
LA PAZ	WASHIKIAT	ALTO
LA PAZ	PIUNTZA BAJO	ALTO
28 DE MAYO	CAMBANA	ALTO

Fuente: (SNGR 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

SOCAVAMIENTOS

En la comunidad de Guandus perteneciente a la parroquia 28 de Mayo, existen deslizamientos por encontrase en una zona de mucha pendiente cercana al río, que socava el pie de la ladera, como es de suponer este socavamiento se encuentra en un grado de exposición alto.

FOTOGRAFÍA 6 SOCAVAMIENTOS

Fuente (EQUIPO CONSULTOR)

VARIABLES DE RIESGOS

Intensidad. - Determinado en función de la población, viviendas y longitud de vías afectadas para el período 2013 - 2018.

Frecuencia. - Parámetro analizado en función del tiempo de repetición.

Área de Afección. - Parámetro analizado en base a la cantidad de comunidades afectadas para el periodo 2013 - 2018.

ANÁLISIS DE VARIABLES

Del análisis de variables se desprende que los deslizamientos tienen una calificación global de alta, a diferencia del resto de amenazas que tienen una calificación de baja análisis.

TABLA 35 ANÁLISIS DE VARIABLES

EVENTO	INTENSIDAD	FRECUENCIA	ÁREA DE AFECCIÓN	CALIFICACIÓN
DESLIZAMIENTO	ALTA	ALTA	MEDIA	ALTA
INCENDIO ESTRUCTURAL	BAJA	MEDIA	BAJA	BAJA
INUNDACIÓN	BAJA	MEDIA	BAJA	BAJA
SOCAVAMIENTO	BAJA	MEDIA	BAJA	BAJA
DESAPARECIDO	BAJA	MEDIA	BAJA	BAJA
ACCIDENTE MINERO	BAJA	MEDIA	BAJA	BAJA
VENDAVAL	BAJA	MEDIA	BAJA	BAJA

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.1.12 ECOSISTEMAS FRÁGILES Y PRIORIDADES DE CONSERVACIÓN

4.1.12.1 ECOSISTEMAS

El ecosistema es una unidad delimitada espacial y temporalmente, integrada por organismos vivos y el medio en que éstos se desarrollan, y por las interacciones de los organismos entre sí y con el medio; la extensión de un ecosistema es siempre relativa: no constituye una unidad funcional indivisible y única, sino que es posible subdividirlo en infinidad de unidades de menor tamaño.

Según la información geográfica del MAE al 2018, en Yacuambi se localizan los siguientes ecosistemas: Cuerpos de Agua (0,03 %), Arbustal siempreverde y Herbazal de Páramo (0,01 %), Bosque siempreverde montano alto del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes (7,66 %), Bosque siempreverde montano bajo del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes (15,88 %), Bosque siempreverde montano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes (30,63 %), Bosque siempreverde piemontano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes (11,78 %), Herbazal de Páramo (17,01 %), Herbazal inundable del Páramo (0,01 %), Intervenciones (16,99 %) y Otras Áreas (0,003%).

MAPA 32 ECOSISTEMAS

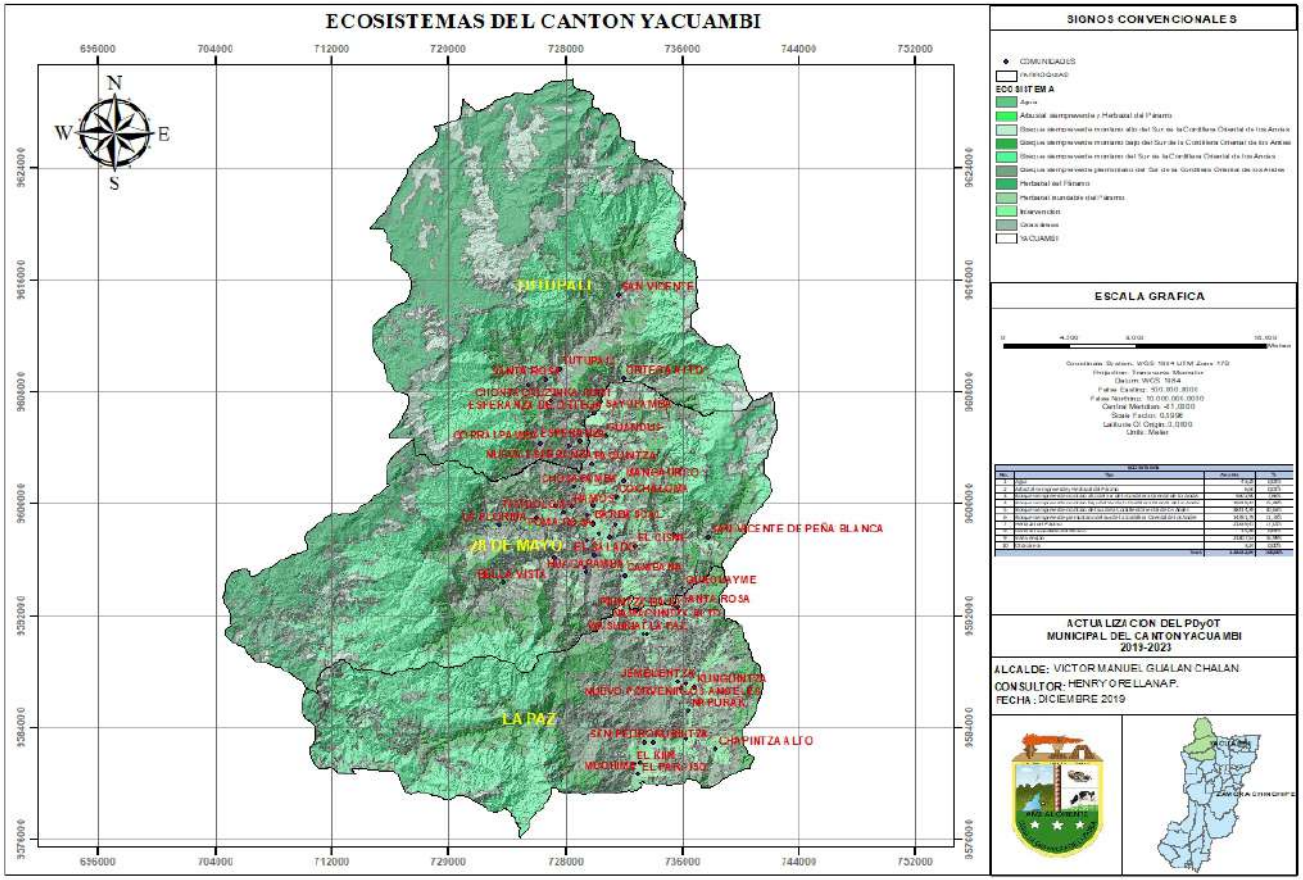

Fuente: (MAE 2018)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

TABLA 36 ECOSISTEMAS

ECOSISTEMA	AREA (Has.)	%	PRIORIDAD DE CONSERVACIÓN
AGUA	43,28	0,03	MEDIA
ARBUSTAL SIEMPREVERDE Y HERBAZAL DEL PÁRAMO	6,50	0,01	ALTA
BOSQUE SIEMPREVERDE MONTANO ALTO DEL SUR DE LA CORDILLERA ORIENTAL DE LOS ANDES	9.602,90	7,66	ALTA
BOSQUE SIEMPREVERDE MONTANO BAJO DEL SUR DE LA CORDILLERA ORIENTAL DE LOS ANDES	19.918,42	15,88	ALTA
BOSQUE SIEMPREVERDE MONTANO DEL SUR DE LA CORDILLERA ORIENTAL DE LOS ANDES	38.414,39	30,63	ALTA
BOSQUE SIEMPREVERDE PIEMONTANO DEL SUR DE LA CORDILLERA ORIENTAL DE LOS ANDES	14.781,79	11,78	ALTA
HERBAZAL DEL PÁRAMO	21.439,41	17,01	ALTA
HERBAZAL INUNDABLE DEL PÁRAMO	15,48	0,01	ALTA
INTERVENCIÓN	21.307,53	16,99	MEDIA
OTRAS ÁREAS	3,24	0,003	BAJA
TOTAL	**125.432,94**	**100,00**	

Fuente: (MAE 2018)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.1.12.2 TERRITORIO BAJO CONSERVACIÓN

En Yacuambi, existen 70.033,96 Has. equivalentes al 55,83% de territorio cantonal bajo alguna figura jurídica de conservación de ecosistemas nativos; desglosados de la siguiente manera:

- Área Ecológica de Conservación Municipal Yacuambi con 56.804,40 Has.
- Bosques Protectores con 28.730, 17 Has. y
- Proyecto Socio Bosque con 1.284,18, Has.

El Área Ecológica de Conservación Municipal Yacuambi; fue declarada mediante Ordenanza Municipal del 12 de marzo del 2003 y publicada, posteriormente, con fecha 3 de Junio del mismo año en el Registro Oficial de la Presidencia de la República como zona de reserva natural, ecológica, hidrográfica, forestal, de la fauna; esta zona posee una superficie de 56.804,40 Has.

Posteriormente con fecha del 19 de Marzo del 2019; el Municipio de Yacuambi expide una Ordenanza Reformatoria a la aprobada el 12 de Marzo del 2003; esta tiene como finalidad que una superficie de 27.484,90 Has.; es decir el 48,38 % de la superficie original de la Reserva Municipal se incorpore al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP); su principal propósito es proteger y garantizar la integridad, salud y funcionamiento de los ecosistemas frágiles representados por páramo, bosque nublado y humedales; este trámite en la actualidad se encuentra en el Ministerio del Ambiente y del Agua (MAAE) y se espera una respuesta positiva para los próximos meses.

MAPA 33 ZONAS DE CONSERVACIÓN

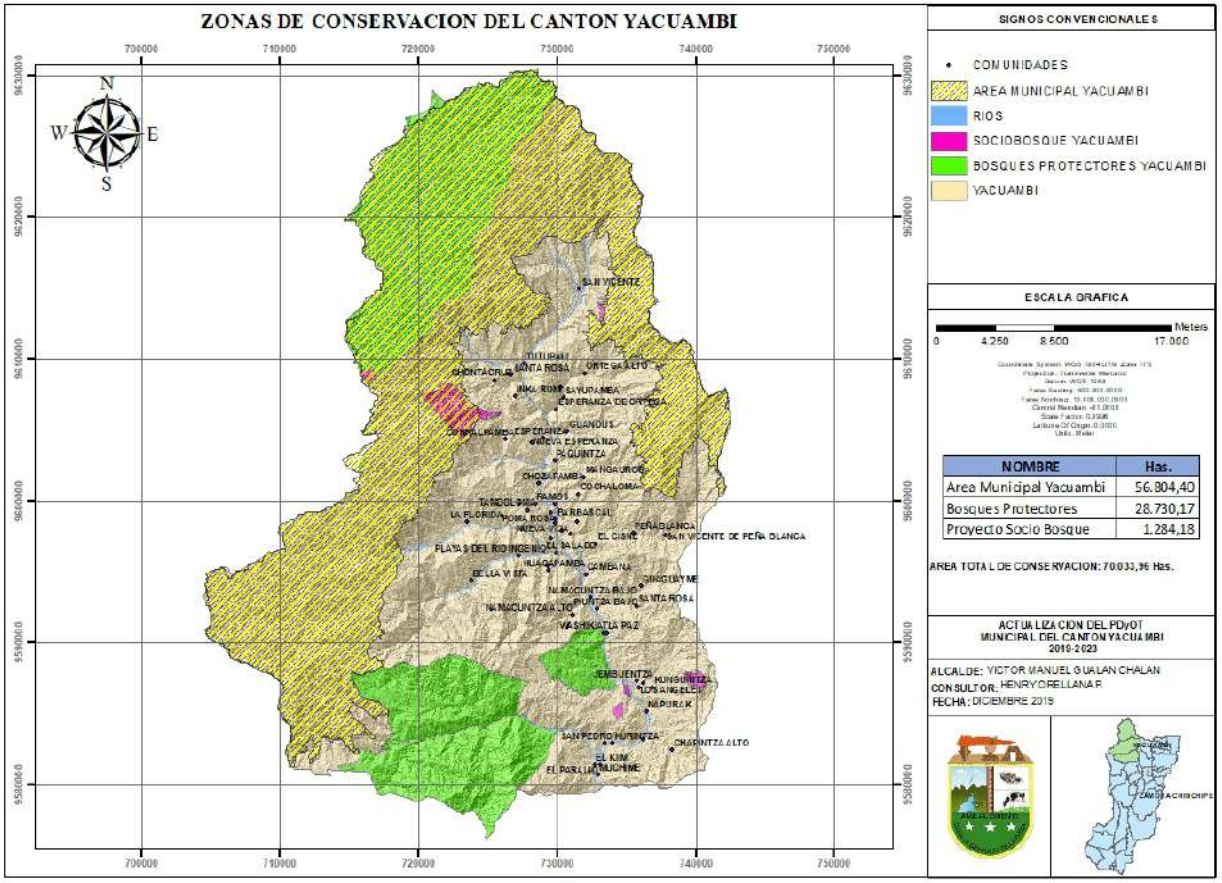

Fuente: (MAE 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

TABLA 37 ZONAS DE CONSERVACIÓN

NOMBRE	(Has.)
RESERVA MUNICIPAL YACUAMBI	56.804,40
BOSQUES PROTECTORES	28.730,17
PROYECTO SOCIO BOSQUE	1.284,18

Fuente: (MAE 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.1.13 PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

VARIABLE	PROBLEMA (S)	POTENCIALIDAD	ZONA DE INCIDENCIA	ACCIONES
AGUA IMPACTO Y NIVELES DE CONTAMINACIÓN DEL ENTORNO AMBIENTAL	AGUA NO APTA PARA CONSUMO HUMANO, POR PRESENCIA DE COLIFORMES FECALES Y CONTAMINANTES PROVENIENTES DE DISTINTAS ACTIVIDADES ANTRÓPICAS.	CUENTA CON SUFICIENTE AGUA PARA RIEGO Y CONSUMO HUMANO.	CENTROS POBLADOS DEL CANTÓN. ZONAS DE ACTIVIDAD AGROPECUARIA. ZONAS DE ACTIVIDAD MINERA.	PROTECCIÓN DE LAS ÁREAS DE RECARGA HÍDRICA CON ACTIVIDADES DE REFORESTACIÓN Y CONSERVACIÓN AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (SANITARIO Y PLUVIAL).
	NO EXISTEN PROYECTOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS CUERPOS DE AGUA.			MONITOREO Y CONTROL DE EMISIÓN DE CONTAMINANTES EN ZONAS DE MINERÍA
RESÍDUOS SÓLIDOS	NO TODOS LOS POBLADORES QUE USAN EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE RESÍDUOS LOS CLASIFICAN CORRECTAMENTE	LA PRODUCCIÓN DE DESECHOS INORGÁNICO ES BAJA, LA MAYOR PARTE SON ORGÁNICOS Y SE RE-UTILIZAN EN GRANJAS.	TODO EL CANTÓN	PROMOVER LA CLASIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN LOS HOGARES.
	EL RELLENO SANITARIO NO CUENTA CON MEDIDAS ADECUADAS PARA LA DISPOSICIÓN DE	PRODUCCIÓN DE RESIDUOS ELECTRÓNICOS	TODO EL CANTÓN	ADECUAR EL RELLENO PARA LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS ELECTRÓNICOS.

VARIABLE	PROBLEMA (S)	POTENCIALIDAD	ZONA DE INCIDENCIA	ACCIONES
	DESECHOS ELECTRÓNICOS			
GEOLOGÍA	CANTÓN ALTAMENTE SUSCEPTIBLE A MOVIMIENTOS DE MASA. NO EXISTE UN PLAN TE GESTIÓN DE RIESGOS DE LOS DESASTRES SOCIO-NATURALES.	EL CANTÓN POSEE ÁREAS EN CONSERVACIÓN ABUNDANTES.	TODO EL CANTÓN	PROMOVER LA MINERÍA, AGRICULTURA Y GANADERÍA RESPONSABLES CON EL AMBIENTE, CON ÉNFASIS EN LA CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS FRÁGILES Y EN LA CONSERVACIÓN DE SUELOS. IDENTIFICACIÓN DE LAS ZONAS BAJAS, MEDIAS Y ALTAS DE RIESGO DE LA PROVINCIA DE ZAMORA.

VARIABLE	PROBLEMA (S)	POTENCIALIDAD	ZONA DE INCIDENCIA	ACCIONES
				IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ACTUACIÓN FRENTE A RIESGOS POTENCIALES.
SUELO	CALIDAD DE LOS SUELOS Y/O PASTOS ES DEFICIENTE, POR LO QUE SE SUSCITA AVANCE DE LA FRONTERA AGRÍCOLA EN TERRENOS DE PENDIENTE ELEVADA.	LA MAYOR PARTE DE TERRITORIO ES RECOMENDADO PARA USO FORESTAL Y DE CONSERVACIÓN.	PARTES ALTAS DEL CANTÓN	MEJORAR E IMPLEMENTAR PLANES PARA EL USO EFICIENTE DEL SUELO AGROPECUARIO
RECURSOS NATURALES DEGRADADOS (FLORA Y FAUNA)	PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD POR LA CAZA Y TALA DE ÁRBOLES	CUENTA CON ÁREA ECOLÓGICA DE CONSERVACIÓN, BOSQUES PROTECTORES Y PROYECTO SOCIO BOSQUE.	POBLACIÓN EN MOVILIDAD POR MINERÍA. PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANADEROS DEL CANTÓN.	INCORPORACIÓN DEL ÁREA ECOLOGICA DE CONSERVACIÓN AL SISTEMA NACIONAL DE ÁREA DE PROTEGIDAS (SNAP)

VARIABLE	PROBLEMA (S)	POTENCIALIDAD	ZONA DE INCIDENCIA	ACCIONES
				PLANES DE COMUNICACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA CONSERVACIÓN DE ESPECIES NATIVAS. APLICACIÓN DEL CÓDIGO AMBIENTAL PENAL

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.2 COMPONENTE SOCIO - CULTURAL

Considerar los temas de la sociedad en los procesos de planificación territorial es imperante, más aún si el ser humano es el centro de esta dinámica. Esto denota coherencia entre teoría y práctica porque genera soluciones a la problemática de sus habitantes desde sus más sentidos problemas, a fin de propiciar mejores condiciones de vida para toda la población. La planificación, en su quehacer considera muy importante esta coherencia, sin embargo, está condicionada por el juego de intereses políticos y sus propuestas, en ciertas ocasiones, terminan en teoría.

Este vínculo del ser humano con el entorno es una estrategia de desarrollo en todos sus ámbitos, pues la población es el elemento activo que interactúa de manera permanente produciendo cambios que se proyectan al futuro. Según Galeano, la planificación permite dar forma a los *"nadies".* (Galeano, 1988, pág. 15).

4.2.1 ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

En los procesos de planeación del desarrollo integral, la población venía siendo abordada como una entidad o 'dimensión' estática, localizada y esencialmente demandante y receptora de bienes y servicios usualmente denominada asentamiento de población. La noción de dinámica demográfica y poblacional supera esta limitada concepción y busca dimensionar y reconocer a la población como una entidad activa en constante transformación, tanto demandante de bienes y servicios, como sujeto de derechos, de responsabilidades y gestora de su propio proceso de desarrollo, dentro de una perspectiva necesariamente más amplia de desarrollo integral, que involucra también junto con la Poblacional demográfica a las dimensiones Ambiental, Social y Económica.

Un paso decisivo para la comprensión de la dinámica de una población y de sus relaciones con el territorio es la caracterización de su dinámica demográfica. Ésta permite reconocer las características básicas de la población para la cual se planea, cuántas personas la componen, dónde están y quiénes son en términos de su edad, sexo, condición étnica y cómo se desplazan en el tiempo y el espacio.

Este comportamiento de la dimensión poblacional y sus agregados no es diferente en el cantón Yacuambi y sólo puede ser adecuadamente entendido cuando se toma en consideración su transformación y cambio, y las estrechas interacciones que guarda con los otros sistemas.

4.2.1.1 TAMAÑO DE LA POBLACIÓN

Según el VII Censo de Población y VI de Vivienda realizado en noviembre del 2010, el cantón Yacuambi contó con una población 5.835 habitantes; de acuerdo al sexo el 50.35% corresponde a hombres y el 49.65% a mujeres.

TABLA 38 POBLACIÓN URBANO - RURAL Y POR SEXOS

SEXO	TOTAL	% SEXO
HOMBRES	2.938	50,35
MUJERES	2.897	49,65
TOTAL	**5.835**	**100.00**
%	**100.00**	

Fuente: (INEC 2010)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.2.1.2 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), para el año 2020 se espera que Yacuambi alcance una población de 7.121 habitantes; esta proyección fue realizada en función del censo realizado por el año 2010; en base a estas proyecciones la tasa de crecimiento anual sería del 6,4%.

TABLA 39 PROYECCIÓN 2010 -2020

GRUPOS DE EDAD	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
< 1 año	147	201	200	199	198	197	196	195	193	192	190
1 - 4	695	833	841	847	850	851	847	843	839	834	828
5 - 9	910	982	990	998	1006	1016	1025	1033	1039	1042	1041
10 - 14	795	789	798	805	812	818	824	830	837	844	852
15 - 19	634	644	656	666	677	687	695	703	710	715	721
20 - 24	525	549	562	575	588	599	610	621	631	641	650
25 - 29	393	401	415	428	441	454	466	477	488	499	509
30 - 34	327	350	362	376	390	404	419	433	447	460	472
35 - 39	319	324	333	342	353	364	377	390	405	420	436
40 - 44	256	263	268	273	279	285	291	299	308	317	327
45 - 49	201	206	211	216	221	225	230	235	239	244	249
50 - 54	185	201	207	213	219	225	231	237	243	248	254
55 - 59	128	130	134	138	143	147	152	156	161	165	170
60 - 64	129	134	137	140	144	148	152	157	161	166	171
65 - 69	82	82	84	86	88	90	92	95	97	100	103
70 - 74	48	51	53	54	56	58	59	61	62	64	65
75 - 79	26	29	29	30	31	33	34	35	36	37	38
80 y Más	35	39	38	38	38	38	39	40	41	43	44
TOTAL	5835	6209	6318	6426	6533	6638	6740	6840	6936	7030	7121

Fuente: (INEC 2010)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.2.1.3 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN TERRITORIO

Yacuambi según el Censo del INEC 2010, tenían 1.325 personas que corresponde al 22,71% de los habitantes que vivían en áreas urbanas y 4.510 habitantes residían en el área rural (Área rural – Zona de dispersión) que corresponden al 77,29 de la población total.

TABLA 40 ESTRUCTURA Y PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN EN TERRITORIO

SEXO	URBANO	RURAL	TOTAL	%
TOTAL	1.325	4.510	5.835	100.00
%	22,71	77,29	100.00	

Fuente: (INEC 2010)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.2.1.4 POBLACIÓN POR PARROQUIAS SEGÚN SEXO

Yacuambi en base a su definición limítrofe, se encuentra dividido en tres parroquias: 28 de Mayo, que constituye la cabecera cantonal; y dos parroquias rurales: La Paz y Tutupali; con una población distribuida de la siguiente manera:

TABLA 41 POBLACIÓN POR PARROQUIAS

PARROQUIA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
28 DE MAYO	1.587	1.566	3.153	54,03
LA PAZ	1.029	1.014	2.043	35,01
TUTUPALI	322	317	639	10,96
TOTAL	**2.938**	**2.897**	**5.835**	**100,00**

Fuente: (INEC 2010)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.2.1.5 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR EDAD Y SEXO

La población de Yacuambi en el año 2001 fue de 5.229 habitantes, 2.648 fueron hombres y 2.581 mujeres; para el 2010 la población ascendió a 5.835 habitantes, de los cuales 2.938 fueron hombres y 2.897 mujeres; el grupo etario más representativo estuvo comprendido entre los 4 a 24 años, tal como consta en los censos de los años 2001 y 2010 del INEC.

FIGURA 4 PIRÁMIDE POBLACIONAL

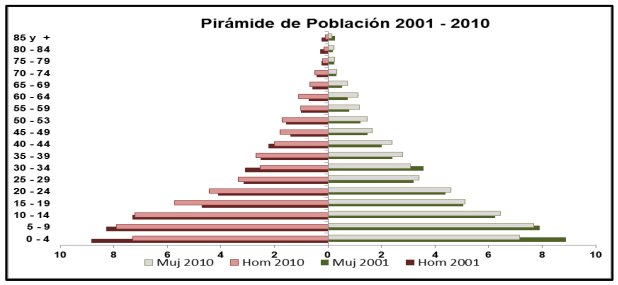

Fuente: (INEC 2010)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.2.1.6 TASA DE DEPENDENCIA

Este índice nos permite saber la cantidad de población que se encuentra en dependencia de la población activa, es decir es la población que no produce, entendiéndose como la población menor a 16 años y mayor a 65 años. Se obtiene como el cociente entre la población dependiente (0 a 14 años más la población de 65 años y más) y la población potencialmente activa (15 a 64 años). En Yacuambi el índice de dependencia es del 88,40%.

TABLA 42 TASA DE DEPENDENCIA

CANTÓN	GRANDES GRUPOS DE EDAD			TOTAL	ÍNDICE DE DEPENDENCIA INFANTIL
	DE 0 A 14 AÑOS	DE 15 A 64 AÑOS	DE 65 AÑOS Y MÁS		
YACUAMBÍ	2.547	3.097	191	5.835	88,40

Fuente: (INEC 2010)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.2.1.7 AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA

Las personas en diversos grupos se autodefinen según su cultura y costumbres. Según el Gobierno Municipal de Yacuambi (2019), la población mayoritaria es: indígena (62,90) y mestiza Mestizos (37,10).

TABLA 43 AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA

ETNIA	%
INDÍGENA	62,90
MESTIZOS	37,10
TOTAL	**100,00**

Fuente: (MUNICIPIO DE YACUAMBI, 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.2.1.8 DENSIDAD DE LA POBLACIÓN

Se refiere al número de habitantes por unidad de superficie (Has.) de un lugar determinado, su análisis sirve para detectar el grado de concentración poblacional del área de estudio.

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2010); indica que Yacuambi contó con una densidad poblacional promedio de 0,047 habitantes por hectárea; la parroquia que con mayor territorio, población y densidad poblacional fue 28 de Mayo. Sus 48.415,94 Has. representan el 38,60% de superficie cantonal; sus 3.153 habitantes representan 54,04% de la población total; y su densidad poblacional es 0,065 habitantes por hectárea.

TABLA 44 DENSIDAD POBLACIONAL 2010

PARROQUIA	HOMBRES	MUJERES	Población	ÁREA (Has.)	DEN. HAB. /Has
28 DE MAYO	1.587	1.566	3.153	48.415,94	0,065
LA PAZ	1.029	1.014	2.043	32.005	0,063
TUTUPALI	322	317	639	45.012	0,014
TOTAL	**2.938**	**2.897**	**5.835**	**125.432,94**	**0,047**

Fuente: (INEC 2010)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Al 2020, esto según las proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), donde se espera que para el 2020 Yacuambi alcance una población de 7.121 habitantes; la densidad poblacional sería de 0,056 habitantes por hectárea. La baja tasa se debe a que en el cantón existen 70.033,96 Has. equivalentes al 55,83% de territorio. bajo alguna figura jurídica de conservación de ecosistemas nativos.

TABLA 45 PROYECCIÓN DE DENSIDAD POBLACIONAL AL 2020

CANTÓN	Población	ÁREA (Has.)	DEN. HAB. /Has
YACUAMBI	7.121	125.432,94	0,056
TOTAL	**7.121**	**125.432,94**	**0,056**

Fuente: (INEC 2020)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.2.2 POBREZA

En términos generales la pobreza hace referencia a una carencia o insuficiencia de recursos y oportunidades para acceder a un grupo de necesidades básicas. La aplicación de este concepto se refleja en diversas medidas de pobreza, las cuales enfatizan en diferentes aspectos. Entre las medidas oficiales de pobreza oficiales en Ecuador se encuentran: la pobreza por ingresos y por consumo.

POBREZA POR INGRESOS. - Entendida como la variable que sirve para aproximar el bienestar de las personas es el agregado de ingreso, generalmente se la considera una pobreza monetaria de corto plazo; en el país el monitoreo de este indicador se realiza a través de las encuestas de empleo, subempleo y desempleo (ENEMDU).

POBREZA POR CONSUMO. - La medición del nivel de vida a través del consumo identifica a las personas como pobres o no partiendo de la definición de una línea de pobreza definida como el costo mínimo de una canasta básica de bienes y servicios; es así que, a una persona se la clasifica como pobre cuando el equivalente monetario de su consumo (o gasto) es inferior al valor de la línea de pobreza y es extremadamente pobre o indigente cuando su consumo (gasto) es inferior a la línea de extrema pobreza. En Ecuador, la encuesta que recoge información necesaria para el cálculo de la pobreza por consumo es la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

COEFICIENTE DE GINI. – Normalmente se utiliza para medir la desigualdad en los ingresos, dentro de un país, pero puede utilizarse para medir cualquier forma de distribución desigual. Normalmente puede utilizarse para medir cualquier forma de distribución desigual. Este coeficiente es un número entre 0 y 1, en donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad

ANÁLISIS DE INDICADORES. - Se ha optado por realizar u un análisis de pobreza por consumo y no por ingresos; ya que el primero se lo considera más estable y completo; este análisis fue complementado por el coeficiente de Gini.

4.2.2.1 POBREZA POR CONSUMO

A nivel cantonal, encontramos que el 59% de la población no se encuentra en condiciones de adquirir la canasta básica familiar (CBF); la población parroquial que tiene mayor problema para la compra de la CBF es Tutupali con el 67 %. En lo referente al índice de Gini que es un método que nos permite medir la desigualdad en este caso de consumo podemos ver que este se encuentra a nivel cantonal en el 0,31; es decir el consumo entre un habitante de Yacaumbi difiere en 0,31 veces al de otra persona que radica en el mismo cantón; la parroquia que tiene el mayor coeficiente de Gini es 28 de Mayo con el 0,31.

TABLA 46 POBREZA POR CONSUMO – COEFICIENTE DE GINI - YACUAMBI

CANTÓN/ PARROQUIA	INCIDENCIA POBREZA	INCIDENCIA POBREZA %	GINI
YACUAMBI	**0,59**	**59 %**	**0,31**
28 DE MAYO	0,57	57 %	0,34
LA PAZ	0,58	58 %	0,27
TUTUPALI	0,67	67 %	0,28

Fuente: (INEC 2014)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.2.2.2 ANÁLISIS

De las investigaciones realizadas se desprende que en la provincia de Zamora Chinchipe en relación al país se ubica en el cuarto quintil de pobreza por consumo. A nivel cantonal, Yacuambi, Nangaritza y Palanda presentan una muy alta pobreza por consumo; el Pangui, Chinchipe, y Paquisha tienen alta pobreza por consumo; los cantones con mediana pobreza por consumo son: Yantzaza y Paquisha, y, Zamora tiene baja pobreza por consumo.

El coeficiente de Gini a nivel cantonal, permite identificar que el cantón Zamora tiene la mayor desigualdad de la pobreza por consumo entre los hogares y personas, le sigue Yantzaza; no obstante, en Paquisha y Palanda hay niveles de pobreza por consumo menos desigual.

TABLA 47 POBREZA POR CONSUMO- COEFICIENTE DE GINI A NIVEL CANTONAL - PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE

CANTÓN/ PARROQUIA	INCIDENCIA POBREZA	GINI
ZAMORA	0,31	0,36
CENTINELA DEL CÓNDOR	0,46	0,31
CHINCHIPE	0,48	0,32
EL PANGUI	0,47	0,33
NANGARITZA	0,60	0,33
PALANDA	0,59	0,30
PAQUISHA	0,44	0,30
YACUAMBI	0,59	0,31
YANZATZA	0,42	0,34

Fuente: (INEC 2014)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.2.3 ALIMENTACIÓN

García (2010), argumenta que la supervivencia de un grupo depende en buena parte de la satisfacción de sus necesidades alimentarias, de ahí que sea normal que la búsqueda de alimento constituya uno de los aspectos más diversos y comunes de cualquier cultura. En este sentido la producción, distribución y consumo de alimentos, así como el control de todos estos procesos o las relaciones entre las sociedades y su entorno ha estado en la base de numerosos estudios de antropología económica y ecológica, como la selección cuidadosa de alimentos, la ofrenda sagrada de manjares, las interdicciones o las preferencias que recaen sobre ciertas comidas y personas.

En todas las sociedades, son tan relevantes las actividades relacionadas con la producción, la distribución y el consumo de alimentos, siendo este el vínculo que los distintos grupos humanos establecen con los alimentos, incluyendo los aspectos relativos al abastecimiento y la circulación de productos, las formas de manipulación, las costumbres, la ideología y las representaciones simbólicas o el orden y las normas que acompañan este consumo, constituyen aspectos esenciales para el estudio sociocultural de la alimentación. (García, 2012)

Referente a lo antes mencionado por los autores, la alimentación socio-cultural se basa según presiones sociales como son: las costumbres, el comportamiento, los alimentos a los que se tiene acceso desde niños, el respeto y valor a la alimentación que inculcan los padres desde el nacimiento de sus hijos. (Beltrán, 2006) Manifiesta que la alimentación es un marcador que se puede usar para mostrar que se ha dejado de pertenecer a cierto sector de la población, como en el caso de muchos pueblos, los valores y significados que se atribuyen a los alimentos están relacionados con el sistema de creencias religiosas, con la percepción de los mensajes publicitarios o de salud y que en la actualidad están presentes en todos los medios de comunicación, con el estrato social y económico.

4.2.3.1 PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA CADENA ALIMENTARIA

Según Armijos (2018), la cadena alimentaria es Yacuambi está marcada por:

- La pérdida de costumbres alimentarias; debido a la entrada de productos envasados, comida rápida, migración y el desconocimiento de prácticas culturales gastronómicas por parte de las nuevas generaciones.
- El cantón Yacuambi alberga tres de las etnias (mestizos, sagaruros y shuaras), consideradas como las más representativas del Ecuador. La dieta de estas localidades se basa principalmente en el consumo de cárnicos como pollo, cuy, res, variedad de pescados que forma parte de la elaboración de ciertos platos típicos como son: ayampaco y el caldo de corroncho; los animales silvestres que forman parte del contexto gastronómico de estas localidades son: el armadillo, pava y la yamala que

son propios de la zona; granos verdes y secos como la alverja, el frejol en distintas clases, la lenteja y el mote; tubérculos como son el camote, la papa china y la yuca

- Entre las frutas de mayor consumo diario se encuentran la manzana, uvas, fresa, aunque no se dan en la zona es consumida y adquirida en las ferias libres por los comerciantes de las localidades vecinas y frutas propias del sector que son cultivadas como papaya, naranja, banano, entre otras.
- Los pobladores consumen en mayor proporción los vegetales que cultivan y son propios del sector entre los de mayor consumo diario esta la: lechuga, col, cebolla, acelga, cilantro, pepino, zanahoria, tomate riñón, nabo, espinaca.
- La etnia mestiza en su dieta diaria para la elaboración de sus platos, se basa en la utilización de lácteos y derivados como leche y queso, consumo de granos verdes y secos como la lenteja, la arveja, el haba y el frejol tomando en cuenta que el único producto que se da en la localidad es el frejol los otros productos los adquieren en el mercado o tiendas de abarrotes de la localidad; el consumo de tubérculos como la papa china, el camote y yuca, en géneros cárnicos consumen a diario el pollo, carnes de res, chancho, tilapia, trucha y cuy. Los productos son principalmente adquiridos en la feria libre cada fin de semana en el mercado municipal del cantón.
- Las etnias Shuar y Kichwa Saraguro en mayor porcentaje tienen huertos familiares dónde cosechan productos para el consumo propio como la yuca, plátano, verduras, maíz y papachina; a diferencia de la cultura mestizo que la mayoría no cuenta con huertos para la cosecha de dichos productos, la mayoría se dedican a trabajos profesionales de oficina.
- Referente al modo de adquisición las tres etnias arrojan el siguiente análisis como primer indicador las ferias libres que se desarrollan los fines de semana en la cabecera cantonal, como segundo indicador es el criterio para la compra la calidad del producto y el último ítem considerado es la cantidad del mismo.
- Indiferentemente de las tres etnias que habitan el cantón, en lo que concierne a la preparación de los alimentos se constata que la persona encargada de la preparación de los mismos son las amas de casa, quienes también se encargan de la adquisición.
- Se presenta una pérdida cultural gastronómica notoria en las tres etnias;

4.2.3.2 DESCRIPCIÓN DE PLATOS RELEVANTES

TABLA 48 PLATOS RELEVENTES DE YACUAMBI

GASTRONOMÍA	INGREDIENTES	PROCEDIMIENTO	LUGAR DE CONSUMO	ALIMENTO VINCULADO A ALGUNA FESTIVIDAD
CALDO DE CORONCHO	CORRONCHOS, SAL, AGUA Y PLÁNTANOS O YUCAS.	EN UNA OLLA HIRVIENDO COLOCAR LOS CORRONCHOS Y AGREGAR LA SAL. SE PUEDE SERVIR CON PLÁTANOS O YUCAS.	EN TODO EL CANTÓN YACUAMBI	NO EXISTEN FESTIVIDADES SE CONSUME EN HOGARES
CALDO DE GALLINA CRIOLLA	GALLINA, ALIÑOS, TALLARINES, HIERBAS AROMÁTICAS, YUCAS O PLÁTANOS.	EN UNA OLLA HIRVIENDO COLOCAR LA CARNE DE GALLINA, LAS HIERBAS, Y LOS TALLARINES. SE PUEDE SERVIR CON PLÁTANOS O YUCAS	EN TODO EL CANTÓN YACUAMBI	NO EXISTEN FESTIVIDADES SE CONSUME EN HOGARES
PAPACHINA	PÁPACHINA Y AGUA	COCINAR LAS PAPAS, SE LES PUEDE SERVIR CONQUESO O QUESILLO	PARROQUIA LA PAZ Y 28 DE MAYO	NO EXISTEN FESTIVIDADES SE CONSUME EN HOGARES

GASTRONOMÍA	INGREDIENTES	PROCEDIMIENTO	LUGAR DE CONSUMO	ALIMENTO VINCULADO A ALGUNA FESTIVIDAD
AYAMPACO CON PALMITO	HOJAS DE ACHIRA, PALMITO, PLÁTANOS Y YUCAS.	EN LAS HOJAS DE ACHIRA ENVOLVER EL PALMITO COMO UN TAMAL Y AMARRAR LUEGO COLOCAR EN EL CARBÓN, SE PUEDE SERVIR CON PLÁTANOS O YUCAS.	PARROQUIA LA PAZ	FERIAS, O ALGUNA CELEBRACIÓN DENTRO DE LA FAMILIA. NO EXISTEN FESTIVIDADES.
AYAMPACO DE ANIMALES SILVESTRES	HOJAS DE BIJAO, CARNE DE ANIMAL SILVESTRE, SAL, PLÁTANOS O YUCAS.	EN LAS HOJAS DE BIJAO COLOCAR LA CARNE DEL ANIMAL SILVESTRE, AGREGAR SAL A LA CARNE, LUEGO COLOCAR AL CARBÓN. SE PUEDE SERVIR CON PLÁTANOS O YUCAS.	PARROQUIA LA PAZ	FERIAS, O ALGUNA CELEBRACIÓN DENTRO DE LA FAMILIA. NO EXISTEN FESTIVIDADES.
CHICHA DE CHONTA	FRUTA DE CHONTA, PANELA, FERMENTO, AGUA TIBIA	SACAR LA SEMILLA DE LA CHONTA, LUEGO MOLER LA PULPA CON EL AGUA TIBIA MEZCLAR LA PULPA, AGREGANDO LA PANELA Y LA PANELA.	PARROQUIA LA PAZ	FIESTA DE LA CHONTA
CALDO DE VACA	CARNE DE RES, SAL, ALIÑOS, HIERBAS,	EN UNA OLLA HIRVIENDO COLOCAR LA CARNE CON LOS ALIÑOS Y	EN TODO EL CANTÓN YACUAMBI	INTI RAYMI, NAVIDAD, SEMANA SANTA, SAN

GASTRONOMÍA	INGREDIENTES	PROCEDIMIENTO	LUGAR DE CONSUMO	ALIMENTO VINCULADO A ALGUNA FESTIVIDAD
	MOTE, PLÁTANOS, YUCAS.	AL FINALIZAR LA COCCIÓN AGREGAR LAS HIERBAS, SE PUEDE SERVIR CON PLÁTANOS, YUCAS O MOTE.		JOSÉ DE YACUAMBI.
CUY ASADO	CUY, ALIÑOS, MOTE, PAPAS, LECHUGA Y TOMATE.	ALIÑAR EL CUY UN DÍA ANTES, AL SIGUIENTE DÍA COLOCAR EL CUY EN LA BRASA Y AL MOMENTO QUE ESTÉ LISTO SE PUEDE SERVIR CON MOTE, PAPAS ALIÑADAS, Y ENSALADA DE TOMATE CON LECHUGA	PARROQUIA 28 DE MAYO Y TUTUPALI	INTI RAYMI, CELEBRACIÓN DENTRO DE LOS HOGARES.
CHAMPUS	MAÍZ BLANCO, HOJAS DE NARANJA, CANELA, CEDRÓN, AGUA TIBIA, PANELA.	EL MAÍZ SE PONE A FERMENTAR DIEZ DÍAS ANTES, LUEGO DE ESE PROCESO SE PROCEDE A HERVIR EN UNA OLLA GRANDE AÑADIENDO LAS HOJAS DE NARANJA, CANELA Y CEDRÓN, ANTES DE SERVIR SE AGREGA LA PANELA	PARROQUIA 28 DE MAYO Y TUTUPALI	SEMANA SANTA, NAVIDAD, INTI RAYMI.

GASTRONOMÍA	INGREDIENTES	PROCEDIMIENTO	LUGAR DE CONSUMO	ALIMENTO VINCULADO A ALGUNA FESTIVIDAD
CUERO CON PAPAS	CUERO, PAPAS, MANÍ, ALIÑOS, AGUACATE.	COCINAR LAS PAPAS PICADAS LUEGO COLOCAR EL CUERO PICADO Y FINALMENTE AGREGAR EL MANÍ MOLIDO, SE PUEDE SERVIR CON ARROZ Y AGUACATE.	EN TODO EL CANTÓN YACUAMBI	NO EXISTEN FESTIVIDADES SE CONSUME EN HOGARES
FRITADA	CARNE DE CERDO, PLÁTANOS MADUROS, MOTE, LIMÓN, ALIÑOS.	EN UNA PAILA COLOCAR LA CARNE DE CERDO, CON ALIÑOS Y LIMÓN, SE PUEDE SERVIR CON MOTE Y PLÁTANOS FRITOS.	EN TODO EL CANTÓN YACUAMBI	NO EXISTEN FESTIVIDADES SE CONSUME EN HOGARES
AYAMPACO DE TILAPIA	HOJAS DE BIJAO, TILAPIA, SAL, PLÁTANOS, YUCAS	EN LAS HOJAS DE BIJAO COLOCAR LA TILAPIA, AGREGAR SAL, LUEGO COLOCAR AL CARBÓN. SE PUEDE SERVIR CON PLÁTANOS O YUCAS.	PARROQUIA LA PAZ	FERIAS, O ALGUNA CELEBRACIÓN DENTRO DE LA FAMILIA. NO EXISTEN FESTIVIDADES
PLÁTANO MADURO CON QUESO O QUESILLO	PLATOS MADUROS, QUESO O QUESILLO.	COCINAR LOS PLÁTANOS Y LUEGO SE LOS PUEDE SERVIR CON QUESO O QUESILLO	EN TODO EL CANTÓN YACUAMBI	NO EXISTEN FESTIVIDADES SE CONSUME EN HOGARES

GASTRONOMÍA	INGREDIENTES	PROCEDIMIENTO	LUGAR DE CONSUMO	ALIMENTO VINCULADO A ALGUNA FESTIVIDAD
MOTE CON QUESO O QUESILLO.	MOTE COCINADO, QUESO O QUESILLO.	COCINAR EL MOTE Y CALIENTE SE LO PUEDE CONSUMIR CON QUESO O QUESILLO.	PARROQUIA LA PAZ Y 28 DE MAYO	INTI RAYMI, NAVIDAD, SEMANA SANTA Y HOGARES
PALMITO	PALMITO, SAL	AL PALMITO SE LO PUEDE EMPLEAR EN ALGUNOS PLATOS DE ACUERDO AL GUSTO DEL COMENSAL, EN CALDOS O AYAMPACOS.	PARROQUIA LA PAZ	NO EXISTEN FESTIVIDADES SE CONSUME EN HOGARES
TILAPIA FRITA	TILAPIA, ARROZ, TOMATE, LECHUGA, YUCAS, ALIÑOS.	ALIÑAR LA TILAPIA LUEGO FREÍR, SE PUEDE SERVIR CON ARROZ Y ENSALADA DE LECHUGA CON TOMATE.	PARROQUIA 28 DE MAYO Y LA PAZ	CELEBRACIONES FAMILIARES Y HOGARES.
TRUCHA FRITA	TRUCHA, ARROZ, TOMATE, LECHUGA, YUCAS, ALIÑOS.	ALIÑAR LA TILAPIA LUEGO FREÍR, SE PUEDE SERVIR CON ARROZ Y ENSALADA DE LECHUGA CON TOMATE.	PARROQUIA TUTUPALI	CELEBRACIONES FAMILIARES Y HOGARES.
YAMALA ASADA	CARNE DE YAMALA, PLÁTANOS O YUCAS.	A LA CARNE DE YAMALA ÚNICAMENTE SE AGREGA LA SAL Y LUEGO SE COLOCA EN EL CARBÓN, SE PUEDE SERVIR CON PLÁTANOS O YUCAS.	PARROQUIA LA PAZ	NO EXISTEN FESTIVIDADES SE CONSUME EN HOGARES

GASTRONOMÍA	INGREDIENTES	PROCEDIMIENTO	LUGAR DE CONSUMO	ALIMENTO VINCULADO A ALGUNA FESTIVIDAD
SECO DE GALLINA CRIOLLA	ARROZ, GALLINA CRIOLLA, REFRITO, ALIÑOS Y YUCAS.	SE REALIZA EL REFRITO CON LOS ALIÑOS, LUEGO SE AGREGA LA CARNE DE GALLINA CRIOLLA, SE PUEDE SERVIR CON ARROZ Y YUCAS.	EN TODO EL CANTÓN YACUAMBI	NO EXISTEN FESTIVIDADES SE CONSUME EN HOGARES
SOPA DE GRANOS TIERNOS.	ALVERJA, FREJOL, ZAPALLO, VAINITA, BRÓCOLI, PAPAS, ALIÑOS, QUESILLO.	EN UNA OLLA SE COLOCA TODOS LOS GRANOS CON ALIÑOS, SE DEJA HERVIR HASTA QUE ESTOS SE COCINEN Y FINALMENTE SE AGREGA EL QUESILLO.	PARROQUIA 28 DE MAYO Y TUTUPALI	NO EXISTEN FESTIVIDADES SE CONSUME EN HOGARES
GUATA	MENUDENCIA DE RES, PAPAS, MANÍ, ARROZ, CEBOLLA, ALIÑOS.	COCINAR LAS PAPAS PICADAS LUEGO COLOCAR LA MENUDENCIA Y FINALMENTE AGREGAR EL MANÍ MOLIDO, SE PUEDE SERVIR CON ARROZ Y AGUACATE.	EN TODO EL CANTÓN YACUAMBI	NO EXISTEN FESTIVIDADES SE CONSUME EN HOGARES
PINCHIMIKUNA	CUY ASADO, POLLO ASADO, ARROZ COCINADO, PANES, MIEL, MOTE COCINADO,	ESTE PLATO SE TRATA DE UNIR TODOS LOS INGREDIENTES YA COCINADOS SE TIENE	PARROQUIA 28 DE MAYO Y TUTUPALI	INTI RAYMI, KAPAK RAYMI, INAUGURACIONES DE OBRAS.

GASTRONOMÍA	INGREDIENTES	PROCEDIMIENTO	LUGAR DE CONSUMO	ALIMENTO VINCULADO A ALGUNA FESTIVIDAD
	PLÁTANOS COCINADOS, CHICHA DE JORA, QUESO.	EN UNA HOJA DE PLÁTANO O EN UN MANTEL GRANDE Y SE PROCEDE A SERVIR.		
MIEL CON QUESILLO	MIEL Y QUESILLO TIERNO	CALENTAR LA MIEL Y LUEGO AGREGAR AL QUESILLO TIERNO.	EN TODO EL CANTÓN YACUAMBI	NO EXISTEN FESTIVIDADES SE CONSUME EN HOGARES
CHICHA DE JORA	MAÍZ DE JORA, AGUA TIBIA, CEBADA, CLAVO DE OLOR, AZÚCAR.	TOSTAR EL MAÍZ, LUEGO EN UNA OLLA DE AGUA HIRVIENDO AGREGAR LA CEBADA, EL MAÍZ, Y EL CLAVO DE OLOR. AÑADIR AZÚCAR AL GUSTO, DEJAR REPOSAR EN UNA VASIJA DE BARRO DURANTE 4 O 6 DÍAS.	PARROQUIA 28 DE MAYO Y TUTUPALI	INTI RAYMI, NAVIDAD, SEMANA SANTA, SAN JOSÉ DE YACUAMBI.
CHICHA DE YUCA	YUCAS, PANELA, CAMOTE DULCE, FERMENTO DE CHICHA ANTERIOR, AGUA TIBIA.	COCINAR LA YUCA Y CON LA MISMA AGUA DE LA YUCA EMPEZAR A MESCLAR, AGREGAR EL CAMOTE RALLADO, COLOCAR EL FERMENTO DE CHICHA Y DEJAR REPOSAR HASTA EL SIGUIENTE DÍA,	PARROQUIA LA PAZ	FERIAS, NO EXISTEN FESTIVIDADES, SE CONSUME EN HOGARES

GASTRONOMÍA	INGREDIENTES	PROCEDIMIENTO	LUGAR DE CONSUMO	ALIMENTO VINCULADO A ALGUNA FESTIVIDAD
		ANTES DE SERVIR SE AGREGA PANELA.		
BEGONIA	FLOR DE BEGONIA, AZÚCAR, LIMÓN AGRIO, AGUA ARDIENTE.	DEJAR HERVIR EL AGUA CON LA FLOR DE BEGONIA, LUEGO SACAR EL EXTRACTO DE LA FLOR, A CONTINUACIÓN, AGREGAR LENTAMENTE EL AGUA ARDIENTE, EL AZÚCAR Y FINALMENTE AGREGAR EL LIMÓN	PARROQUIA TUTUPALI	FERIAS, NO EXISTEN FESTIVIDADES, SE CONSUME EN HOGARES

Fuente: (ARMIJOS 2018)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.2.3.3 PIRÁMIDE ALIMENTICIA

A continuación, se representa la pirámide alimenticia con la que los moradores de Yacuambi basan su dieta, según sea el nivel económico, forma de vida y según los requerimientos nutricionales por la actividad física que conllevan las distintas profesiones de los habitantes.

- En el primer eslabón se determina la dieta consumida por los pobladores del cantón Yacuambi conformada por sus tres etnias, se basa principalmente en: cereales, pan y los tubérculos que forman parte de su dieta alimentaria.
- En el segundo eslabón se encuentran las frutas, hortalizas, legumbres que son consumidos con moderación.
- Referente al tercer eslabón se encuentran los productos como: los huevos, carnes de pescado, res, pollo, leche y sus derivados son adquiridos de forma regular.
- Y finalmente en el cuarto eslabón se encuentra el aceite, grasas que son consumidos en pequeñas cantidades.

FIGURA 5 PIRÁMIDE ALIMENTICIA

Fuente: (ARMIJOS 2018)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.2.3.4 ANÁLISIS

Tres culturas conviven en una cosmovisión única con una gastronomía que representa a las tradiciones, cultura, folklore más sobresalientes de cada una; lastimosamente esta cultura gastronómica se ha venido por a) la inserción de nuevas tendencias alimenticias como: comida rápida, enlatados y mariscos que no son propios del lugar; b) la falta de culturización por parte de los mayores a las nuevas generaciones; dónde también se toma en cuenta que la generación milenial que no opta por continuar la cultura a la que pertenecen, abandonando su raíces indígenas por la globalización y c) la migración de zonas rurales a urbanas que ocasionan que opten por tendencias a otras culturas.

4.2.4 EDUCACIÓN

La educación integral es un derecho humano fundamental al que todas y todos debemos tener acceso. Según algunas corrientes de la teoría política es una responsabilidad social y prioritaria que el estado debe otorgar de manera universal. En este proceso se denota como prioritaria la formación y capacitación constante del pueblo, pues éste constituye un pilar fundamental para mejorar sus condiciones de vida, permitiendo que los individuos promuevan sus intereses y se resistan a la explotación.

4.2.4.1 ANALFABETISMO

La tasa promedio de analfabetismo cantonal desde 2001 (16,48%) al 2010 (10,33%); disminuyó 6,15 pp. según sexo, la tasa de analfabetismo es mayor en las mujeres a pesar de haberse dado una disminución de 6,14 puntos desde el 2001 al 2010.

FIGURA 6 ANALFABETISMO CANTONAL 2001 -2010

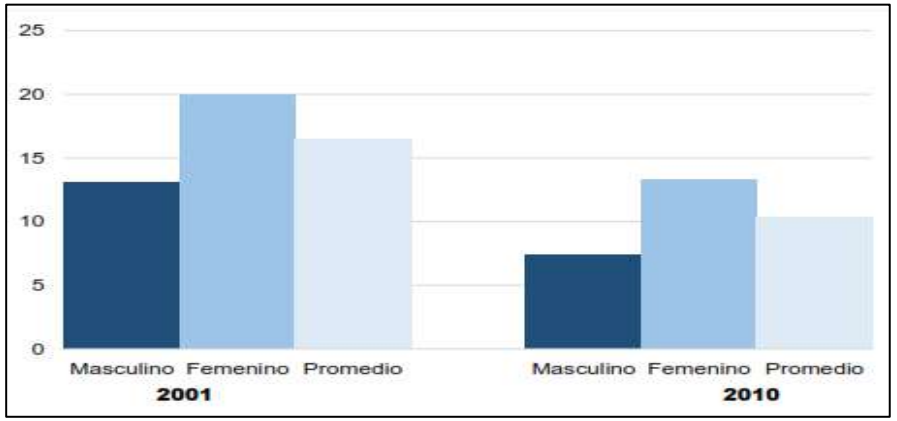

Fuente: (INEC 2010)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

TABLA 49 ANALFABETISMO CANTONAL 2001 -2010

CANTÓN	2001		PROMEDIO %	2010		PROMEDIO %
	MASCULINO	FEMENINO		MASCULINO	FEMENINO	
YACUMABI	13,01 %	19,94%	**16,48%**	7,35%	13,3%	**10,33%**

Fuente: (INEC 2010)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.2.4.2 TASA DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN

En el 2001 el grado de escolaridad a nivel cantonal fue de apenas del 5,4 %; a diferencia del 2010 donde se suscita un 7,1% es decir se produjo un aumento del 1,7%.

FIGURA 7 TASA DE ESCOLARIDAD

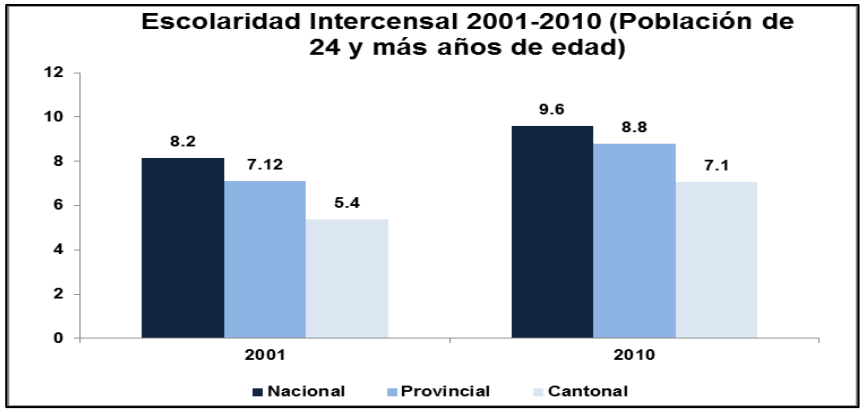

Fuente: (SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

TABLA 50 TASA DE ESCOLARIDAD

NIVEL	ESCOLARIDAD 2001	ESCOLARIDAD 2010	DIFERENCIA
NACIONAL	8,2	9,6	+1,4
PROVINCIAL	7,12	8,8	+1,68
CANTONAL	**5,4**	**7,1**	**+1,7**

Fuente: (SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.2.4.3 NIVEL DE INSTRUCCIÓN

EDUCACIÓN BÁSICA

En el año 2001, la tasa neta de asistencia en educación básica en Yacuambi fue del 73.5%; mientras que en año 2010 se incrementó 16 puntos y se ubicó en el 90.4% dos puntos menos que el promedio provincial y nacional; estos cambios se reflejan por la ejecución de los programas de alfabetización y la educación básica para jóvenes y adultos que promueve el Ministerio de Educación.

FIGURA 8 ASISTENCIA EN EDUCACIÓN BÁSICA

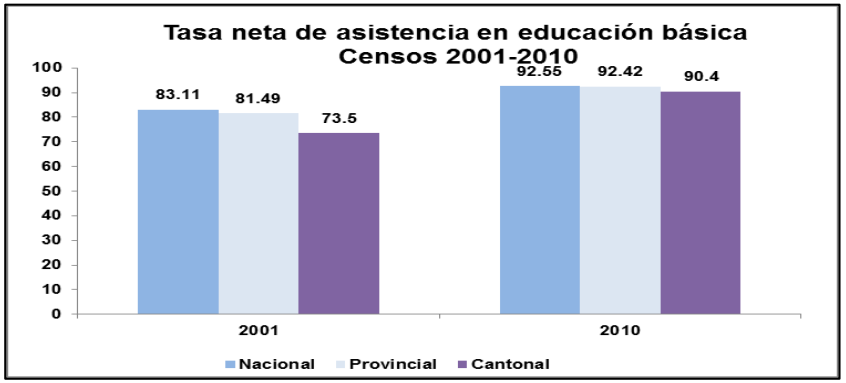

Fuente: (SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

TABLA 51 ASISTENCIA EN EDUCACIÓN BÁSICA

NIVEL	BÁSICA 2001	BÁSICA 2010	DIFERENCIA
NACIONAL	83,11	92,55	+9,44
PROVINCIAL	81,49	92,42	+10,93
CANTONAL	**73,5**	**90,4**	**+16,9**

Fuente: (SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

EDUCACIÓN MEDIA – BACHILLERATO

Para el 2001, la tasa de educación media en Yacuambi fue del 19,2 mientras que para el año 2010 esta se incrementó al 32,9 %. por ende, existió un incremento superior a 13 puntos para el 2010.

FIGURA 9 ASISTENCIA A BACHILLERATO

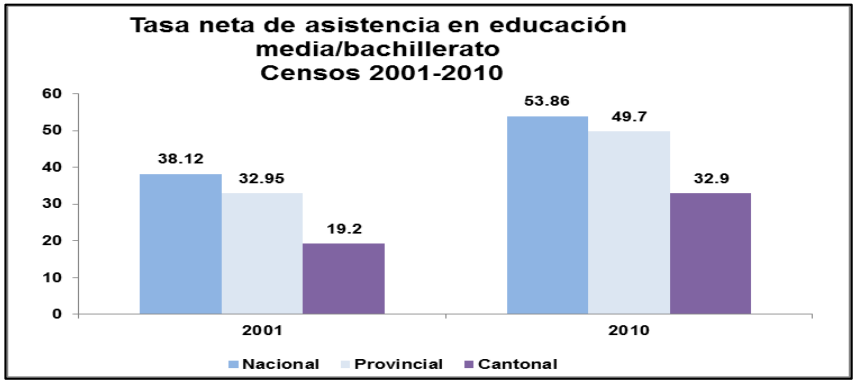

Fuente: (SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

TABLA 52 ASISTENCIA A BACHILLERATO

NIVEL	BACHILLERATO 2001	BACHILLERATO 2010	DIFERENCIA
NACIONAL	38,12	53,86	+15,74
PROVINCIAL	32,95	49,7	+16,75
CANTONAL	**19,2**	**32,9**	**+13,7**

Fuente: (SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

EDUCACIÓN SUPERIOR

En el 2001 la tasa de asistencia es del 18,0% más alta en relación a la media provincial y nacional; mientras que para el 2010 esta se incrementó al 32,4 %

superior al provincial y nacional; por ende, existe un incremento superior a 14 puntos para el 2010.

FIGURA 10 ASISTENCIA A NIVEL SUPERIOR

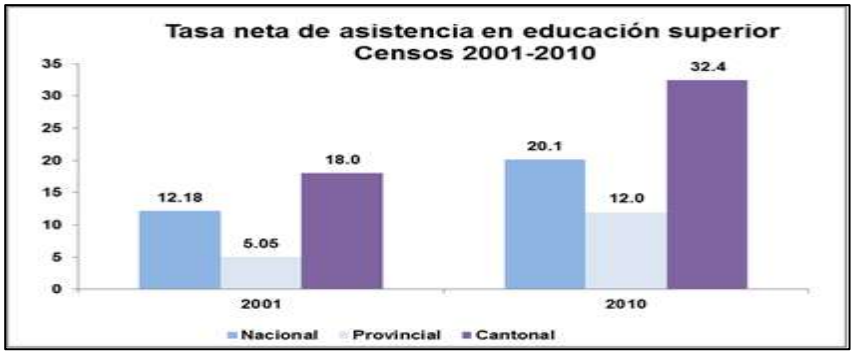

Fuente: (SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

TABLA 53 ASISTENCIA A NIVEL SUPERIOR

NIVEL	SUPERIOR 2001	SUPERIOR 2010	DIFERENCIA
NACIONAL	12,18	20,1	+7,92
PROVINCIAL	5,05	12,0	+6,95
CANTONAL	**18,0**	**32,4**	**+14,4**

Fuente: (SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

RESULTADOS DE ENCUESTAS

Por su parte las encuestas realizadas dieron como resultado que del universo entrevistado que un 5,87 % de la población posee estudios universitarios; un 37,77% ha cursado la secundaria; un 42,86 % tiene estudios primarios y un 13,50 % es analfabeta.

TABLA 54 ENCUESTA NIVEL DE EDUCACIÓN

DETALLE	POBLACIÓN	PORCENTAJE
PRIMARIA	438	42,86
SECUNDARIA	386	37,77
SUPERIOR	60	5,87
NO TIENE	138	13,50
TOTAL	**1.022**	**100,00**

Fuente: (ENCUESTAS PDOT YACUAMBI 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.2.4.4 CENTROS EDUCATIVOS Y PERSONAL DOCENTE

Existen 42 centros educativos, ubicados en un número igual de comunidades, en los cuáles imparten clases 388 maestros con un número de estudiantes de 1.944; en la actualidad existen cinco unidades educativas, dos en 28 de Mayo, dos en La Paz y una en Tutupali que brindan los servicios de instrucción a nivel inicial, básico y bachillerato.

TABLA 55 INSTITUCIONES EDUCATIVAS

NOMBRE INSTITUCIÓN	PARROQUIA	COMUNIDAD	NIVEL EDUCACIÓN	TOTAL ESTUDIANTES
CECIB DE EDUCACION BASICA ERNESTO GUEVARA	28 DE MAYO	BARBASCAL	BÁSICA	9
CECIB DE DUCACION BASICA FRAY ENRIQUE VACAS GALINDO	28 DE MAYO	CAMBANA	INICIAL Y EGB	47
CECIB DE EDUCACION BASICA GENERAL QUIZQUIZ	28 DE MAYO	MANGAURCO	BÁSICA	13
CECIB DE EDUCACION BASICA JOSE MARIA URBINA	28 DE MAYO	BELLAVISTA	INICIAL Y EGB	14
CECIB DE EDUCACION BASICA INKA SAMANA	28 DE MAYO	CHONTAPAMBA	BÁSICA	7
CECIB DE EDUCACION BASICA WIÑAY SISA	28 DE MAYO	CHOZAPAMBA	BÁSICA	15
CECIB DE EDUCACION BASICA YACHANA WASI	28 DE MAYO	GUAVIDUCA	BÁSICA	8
CECIB DE EDUCACION BASICA SEBASTIAN GUAILLAS	28 DE MAYO	HUACAPAMBA	BÁSICA	6
CECIB DE EDUCACION BASICA RUNA SHUNKU	28 DE MAYO	GUANDUS	BÁSICA	11
CECIB DE EDUCACION BASICA KAWSAY ÑAN	28 DE MAYO	POMAROSA	BÁSICA	14
CECIB DE EDUCACION BASICA KUNTUR SAMANA	28 DE MAYO	SECTOR CHIVATO BAJO	BÁSICA	5
CECIB DE EDUCACION BASICA DANIEL CHALAN	**28 DE MAYO**	**BARRIO CENTRAL**	**INICIAL, BÁSICA Y BACHILLERATO**	**281**
ESCUELA DE EDUCACION BASICA SEBASTIAN DE BENALCAZAR	28 DE MAYO	TAMBOLOMA	BÁSICA	24
ESCUELA DE EDUCACION BASICA MODESTO CHAVEZ FRANCO	28 DE MAYO	PEÑA BLANCA	BÁSICA	4
ESCUELA DE EDUCACION BASICA JULIO JARAMILLO	28 DE MAYO	LA FLORIDA	BÁSICA	8
ESCUELA DE EDUCACION BASICA JUDITH YOLANDA MEJIA GALVEZ	28 DE MAYO	PLAYAS DEL RÍO INGENIO	BÁSICA	6
ESCUELA DE EDUCACION BASICA ENRIQUE GIL GILBERTH	28 DE MAYO	SAN ANTONIO DEL CALVARIO	BÁSICA	18
UNIDAD EDUCATIVA ALONSO DE MERCADILLO	**28 DE MAYO**	**BARRIO CENTRAL**	**INICIAL, BÁSICA Y BACHILLERATO**	**529**
CECIB DE EDUCACION BASICA INTIPAK CHURI	28 DE MAYO	EL CISNE	BÁSICA	6
NOMBRE INSTITUCIÓN	**PARROQUIA**	**COMUNIDAD**	**NIVEL EDUCACIÓN**	**TOTAL ESTUDIANTES**
CECIB DE EDUCACION BASICA ANGEL NOLBERTO SUAREZ	**LA PAZ**	**LA PAZ**	**INICIAL, BÁSICA Y BACHILLERATO**	**119**
CECIB DE EDUCACION BASICA GENERAL RUMIÑAHUI	LA PAZ	SAN PEDRO	BÁSICA	6
CECIB DE EDUCACION BASICA TUPAC AMARU	LA PAZ	NAMACUNTZA BAJO	BÁSICA	7
CECIB DE EDUCACION BASICA HUAYNA CAPAC	LA PAZ	NUEVO PORVENIR	INICIAL Y EGB	66
UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULT BILINGUE LUIS TSUKANKA	**LA PAZ**	**KURINTS**	**INICIAL, BÁSICA Y BACHILLERATO**	**147**
CECIB DE EDUCACION BASICA SAMI RIKCHAY	LA PAZ	SANTA ROSA	BÁSICA	19
CECIB DE EDUCACION BASICA LUIS ALFONSO MERINO	LA PAZ	NAMACUNTZA ALTO	BÁSICA	10
CECIB.DE EB.MIGUEL IJISAM	LA PAZ	NAPURAK	BÁSICA	18
ESCUELA DE EDUCACION BASICA CIUDAD DE IBARRA	LA PAZ	CHAPINTZA	INICIAL Y EGB	71
ESCUELA DE EDUCACION BASICA LUIS ALFREDO MARTINEZ	LA PAZ	MUCHIME	BÁSICA	9

NOMBRE INSTITUCIÓN	PARROQUIA	COMUNIDAD	NIVEL EDUCACIÓN	TOTAL ESTUDIANTES
ESCUELA DE EDUCACION BASICA DANIEL MARTINEZ	LA PAZ	KIIM	BÁSICA	30
ESCUELA DE EDUCACION BASICA PRINCESA NUNKUI	LA PAZ	JEMBUENTZA	INICIAL Y EGB	59
CECIB DE EDUCACION BASICA JAIME IZQUIERDO	LA PAZ	PIUNTZA	BÁSICA	17
NOMBRE INSTITUCIÓN	**PARROQUIA**	**COMUNIDAD**	**NIVEL EDUCACIÓN**	**TOTAL ESTUDIANTES**
CECIB DE EDUCACION BASICA NICOLAS INFANTE	TUTUPALI	ORTEGA ALTO	BÁSICA	16
CECIB DE EDUCACION BASICA INTI LLAKTA	TUTUPALI	SANTA ROSA	BÁSICA	12
CECIB DE EDUCACION BASICA EUDOFILO ALVAREZ	TUTUPALI	ORTEGA BAJO	BÁSICA	25
CECIB DE EDUCACION BASICA INCA ÑAN	TUTUPALI	ESPERANZA DE ORTEGA	BÁSICA	12
CECIB DE EDUCACION BASICA GENERAL MIRANDA	TUTUPALI	**BARRIO CENTRAL**	**INICIAL, BÁSICA Y BACHILLERATO**	**148**
ESCUELA DE EDUCACION BASICA MODESTO CHÁVEZ FRANCO	TUTUPALI	PEÑA BLANCA	BÁSICA	4
ESCUELA DE EDUCACION BASICA SIMON BOLIVAR	TUTUPALI	SAN VICENTE	BÁSICA	5
CECIB DE EDUCACION BASICA JAIME ROLDOS AGUILERA	TUTUPALI	SAYUPAMBA	BÁSICA	30
CECIB DE ED BASICA OTTO AROSEMENA GOMEZ	TUTUPALI	LA ESPERANZA	INICIAL Y EGB	64
ESCUELA DE EDUCACION BASICA GLORIA ALBERTINA IÑIGUEZ	TUTUPALI	NUEVA ESPERANZA	BÁSICA	25

FUENTE: (BASE DE DATOS DE EDUCACIÓN DE ZAMORA CHINCHIPE 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.2.4.5 DESERCIÓN ESCOLAR

La deserción escolar es del 6,4 %, los principales motivos son: por cambio de unidad educativa a otros cantones y provincias; y migración a otros países

4.2.4.6 PRINCIPALES DIFICULTADES DEL SISTEMA EDUCATIVO

- Existe una malla curricular única que no diferencia las habilidades y aptitudes individuales, la cultura, el género y otras realidades (OSE, 2019).
- "Falta de calidez y ambientes de tolerancia y respeto tanto de profesores a estudiantes y viceversa; que se evidencian en el maltrato y abuso sexual dentro del sistema educativo" (OSE, 2019).
- Carece de personal capacitado que entienda, monitoree y evite problemas de abuso y maltrato dentro del sistema escolar; así como actitudes racistas y machistas de docentes hacia niñas, niños y adolescentes (OSE, 2019).
- A nivel país, la inversión en educación como % del PIB, desde el 2006 (2,3 %) al 2017 (4,7 %) logró un ascenso importante, sin embargo, desde el 2019 hasta la presente se ha estancado (SICES, 2006 a 2017; OSE, 2019).

4.2.4.7 ENTIDAD RESPONSABLE DE LA GESTIÓN EDUCATIVA

La responsable de la gestión educativa es el Ministerio de Educación a través de tres circuitos educativos: circuito 19D01-C07 que cubre los centros educativos de la parroquia 28 de Mayo, de igual forma el circuito 19D01-C08 de la parroquia La Paz y el circuito 19D01-C09 que atiende a los centros educativos de Tutupali.

4.2.5 SALUD

La salud representa un indicador estrechamente relacionado con la calidad de vida de la población, por lo tanto, el análisis presenta información acerca del acceso que tiene la población a este servicio.

4.2.5.1 TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD

Es el número promedio de hijos que tendría una mujer de una cohorte hipotética de mujeres que durante su vida fértil tuvieran sus hijos de acuerdo con las tasas de fecundidad por edad del período de estudio y no estuvieran sometidas a riesgos de mortalidad desde el nacimiento hasta la finalización del período fértil.

La tasa promedio de fecundidad desde 2001 (5,6%) al 2010 (2,3 %), disminuyó 3,3 pp. por cada mil habitantes; factor que tentativamente se debería a un cambio en educación reproductiva y/o sexual; o en su defecto a procesos de migración hacia otros sectores del Ecuador u otros países por parte de la mujer fértil de Yacuambi.

FIGURA 11 TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD

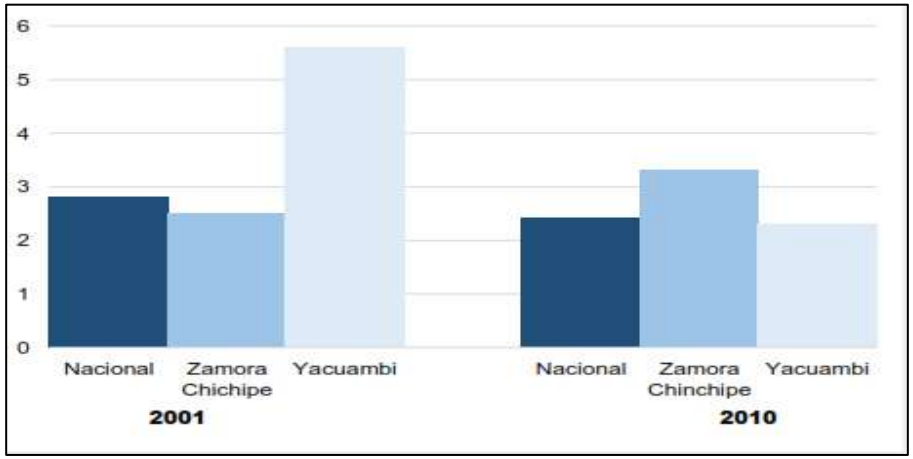

Fuente: (SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

TABLA 56 TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD

NIVEL	TASA 2001/1000 HAB	TASA2010/1000 HA.	DIFERENCIA
NACIONAL	2,8	2,4	-0,4
PROVIVIAL	2,5	3,3	+0,8
CANTONAL	5,6	2,3	-3,3

Fuente: (SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.2.5.2 TASA GLOBAL DE NATALIDAD

Mide la frecuencia de los nacimientos ocurridos en un período en relación a la población total. Para el 2019 esta estuvo en 6,69 por cada mil habitantes.

TABLA 57 TASA GLOBAL DE NATALIDAD

NACIMIENTOS 2019	POBLACIÓN 2019	TASA DE NATALIDAD * CADA 1.000 HAB.
47	7.030	**6,69**

Fuente: (SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.2.5.3 TASA GLOBAL DE MORTANDAD Y CAUSAS

Mide la frecuencia de las defunciones ocurridas en un período en relación a la población total. Para el 2019 esta se ubicó en 1,99 por cada 1000 habitantes

TABLA 58 TASA GLOBAL DE MORTALIDAD

FALLECIMIENTOS 2019	POBLACIÓN 2019	TASA DE MORTANDAD * CADA 1.000 HAB.
14	7.030	**1,99**

Fuente: (SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Las principales causas de muerte en Yacuambi, se ha dado por enfermedades que no determinan los informantes ya que manifiestan que sus familiares fallecieron sin asistencia médica (78,58%); un segundo bloque conforma la insuficiencia renal con un 14,28%; y en tercer lugar encontramos a la parasitosis con un 7,14%.

FIGURA 12 CAUSAS DE MORTANDAD

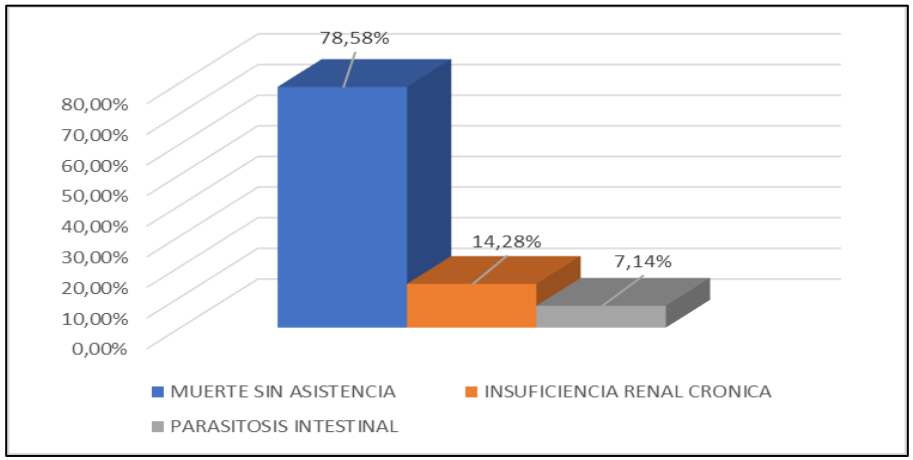

Fuente: (SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.2.5.4 COBERTURA DE SALUD Y PERSONAL

En Yacuambi, existen un centro de salud en 28 de Mayo, dos puestos de salud en Tutupali y tres en la Paz; cada uno de ellos cuenta con infraestructura y equipamientos propios.

MAPA 34 CENTROS Y PUESTOS DE SALUD

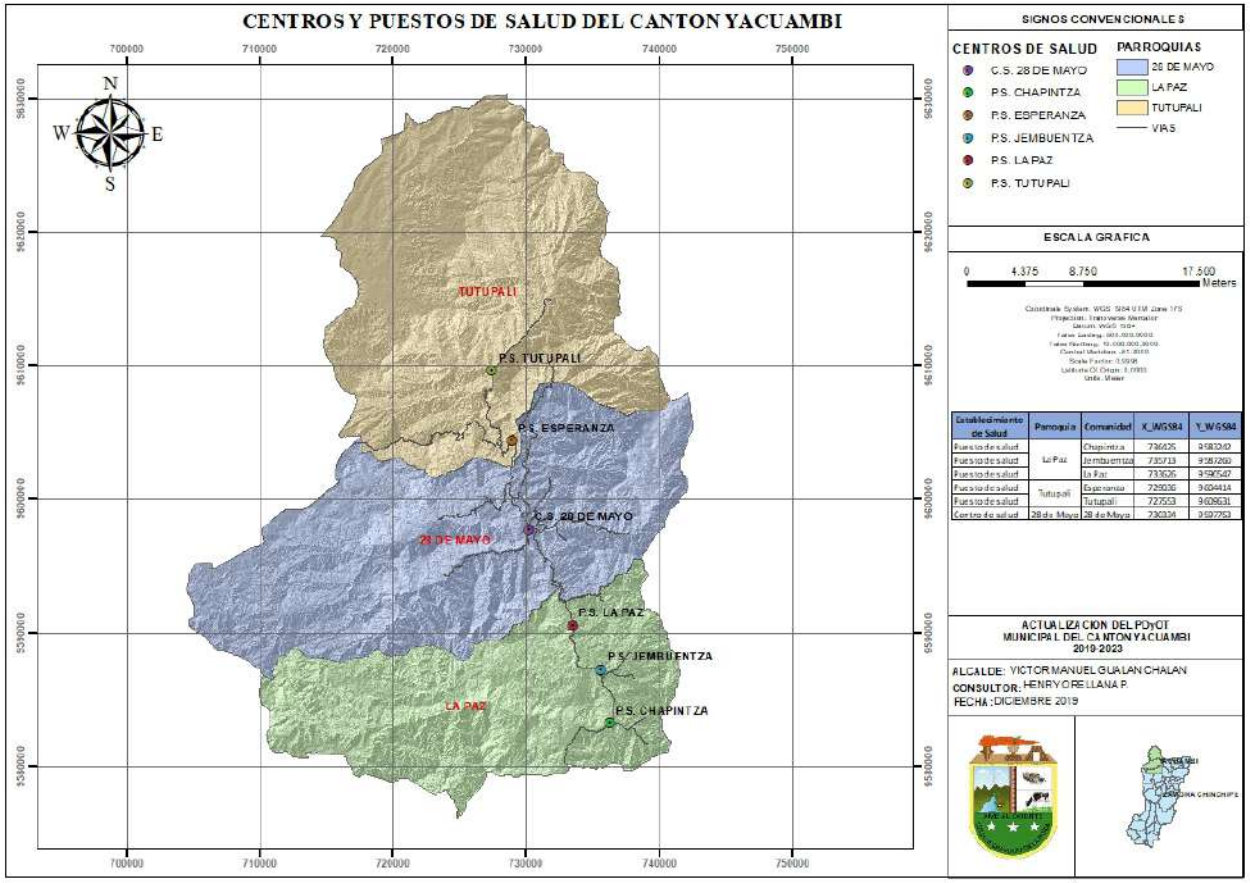

Establecimiento de Salud	Parroquia	Comunidad	X_WGS84	Y_WGS84
Puesto de salud	La Paz	Chapintza	736625	9582040
Puesto de salud		Jembuentza	735713	9567269
Puesto de salud		La Paz	733626	9590547
Puesto de salud	Tutupali	Esperanza	729330	9604414
Puesto de salud		Tutupali	727553	9609631
Centro de salud	28 de Mayo	28 de Mayo	736334	9597753

Fuente: (DISTRITO DE SALUD 19D01 ZAMORA-YACUAMBI)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

TABLA 59 CENTROS Y PUESTOS DE SALUD

DENOMINACIÓN	PARROQUIA	COMUNIDAD	SERVICIOS
CENTRO DE SALUD	28 DE MAYO	28 DE MAYO	MEDICINA GENERAL, ODONTOLOGÍA Y LABORATORIO
PUESTO DE SALUD	TUTUPALI	TUTUPALI	MEDICINA GENERAL Y ODONTOLOGÍA
PUESTO DE SALUD	TUTUPALI	LA ESPERANZA	MEDICINA GENERAL Y ODONTOLOGÍA
PUESTO DE SALUD	LA PAZ	LA PAZ	MEDICINA GENERAL y ODONTOLOGIA
PUESTO DE SALUD	LA PAZ	JEMBUENTZA	MEDICINA GENERAL
PUESTO DE SALUD	LA PAZ	CHAPINTZA	MEDICINA GENERAL

Fuente: (DISTRITO DE SALUD 19D01 ZAMORA-YACUAMBI)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

A Julio del 2020, Yacuambi cuenta con: 1,83 médicos por cada 1.000 habitantes; 1,40 enfermeras por cada 1000 habitantes, y; 1,40 odontólogos por cada mil habitantes.

TABLA 60 COBERTURA DE SALUD

MÉDICOS 2020	POBLACIÓN 2020	MÉDICO POR CADA 1000HABITANTE
13	7.121	**1,83**
ENFREMERAS 2020	**POBLACIÓN 2020**	**ENFERMERAS POR CADA 1000HABITANTE**
10	7.121	**1,40**
ODONTÓLOGOS 2020	**POBLACIÓN 2020**	**ENFERMERAS POR CADA 1000HABITANTE**
10	7.121	**1,40**

Fuente: (DISTRITO 19D01 YACUAMBI-ZAMORA-SALUD 2020)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.2.5.5 PERFIL EPIDEMEOLÓGICO

CENTRO DE SALUD 28 DE MAYO

De Enero a Junio del 2020; las principales morbilidades presentadas en este centro de salud fueron: la Parasitosis Intestinal con el 9,64%; Rinofaringitis Aguda con el 8,85%; Infecciones a las Vías Urinarias con el 5,81%; y la Faringitis de tipo Aguda y Estreptococa ambas con el 5,28%.

FIGURA 13 PRINCIPALES PATOLOGÍAS EN EL CENTRO DE SALUD "28 DE MAYO"

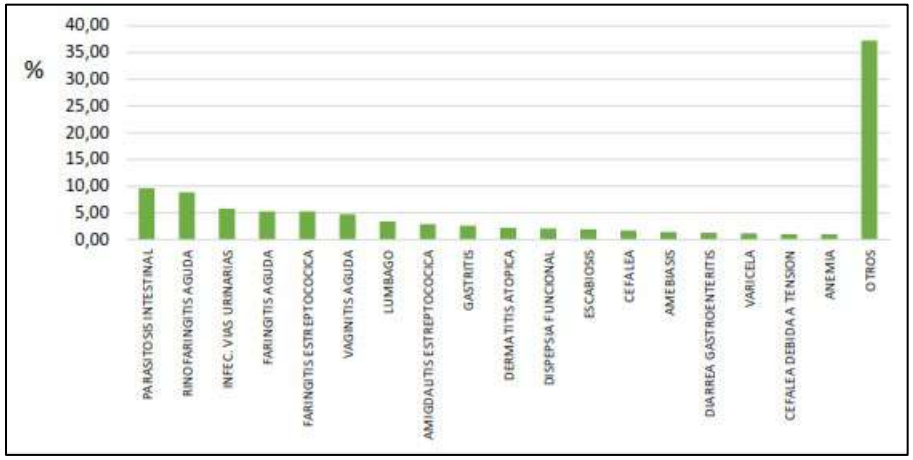

Fuente: (DISTRITO 19D01 YACUAMBI-ZAMORA-SALUD,2020)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

PUESTO DE SALUD TUTUPALI

De Enero a Junio del 2020; las principales morbilidades presentadas en este puesto de salud fueron: la Rinofaringitis Aguda con el 10,36%; Alergias No Especificadas 7,21%; Amigdalitis Aguda 6,76%; Parasitosis Intestinal 6,31%; y la Dispepsia Funcional y Cefalea ambas con el 4,50%.

FIGURA 14 PRINCIPALES PATOLOGIAS EN EL PUESTO DE SALUD TUTUPALI

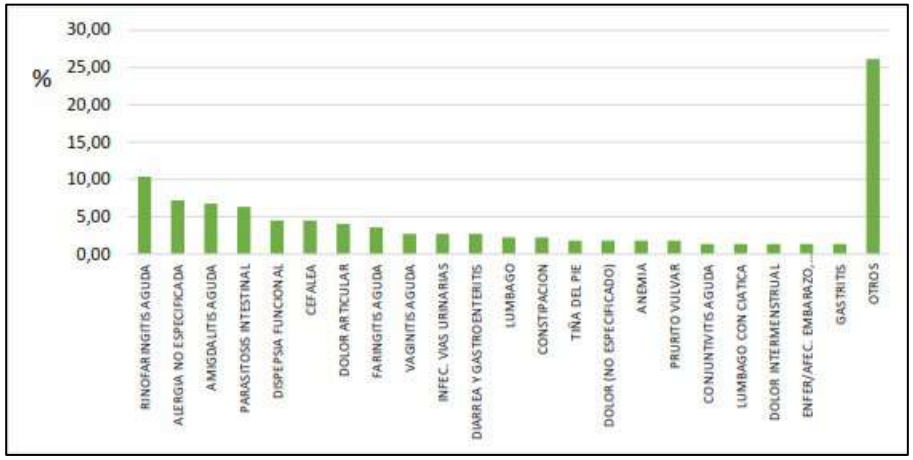

Fuente: (DISTRITO 19D01 YACUAMBI-ZAMORA-SALUD,2020)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

PUESTO DE SALUD LA ESPERANZA

Las principales patologías presentadas es este puesto de salud, de Enero a Junio del 2020 fueron: Rinofaringitis Aguda con el 24,03%; Diarrea y Gastroenteritis con un 6,49%; y Cefalea con el 5,19%.

FIGURA 15 PRINCIPALES PATOLOGÍAS EN EL PUESTO DE SALUD LA ESPERANZA

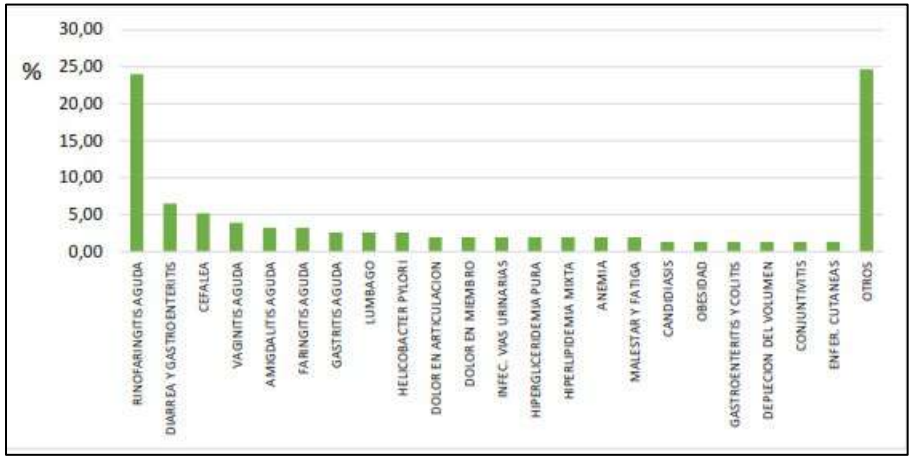

Fuente: (DISTRITO 19D01 YACUAMBI-ZAMORA-SALUD,2020)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

PUESTO DE SALUD LA PAZ

Las principales patologías presentadas es este puesto de salud, de Enero a Junio del 2020 fueron: Dermatitis Infecciosa con el 19,90%; Faringitis Aguda 11,44%; Vaginitis Aguda 7,96%, Cistitis Aguda 6,47% y Diarrea y Gastroenteritis con un 5,47%.

FIGURA 16 PRICIPALES PATOLOGIAS EN EL PUESTO DE SALUD LA PAZ

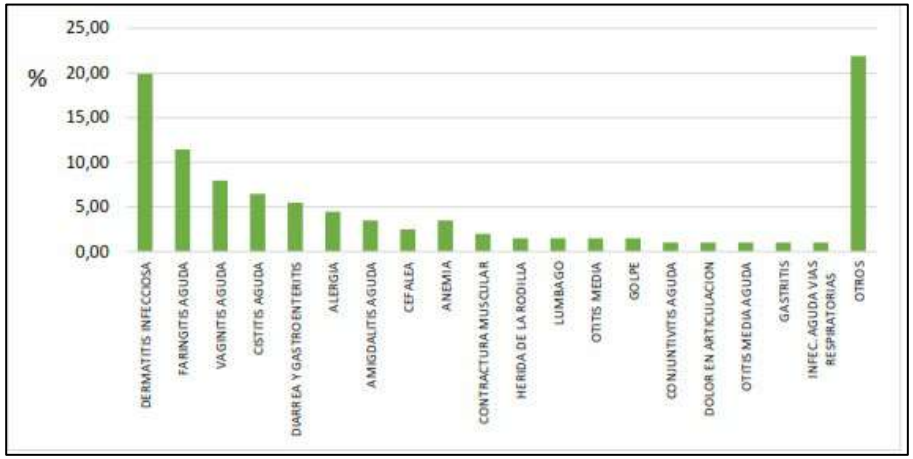

Fuente: (DISTRITO 19D01 YACUAMBI-ZAMORA-SALUD,2020)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

PUESTO DE SALUD JEMBUENTZA

De Enero a Junio del 2020; las principales morbilidades presentadas en este puesto de salud fueron: la Rinofaringitis Aguda con un 15,79%; Infecciones a la Vías Urinarias 6,48% y Parasitosis Intestinal con el 5,67%

FIGURA 17 PRINCIPALES PATOLOGÍAS EN EL PUESTO DE SALUD JEMBUENTZA

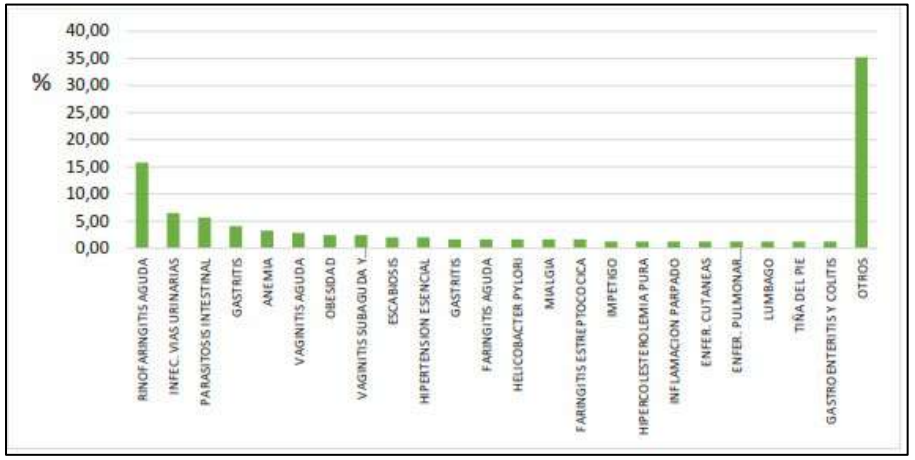

Fuente: (DISTRITO 19D01 YACUAMBI-ZAMORA-SALUD,2020)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

PUESTO DE SALUD DE CHAPINTZA

De Enero a Junio del 2020; las principales morbilidades presentadas en este puesto de salud fueron: Rinofaringitis Aguda con 23,13%; Micosis Superficial 8,13%; Neuralgia y Neuritis 5,63%; Parasitosis Intestinal también con el 5,63%; y Faringitis Aguda 5,00%.

FIGURA 18 PRINCIPALES PATOLOGÍAS EN EL PUESTO DE SALUD CHAPINTZA

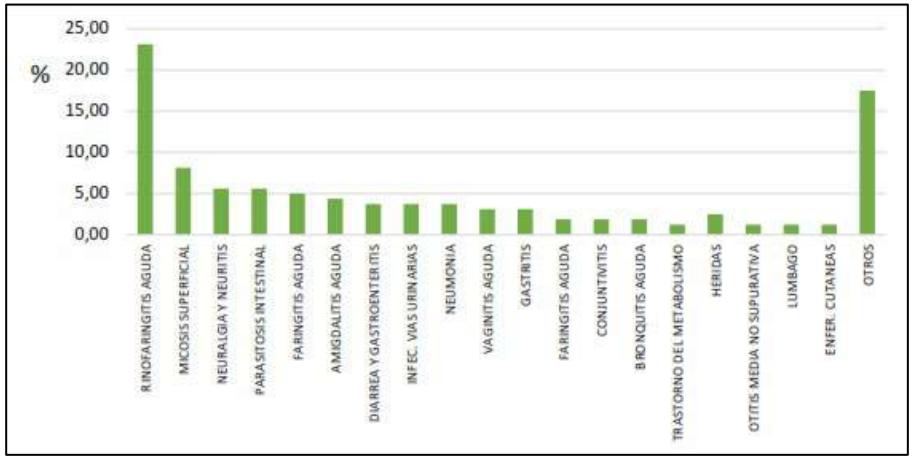

Fuente: (DISTRITO 19D01 YACUAMBI-ZAMORA-SALUD,2020)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

ANÁLISIS

De las investigaciones realizadas se desprende que las patologías más frecuentes son: enfermedades a las vías respiratorias, enfermedades diarreicas, cefaleas, infecciones a las vías urinarias, alergias y en menor escala otras afecciones; esta situación debe ser tomada muy en cuenta ya que estas patologías desarrollan sintomatologías parecidas a la que produce el llamado COVID 19, virus que presenta síntomas como: fiebre, tos seca, cansancio, dolor de garganta diarrea,

conjuntivitis, dolor de cabeza, pérdida del sentido del olfato o del gusto, erupciones cutáneas o pérdida del color en los dedos de las manos o de los pies.

4.2.5.6 COVID 19

El Ecuador ha sido uno de los países más golpeados en el mundo por la pandemia del Covid-19, tanto a nivel de contagios como de fallecimientos frente a su población total. Según el análisis, desde marzo de 2020 hasta el 17 de junio de 2020, el país registró 21.500 fallecidos por encima del promedio histórico. Esto significa una tasa superior a las 1.000 muertes por cada millón de habitantes. Lo que revelaría que la tasa mortal del coronavirus sería superior del 1%.

Las necesarias medidas de contención que se han tomado para limitar su propagación tienen a su vez graves consecuencias en la actividad económica, aún difíciles de evaluar, sin embargo, de una magnitud sin precedentes para nuestro país si nos atenemos a las previsiones de fuentes oficiales y de organismos internacionales (ASOMIF, 2020).

Es un hecho que la economía en general se contraerá, esto significa que se retrocederá en el tiempo ya que todas las principales variables de la economía se reducirán y, en otros casos, empeorarán. Las expectativas de la producción se reducen en todos sus componentes**:** el consumo de familias, la inversión, el gasto público, las exportaciones e importaciones.

El confinamiento ha provocado la destrucción de pequeñas y medianas empresas**.** Solo actividades relacionadas con la salud, alimentos y reparto, telecomunicaciones y tecnología digital se mantienen firme. Las consecuencias recaen en una posible pérdida de 750 mil empleos, se estima una pérdida de 300 mil empleos formales y 450 mil informales.

En sí, desde 2015 se ha dado un deterioro en la situación laboral**;** de los ocho millones de personas económicamente activas (PEA), solo 3,15 millones tienen un empleo pleno, 4,64 millones entre subempleo y otros tipos de empleo no pleno, y cerca de 300 mil personas en el desempleo. La pérdida estimada de empleo incrementará aún más la pobreza que podría pasar de 25%, antes de la pandemia, a 35% en un par de años.

Dicha catástrofe social hará una mayor presión al fisco y a la producción. El consumo privado de los hogares, que constituye el 80% del consumo total cada año, caerá -9,6% según se avizora, o sea más que el PIB, siendo un shock negativo para la oferta**.**

Otro impacto para la producción será la deflación, que irá de la mano con la recesión y podría estar en torno al -1% anual. La dicotomía de las empresas, entonces, está entre una mayor flexibilización en horas y salarios o la suspensión de pagos para evitar eliminar los puestos de trabajo.

COVID 19 EN YACUAMBI – INSUMOS PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN

El alcalde de Yacuambi, Lcdo. Víctor Gualán; manifestó que según el reporte del Ministerio de Salud existen únicamente 17 contagiados en el cantón y que están registrados en la base de datos; sin embargo, según el burgomaestre y su equipo asesor manifiesta que existirían alrededor de un 60% de la población contagiada.

El Ministerio de Salud, ha procedido a enviar una serie de insumos para la prevención y mitigación de esta pandemia con un nivel de abasto para tres meses.

TABLA 61 INSUMOS PARA EL COMBATE DEL COVID 19

INSUMOS	CANTIDAD
RESPIRADOR CON EFICIENCIA DE FILTRACIÓN MÍNIMA DEL 92 %	500
BATA MANGA LARGA, TALLA GRANDE (PARA USO DEL PERSONAL)	800
GUANTES DE EXAMINACIÓN, TALLA MEDIANO, NITRILO	200
GUANTES DE EXAMINACIÓN, TALLA GRANDE, NITRILO	100
TRAJE DE BIOSEGURIDAD	25
VIALES - MEDIO DE TRANSPORTE PARA ANÁLISIS VIRALES DMEM	100
TENSIOMETRO DIGITAL	10
PRUEBAS RÁPIDAS	150
PULSIOXÍMETRO (OXÍMETRO)	20
TERMOMETRO INFRAROJO	10
MEDIO DE CULTIVO DMEM	5
MONOPERSULFATO DE POTASIO	50
ALCOHOL ANTISÉPTICO	1.000
LOSARTÁN 50MG	20.000
LOSARTÁN 100MG	17.000
ENALAPRIL 10MG	1.500
PARACETAMOL 500MG	30.000
CALCIO CARBONATO 500 MG	20.000
SALBUTAMOL 5 MG/ML	50
TAMSULOSINA 0,4 MG	8.000
CARVEDILOL 25 MG	1.000

Fuente: (DISTRITO 19D01 YACUAMBI-ZAMORA-SALUD 2020)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR)

ANÁLISIS

De las investigaciones realizadas se desprende que se necesitan básicamente pruebas rápidas; así mismo debido a la características y profundidad de esta crisis, su grado incertidumbre, al levantamiento de estado de excepción nacional que rigió hasta el 13 de septiembre del 2020 y mientras no exista una vacuna que combata de manera efectiva este virus ; es deber de la población de Yacumbi tomar las medidas de bioseguridad pertinentes, para garantizar el bienestar colectivo y personal de la población cantonal.

4.2.5.7 SEGURO SOCIAL

Partimos de la consideración de que la seguridad social es un derecho de todas las personas, que se rige por principios como el de universalidad, solidaridad, subsidiaridad; seguridad también concebida como protección que garantice servicios para la satisfacción de necesidades básicas. En este marco el seguro social campesino, que busca disminuir las brechas entre lo urbano y rural e incorpora a la población rural al sistema nacional del seguro; supera el principio de protección personal al trabajador para desarrollar el principio de protección a la familia.

En el país, el mayor organismo de seguridad social a nivel público es el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y luego de este están seguros de carácter privado, así como, dos específicos y que son el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA) y el Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (ISSPOL).

En Yacuambi, tomando en cuenta que la población al 2020 según proyecciones del INEC alcance los 7121 individuos, encontramos un total del 28,24% equivalente a 2011 personas que gozan de afiliación al IEES O Seguro Social Campesino

TABLA 62 AFILIADOS AL IESS - SEGURO SOCIAL CAMPESINO

AFILIACIÓN	N°	PROYECCIÓN 2020	%
SEGURO SOCIAL	497		6,98
SEGURO SOCIAL CAMPESINO	1.514		21,26
TOTAL	**2011**	**7.121**	**28,24**

Fuente: (IESS 2020)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.2.5.8 ENTIDAD RESPONSABLE DE LA GESTIÓN

La gestión de la salud es la responsabilidad del Ministerio de Salud Pública, a través del Distrito 1 Zamora-Yacuambi y la Zona 7.

4.2.6 EQUIDAD DE GÉNERO Y GRUPOS PRIORITARIOS

4.2.6.1 EQUIDAD DE GÉNERO – MARCO LEGAL

Según el Consejo Nacional de Igualdad de Género (CNIG), 2017, la igualdad de género permite analizar los significados, prácticas y normas que se establecen en la sociedad, a partir de las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, dentro de una matriz heterosexual (…). Reconoce que el género es una construcción social y cultural que se produce históricamente y, por tanto, es factible de cambiar (…). Toma en cuenta las diferencias étnicas, de clase, generacional, religiosa, geográfica, por orientación sexual, entre otras. Permite visualizar y reconocer la existencia de relaciones jerárquicas y desiguales entre hombres y mujeres, cuya consecuencia es que las mujeres (así como las personas asumidas como tales o feminizadas) tienen condiciones de vida inferiores a los hombres.

4.2.6.2 BRECHAS DE GÉNERO

Son las desigualdades entre hombres y mujeres, así como de las personas LGBTI. Las brechas de género que se aborda en este acápite son: violencia de género, embarazos adolescentes, uso del brechas salariales y acceso al trabajo, participación, condiciones de vida de GLBTI, entre otras.

4.2.6.3 VIOLENCIA DE GÉNERO

Es “Cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado” (Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la Mujer-Belem do Pará, 1994).

La información referente a esta temática es muy limitada, sin embargo, de las indagaciones realizadas se desprende que hay contravenciones a los Artículos 157 y 159 del Código Orgánico Integral Penal; ya que durante los años 2019 y 2020 fueron reportados nueve y cuatro casos respectivamente, lo cual no quiere decir que los índices sean bajos, ya que hay otro tanto que no se reporta y por tanto no se puede registrar ni tomar las medidas pertinentes.

TABLA 63 DENUNCIAS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO

AÑO	VIOLENCIA PSICOLÓGICA (ART. 157) VIOLENCIA PSICOLÓGICA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR	CONTRAVENCIÓN DE VIOLENCIA (ART. 159) VIOLENCIA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR	TOTAL
2019	3	6	9
2020	-	4	4
TOTAL	**3**	**10**	**13**

Fuente: (CONSEJO DE LA JUDICATURA 2020)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.2.6.4 EMBARAZO EN ADOLESCENTES

Es muy necesario el tema del embarazo en adolescentes; por cuanto en la mujer joven se van a suscitar cambios drásticos en su vida biológica, emocional y social; la niña – adolescente – mamá, a pesar de estar apta para la concepción biológicamente, no se encuentra para el embarazo ni para el parto pues los riesgos son mayores; rompe con sus proyectos de vida personal, posiblemente tendrá que dejar de estudiar, sus relaciones sociales, de amistad, que son parte importantes de su vida no las podrá recuperar; por ende se abren brechas entre su mundo personal y el mundo externo.

Según el Distrito 19D01, Yacuambi para el 2019 existieron un 51,5% de mujeres cuyas edades fluctuaron entre los 10 a 19 años que se encontraron embarazadas.

TABLA 64 EMBARAZO EN ADOLESCENTES

EDAD	%
10 – 19 AÑOS	51,5

Fuente: (DISTRITO 19D01, 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.2.6.5 TASA DE PARTICIPACIÓN GLOBAL - LABORAL

Es el cociente entre la población económicamente activa y la población en edad de trabajar. En Yacuambi a pesar de que la población en edad de trabajar es básicamente la misma (2.031 mujeres vs. 2052 hombres); la tasa de global de participación laboral en mujeres es apenas del 42,7%; 28,5 pp. menos que la tasa global de participación masculina que posee 71,2%.

TABLA 65 TASA DE PARTICIPACIÓN GLOBAL LABORAL

CANTÓN	TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN LABORAL		POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR (10 AÑOS Y MAS)		POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA PEA (10 AÑOS Y MAS	
YACUAMBI	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
	42,7%	71,2%	2031	2052	867	1.462

Fuente: (SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.2.6.6 TASA DE DESEMPLEO

Es el cociente entre la población desocupada y la población económicamente activa. La tasa de desempleo en mujeres oscila en el 57,3% a diferencia de los hombres donde esta tasa se encuentra en el 28,8 %.

TABLA 66 TASA DE DESEMPLEO

CANTÓN	TASA GLOBAL DE DESEMPLEO		POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR (10 AÑOS Y MAS)		POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA PEA (10 AÑOS Y MAS	
YACUAMBI	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
	57,3%	28,8%	2031	2052	1164	590

Fuente: (SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.2.6.7 NO SE CONDICIONES DE VIDA DE LA COMUNIDAD LGBTI

puede afirmar la existencia de este grupo ya que todos los habitantes del cantón se consideran heterosexuales. Debido a lo delicado que es obtener esta información no se tienen datos que apoyen la posible existencia de personas de este grupo en el cantón. Esto podría demostrar en sí, no la heterosexualidad intacta del cantón, sino la represión social que puede representar el pertenecer a la comunidad LGBTI, lo cual impide a las personas declararse parte de este grupo y llevar una vida normal de acuerdo a su orientación sexual.

4.2.6.8 GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA – MARCO LEGAL

La Constitución en su *Art. 35* manifiesta que: *"Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.*

4.2.6.9 ENTIDADES

Existen trece entidades estatales que se encargan de dar atención a los grupos prioritarios; estas se localizan, en número de seis en la cabecera cantonal 28 de Mayo, cuatro en la Paz y tres en Tutupali

TABLA 67 UNIDADES DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS

PARROQUIA	UNIDAD	SERVICIO
28 DE MAYO	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL-MIES, 19D01 YACUAMBI - ZAMORA, SAN JOSE	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL
28 DE MAYO	CNH CARITAS FELICES	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL
28 DE MAYO	MT-CCRA LOS INCREIBLES	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL
28 DE MAYO	ATENCION DOMICILIARIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES-MIES-19D01-YACUAMBI ZAMORA-28 DE MAYO	PERSONAS ADULTOS MAYORES -MMA
28 DE MAYO	GAD MUNICIPAL DEL CANTON YACUAMBI	PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PARROQUIA	UNIDAD	SERVICIO
28 DE MAYO	ATENCION EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD-MIES, 19D01 YACUAMBI-ZAMORA, 28 DE MAYO LA PAZ	PERSONAS CON DISCAPACIDAD
LA PAZ	MT-CNH LAS TERNURITAS	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL
LA PAZ	MT-CNH CASITA DE CHOCOLATE	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL
LA PAZ	MT-CNH GOTITAS DE MIEL	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL
LA PAZ	ATENCION DOMICILIARIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES-MIES-19D01-YACUAMBI ZAMORA-LA PAZ	PERSONAS ADULTOS MAYORES -MMA
TUTUPALI	CNH DEJANDO HUELLAS	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL
TUTUPALI	CNH MI PRIMERA INFANCIA	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL
TUTUPALI	ATENCIÓN DOMICILIAR PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES MIS MEJORES AÑOS 19D01-YACUAMBI ZAMORA-MIES-YACUAMBI	PERSONAS ADULTOS MAYORES -MMA

Fuente: (MIES 2020)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.2.6.10 PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El 49.5% de la población tiene la discapacidad permanente para edades de más de un año, seguido del 19.1% físico motora, el 10.3% mental, el 9.6% visual, 7.2% auditiva y el 4.3% psiquiátrico.

TABLA 68 TIPOS DE DISCAPACIDADES

TIPO DE DISCAPACIDAD	URBANO	RURAL	TOTAL	%
MENTAL	10	50	60	10,3
PSIQUIATRICA	6	19	25	4,3
PERMANENTE POR MAS DE UN AÑO	48	240	288	49,5
FÍSICO – MOTORA	20	91	111	19,1
VISUAL	9	47	56	9,6
AUDITIVA	6	36	42	7,2
TOTAL	**99**	**483**	**582**	**100,00**

Fuente: (SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

A agosto del 2020; el Ministerio de Inclusión Económica y Social reporta que se han atendido un total de 60 personas (10,30 %) de la población que experimenta algún tipo de discapacidad.

TABLA 69 ATENCIÓN - DISCAPACITADOS

PERSONAS DISCAPACITADAS TOTAL	PERSONAS DISCAPACITADAS ATENDIDAS	% PERSONAS ATENDIDAS
582	60	**10,30**

Fuente: (MIES 2020)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.2.6.11 ADULTOS MAYORES

Se entiende por adultos y adultas mayores a partir de los 65 años; el 3,52 (250 personas) de la población total de Yacuambi oscila rangos de edad que van de los 65 años en adelante; el rango que mayor población representa a los adultos mayores es el comprendido entre 65 a 69 años con un 41,08%; de la población de adulto mayor.

TABLA 70 ADULTOS MAYORES 2020

EDADES	N ADULTO MAYOR	POBLACIÓN 2020	% 2020	% DE ADULTO MAYOR
65 - 69	103			41,08
70 - 74	65			26,11
75 - 79	38			15,25
80 Y MÁS	44			17,56
TOTAL	250	7.121	3,52%	100,00

Fuente: (SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Hasta Agosto del 2020; el Ministerio de Inclusión Económica y Social reporta que se han atendido un total de 60 personas (48,00 %) de la población de la tercera edad.

TABLA 71 ATENCIÓN ADULTOS MAYORES

ADULTOS MAYORES	ADULTOS MAYORES ATENDIDAS	% PERSONAS ATENDIDAS
250	120	**48,00%**

Fuente: (MIES 2020)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.2.6.12 NIÑOS - ADOLESCENTES

El 51,01% de la población total de Yacuambi corresponde niños y adolescentes; estos se encuentran distribuidos en todo el territorio y no hay comunidad que no tenga este tipo de población.

TABLA 72 NIÑOS - ADOLESCENTES

EDADES	ÑINOS - ADOLESCENTES	POBLACIÓN 2020	% 2020	% DE ADULTO MAYOR
< 1 año	190			5,24%
1 - 4	828			22,79%
5 - 9	1041			28,66%
10 - 14	852			23,46%
15 - 19	721			19,84%
TOTAL	**3.633**	**7.121**	**51,01%**	**100,00%**

Fuente: (SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Hasta Agosto del 2020; el Ministerio de Inclusión Económica y Social reporta que se han atendido un total de 286 personas (7,78 %) del total de población infanto juvenil.

TABLA 73 ATENCIÓN NIÑOS ADOLESCENTES

ADULTOS MAYORES	ADULTOS MAYORES ATENDIDAS	% PERSONAS ATENDIDAS
3.633	286	7,78%

Fuente: (MIES 2020)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.2.6.13 AYUDA SOCIAL

Hasta Agosto del 2020, existen 982 personas, equivalentes al 13,79% de la población cantonal, que se han visto beneficiados por parte del estado de alguna

ayuda social tales como: el bono de desarrollo humano, pensión toda una vida, mis mejores años, pensión para personas con discapacidad, entre otras.

TABLA 74 ATENCIÓN NIÑOS ADOLESCENTES

BENEFICIADOS	POBLACIÓN TOTAL	% PERSONAS ATENDIDAS
982	286	13,79%

Fuente: (MIES 2020)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.2.6.14 ANÁLISIS EQUIDAD DE GÉNERO – GRUPOS PRIORITARIOS

El sector más afectado en lo que se refiere a la equidad de género es el femenino. Con este grupo; es necesario realizar un acercamiento para estudiar a profundidad cuáles son sus principales afecciones que sufren cotidianamente. Se sabe que hay violencia familiar especialmente de la psicológica ya que durante el año 2019 y 2020 fueron reportados nueve y cuatro casos respectivamente, lo cual no quiere decir que los índices sean bajos ya que hay otro tanto que no se reporta y por tanto no se puede registrar ni tomar las medidas pertinentes.

Es necesario realizar un estudio más profundo de cada grupo vulnerable; esto con el objeto de poder desarrollar políticas que vayan en beneficio de ellos.

Un primer paso hacia estas políticas se dio en la ciudad 28 de Mayo, el 10 de Junio del 2015, cuando las autoridades cantonales expidieron y aprobaron la denominada "**ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE IGUALDAD Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN YACUAMBI";** esta persigue los siguientes objetivos:

- Asegurar el ejercicio, garantía, y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales.
- Promover la articulación, coordinación y corresponsabilidad entre las entidades que conforman el Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social y sus sistemas especializados y la sociedad.
- Establecer los mecanismos para la participación de los grupos de atención prioritaria y sociedad civil conforme lo establece la ley de Participación Ciudadana y Control Social para el cumplimiento de la presente Ordenanza.

Para el 2020, las acciones destinadas por el GAD de Yacuambi para eliminar la exclusión cuenta con una cifra estimada de 490.867,51 dólares. Además, está definido por el COOTAD que el 10% de los ingresos no tributarios de cada GAD debe ser destinado a proyectos exclusivos para atender a los grupos prioritarios.

4.2.7 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

4.2.7.1 DESNUTRICIÓN

La desnutrición tiene relación con las limitaciones económicas que las familias tienen para la adquisición de los alimentos. A nivel provincial, en el 2012, la desnutrición crónica en niños menores de 5 años fue del 24,6 %; en el 2018, la desnutrición crónica en niñas y niños menores de 2 años alcanzó el 30,55 %, mientras que la desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años de edad fue del 24,51 %, prácticamente similar al porcentaje del 2012.

FIGURA 19 DESNUTRICIÓN CRÓNICA 2012

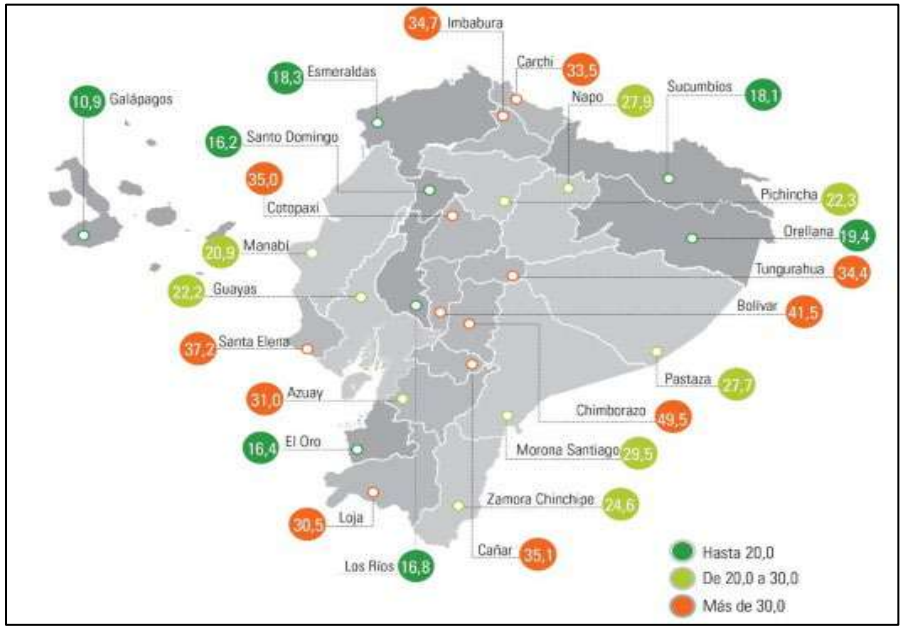

Fuente: (INEC 2012)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Conscientes de esta situación el 23 de Marzo del 2018, el Gobierno Central en turno procedió a lanzar la misión ternura cuyo objetivo principal es erradicar la desnutrición infantil durante los primeros 1000 días de vida, esta campaña está enfocada a la atención integral de 221 infantes de este cantón, que es considerado como uno de los noventa priorizados a nivel nacional, y es en donde se registran los más altos índices de desnutrición infantil.

FOTOGRAFÍA 7 LANZAMIENTO DE LA MISIÓN TERNURA EN YACUAMBI

Fuente (MIES 2018)
Elaboración: (EQUIPO CONSULTOR)

4.2.7.2 DESIGUALDAD ÉTNICA

En el Ecuador a pesar de ser considerado un país plurinacional, pluriétnico y pluricultural; que en su génesis las diferentes etnias existente, llevan o guardan su riqueza histórica natural y cultural, nos encontramos que estos grupos con excepción de la mestiza, históricamente han sido excluidas de la sociedad ecuatoriana y de la sociedad zamorana; de tal manera, que es un grupo muy a tomar en cuenta ya que estamos hablando de un grupo vulnerable relegado de nuestra sociedad tan sólo por su forma de vestir, creencias u comportamiento particular.

Al 2010, en la provincia de Zamora, existieron 14.219 habitantes, de los cuales, el 88 % vivían en el área rural y el 12 % en el área urbana del territorio provincial. Los cantones con mayor población indígenas fueron: Yacuambi, El Pangui, Paquisha, Yantzaza, Nangaritza y Zamora.

En este sentido se puede afirmar que en Yacuambi, prácticamente esta desigualdad no se percibe; los talleres realizados demostraron que no evidencian patrones visibles de discriminación por la condición étnico - cultural de tal manera que la percepción de discriminación o exclusión se ubica tan sólo en un 2,35%. Inclusive encontramos que a nivel político institucional las autoridades de elección popular de correspondientes a la Alcaldía del Cantón pertenecen a la etnia Kichwa Saraguro, y que existe un fuerte vínculo y conectividad socio cultural directa entre la población de Yacuambi con la población del cantón Saraguro perteneciente a la Provincia de Loja.

TABLA 75 EXCLUSIÓN POR CONDICIÓN ÉTNICA - CULTURAL

EXCLUSIÓN	FRECUENCIA	%
NO	24	2,35
SI	998	97,65
TOTAL	**1.022**	**100,00**

Fuente: (ENCUESTAS PDOT YACUAMBI 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.2.7.3 DESIGUALDAD ECONÓMICA

Esta se refiere a la distribución de la riqueza entre las personas. Las diferencias de ingresos entre las personas más ricas y las más pobres supone un problema de acceso a bienes y servicios para las personas con menos recursos.

Según información obtenida del reporte de pobreza, ingreso y desigualdad del Banco Central del Ecuador, a Junio de 2019; el promedio del ingresos mensuales de un hogar considerado pobre oscila entre los $ 208,00 mensuales. Ahora bien, según información proporcionada por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) a nivel de la provincia de Zamora Chinchipe la pobreza y desigualdad por ingresos se ubica en el 35,70% de las familias, es decir que de cada 100 familias que treinta y seis son pobres; es decir se mantienen por debajo de la línea de pobreza, ya que sus ingresos familiares no superan los $ 208,00 al mes.

FIGURA 20 POBREZA Y DESIGUALDAD 2019

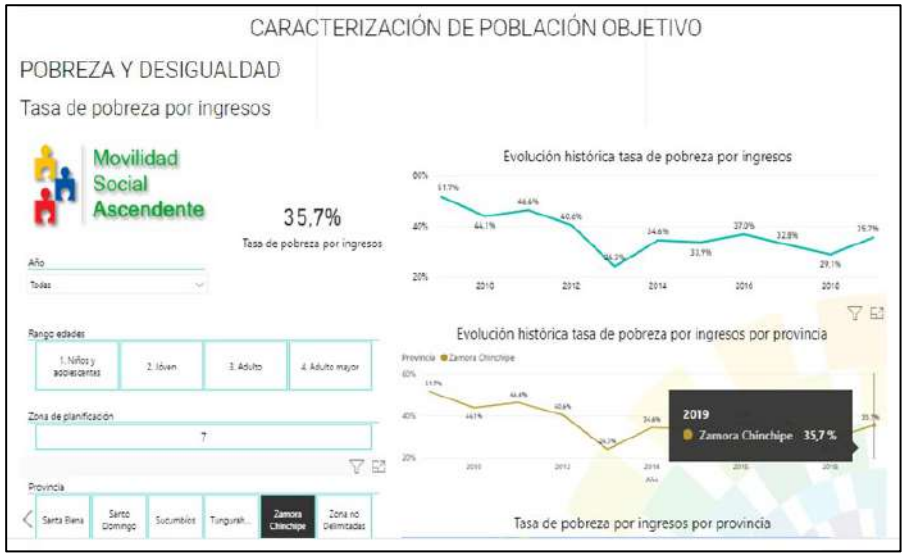

Fuente: (MIES 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Al realizar un comparativo de pobreza y desigualdad comprendido entre los períodos 2010 – 2019, según el MIES; se ha experimentado una rebaja de pobreza y desigualdad de 8,40 puntos porcentuales; es decir del 44,10 % del 2010 se rebajó al 35,70% al 2019.

FIGURA 21 POBREZA Y DESIGUALDAD 2010 - 2019

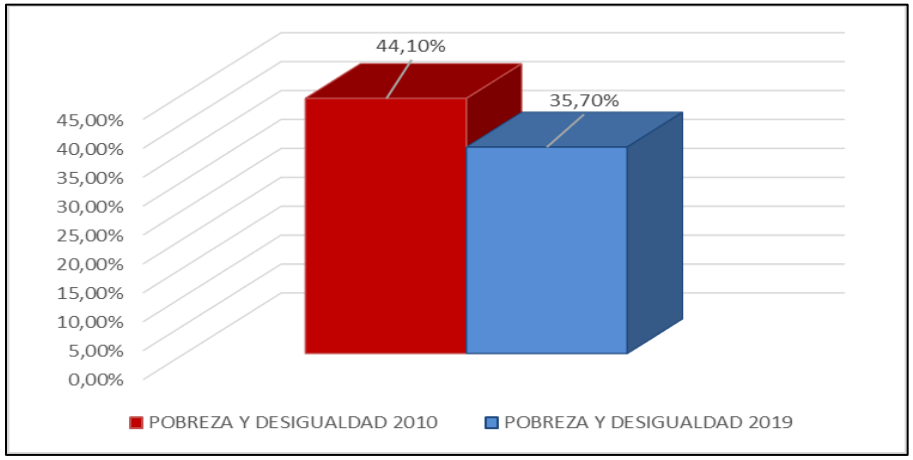

Fuente: (MIES 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.2.8 ESPACIO PÚBLICO

Es el lugar que está abierto a toda la sociedad, a diferencia del espacio privado que puede ser administrado o hasta cerrado según los intereses de su dueño. Un espacio público, por lo tanto, es de propiedad estatal y dominio y uso de la población general. Puede decirse, en general, que cualquier persona puede circular por un espacio público, más allá de las limitaciones obvias que impone la ley. Este abarca generalmente: parques, plazas, escenarios deportivos, espacios para centros culturales, canchas con y sin cubierta, casas comunales, entre otros.

4.2.8.1 ESCENARIOS DEPORTIVOS

En 28 de Mayo (parroquia urbana), y en número de dos se encuentran emplazados: a) el Coliseo Municipal que se encuentra ubicado en la Calle Miguel Díaz y b) el Estadio Municipal que se localiza en la vía A Peña Blanca.

4.2.8.2 PARQUES

En número de tres; los cuales están ubicados uno en 28 de Mayo cabecera cantonal, y los otros dos en las cabeceras parroquiales de la Paz y Tutupali.

4.2.8.3 PLAZAS

Existe únicamente la plaza central misma que se localiza en 28 de Mayo.

4.2.8.4 CANCHAS CON CUBIERTA

Este tipo de complejos deportivos, en número de once, se encuentran distribuidos:

- Cuatro en 28 de Mayo (28 de Mayo Centro, 18 de Noviembre, Nueva Vida y Cambana).
- Cuatro en La Paz (La Paz Centro, Piuntza Bajo, El Kiim y Muchime) y
- Tres en Tutupali (Tutupali Centro, La esperanza y Ortega Bajo)

4.2.8.5 CANCHAS DEPORTIVAS

En número de treinta se distribuyen:

- Nueve en 28 de Mayo (Cambana, Nueva Vida, 28 de Mayo Centro, 18 de Noviembre Barbascal, Chozapamba, Ramos, Chontapamba, y San Antonio del Calvario.
- Quince en La Paz (El Kiim, Muchime, Paraíso, Kurintza, San Pedro, Chapintza Bajo, Napurak, Los Angeles, Nuevo Porvenir, Kunguintza, Jenbuentza, La Paz Centro, Wahikiat, Piuntza Bajo, y Namacuntza Bajo.
- Seis en Tutupali (La Esperanza, Santa Rosa, Tutupali Centro, Esperanza de Ortega, Ortega bajo y Ortega Alto

4.2.8.6 CASAS COMUNALES

En número de treinta y cinco se encuentran distribuidos:

- Doce en 28 de Mayo (Cambana, Peña Blanca, 28 de Mayo Centro, 18 de Noviembre, San José Chico, Bellavista, Paquintza, Pomarosa, Ramos, Tamboloma, Chontapamba, y San Antonio del Calvario.
- Trece en La Paz (El Kiim, Muchime, Kurintza, Chapintza Bajo, Chapintza Alto, Napurak, Los Angeles, Nuevo Porvenir, Kunguintza, Jenbuentza, La Paz Centro, Wahikat y Santa Rosa)
- Diez en Tutupali (La Esperanza, Nueva Esperanza, Santa Rosa, Chonta Cruz, San Vicente, Inka Rumi, Esperanza de Ortega, Syupamba, Ortega bajo y Ortega Alto.

4.2.8.7 ÍNDICE VERDE URBANO

Es la cantidad de áreas verdes urbanas en donde predomina vegetación y elementos naturales del entorno, manejado (directamente o indirectamente) por entes públicos como (municipios, gobiernos provinciales, regionales o Estado) existentes dentro del territorio, dividido para el número de habitantes de las zonas urbanas. Yacuambi registra un índice de 10,19 hab. /m^2

TABLA 76 ÍNDICE VERDE

TOTAL ÁREAS VERDES (m^2)	POBLACIÓN URBANA	ÍNDICE VERDE HAB / m^2
15.323,00	1.503	10,19

Fuente: (INEC 2010)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.2.8.8 MERCADOS

La ciudad de 28 de Mayo cuenta con un Mercado Municipal

4.2.8.9 ESPACIOS PARA EVENTOS CULTURALES

Cualquier evento cultural que organiza la población del centro urbano, se lo realiza en el Coliseo Municipal o en la Plaza Central de 28 de Mayo; en las comunidades generalmente se los realiza en sus casas comunales.

TABLA 77 ESPACIO PÚBLICO

PARROQUIA	COMUNIDAD	ESCENARIOS DEPORTIVOS	PARQUES	PLAZAS	CANCHAS CON CUBIERTA	CANCHAS DEPORTIVAS	CASAS COMUNALES
28 DE MAYO	CAMBANA	0	0	0	1	1	1
	GUAGUAYME	0	0	0	0	0	0
	EL CISNE	0	0	0	0	0	0
	BUENOS AIRES	0	0	0	0	0	0
	SAN VICENTE DE PEÑA BLANCA	0	0	0	0	0	0
	PEÑABLANCA	0	0	0	0	0	1
	NUEVA VIDA	0	0	0	1	1	0
	28 DE MAYO CENTRO	2	1	1	1	1	1
	18 DE NOVIEMBRE	0	0	0	1	1	1
	SAN JOSE CHICO	0	0	0	0	0	1
	SALADO	0	0	0	0	0	0
	WACAPAMBA	0	0	0	0	0	0
	CONDORSAMANA	0	0	0	0	0	0
	PLAYAS DEL RIO CHIVATO	0	0	0	0	0	0
	BARBASCAL	0	0	0	0	1	0
	BELLAVISTA	0	0	0	0	0	1
	GUAVIDUCA	0	0	0	0	0	0
	PAQUINTZA	0	0	0	0	0	1
	GUANDUS	0	0	0	0	0	0
	POMAROSA	0	0	0	0	0	1
	CHOZAPAMBA	0	0	0	0	1	0
	RAMOS	0	0	0	0	1	1
	TAMBOLOMA	0	0	0	0	0	1
	CHONTAPAMBA	0	0	0	0	1	1
	SAN ANTONIO DEL CALVARIO	0	0	0	0	1	1
	LA FLORIDA	0	0	0	0	0	0
	COCHALOMA	0	0	0	0	0	0
	MANKA URCU	0	0	0	0	0	0
LA PAZ	EL KIIM	0	0	0	1	1	1
	MUCHIMI	0	0	0	1	1	1
	PARAISO	0	0	0	0	1	0
	KURINTS	0	0	0	0	1	1
	SAN PEDRO	0	0	0	0	1	0
	CHAPINTZA BAJO	0	0	0	0	1	1
	CHAPINTZA ALTO	0	0	0	0	0	1
	NAPURAK	0	0	0	0	1	1
	LOS ANGELES	0	0	0	0	1	1
	NUEVO PORVENIR	0	0	0	0	1	1
	KUNGUINTZA	0	0	0	0	1	1
	JENBUENTZA	0	0	0	0	1	1

PARROQUIA	COMUNIDAD	ESCENARIOS DEPORTIVOS	PARQUES	PLAZAS	CANCHAS CON CUBIERTA	CANCHAS DEPORTIVAS	CASAS COMUNALES
	LA PAZ CENTRO	0	1	0	1	1	1
	WASHIKIAT	0	0	0	0	1	1
	PIUNTZA BAJO	0	0	0	1	1	0
	SANTA ROSA	0	0	0	0	0	1
	NAMACUNTZA BAJO	0	0	0	0	1	0
	NAMACUNTZA ALTO	0	0	0	0	0	0
TUTUPALI	LA ESPERANZA	0	0	0	1	1	1
	CORRALPAMBA	0	0	0	0	0	0
	NUEVA ESPERANZA	0	0	0	0	0	1
	SANTA ROSA	0	0	0	0	1	1
	CHONTA CRUZ	0	0	0	0	0	1
	TUTUPALI CENTRO	0	1	0	1	1	0
	SAN VICENTE	0	0	0	0	0	1
	INKA RUMI	0	0	0	0	0	1
	ESPERANZA DE ORTEGA	0	0	0	0	1	1
	SAYUPAMBA	0	0	0	0	0	1
	ORTEGA BAJO	0	0	0	1	1	1
	ORTEGA ALTO	0	0	0	0	1	1

Fuente: (ENCUESTAS PDOT YACUAMBI 2019) (MUNICIPIO DE YACUAMBI 2020)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.2.8.10 ACCESO A ESPACIOS PÚBLICOSEN ZONAS RURALES

La información obtenida en campo, arrojó como resultado que un 88,26% de los encuestados, no tiene acceso a un sitio de libre esparcimiento y/o recreación; mientras que el restante 11,74% manifestó que si posee acceso a estas zonas.

TABLA 78 ACCESO ZONAS RURALES

DETALLE	FRECUENCIA	%
SI	120	11,74
NO	902	88,26
TOTAL	**1.022**	**100,00**

Fuente: (ENCUESTAS PDOT YACUAMBI 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.2.9 CULTURA Y PATRIMONIO

4.2.9.1 CULTURA

La Constitución del 2008, en su *Art. 1 reconoce que nuestro país es un "Estado intercultural y plurinacional"*. Yacuambi ubicado al Suroeste de la Región Amazónica y al Noroccidente de la provincia de Zamora Chinchipe, es reconocido a nivel nacional e internacional como un cantón intercultural debido a la coexistencia de varias culturas, tales como: Saraguro, Mestiza y Shuar.

CULTURA SARAGURO. - Pertenece a la cultura Kichwa de la sierra. La familia saragura una vez que colonizó parte del territorio de Yacuambi, aprendió a desenvolverse y continuar con su forma de vida, dedicándose a la agricultura, ganadería y artesanía para su subsistencia y sus excedentes para el mercado local; manteniendo sus costumbres y tradiciones como: la vestimenta, collares de mullo, elaboración de variedad de artesanías: canastas de fibras vegetales, tejidos, la danza y música propia, la celebración de la Navidad y del Niño de tres reyes, las fiestas del Inti Raymi, la elaboración del quesillo, champús, el pinshi, chicha de jora, tamales de huicundo, arreglo florales y la medicina natural.

Las comunidades indígenas de los Saraguros en Yacuambi cultivan: maíz, fréjol, papa china, sango, cacao, café, caña de azúcar, guineo y yuca; además de variedad de frutas como: naranja, mandarina, limón.

Su organización social, se basa en relaciones de parentesco, una tradición cultural compartida, que desarrolla prácticas especiales para relacionarse. La familia es considerada el núcleo central para la reproducción biológica, social y económica, a través de alianzas matrimoniales que tradicionalmente han sido endógenas; sin embargo, en la actualidad han cambiado, como consecuencia de las relaciones interétnicas mucho más amplias, existe también un cambio en ese sentido en los procesos educativos y debido a la migración (Fundación Kawsay, 2006).

Las comunidades están conformadas por familias, cada una representada por el jefe de familia, de entre quienes se eligen a los representantes para la gestión interna y externa.

FOTOGRAFÍA 8 CULTURA SARAGUREÑA

Fuente y Elaboración: (EQUIPO CONSULTOR)

CULTURA MESTIZA. - Tiene sus raíces con la llegada de los colonos de las provincias de Loja y el Azuay; en un primer momento a mediados del siglo XIX, en un segundo momento desde las primeras décadas del siglo XX; se dedican a la agricultura, ganadería y a la explotación del oro; con el pasar de los años se han incorporado migrantes mestizos de diferentes partes del país.

La organización social en el campo se basa en la familia a través del matrimonio, conservando la pertenencia a un mismo nivel económico, pero si evitan alianzas entre parientes cercanos en primer grado de afinidad o consanguinidad. También ha ido consolidando un sin número de organizaciones de primer y segundo grado desde los: comités barriales, asociaciones y cooperativas agropecuarias, ganaderas, mineras, entre otras.

La división de roles está muy bien diferenciada, el hombre se encarga de trabajar para mantener su hogar; la mujer del cuidado de la familia, y del hogar; en algunos casos, los esposos apoyan a sus esposas. Debido a la migración de los hombres hacia las minas, ciudades o al extranjero, las mujeres han tomado a cargo la jefatura de hogar, las responsabilidades internas de sus barrios, o la gestión externa.

Las principales costumbres y tradiciones son las fiestas a: la Virgen del Carmen, a la Virgen del Cisne, a la Virgen de la Nube; gastronomía como: el repe blanco, repe con granos, papa china con queso, fritada con mote, yuca, chonta, caldo de corroncho, caldo gallina criolla, tamales, empanadas de verde, humitas, leche de tigre, café, guayusa, caldo de gallina criolla; ancas de rana, ayampaco; las romerías, los rezos, historia oral de los mineros, de los colonos, entre otros, la elaboración del guarapo, del aguardiente, tejidos de lana y la medicina tradicional.

FOTOGRAFÍA 9 CULTURA MESTIZA

Fuente y Elaboración: (EQUIPO CONSULTOR)

CULTURA SHUAR. - Reconocida como la cultura ancestral, cuyas familias a través de la organización de los Centros Shuar, consiste en un conjunto de chozas distribuidas a corta distancia unas de otras cerca de sus territorios, pero algunas familias conviven en barrios o sectores con otras etnias como los Saraguros y Mestizos, por lo que han tenido que adaptarse a esa forma de vida.

Tradicionalmente esta cultura habita en sus Centros Shuar, sus hombres se dedican a la cacería, pesca, agricultura y ganadería para el mercado, además elaboran herramientas para su trabajo, como: bodoqueras, construcción de vivienda; algunos hombres, especialmente los jóvenes trabajan en la minería. En los Centros Shuaras, existe un brujo, quien se encarga de la salud de las familias.

Las mujeres se dedican a la crianza de sus hijos, al cuidado de la casa, al cuidado del AJA SHUAR o huerta en donde cultivan los productos básicos y tradicionales para la alimentación, tales como: yuca, camote, ají, maíz, entre otros productos, además se dedican a la elaboración de artesanías como la cerámica (mikawas y pondos), adornos y collares.

Hombres y mujeres tienen roles bien definidos, y, los dos guardan la memoria oral, especialmente: leyendas, mitos, conocimientos, técnicas y saberes ancestrales respecto a la naturaleza, hábitat, medicina tradicional, entre otros.

Una de las costumbres es la elaboración de la chicha de: yuca, chonta, plátano y guineo; consideradas bebidas tradicionales que las injieren cotidianamente y/o en las fiestas comunitarias y religiosas. En la gastronomía, se distinguen la elaboración del ajirma: tilapia y palito envuelto con hojas de pumpu, tradicional ayampaco (diferentes tipos de carnes cubiertas con hojas de vijao o palmito); caldo de yamala con plátano; caldo de guatusa con yuca; caldo de shunshui o tumulli con plátano; asado de pescado con yuca; horneado de sajino o najam; corroncho ahumado, entre otros.

La fiesta de la chonta es una celebración ancestral que se la realiza desde el mes de febrero en adelante, misma que convoca a propios y extraños.

FOTOGRAFÍA 10 CULTURA SHUAR

Fuente y Elaboración: (EQUIPO CONSULTOR)

4.2.9.2 PATRIMONIO

Para Arbury – Rau, el patrimonio es un conjunto de bienes activos y pasivos que representan un valor económico. Para otros autores es el conjunto de bienes culturales y naturales, tangibles e intangibles, generados localmente, y que una generación hereda/transmite a la siguiente con el propósito de preservar, continuar y acrecentar dicha herencia (De Carli, 2006).

FIGURA 22 CLASIFICACIÓN DE PATRIMONIO

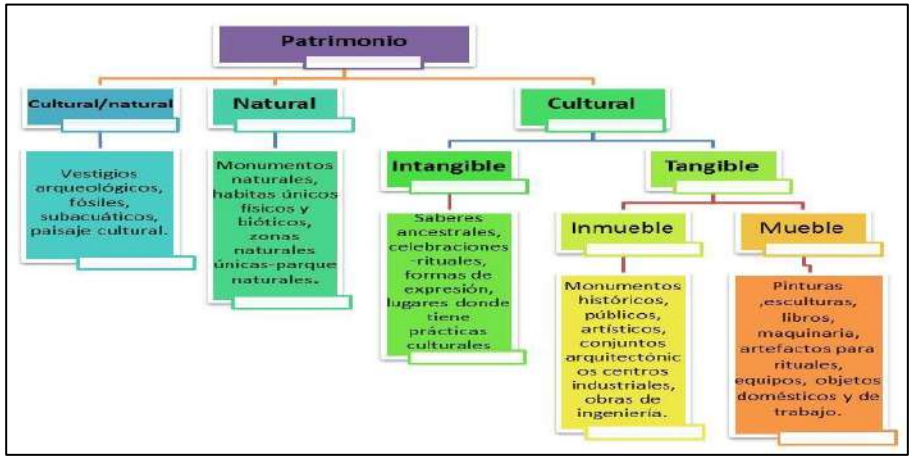

Fuente: (PATRIMONIO: CLASIFICACIÓN Y DEFINICIONES ILAM 2014)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

CULTURAL - NATURAL

Constituye el testimonio esencial de las actividades humanas del pasado. Su protección y su adecuada gestión son imprescindibles para permitir a los arqueólogos y a otros científicos estudiarlo e interpretarlo en nombre de generaciones presentes y futuras, y para beneficio de las mismas.

TABLA 79 PATRIMONIO CULTURAL - NATURAL

N ° REGISTRO	DENOMINACIÓN	CANTÓN	PARROQUIA	ENTIDAD RESPONSABLE
AY-19-04-50-000-08-000003	LA FLORIDA 3	YACUAMBI	28 DE MAYO	INPAC-R7
AY-19-04-50-000-08-000004	LA MESETA	YACUAMBI	28 DE MAYO	INPAC-R8
AY-19-04-50-000-08-000005	TAMBO LOMA 1	YACUAMBI	28 DE MAYO	INPAC-R9
AY-19-04-50-000-08-000006	CEMENTERIO INDIGENA 1	YACUAMBI	28 DE MAYO	INPAC-R10
AY-19-04-50-000-08-000007	TAMBO LOMA 2	YACUAMBI	28 DE MAYO	INPAC-R11
AY-19-04-50-000-08-000008	TIGNAS 1	YACUAMBI	28 DE MAYO	INPAC-R12
AY-19-04-50-000-08-000009	TIGNAS 2	YACUAMBI	28 DE MAYO	INPAC-R13
AY-19-04-50-000-08-000010	PEÑA BLANCA	YACUAMBI	28 DE MAYO	INPAC-R14
AY-19-04-52-000-08-000001	FILO ORTEGA	YACUAMBI	TUTUPALI	INPAC-R15
AY-19-04-52-000-08-000002	CEMENTERIO INDIGENA 2	YACUAMBI	TUTUPALI	INPAC-R16
AY-19-04-52-000-08-000003	TUTUPALI	YACUAMBI	TUTUPALI	INPAC-R17
AY-19-04-52-000-08-000004	INGAÑAN- CERRO CONDORSHILLO	YACUAMBI	TUTUPALI	INPAC-R18

Fuente: (INPC-R7-SISTEMA ABACO)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

PATRIMONIO NATURAL

Comprenden los múltiples atractivos naturales; el factor agua, los bosques nativos y la diversidad cultural son sus riquezas más valiosas.

TABLA 80 PATRIMONIO NATURAL

ATRACTIVO	PARROQUIA
SENDERO KUNDURSHILLU – CUESTA DE LAS PIEDRAS - TIGNAS – LA HACIENDA – LA FLORIDA – SAN ANTONIO – TAMBO LOMA	28 DE MAYO
MIRADOR TAMBO LOMA	
MIRADOR Y EL RIO EL SALADO	
CERRO DE CHIVATO	
CERRO CÓNDOR SAMANA	
CASCADA BARBASCAL	
RIO YACUAMBI	
RIO PLATEADO PAQUINTZA	
RIO YACUAMBI – PLAYA	LA PAZ
RESERVA WASHIKIAT	
RESERVA PUMPO	
RESERVA KURINTZ	
RESERVA EL KIIM	
SENDERO, ENCAÑONADO DE LA CASCADA DE CRISTAL TAGUANUEVO PORVENIR	
CASCADA VELO DE NOVIA (HAMPI YANKU)	TUTUPALI
CASCADA SANTA CLEOTILDE (TRES CHORRERAS)	
TUNEL DE YACUCHINGARI	
RIO ZABALA	
LOMA DE LAVADEROS	
LAGUNAS DE KUNDURSILLU	
SALADEROS ESPERANZA - QUINGIADO	
LOMA DE LAVADEROS	
SENDERO TUTUPALI- CHONTA CRUZ - SARAGURO	

Fuente: (PLAN ESTRATÉGICO TURÍSTICO DEL CANTÓN YACUAMBI, 2017)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

PATRIMONIO CULTURAL

PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE. – Constituido por monumentos, obras de la arquitectura y de la ingeniería, sitios históricos y centros industriales, calles, puentes, viaductos... de interés o valor relevante desde el punto de vista arquitectónico, etnológico, histórico, artístico o científico, reconocidos y registrados como tales. Esta categoría además incorpora a los vitrales, murales, esculturas y amueblamiento que forman parte de otros bienes inmuebles.

TABLA 81 PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE

N ° REGISTRO	DENOMINACIÓN	PARROQUIA
BM-19-04-50-001-13-000008	SAN JOSÉ Y EL NIÑO JESÚS	28 DE MAYO (SAN JOSÉ DE YACUAMBI) (CAB. CANTONAL)
BM-19-04-50-001-13-000010	SAN JUAN EVANGELISTA	28 DE MAYO (SAN JOSÉ DE YACUAMBI) (CAB. CANTONAL)
BM-19-04-50-001-13-000011	VIRGEN MARÍA	28 DE MAYO (SAN JOSÉ DE YACUAMBI) (CAB. CANTONAL)
BM-19-04-50-001-13-000012	SANTA MARIANA DE JESÚS	28 DE MAYO (SAN JOSÉ DE YACUAMBI) (CAB. CANTONAL)

Fuente: (INPC-R7-SISTEMA ABACO)
Elaboración: (EQUIPO CONSULTOR)

PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE. - Compuesto por tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional. heredadas de los antepasados y transmitidas a las futuras generaciones.

TABLA 82 PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE

ATRACTIVO		UBICACIÓN
GASTRONÓMICO	BEBIDA DE LA BEGONIA	TUTUPALI
	JUGO DE CAÑA, CHICHA, GUARAPO, PAPA CHINA, SANGO PELMA, PECES TILAPIA, CALDO DE VACA, PLÁTANO, CAÑA Y SANGO AMARILLO	
	MIEL CON QUESILLO	28 DE MAYO
	AYAMPACO	
	QUESILLO ASADO	
	CALDO DE BLANCO	
	CEVICHE DE TILAPIA	
	LICOR EL LUCIANITO	
	AYAMPACO	LA PAZ
	CALDO DE CORONCHO	
	HORNADO DE ANIMALES SILVESTRES	
	CHICHA DE YUCA	
	GUARAPO, CHICHA DE JORA	
	CUY CON PAPAS	
	PINCHI MIKUNA	
FESTIVIDADES	CÍVICAS EL 26 DE MARZO, NAVIDADES, SEMANA SANTA, CORPURS CRISTI Y NOVIAZGO	TUTUPALI
	SAN JOSE DE YACUAMBI SEMANA SANTA, CORPURS CRISTI, INTI RAYMI	28 DE MAYO
	FIESTA DE LA CHONTA	LA PAZ
ARTESANÍAS	MULLOS	TUTUPALI
	UTENSILIOS DE MADERA	28 DE MAYO
	TALLADOS DE MADERA	LA PAZ
	CERÁMICA: OLLAS DE BARRO (ROSA TAISHA)	

ATRACTIVO		UBICACIÓN
PUEBLOS	SARAGURO Y MESTIZO	TUTUPALI
	SARAGURO Y MESTIZO	28 DE MAYO
	SHUAR, SARAGURO Y MESTIZO	LA PAZ
MEDICINALES	ANTONIO GUAMÁN	TUTUPALI
	RITUALES DE SANACIÓN (EMILIANO ÁVILA)	LA PAZ
ARTÍSTICOS	MÚSICA	TODAS LAS PARROQUIAS DEL CANTÓN
	DANZA	
	PINTURA	

Fuente: (PLAN ESTRATÉGICO TURÍSTICO DEL CANTÓN YACUAMBI, 2017)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

ANÁLISIS

Como se ha visto Yacuambi cuenta con un increíble patrimonio cultural, natural, tangible e intangible; en sus tres parroquias 28 de Mayo, La Paz y Tutupali; conscientes de esta situación en la ciudad 28 de Mayo, en el mes de Agosto del 2018, las autoridades cantonales expiden y aprueban la ordenanza que regula la "GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA DIVERSIDAD SOCIOCULTURAL Y CÍVICA, EN EL MARCO DE LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO MATERIAL E IN MATERIAL DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES DEL CANTÓN YACUAMBI"

Esta ordenanza tiene como objetivo general "*promover el turismo la interculturalidad y el deporte del cantón Yacuambi, mediante la ejecución de eventos públicos, que permita revitalizar las artes vivas, la cultura la juventud y los pueblos indígenas, en el contexto del mes de las artes y de la cultura nacional".*

4.2.10 ORGANIZACIÓN Y TEJIDO SOCIAL

Se organizó de acuerdo a lo estipulado en el marco legal, en el artículo 100 de la Constitución que dice *"En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos*" (Ecuador R. d., 2008, pág. 36).

4.2.10.1 AUTORIDADES ELECTAS

Se considera al Alcalde del Municipio y Concejales; y Presidentes/as de las Juntas Parroquiales y sus Vocales.

TABLA 83 AUTORIDADES ELECTAS

NOMBRE	CARGO
LCDO. VÍCTOR MANUEL GUALÁN CHALÁN	ALCALDE
DR. LUIS ALBERTO QUIZHPE	VICE ALCALDE
SR. LUIS MEDINA	CONCEJAL
DR. JOFFRE SILVA	CONCEJAL
LCDA. ELENA MORA	CONCEJAL
SRA. LIDA ORTEGA	CONCEJAL
SRA. AIDA SARANGO MOROCHO	PRESIDENTA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE LA PAZ
SR. LUIS KAYUK	VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL DE LA PAZ
SR. DEYNER MEDINA	VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL DE LA PAZ
SR. JOSÉ LUIS RAMÓN	VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL DE LA PAZ
SR. CARLOS SUCANGA	VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL DE LA PAZ
SR. VÍCTOR MANUEL SACA	PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE TUTUPALI
SR. ÁNGEL GONZÁLEZ	VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL DE TUTUPALI
SR. MAURICIO MACAS	VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL DE TUTUPALI
SRTA. ÑUSTA PAQUI	VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL DE TUTUPALI

NOMBRE	CARGO
SR. ÁNGEL PLACENCIA ARMIJOS	VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL DE TUTUPALI

Fuente: (ENCUESTAS PDOT YACUAMBI 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.2.10.2 AUTORIDADES DESIGNADAS DE RÉGIMEN DEPENDIENTE

Son autoridades designadas de régimen dependiente son: Ministros, Gobernadores/as, Subsecretarios/as, Directores/as y técnicos/as de los diferentes Ministerios del Estado.

4.2.10.3 SOCIEDAD CIVIL Y/O CIUDADANÍA

La sociedad civil es un actor clave en la gestión territorial y está constituida por la diversidad de personas o actores con categoría de ciudadanos que actúan de manera individual o colectiva para ser parte en la toma de decisiones en el ámbito público que conciernen a todo ciudadano fuera de las estructuras gubernamentales.

La Constitución en el Art. 95 reconoce que "*las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano*" (Ecuador R. d., 2008, pág. 34).

La principal forma de organización de las comunidades del cantón Yacuambi es por medio de los conocidos comités pro mejoras o directivas comunitarias. En el cantón existe una participación muy representativa de hombres con un 80,36 %, mientras que el involucramiento de las mujeres en la dirigencia comunitaria es del 19,64.

TABLA 84 REPRESENTANTES DE LAS COMUNIDADES

PARROQUIA	COMUNIDAD	REPRESENTANTE	LEGALIDAD
LA PAZ	COMUNIDAD "EL KIIM"	KLEVER ANTONIO TIWI.	DE HECHO
	COMUNIDAD "MUCHIME"	ÉDISON TAISHA	DE HECHO
	COMUNIDAD "EL PARAISO"	JUAN DANIEL CHALÁN	DE HECHO
	COMUNIDAD "KURINTS"	BENITO TSUKANKA	DE HECHO
	COMUNIDAD "SAN PEDRO"	CARLOS SIGCHO	DE HECHO
	COMUNIDAD "CHAPINTZA ALTO"	FRANCISCO JAPÓN	DE HECHO
	COMUNIDAD "CHAPINTZA BAJO"	SEBASTIÁN GUALÁN	DE HECHO
	COMUNIDAD "NAPURAK"	ROSA YANKUR	DE HECHO
	COMUNIDAD "LOS ANGELES"	DELFINA SARANGO	DE HECHO
	COMUNIDAD "NUEVO PORVENIR"	CARLOS MEDINA	DE HECHO
	COMUNIDAD "JEMBUENTZA"	MIGUEL MEDINA	DE HECHO
	COMUNIDAD "KUNGUINTZA"	LAURA ARMIJOS	DE HECHO
	COMUNIDAD "CENTRO LA PAZ"	LUZ AMADA ARMIJOS	DE HECHO
	COMUNIDAD "WASHIKIAT"	KARINA NANCHI	DE HECHO
	COMUNIDAD "PIUNTZA ALTO"	LUIS SARANGO	DE HECHO
	COMUNIDAD "SANTA ROSA LA PAZ"	SEGUNDO MEDINA	DE HECHO
	COMUNIDAD "NAMAKUNTZA BAJO"	ÁNGEL POLIVIO MEDINA	DE HECHO
	COMUNIDAD "NAMACUNTZA ALTO"	MANUEL MEDINA	DE HECHO

PARROQUIA	COMUNIDAD	REPRESENTANTE	LEGALIDAD
28 DE MAYO	COMUNIDAD "WACAPAMBA"	ANGEL SARANGO	DE HECHO
	COMUNIDAD "CONDOR SAMANA"	MANUEL ILARIO MEDINA	DE HECHO
	COMUNIDAD "PLAYAS DE CHIVATO"	VÍCTOR GUAMÁN	DE HECHO
	COMUNIDAD "BARBASCAL"	ELÍAS GUAILLAS	DE HECHO
	COMUNIDAD "BELLAVISTA"	SEGUNDO PUCHAICELA	DE HECHO
	COMUNIDAD "GUAVIDUCA"	LAURO TENE SACA	DE HECHO
	COMUNIDAD "PAQUINTZA"	CARMEN GUAMÁN	DE HECHO
	BARRIO CENTRAL		DE HECHO
	COMUNIDAD "GUANDUS"	BAYRÓN CARTUCHE	DE HECHO
	COMUNIDAD "POMAROSA"	CRISTIÁN PUGLLA	DE HECHO
	COMUNIDAD "CHOZAPAMBA"	VÍCTOR ÁVILA	DE HECHO
	DE LA COMUNIDAD "RAMOS"	MIGUEL GUAILLAS	DE HECHO
	COMUNIDAD "TAMBOLOMA"	PEDRO PAQUI GUALÁN	DE HECHO
	COMUNIDAD "CHONTAPAMBA"	ROSA MINGA	DE HECHO
	COMUNIDAD "SAN ANTONIO DE CALVARIO"	PEDRO PAQUI	DE HECHO
	COMUNIDAD "LA FLORIDA"	ANGEL MEDINA	DE HECHO
	COMUNIDAD MANKA URKU	ROSA SARANGO	DE HECHO
	COMUNIDAD "CAMBANA"	SEGUNDO GUALÁN	DE HECHO
	COMUNIDAD "EL CISNE"	MANUEL ÁVILA GUALÁN	DE HECHO

PARROQUIA	COMUNIDAD	REPRESENTANTE	LEGALIDAD
	COMUNIDAD DE PEÑA BLANCA	NANCY ZHUNAULA	DE HECHO
	COMUNIDAD "SAN VICENTE DE PEÑA BLANCA"	VÍCTOR GUAMÁN	DE HECHO
	"BARRIO NUEVA VIDA"	POLIVIO ÁVILA	DE HECHO
	BARRIO "18 DE NOVIEMBRE"	ANGEL GUAMÁN	DE HECHO
	COMUNIDAD "SAN JOSE CHICO"	LUIS SACA TENE	DE HECHO
	COMUNIDAD "EL SALADO"	CARMEN CARTUCHE	DE HECHO
	COMUNIDAD "ROMERILLO"	CLEMENTINA GUAMÁN	DE HECHO
	COMUNIDAD COCHALOMA	LUIS VALENTÍN SACA	DE HECHO
	GUAGUAYME		DE HECHO
TUTUPALI	COMUNIDAD "ESPERANZA DE ORTEGA"	LUIS GUAMÁN	DE HECHO
	COMUNIDAD "SAYUPAMBA"	WILMER SACA	DE HECHO
	COMUNIDAD "LA ESPERANZA"	MANUEL SERAQUIVE	DE HECHO
	COMUNIDAD "CORRALPAMBA"	TUPAK SACA	DE HECHO
	COMUNIDAD "NUEVA ESPERANZA"	MANUEL GUAMÁN	DE HECHO
	COMUNIDAD "SANTA ROSA DE TUTUPALI"	ÁNGEL GONZÁLEZ SACA	DE HECHO
	COMUNIDAD "CHONTA CRUZ"	ÁNGEL POMA	DE HECHO
	"TUTUPALI CENTRO"	LUIS SACA	DE HECHO
	COMUNIDAD "SAN VICENTE DE TUTUPALI"	JOSÉ ORTEGA	DE HECHO
	COMUNIDAD "ORTEGA BAJO"	SEGUNDO MOROCHO	DE HECHO
	COMUNIDAD "ORTEGA ALTO"	LUIS LIMA	DE HECHO

PARROQUIA	COMUNIDAD	REPRESENTANTE	LEGALIDAD
	COMUNIDAD "INKA RUMI"	SEGUNDO POMA	DE HECHO

Fuente: (MUNICIPIO DE YACUAMBI, 2020)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.2.10.4 COHESIÓN SOCIAL

En Yacuambi se practican las asambleas comunitarias para la toma de decisiones en consenso, de igual forma se organizan las mingas y existe un respeto a las autoridades electas dentro de la comunidad y del cantón. En este sentido se debe manifestar que el 97,65 % de los encuestados del cantón perciben que hay cohesión social a diferencia del 2,65% que sienten lo contrario.

TABLA 85 COHESIÓN SOCIAL

COHESIÓN	FRECUENCIA	%
NO	24	2,35
SI	998	97,65
TOTAL	**1.022**	**100,00**

Fuente: (ENCUESTAS PDOT YACUAMBI 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.2.10.5 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

La delincuencia, el miedo, la inseguridad, el desempleo, la migración, la desprotección social o las desigualdades, entre otros aspectos, deben ser atendidos como problemas sociales interrelacionados; esta compleja realidad exige la elaboración de políticas sociales que promueven la cohesión social y solidaridad, que consecuentemente aporten más seguridad.

La información referente a esta temática es muy limitada, sin embargo, de las indagaciones realizadas se desprende que hay contravenciones a los Artículos 157, 159, 199 y 202 del Código Orgánico Integral Penal.

No se registra delitos por violencia sexual ni delitos contra la vida.

TABLA 86 DENUNCIAS

DELITOS POR AÑO	VIOLENCIA PSICOLÓGICA (ART. 157) VIOLENCIA PSICOLÓGICA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR	CONTRAVENCIÓN DE VIOLENCIA (ART. 159) VIOLENCIA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR	ABIGEATO (ART, 199) HURTOS DE GANADO	RECEPTACIÓN (ART. 202)GUARDAR, TRASLADAR O VENDER BIENES SIN TENER FACTURAS
2019	3	6	2	1
2020	-	4	-	-
TOTAL	**3**	**10**	**2**	**1**

Fuente: (CONSEJO DE LA JUDICATURA 2020)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.2.11 GRUPOS ÉTNICOS

Al hablar de estos grupos; hacemos referencia a una colectividad que se asemeja a sí misma y que es identificada por los demás conformes a criterios técnicos; es decir en función de ciertos elementos comunes como: idioma, religión, tribu,

nacionalidad, o una combinación de estos y que comparte un sentimiento común de identidad con otros miembros del grupo.

Según el Gobierno Municipal de Yacuambi (2019), asevera que en este cantón existen tres grupos étnicos: Kichwa Saraguros (56,45%), Mestizos (37,10%), y Shuaras (6,45%). El primero es migrante del cantón Saraguro, el segundo migrante en su mayoría del cantón Oña, y la población Shuara es migrante desde Gualaquiza siendo los primeros pobladores del cantón.

TABLA 87 PUEBLOS Y NACIONALIDADES

ETNIA	%
KICHWA SARAGUROS	56,45
MESTIZOS	37,10
SHUARAS	6,45
TOTAL	**100,00**

Fuente: (MUNICIPIO DE YACUAMBI, 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.2.11.1 EJERCICIOS DE LOS DERECHOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS

Los derechos colectivos "son el conjunto de principios jurídicos, normas, prácticas y procedimientos que regulan los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas para su libre determinación, reivindicados por estos y reconocidos por el Estado; identificados y cohesionados entre sí, que tiene como característica fundamental el de ser pueblos milenarios asentados ancestralmente en una jurisdicción territorial geográfica determinada, que ejercen un sistema colectivo social, económico, cultural, político, legal, religioso, idioma" (Fuente: CONAIE. 1999)

Una de las políticas importantes, es la de promover el respeto y reconocimiento de las nacionalidades y pueblos, sus formas de convivencia, autogobierno, organización social y justicia, para garantizar el ejercicio de los derechos colectivos, la paz y la gobernabilidad entre las diversas culturas del territorio.

- Generar mecanismos técnicos, políticos y jurídicos para que los derechos colectivos no sean violentados en sus sistemas de vida y medio ambiente, por los proyectos estratégicos impulsados por el Estado.
- Promover y fortalecer el cumplimiento de la consulta previa, libre e informada sobre proyectos de leyes que afecten a la población indígena y la nacionalidad shuar.
- Implementar programas de capacitación a los servidores públicos en temas interculturales.
- Generar normativas para el uso y distribución de las regalías generadas por los proyectos mineros y energéticos que se desarrollan en éstos territorios.
- Promover el respeto y reconocimiento de las culturas e identidades diversas en el GADMIS para disminuir estereotipos negativos sobre las nacionalidades y pueblos.
- Implementar programas de sensibilización y capacitación sobre valores y derechos de la identidad cultural, derechos colectivos, la plurinacionalidad e interculturalidad.
- Promover y fomentar la investigación sobre juegos y deportes ancestrales, para la recuperación y practicas saludables de las personas de todas las edades en el área urbana y rural.
- Implementar espacios de diálogo intercultural con encuentros, foros, ferias, intercambio de saberes en educación, salud, medicina, nutrición, arquitectura y vivienda; conservación de ecosistemas, turismo y riego.
- Impulsar programas artísticos-culturales e interculturales en los espacios públicos y privados, para promover y fortalecer la producción literaria, danza, teatro y arte de las nacionalidades y pueblos.

- Rescatar y fortalecer la lengua kichwa y lengua materna de la nacionalidad shuar.
- Crear veedurías interculturales para prevenir la impunidad en temas de violencia, discriminación y racismo en el cantón.
- Impulsar la creación de centros interculturales (museos, teatros) en los lugares históricos y turísticos, vinculados al turismo comunitario, para promover la difusión de los valores culturales y auto identificación.
- Realizar campañas y spots publicitario en radio y TV, contra el racismo, disminuir la discriminación y la violencia cultural.
- Institucionalizar las fiestas andinas y tradicionales de las parroquias y comunidades a nivel cantonal.

4.2.12 MOVIMIENTOS MIGRATORIOS Y VECTORES DE MOVILIDAD HUMANA

Se entiende como movilidad humana a las diversas formas de movilización de las personas, que se trasladan de un lugar a otro dentro de un país o a nivel internacional, en forma temporal o permanente. En este contexto se destacan procesos migratorios de emigración, que es la salida de personas de un país, región o lugar determinados para dirigirse a otro distinto, bien sea dentro de su país o fuera de él, y de Inmigración, que es la entrada de un individuo a un país, región, ciudad o lugar determinado procedente de otra ciudad y/o país.

4.2.12.1 MIGRACIÓN POR SEXO

Según el INEC-2010, la migración en Yacuambi es bastante dispareja ya que hay un 79,06% de hombres comparado con apenas un 20.94 % de mujeres.

FIGURA 23 MIGRACIÓN POR SEXO

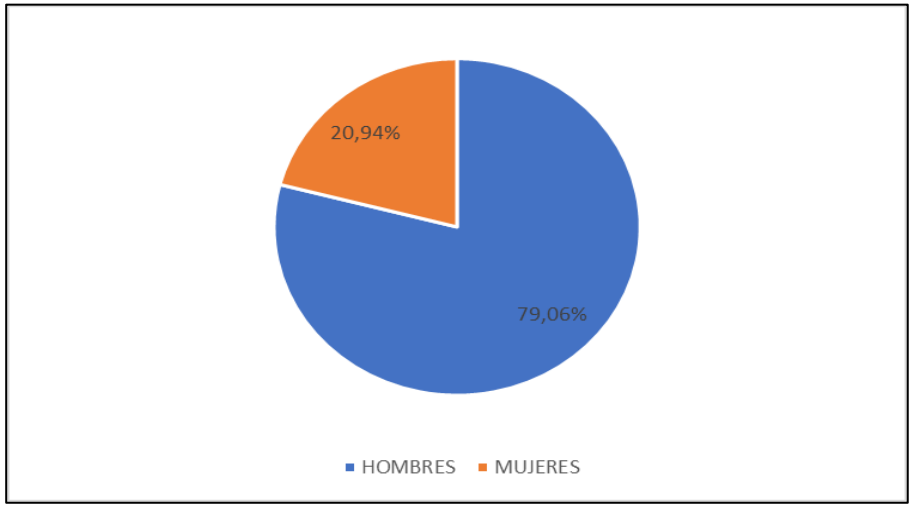

Fuente: (INEC 2010)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

TABLA 88 MIGRACIÓN POR SEXO

SEXO	NÚMERO	%
HOMBE	34	79,06
MUJER	9	20,94
TOTAL	43	100,00%

Fuente: (INEC 2010)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.2.12.2 DESTINO

El 55,81% del total de las personas que han salido de Yacuambi se encuentran en España, el 30,23 % radica en EEUU; el 6,98 % en Perú y el 6,98% sin especificar que podría entenderse que no se conoce.

FIGURA 24 DESTINO

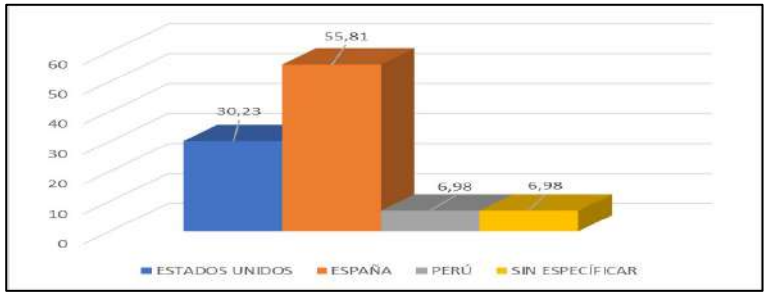

Fuente: (INEC 2010)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

TABLA 89 DESTINO

PAIS	NÚMERO	%
ESTADOS UNIDOS	13	30,23
ESPAÑA	24	55,81
PERÚ	3	6,98
SIN ESPECÍFICAR	3	6,98
TOTAL	**43**	**100,00 %**

Fuente: (INEC 2010)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.2.12.3 MOTIVOS DE MIGRACIÓN

En búsqueda de trabajo migran el 69,77%, el segundo motivo de mayor importancia estará dado por la reunificación familiar salen el 13,95%, otros motivos el 9,30% y finalmente un motivo para la migración va a ser los estudios, que es un 6,98%.

FIGURA 25 MOTIVOS DE MIGRACIÓN

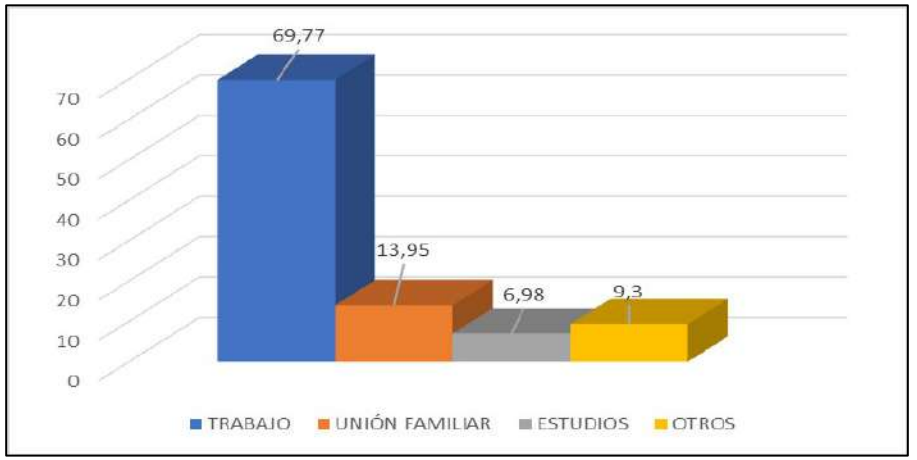

Fuente: (INEC 2010)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

TABLA 90 MOTIVOS DE MIGRACIÓN

MOTIVO	NÚMERO	%
TRABAJO	30	69,77
UNIÓN FAMILIAR	6	13,95
ESTUDIOS	3	6,98
OTROS	4	9,3
TOTAL	43	100,00

Fuente: (INEC 2010)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.2.12.4 EDAD

EL 30,23% de la población que ha migrado de Yacuambi posee una edad comprendida entre los 25 a 29 años; con el 27,91% se encuentra la población entre los 20 a24 años, el tercer lugar es para la población cuyas edades oscilan entre los 15 a 19 años con el 18,61%, el cuarto lugar con el 16,28% es para las edades que oscilan entre los 10 a 14 años, y el último lugar es para las edades comprendidas entre los 30 a 34 años con un 6,97%.

FIGURA 26 EDAD

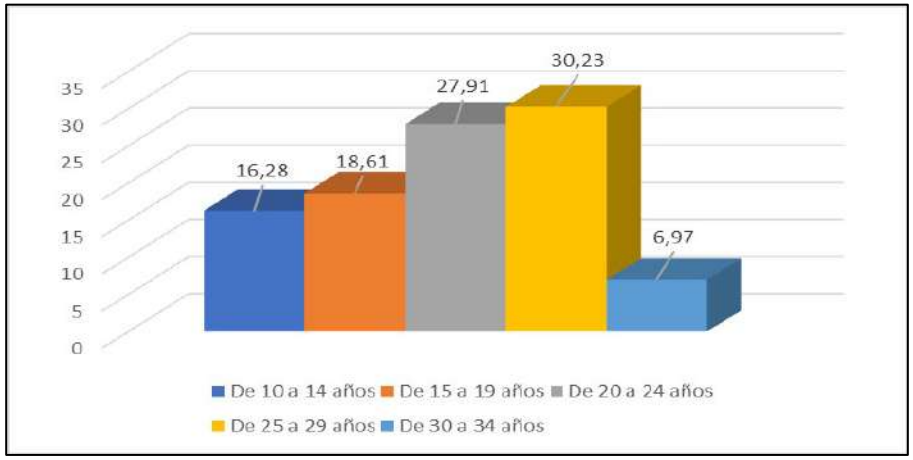

Fuente: (INEC 2010)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

TABLA 91 EDAD

EDAD	NÚMERO	%
DE 10 A 14 AÑOS	7	16,28
DE 15 A 19 AÑOS	8	18,61
DE 20 A 24 AÑOS	12	27,91
DE 25 A 29 AÑOS	13	30,23
DE 30 A 34 AÑOS	3	6,97
TOTAL	43	100,00

Fuente: (INEC 2010)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.2.12.5 ANÁLISIS

La migración es un derecho humano y un hecho social significativo en el país, lo cual ha incidido notablemente en el sistema económico de la nación debido al ingreso de divisas provenientes del extranjero a través de las remesas enviadas, las mismas que han aportado sustancialmente en el mejoramiento de las condiciones de subsistencia de las familias.

La migración además ha abierto nuevas formas de composición familiar, relaciones familiares que se ha transnacionalizado, ”los lazos parentales, residenciales y/o étnicos que así vinculan a migrantes, emigrados, retornados y aún-no-emigrados frecuentemente constituyen “grupos domésticos transnacionales” , que a su vez comienzan a articular espacios sociales que trascienden el principio de territorialidad nacional y/o étnico-regional y que como tales desencadenan procesos de transnacionalización.

Este hecho también ha generado estigmatización de los hijos e hijas que se quedan, pues es frecuente calificarlos especialmente en el ámbito educativo a los niños, niñas y adolescentes como la población que presenta características de mayor indisciplina; estigmatiza a las mujeres como “malas madres” a diferencia de los hombres a quienes se les reconoce el sacrificio por dar mejores condiciones a su familia; se ha estereotipado a los inmigrantes como las personas que “quitan el trabajo”, generadores de violencia, etc.; hecho que incide en actitudes discriminatorias.

La migración implica también riesgos profundos que violan los derechos humanos y cuyas principales víctimas son los niños, niñas, adolescentes y mujeres quienes son mayormente vulnerables al tráfico y trata de personas.

4.2.13 PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

VARIABLE	PROBLEMA (S)	POTENCIALIDAD	ZONA DE INCIDENCIA	ACCIONES
POBREZA	MÁS DE LA MITAD DE LA POBLACIÓN SE ENCUENTRA CATALOGADA COMO POBRE.	EXISTEN TIERRAS CON APTITUD AGROPECUARIA CUENTA CON ORGANIZACIONES SOCIALES	TODO EL CANTÓN	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA, ARTESANAL, TURÍSTICA Y CULTURAL. FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA PARA AUTOCONSUMO Y EXPORTACIÓN DE EXCEDENTES. GENERACIÓN DE ESPACIOS

VARIABLE	PROBLEMA (S)	POTENCIALIDAD	ZONA DE INCIDENCIA	ACCIONES
				PRODUCTIVOS PARA JÓVENES RESIDENTES DEL CANTÓN
ALIMENTACIÓN	PÉRDIDA DE COSTUMBRES ALIMENTARIAS.	DIVERSIDAD DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES EN EL CANTÓN CON COMIDA TÍPICA	TODO EL CANTÓN	FORTALECIMIENTO O REACTIVACIÓN DEL SECTOR GASTRONÓMICO
EDUCACIÓN	POBLACIÓN ANALFABETA, ESTA TASA ES MAYOR EN LAS MUJERES. ALTA DESERCIÓN ESCOLAR. LA ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN MEDIA ES ESCASA. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CARECEN DE PERSONAL	EXISTENCIA DE ORDENANZAS CANTONALES SOBRE LA PROTECCIÓN DE DERECHOS A NIÑEZ Y ADOLESCENTES	NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL CANTÓN.	APOYO EN LA SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL MALTRATO INFANTIL EN LOS ÁMBITOS FAMILIAR Y EDUCATIVO Y LA PROMOCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ.

VARIABLE	PROBLEMA (S)	POTENCIALIDAD	ZONA DE INCIDENCIA	ACCIONES
	CAPACITADO QUE ENTIENDA, MONITOREE Y EVITE PROBLEMAS DE ABUSO Y MALTRATO			BÚSQUEDA DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS Y EDUCATIVAS PARA QUE LOS ADOLESCENTES RETOMEN SUS ESTUDIOS, TOMANDO EN CUENTA SUS NECESIDADES PARTICULARES, EN CONVENIO CON INSTITUCIONES DEL EJECUTIVO.
SALUD	ALTO PORCENTAJE DE ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO, DIGESTIVO Y DÉRMICO. ES NECESARIO CONTAR CON INSUMOS	EXISTEN CENTROS Y PUESTOS DE SALUD QUE CUENTAN CON	TODO EL CANTÓN	EN CONVENIO CON EL EJECUTIVO, Y ENTES PRIVADOS DOTAR CONTINUAMEN

VARIABLE	PROBLEMA (S)	POTENCIALIDAD	ZONA DE INCIDENCIA	ACCIONES
	ADECUADOS PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA PANDEMIA COVID-19.	EQUIPAMIENTO MÉDICO. EJECUTIVO ENVIADO INSUMOS PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN CON UN NIVEL DE ABASTO PARA TRES MESES.		TE DE EQUIPAMIENTO E INSUMOS MÉDICOS NECESARIOS PARA ENFERMEDADES RESPIRATORIAS, DIGESTIVAS Y DÉRMICAS; ASÍ COMO DE SANEAMIENTO PARA LA MITIGACIÓN DEL COVID-19.
	ELEVADA TASA DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES ESCASA INFORMACIÓN SOBRE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.	EXISTE PERSONAL MÉDICO EN LOS CENTROS DE SALUD Y PUESTOS DEL CANTÓN	TODO EL CANTÓN.	CREACIÓN DE TALLERES PARA INFORMAR SOBRE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.

VARIABLE	PROBLEMA (S)	POTENCIALIDAD	ZONA DE INCIDENCIA	ACCIONES
EQUIDAD DE GÉNERO Y GRUPOS PRIORITARIOS	LA TASA DE PARTICIPACIÓN LABORAL Y EMPLEO DE LA POBLACIÓN FEMENINA SON SIGNIFICATIVAMENTE MENORES QUE LA MASCULINA.	EXISTEN ORGANIZACIONES DE MUJERES	TODO EL CANTÓN.	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE CAPACIDADES. FORTALECER LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES DEL CANTÓN.
	ABANDONO, DESATENCIÓN Y EXCLUSIÓN DEL ADULTO MAYOR	ATENCION DOMICILIARIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES	ADULTOS MAYORES DE ESCASOS RECURSOS DEL CANTÓN	FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS LIGADOOS A LA ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR
		EXISTEN PROGRAMAS DE APOYO A MUJERES MALTRATADAS Y ADOLESCENTES EMBARAZADAS.		PROMOCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA VIOLENCIA Y BRECHAS DE GÉNERO, Y LA CULTURA DE PAZ EN LOS

VARIABLE	PROBLEMA (S)	POTENCIALIDAD	ZONA DE INCIDENCIA	ACCIONES
	VIOLENCIA Y BRECHAS DE GÉNERO	EXISTEN LA RED INTERINSTITUCIONAL DE PROTECCIÓN A LAS MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES AGREDIDOS.	MUJERES Y HOMBRES DEL CANTÓN, CON ENFASIS EN LA POBLACIÓN FEMENINA	DIFERENTES ESPACIOS SOCIALES, A TRAVÉS DE LA ARTICULACIÓN Y CONVENIOS CON LOS GAD E INSTITUCIONES ESTATALES COMO PRIVADAS FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LAS MUJERES EN TEMAS INHERENTES A LO POLÍTICO FORTALECIMIENTO, CAPACITACIÓN A LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES SOBRE SUS NECESIDADES. IMPLEMENTACIÓN DE CASAS DE ACOGIDA, PARA MUJERES VÍCTIMAS DE MALTRATO Y ADOLESCENTES EMBARAZADAS.
MIGRACIÓN	ALTA MIGRACIÓN DE POBLACIÓN MASCULINA TANTO DENTRO COMO FUERA DEL PAÍS POR FALTA DE FUENTES DE TRABAJO.	CANTÓN CON RECURSOS PARA PROYECTOS O EMPRENDIMIENTOS	POBLACÍON CANTONAL EN EDAD DE LABORAR	GENERACIÓN DE ESPACIOS PRODUCTIVOS PARA LA POBLACIÓN EN EDAD DE LABORAR.
	LA POBLACIÓN CONSIDERA QUE NO	SE CUENTA CON PARQUES,	POBLACIÓN QUE NO	PROMOCIÓN DE LOS ESPACIOS

VARIABLE	PROBLEMA (S)	POTENCIALIDAD	ZONA DE INCIDENCIA	ACCIONES
ESPACIO PÚBLICO	TIENE ACCESO A SITIOS DE ESPARCIMIENTO/RECREACIÓN ESPACIO PÚBLICO EN CONDICIONES NO ÓPTIMAS	PLAZAS, CANCHAS, RIBERAS DE LOS RÍO	CONSIDERA QUE TIENE ACCESO AL ESPACIO PÚBLICO. ZONAS DONDE EL ESPACIO PÚBLICO SE HA DETERIORADO CON EL PASO DE LOS AÑOS	PÚBLICOS EXISTENTES USO RESPONSABLE Y READECUACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.3 COMPONENTE ECONÓMICO – PRODUCTIVO

Este componente constituye el análisis de las principales actividades económicas y sus respectivos procesos dentro del sistema de producción, intercambio y distribución de consumo; además, de la población vinculada a las actividades económicas, las mismas que se clasifican por sectores productivos a fin de determinar cuáles de estos sectores absorben la Población Económicamente Activa (PEA) y los intercambios financieros internos como externos, sectores económicos que están clasificados en:

Sector Primario: Formado por aquellas actividades económicas relacionadas con la transformación de recursos naturales en productos primarios no elaborados, los mismos que son utilizados como materia para el consumo o la industria, las actividades que lo conforman son:

- Agricultura, ganadería, apicultura, caza, silvicultura, explotación forestal y pesca.

Sector secundario: Es el que se encarga de procesar y transformar las materias primas provenientes del sector primario en nuevos productos, reúne las siguientes actividades:

- Explotación de minas y canteras
- Industrias manufactureras
- Suministros de electricidad, gas y agua
- Construcción
- Comercio al por mayor y menor
- Hoteles y restaurantes
- Transporte, almacenamiento y comunicaciones
- Intermediación financiera - Actividades de inmobiliarias, empresariales y de alquiler
- Administración pública y defensa, seguridad social obligatoria.
- Enseñanza - Actividades de servicios sociales y de salud
- Otras actividades comunitarias sociales y personales de servicios
- Hogares privados con servicio doméstico
- Organizaciones y órganos extraterritoriales
- Bajo relación de dependencia del sector público
- Bajo relación de dependencia del sector privado.

Sector terciario: Se dedica, en especial, a prestar servicios a la sociedad, personas y empresas, por tanto, este sector está compuesto por una extensa gama de actividades y servicios que son fundamentales para el desarrollo de una sociedad, estas actividades son:

Este análisis servirá para determinar las fortalezas y falencias que tiene cada uno de los sectores económicos y en función de aquello plantear una propuesta de desarrollo con los respectivos programas de intervención y proyectos de desarrollo.

4.3.1 TRABAJO Y EMPLEO

En esta sección se realiza un análisis de la oferta laboral de Yacuambi, relacionándolo con las actividades a las que se dedica la población y su auto identificación étnica.

4.3.1.1 POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR (PET)

La PET, comprende a todas las personas desde quince años o más que están en edad de trabajar independientemente de su sexo, pudiendo o no estar empleadas. Según las proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), para

el año 2020; en Yacuambi de las 7.121 personas que representan el total de la población, el 64,26% es decir 4.576 personas conforman la PET; de las cuáles 2.306 personas son hombres y 2.270 son mujeres.

TABLA 92 POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR

VARIABLE	N° HABITANTES	HOMBRES	MUJERES	%
POBLACIÓN MENOR A 15 AÑOS	2.545	1.283	1.262	35,74%
POBLACIÓN MAYOR A 15 AÑOS (PET)	4.576	2.306	2.270	64,26%
TOTAL	**7.121**	**3.589**	**3.532**	**100.00**

Fuente: (INEC 2020)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.3.1.2 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

Representa al conjunto de personas de quince años o más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia, tuvieron trabajo (empleados); y personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados) sean estos de uno u otro sexo y que suministran la mano de obra disponible para la producción de bienes y/o servicios. Según las proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), al año 2020; en el cantón Yacuambi, la PEA representaría el 57 % de la población total del cantón, es decir 4.059 personas, constituyéndose a la vez en el 88,70% de la Población en edad de Trabajar (PET); de las cuales 2.046 son hombres y 2.013 mujeres.

4.3.1.3 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA

Constituye las personas que no están empleadas, tampoco buscan trabajo y no estaban disponibles para trabajar; tipificándose en esta categoría de inactividad los rentistas, jubilados, amas de casa, entre otros. Según las proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), al año 2020, en Yacuambi, la PEI representaría alrededor del 11,30% de la Población en edad de trabajar (PET) es decir aproximadamente 517, de los cuales 260 son hombre y 257 mujeres.

FIGURA 27 PEA - PEI

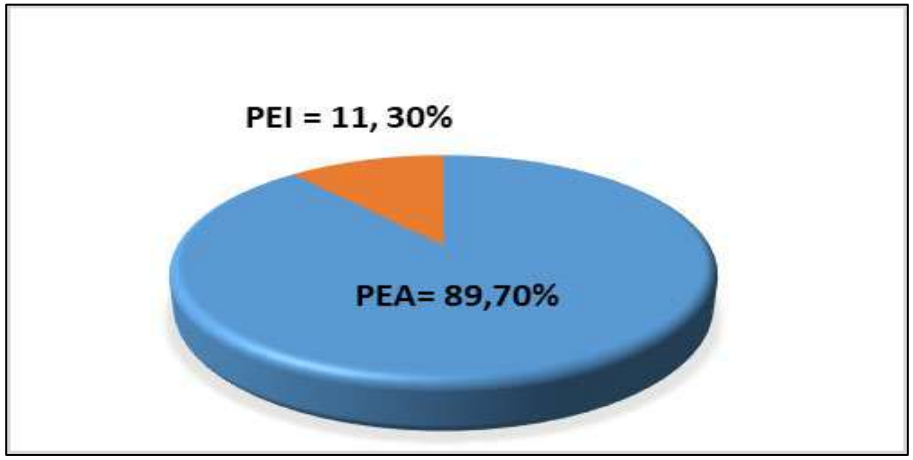

Fuente: (INEC 2020)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

TABLA 93 PEA - PEI - PET

DETALLE	N° HAB.	HOMBRES	MUJERES	%
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)	4.059	2.046	2.013	88,70
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA (PEI)	517	260	257	11,30
POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR (PET)	**4.576**	**2.306**	**2.270**	**100,00**
TOTAL		**50,4**	**49,6**	

Fuente: (INEC 2020)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.3.1.4 EVOLUCIÓN DE LA PEA SEGÚN SECTORES DE LA ECONOMÍA

A nivel cantonal, para el período 2010 - 2019; se observó una tendencia de un desplazamiento de la fuerza de trabajo hacia el sector primario pasando del 64,44 % (2010) hacia el 65,26% (2019); mientras que ha existido un decrecimiento en el sector secundario, pasando del 4,32% (2010), al 3,82% (2019); en el sector terciario se refleja un leve crecimiento pasando del 23,86% (2010) al 26,90% (2019).

TABLA 94 EVOLUCIÓN DE LA PEA

SECTOR	2010		2019	
	PRODUCTORES	%	PRODUCTORES	%
PRIMARIO	1.537	64,44	2.649	65,26
SECUNDARIO	103	4,32	155	3,82
TERCIARIO	569	23,86	1.092	26,90
NO DECLARADOS	76	7,38	163	4,02
TOTAL	**2.385**	**100,00**	**4.059**	**100,00**

Fuente: (ENCUESTAS PDOT YACUAMBI 2019 & INEC 2010)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.3.1.5 EMPLEO

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) y su Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU); al 2013 el 35% de la PEA de la Amazonía estuvo ocupado, a nivel nacional este porcentaje se ubicó en el 43%.

Al comparar los años 2009 -2013, se observa que ha habido un incremento de catorce puntos porcentuales en la ocupación plena de la población de la región amazónica, tal situación responde a la mayor participación de la población en actividades del sector primario, proyectos gubernamentales y en la creación de puestos burocráticos; sin embargo, la tasa de ocupación plena de la región amazónica al 2013 es inferior a la nacional en ocho puntos porcentuales.

FIGURA 28 TASA DE EMPLEO

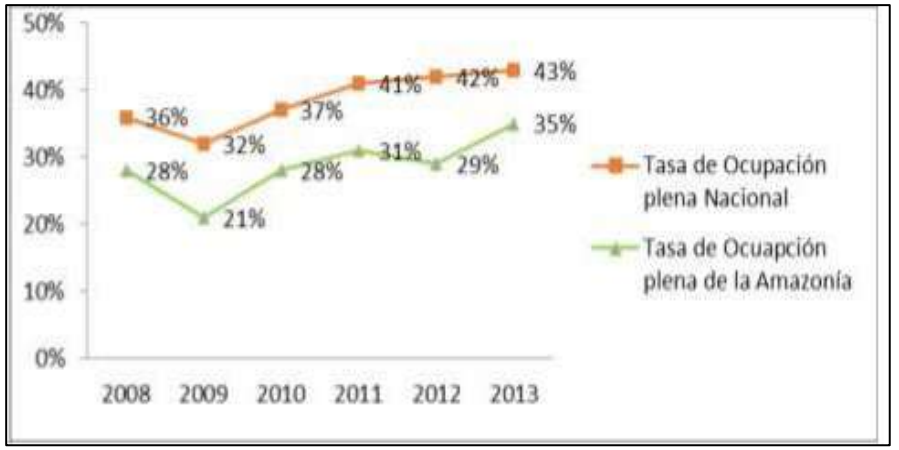

Fuente: (ENEMDU 2008 - 2013 & INEC 2008 -2013)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.3.1.6 DESEMPLEO

La tasa de desempleo de la Región Amazónica se ubicó en el 2,70% a finales del año 2008; comparando con el año 2009, se observa que hay un incremento de 3,20 puntos porcentuales, lo cual se relaciona con la disminución de la tasa de ocupación plena. Sin embargo, a diciembre del año 2013 la tasa de desempleo disminuye al 3,30%; en comparación con el nivel nacional el desempleo en la de la región amazónica al 2013 es inferior a la nacional en 0.9 puntos porcentuales.

FIGURA 29 TASA DE DESEMPLEO

Fuente: (ENEMDU 2008 - 2013 & INEC 2008 -2013)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.3.1.7 SUBEMPLEO

De acuerdo a la serie histórica, se puede observar que el subempleo bruto del período 2008- 2013 para la Amazonia ha sido dispar; así pues, en el 2008 esta se ubicó en el 58% a diferencia del 2013 que se ubicó en el 53%. En el 2010 el subempleo bruto a nivel de la Amazonia se ubicó en el 57%, correlacionando con los datos del censo de población y vivienda se podría determinar que la mayor parte de este segmento de subempleados se dedica a actividades primarias como agricultura y ganadería.

FIGURA 30 TASA DE SUBEMPLEO

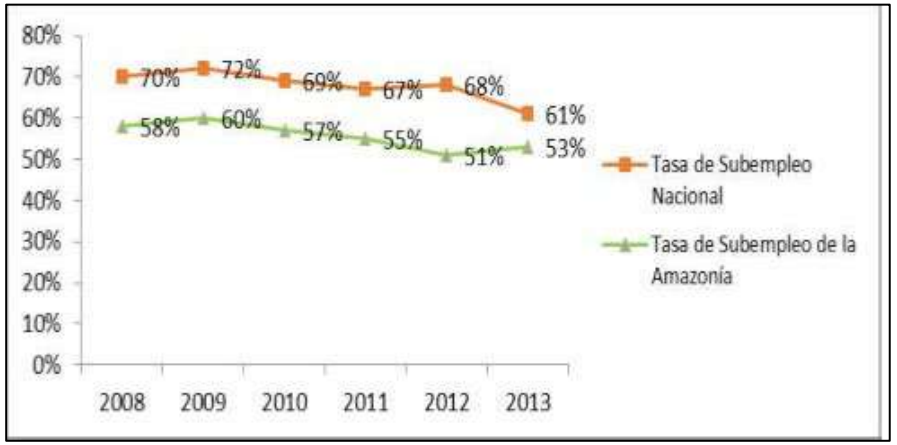

Fuente: (ENEMDU 2008 - 2013 & INEC 2008 -2013)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.3.1.8 PORCENTAJE DE LA PEA OCUPADA Y DESOCUPADA

En lo concerniente a la PEA ocupada y en función de los talleres realizados y tomando en cuenta que está representa a las personas de quince años o más que laborar cuando menos una hora a la semana; encontramos que existen 3.896 personas bajo este régimen es decir un 95,98%. El análisis de la PEA en situación de desocupación es decir a las personas que teniendo quince años o más no han conseguido una plaza de trabajo por circunstancias tales como: a) no estuvo ocupado la semana pasada y están disponibles para trabajar, y b) busca trabajo o realiza gestiones concretas para conseguir empleo o para establecer algún negocio en las cuatro semanas anteriores sin conseguirlo; oscila en el 4,02% es 163 personas.

TABLA 95 PEA OCUPADA - PEA DESOCUPADA

DETALLE	PERSONAS	%
PEA OCUPADA	3.896	95,98%
PEA DESOCUPADA	163	4,02%
TOTAL	**4.059**	**100,00**

Fuente: (ENCUESTAS PDOT YACUAMBI 2019 & INEC 2010)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.3.2 RELACIÓN ENTRE SECTORES ECONÓMICOS: PRIMARIO, SECUNDARIO Y TERCIARIO

La principal relación entre los sectores económicos se fundamenta en que el 65,26% de la población económicamente activa se dedica a actividades como la agricultura, ganadería y minería, es decir que en este cantón la mayor parte de la población desarrolla actividades productivas dentro del sector primario.

Existe una preocupación en lo que concierne al sector secundario ya que se pudo evidenciar un porcentaje muy bajo, ya que tan sólo el 3,82% desarrolla actividades dentro de este sector, factor que se debe al poco desarrollo de industrias manufactureras, micro empresas y proyectos de emprendimiento social y campesino; en la mayor parte de sus parroquias la explotación de la minería artesanal hace que sus pobladores estén inmersos en esta actividad ya que le brinda la posibilidad de incrementar sus ingresos en poco tiempo, descuidando de esta manera la posibilidad de enrolarse en alguna otra actividad productiva.

Finalmente, en el sector terciario o de servicios, la población está involucrada en actividades como: comercio, construcción, transporte. las actividades de administración pública y defensa, entre otras; siendo la cabecera cantonal la que posee mayor cantidad de establecimientos.

TABLA 96 RELACIÓN DE COMPONENTES PRIMARIO SECUNADRIO TERCIARIO

SECTOR	2019	
	PRODUCTORES	%
PRIMARIO	2.649	65,26
SECUNDARIO	155	3,82
TERCIARIO	1.092	26,90
NO DECLARADOS	163	4,02
TOTAL	**4.059**	**100,00**

Fuente: (ENCUESTAS PDOT YACUAMBI 2020)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.3.3 PRINCIPALES ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL TERRITORIO

La principal actividad productiva es la agropecuaria, de la cual la mayor participación se encuentra en el área rural con un 72,92% y un 20,98% en el área urbana; la población ocupada en el comercio y manufactura en el área urbana es del 8,23% y 7,40% respectivamente; mientras que el área rural no es significativa pues representa el 1,05% y 3,67% respectivamente. La tasa global de ocupación en Yacuambi de estas tres actividades económicas productivas oscilaría entre el 36,61% para el sector urbano y el 77,64% para el sector rural.

TABLA 97 ACTIVIDAD ECONÓMICA SEGÚN OCUPACIÓN

INDICADOR	URBANO	%	RURAL	%
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, CAZA Y PESCA	102	20,98	1.309	72,92
COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR	40	8,23	19	1,05
MANUFACTURA	36	7,40	66	3,67
POBLACION	**486**	**36,61**	**1.795**	**77.64**

Fuente: (INEC 2010)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.3.3.1 PRODUCCIÓN Y VALOR AGREGADO BRUTO (VAB)

El Valor Agregado Bruto (VAB), es una magnitud macroeconómica que mide el valor total creado por un sector. Esto es, el valor del conjunto de bienes y servicios que se producen en un sector durante un periodo de tiempo, descontando los impuestos indirectos y los consumos intermedios. Según información obtenida del Banco Central del Ecuador al 2018, la producción cantonal medida a través del VAB asciende a $ 11.154.935,34 (Once millones ciento cincuenta y cuatro mil novecientos treinta y cinco dólares), que representa la sumatoria de la producción cantonal.

TABLA 98 VALOR AGREGADO BRUTO

PRODUCCIÓN	CONSUMO INTERMEDIO	VAB
16.500.469,27	5.345.533,93	**11.154.935,34**

Fuente: (BANCO CENTRAL DEL ECUADOR 2018)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

VALOR AGREGADO BRUTO SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

Tomando como punto de partida las principales ramas de actividad del cantón, en relación al aporte del VAB y la fuerza laboral, encontramos que el sector primario que incluye actividades como: la cría y comercio de animales mayores y menores, agricultura, acuícolas y mineras genera apenas el 10,14 % del VAB cantonal; la administración pública que incluye actividades como enseñanza y dotación de servicios básicos (agua y electricidad) concentra el mayor porcentaje del VAB cantonal con un 58,11%; finalmente el ítem denominado por cuenta propia que y que incluye personas que desarrollan actividades por cuenta propia, en los que se considera a personas que sirven un salario por su jornal laboral, estableciéndose aquí los obreros, albañiles y vendedores de bienes o servicios ocasionales, concentra el 31,75% restante de VAB.

TABLA 99 VALOR AGREGADO BRUTO POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRODUCTIVA	VALOR AGREGADO BRUTO	PORCENTAJE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	3.968.269,33	35,57
ENSEÑANZA	2.345.398,42	21,03
TRANSPORTE, INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	1.163.614,56	10,43
AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	1.111.660,99	9,97
CONSTRUCCIÓN	992.235,59	8,90
ACTIVIDADES PROFESIONALES E INMOBILIARIAS	753.574,95	6,76
COMERCIO	404.967,76	3,63
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD Y DE AGUA	168.043,85	1,51
MANUFACTURA	102.934,46	0,92
ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA	66.878,35	0,60
ACTIVIDADES FINANCIERAS	31.431,11	0,28
OTROS SERVICIOS	26.433,09	0,24
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	19.492,88	0,17
TOTAL	**11.154.935**	**100,00**

Fuente: (BANCO CENTRAL DEL ECUADOR 2018)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.3.3.2 PEA Y SECTORES DE LA ECONOMÍA

Al 2019 el sector primario absorbe la mayor cantidad de la PEA, ya que representa el 65,26%; luego aparece el sector terciario con el 26,90% de la PEA y finalmente se ubica el sector secundario con el 3,82% restante; lo cual revela la consolidación de actividades económicas primarias orientadas a la agricultura, ganadería, silvicultura y acuicultura, entre otras.

FIGURA 31 PEA Y SECTORES DE LA ECONOMÍA

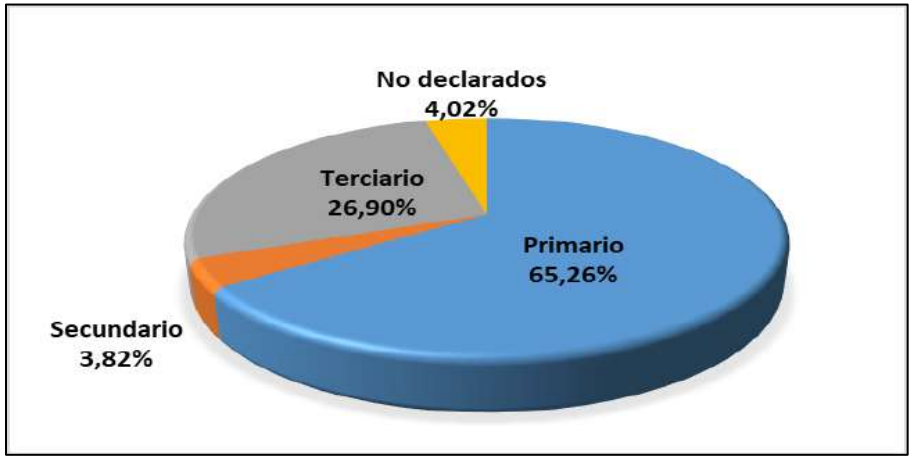

Fuente: (ENCUESTAS PDOT YACUAMBI 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.3.3.3 ESPECIALIZACIÓN FUNCIONAL

La estructura por sectores de actividad constituye una primera aproximación a la especialización económica de una zona. El último censo de población y vivienda del año 2010, llegó a establecer veinte y un tipos de actividades, las que se agrupan en tres grandes grupos: primario, secundario y terciario, de este modo "*la proporción porcentual en uno u otro sector dará una idea de la especialización del territorio*"

De acuerdo a las ramas de actividad se puede deducir que todas las parroquias del cantón Yacuambi tienen un alto predominio en las actividades agrícolas y ganaderas es decir sector primario.

La carencia de industrias en el cantón hace que el sector secundario no se haya desarrollado, y resulta lógico ya que si realizamos una remembranza a mediano plazo encontramos que la mayor parte de gobiernos en turno no han ejecutado programas de incentivo para el fomento y/o emprendimiento industrial, debido a que la mayor parte de recursos económicos fueron destinados al pago de deuda externa; estos preceptos se ven reflejados en la escasa existencia de industrias en Yacuambi y de las pocas existentes están clasificadas principalmente en industria manufacturera.

Por otra parte, los fenómenos climáticos ocasionan graves daños no solo en la naturaleza, sino también en la producción agrícola ya que existe presencia de plagas y enfermedades drásticas por el temporal; los ingresos proyectados disminuyen a tal punto de ocasionar pérdidas de sus cosechas y del ingreso familiar.

4.3.3.4 DENSIDAD DE LA PEA

La densidad de la PEA refleja el número de personas económicamente activa por hectárea de superficie cantonal; si tomamos en cuenta que en Yacuambi existen alrededor de 4.059 individuos que representan la población económicamente activa y que su superficie cantonal es de 125.432,94 Has; tendremos alrededor de 0,032 personas por cada hectárea.

TABLA 100 DENSIDAD DE LA PEA

DETALLE	POBLACIÓN	SUPERFICIE KM²	DENSIDAD PEA/ Ha.
POBLACIÓN PEA	4.059	1.254,32	0,032

Fuente: (ENCUESTAS PDOT YACUAMBI 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.3.3.5 PEA SEGÚN RAMAS DE ACTIVIDAD

Cada territorio tiene potencialidades relevantes y dentro de este aspecto el análisis de la PEA por rama de actividad, es muy importante para identificar y enfocar en donde están desempeñando su trabajo los pobladores del cantón. Esto permite dar un juicio de valor a priori en lo concerniente a realizar algún tipo de inversión o intervención de proyectos para impulsar el desarrollo local y personal de sus habitantes. Las principales ramas de actividad que se en Yacuambi son:

- La cría y comercio de animales mayores y menores, agricultura, actividades acuícolas y mineras, ocupan el primer lugar con un 59,50%; es de mencionar que estas actividades son desarrolladas principalmente por los habitantes de los sectores rurales del cantón y la producción en su mayor parte sirve para el consumo local, particularmente para el abastecimiento de la ciudad de 28 de Mayo, ciudad donde se asienta la mayor cantidad de población cantonal.
- El Servicio público representa el 9,58% de la PEA.
- Por cuenta propia con un 8,62%; este ítem incluye personas que desarrollan actividades en los que se considera a las personas que perciben un salario por su jornal laboral, estableciéndose aquí los obreros, albañiles y vendedores de bienes o servicios ocasionales.
- El desarrollo de otras actividades como: comercio, artesanía empleado privado, gastronomía concentra el 22,30% restante

FIGURA 32 PEA SEGÚN RAMAS DE ACTIVIDAD

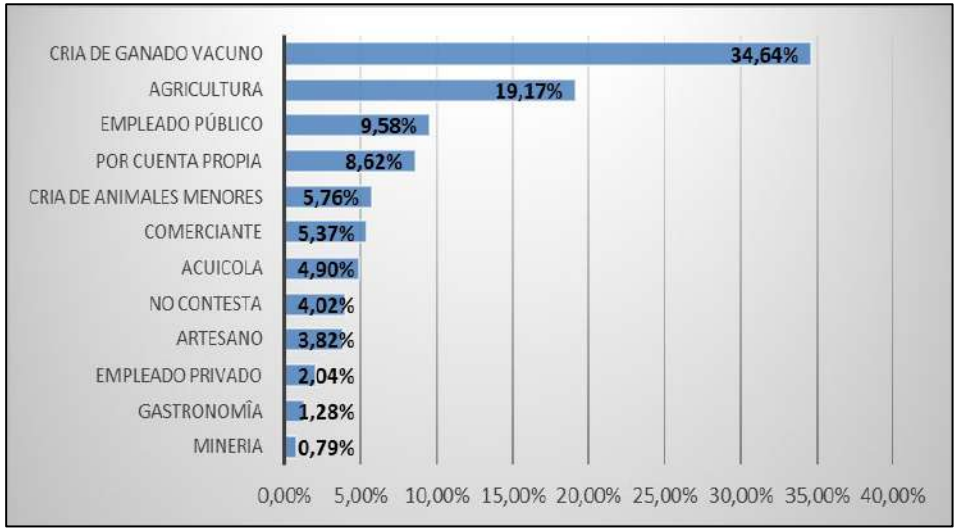

Fuente: (ENCUESTAS PDOT YACUAMBI 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

TABLA 101 PEA SEGÚN RAMAS DE ACTIVIDAD

VARIABLE	PRODUCTORES	%
CRÍA DE GANADO VACUNO	1.406	34,64
AGRICULTURA	778	19,17
EMPLEADO PÚBLICO	389	9,58
POR CUENTA PROPIA	350	8,62
CRÍA DE ANIMALES MENORES	234	5,76
COMERCIANTE	218	5,37
ACUÍCOLA	199	4,90
NO CONTESTA	163	4,02
ARTESANO	155	3,82
EMPLEADO PRIVADO	83	2,04
GASTRONOMÍA	52	1,28
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	32	0,79
TOTAL	**4.059**	**100,00**

Fuente: (ENCUESTAS PDOT YACUAMBI 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.3.3.6 PEA SEGÚN TIPO DE INSTRUCCIÓN

Los talleres realizados en Yacuambi en diciembre del 2019, permitieron identificar a 548 personas que no han tenido acceso a ningún tipo de educación, representando por tanto un 13,50% de la PEA total; y 3.511 personas que han recibido algún tipo de educación; representando por tanto el 86,50% de la PEA restante.

TABLA 102 PEA SEGÚN TIPO DE INSTRUCCIÓN

PEA	NRO. HAB.	PORCENTAJE
ANALFABETA	548	**13,50**
ALFABETA	3511	86,50
TOTAL	**4.059**	**100,00**

Fuente: (ENCUESTAS PDOT YACUAMBI 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Dentro de la PEA alfabeta encontramos que a nivel de primaria han accedido el 49,56% es decir 1.740 personas; seguido por el nivel secundario con el 43,66% es decir 1.533 personas; y finalmente quienes poseen estudios universitarios y que para este caso representan el 6,78% es decir 238 personas.

TABLA 103 PEA DE ACUERDO A NIVEL DE INSTRUCCIÓN FORMAL

PEA	POBLACIÓN	PORCENTAJE
PRIMARIA	1.740	49,56
SECUNDARIA	1.533	43,66
SUPERIOR	238	6,78
TOTAL	**3.511**	**100,00**

Fuente: (ENCUESTAS PDOT YACUAMBI 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.3.3.7 PEA SEGÚN AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA

La Población Económicamente Activa del cantón mayoritariamente se autoidentifica como de la etnia Saraguro; con 2.828 personas y que representan un 69,67%; seguido por los mestizos con un número de 933 personas y que

representan 22,99%; finalmente encontramos 298 personas que se identifican como shuaras y que concentra el 7,34 de la población en estudio.

TABLA 104 PEA POR AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA

ETNIA	POBLACIÓN	%
SARAGURO	2.828	69,67
SHUAR	298	7,34
MESTIZO	933	22,99%
TOTAL	**4.059**	**100,00**

Fuente: (ENCUESTAS PDOT YACUAMBI 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.3.3.8 PEA AFILIADA AL SEGURO SOCIAL

Uno de los derechos fundamentales de todo ser humano es la afiliación al seguro social. Sin embargo, en la actualidad un gran segmento de la fuerza laboral no tiene acceso a este derecho; es así como tan solo 497 personas es decir el equivalente al 12,24% de las personas que realizan actividades económicas en Yacuambi están afiliadas al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IEES). En lo referente al seguro social campesino se debe de indicar que existen 1.514 personas, es decir un equivalente al 37,30 % de la población cantonal que mantiene este tipo de seguro

TABLA 105 AFILIADOS AL IESS -SEGURO SOCIAL CAMPESINO

PEA	AFILIADOS AL IESS	%	SEGURO SOCIAL CAMPESINO	%	TOTAL AFILIADOS	% AFILIADOS
4.059	497	12,24	1.514	37,30	2.011	49,54

Fuente: (IESS 2020)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.3.3.9 POBREZA

Según los datos emitidos por el Banco Mundial al 2014, el nivel de pobreza según las necesidades básicas insatisfechas del cantón Yacuambi representa el índice 0,59; es decir prácticamente seis de cada diez personas son consideradas pobres; la parroquia más afectada es Tutupali con un índice de pobreza del 0,67; la situación tiende a agravarse más si contrastamos estos índices con el que presenta el cantón Zamora, donde tres de cada diez personas son consideradas pobres.

TABLA 106 POBREZA POR NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS

DETALLE	POBLACIÓN 2020	INCIDENCIA POBREZA
PARROQUIA 28 DE MAYO	3836	0,57
PARROQUIA LA PAZ	2502	0,58
PARROQUIA TUTUPALI	783	0,67
CANTÓN YACUAMBI	**7121**	**0,59**
CANTÓN ZAMORA		**0,31**

Fuente: (BANCO MUNDIAL 2014)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.3.4 PRINCIPALES PRODUCTOS: VOLÚMEN DE PRODUCCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD

4.3.4.1 PRODUCTIVIDAD

Las fincas usualmente están divididas en dos o tres partes, destinando una parte para cultivos agrícolas en los que predominan la siembra de yuca, caña, guineo y plátano; algunas familias tienen parcelas con naranjilla, que actualmente es un cultivo altamente rentable. La ganadería es destinada a la producción de leche y el engorde. La mayoría de productores poseen un promedio de dos a tres vacas, uno a dos toros, dos terneros, uno a dos caballos; finalmente el área restante es destinada para la crianza de animales menores.

TABLA 107 PRODUCCIÓN PRIMARIA PREDOMINANTE EN LAS MICOCUENCAS DE YACUAMBI

MICROCUENCA	COMUNIDAD	ACTIVIDAD
R. ORTEGA	ESPERANZA DE ORTEGA	GANADERA
	SAYUPAMBA	
	ORTEGA ALTO	
	ORTEGA BAJO	
R. ZABALA	SAN VICENTE	GANADERIA Y CULTIVO DE TRUCHA
R- SANTA CLEOTILDE	SANTA ROSA	SECTOR GANADERO, CULTIVO DE TRUCHA, APROVECHAMIENTO DE LA PLANTA DE BEGONIA
	CHONTACRUZ	
Q. CHAPINTZA	CHAPINTZA ALTO	
	CHAPINTZA BAJO	CULTIVO DE TILAPIA, SIEMBRA DE CAÑA, PLÁTANO, GUINEO, YUCA, NARANJILLA Y CULTIVO DE PASTOS PARA LA CRÍA Y ENGORDE DE GANADO VACUNO, ANIMALES MENORES
R. JEMBUENTZA	LOS ÁNGELES	SIEMBRA DE CAÑA, PLÁTANO, GUINEO, YUCA, NARANJILLA Y CULTIVO DE PASTOS PARA LA CRÍA Y ENGORDE DE GANADO VACUNO, ANIMALES MENORES,
	NUEVO PORVENIR	
	KUNGUINTZA	
R. PIUNTZA	SANTA ROSA	CULTIVO DE TILAPIA, SIEMBRA DE CAÑA, PLÁTANO, GUINEO, YUCA, Y CULTIVO DE PASTOS PARA LA CRÍA Y ENGORDE DE GANADO VACUNO, ANIMALES MENORES
	PIUNTZA NAJO	
	GUAYGUAYME	
R. CORRAL HUAYCU.	CORRALPAMBA	GANADERA
R. INGENIO	BELLAVISTA	GANADERA
	PLAYAS DEL RÍO INGENIO	
R. PAQUINTZA	PAQUINTZA	GANADERA
	MANGAHURCO	
R. CAMBANA	SAN VICENTE DE PAÑA BLANCA	CULTIVO DE TILAPIA, SIEMBRA DE CAÑA, PLÁTANO, GUINEO, YUCA, NARANJILLA Y CULTIVO DE PASTOS PARA LA CRÍA Y ENGORDE DE GANADO VACUNO, ANIMALES MENORES
	EL CISNE	
	PEÑABLANCA	
DRENAJES MENORES	CAMBANA	CULTIVO DE TILPIA CULTIVO DE TRUCHA CULTIVO DE TILAPIA
	EL SALADO	
	HUACAPAMBA	

MICROCUENCA	COMUNIDAD	ACTIVIDAD
	28 DE MAYO CENTRO	PAPAYA, SIEMBRA DE CAÑA, PLÁTANO, GUINEO, YUCA, Y CULTIVO DE PASTOS PARA CRÍA Y ENGORDE DE GANADO VACUNO, ANIMALES MENORES, PRESENCIA DE VIVEROS SECTOR GANADERO Y CULTIVOS MENORES APROVECHAMIENTO DE LA PLANTA BEGONIA
	COCHALOMA	
	GUABIDUCA	
	POMA ROSA	
	TAMBOLOMA	
	SAN ANTONIO DEL CALVARIO	
	CHONTAPAMBA	
	RAMOS	
	CHOZAPAMBA	
	GUANDUS	
	LA FLORIDA	
	BARBASCAL	
	18 DE NOVIEMBRE	
	NUEVA VIDA	
	CONDORSAMANA	
	SAN JOSÉ CHICO	
	BUENOS AIRES	
	MUCHIME	
	EL KIIM	
	KURINTZA	
	NAPURAK	
	JEMBUENTZA	
	LA PAZ CENTRO	
	WASHIKIAT	
	NAMACUNTZA BAJO	
	NAMACUNTZA ALTO	
	SAN PEDRO	
	EL PARAÍSO	
	TUTUPALI CENTRO	
	LA ESPERANZA	
	NUEVA ESPERANZA	
	INKA RUMI	

Fuente: (ENCUESTAS PDOT YACUAMBI 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.3.4.2 RENTABILIDAD

La agricultura y ganadería de Yacuambi, al ser de tipo tradicional, cultivado al temporal, no reúne condiciones de cantidad y calidad de producción para competir y por ende obtener adecuados niveles de rentabilidad; este tipo de actividades sin el apoyo de organismos estatales está sujeta tarde o temprano a arrojar pérdidas como consecuencia de una deficiente combinación de factores de producción.

4.3.4.3 COMERCIALIZACIÓN

El segundo eslabón en análisis lo constituye la comercialización y en éste se encuentran los intermediarios (locales, regionales e incluso nacionales), los cuales se encargan de la compra-venta de becerros, toretes, vaconas, toros y vacas de desecho en pie.

La infraestructura vial deficiente influye de manera directa en el proceso de comercialización del ganado, aunque está en proceso de mejoramiento. La dificultad que tienen los productores para sacar el ganado radica en el mal estado de las vías y las fincas alejadas, lo que encarece el costo de transporte.

A ello se suman los daños físicos que sufren los animales durante la transportación, recalcando que los intermediarios comerciantes no pagan lo justo por la producción local y por ende el margen de utilidad del producto se reduce, lo que se convierte en un desincentivo para el productor.

Por otro lado, la insuficiente accesibilidad a los mercados ha provocado pérdidas innecesarias y la resignación del productor de mantener sus animales hasta que la necesidad exija su comercialización. Por estas razones es prioritario trabajar en una estrategia de mejoramiento y tecnificación de la producción y encadenamientos productivos.

Los precios de venta fluctúan desde los 25,00 a 28,00 dólares por arroba del ganado en pie, dependiendo de la distancia y los medios de transporte existentes, sexo, tamaño y número de animales; el producto se vende al contado y a crédito hasta la vuelta de viaje.

El precio lo impone el comerciante, existiendo entre los tres tipos de comerciantes identificados una relación directa de contacto, pero no formal u organizada. La mayoría de ganaderos vende en pie su ganado y muy esporádicamente faenado y lo venden en las fincas porque tienen mayor poder de negociación. Los animales son tasados al ojo por arrobas; los compradores son exigentes, los toros deben ser de más de 18 arrobas y las vacas de más de 12 arrobas; en la zona no existen estudios de costos de producción y, por lo tanto, no realizan ninguna promoción del producto; sino, simplemente llaman al comerciante o le avisan cuando lo encuentran por la zona.

4.3.5 NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS: MANUFACTURA, ARTESANÍA, COMERCIO Y SERVICIOS

Al 2019, el Servicio de Rentas Internas registró en Yacuambi un total de veinte y cinco establecimientos, mismos que se dedican a actividades como: alojamiento; ingeniería & consultoría; minería; alimentación; panaderías; administración y regulación pública; corte, confección y bordado; carpintería y ebanistería; belleza; cerrajería; ropa; Instalación de accesorios eléctricos; mecánica en general y de motos.

TABLA 108 ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS EN LA BASE DE DATOS DEL SRI

ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD
HOTEL TORRES	ALOJAMIENTO
HOSPEDAJE DE CABAÑAS CAROLINA	ALOJAMIENTO
CONSULTORA & CONSTRUCTORA KAR-ARMIJOS CIA. LTDA.	DISEÑO DE INGENIERÍA Y CONSULTORÍAS PARA GESTIÓN DE PROYECTOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN.
FUENLABRADA CIA. LTDA.	MINERÍA
RESTAURANT "LA MARÍA"	RESTAURANTES, PREPARACIÓN DE COMIDA
RESTAURANT "ROSSMARY'S"	RESTAURANTES, PREPARACIÓN DE COMIDA
RESTAURANT "ANDREITA"	RESTAURANTES, PREPARACIÓN DE COMIDA
EMPRESA DE LÁCTEOS SAN JOSÉ	DERIVADOS DE LÁCTEOS

ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD
ATIK	CERVEZA ARTESANAL
PANADERÍA "ANDREITA"	PANADERÍA
BARBECHO RAMON MAYRA CRUSCAYA	PANADERÍA
OPERADORA DE TURISMO YACUAMBI TOUR CIA LTDA	ADMINISTRACIÓN Y REGULACIÓN PÚBLICAS, INCLUIDA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, DE LOS DISTINTOS SECTORES ECONÓMICOS DE HOTELES Y TURISMO.
ESTÉTICA JHOSTIN	BELLEZA
ATALUVID	CERRAJERÍA
ASOCIACIÓN DE CARPINTEROS MULTI MUEBLES	CARPINTERÍA Y EBANISTERÍA
CONFECCIONES YAURIPOMA	CORTE Y CONFECCIÓN
JANETH DEPORTES	CORTE Y CONFECCIÓN
SUMAK BORDADOS	CORTE, CONFECCIÓN Y BORDADO
MARIANITA CONFECCIONES	CORTE, CONFECCIÓN Y BORDADO
SONIA MAGALI SARANGO ABRIGO	CORTE, CONFECCIÓN Y BORDADO
DEPORTIVO ÁLVAREZ	CORTE, CONFECCIÓN Y BORDADO
CARPINTERÍA NUEVA VIDA	EBANISTERÍA
TALLER EL POLITO	EBANISTERÍA
IRMA DEL ROCÍO CHALAN MOROCHO	FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR.
CONSTRUCGRID CIA.LTDA.	INSTALACIÓN DE ACCESORIOS ELÉCTRICOS, LÍNEAS DE TELECOMUNICACIONES, REDES INFORMÁTICAS Y LÍNEAS DE TELEVISIÓN POR CABLE, INCLUIDAS LÍNEAS DE FIBRA ÓPTICA, ANTENAS PARABÓLICAS. ETC
CLÍNICA DE MOTOS	MECÁNICA DE MOTOS
FERROAL	MECÁNICA EN GENERAL

Fuente: (SRI 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.3.6 FACTORES PRODUCTIVOS

4.3.6.1 TIERRA

Se lo realiza con cultivos perennes, transitorios, barbecho, pastos cultivados, pastos naturales, montes, bosque y otros usos; el l 53,79% corresponde a pastos cultivados y el 39, 12% a bosques.

TABLA 109 USO DE SUELO AGRÍCOLA

CATEGORÍA	HAS.	%
CULTIVOS PERMANENTES	901	2,60
CULTIVOS TRANSITORIOS Y BARBECHO	403	1,16
DESCANSO	608	1,75
PASTOS CULTIVADOS	18.662	53,79
PASTOS NATURALES	358	1,03
BOSQUES	13.573	39,12
OTROS USOS	192	0,55
TOTAL	**34.967**	**100,00**

Fuente: (MAGAP 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.3.6.2 RIEGO

Del análisis de los datos obtenidos del Plan Provincial de Riego y Drenaje de Zamora Chinchipe del año 2014 se deduce que de las 125.432, 94 Has. de la superficie de Yacuambi, solamente 735, 07 Has. (0,58 % de territorio cantonal) constituyen áreas y / o zonas que mediante la implementación de obras de Drenaje y Riego se incorporarían al sistema productivo agropecuario provincial de manera eficiente; en este estudio no consta la parroquia de Tutupali.

TABLA 110 IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS DE RIEGO Y DRENAJE

PARROQUIA	BARRIOS	ÁREA (Has.)
28 DE MAYO	EL SALADO, LA FLORIDA, BARRBASCAL, GUABIDUCA, SAN LUIS, PLAYAS DEL RÍO INGENIO, POMA ROSA, LA HACIENDA	**151,90**
LA PAZ	LA PAZ, NAPURAK, CHAPINTZA, CURICACA, KIIM, MUCHIME, JEMBUENTZA, NUEVO PORVENIR NAMACUNTZA	**583,17**
TOTAL		**735,07**

Fuente: (PLAN PROVINCIAL DE RIEGO Y DRENAJE DE ZAMORA CHINCHIPE 2014)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.3.6.3 EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA

MERCADOS

En Yacuambi, no existe una relación de mercado de oferta y demanda competitivo, en el que tanto el productor como el consumidor maximicen sus beneficios. La relación de mercado se encuentra distorsionada por la presencia de factores que impiden la maximización de beneficios; siendo estos:

- La presencia de Intermediarios que adquieren la producción en finca a precios relativamente bajos en desmedro de los beneficios del productor.
- Alta presencia de mano de obra no calificada que limita el desarrollo de actividades tecnificadas.
- El rápido deterioro de la producción agropecuaria ya sea por el transporte inadecuado o por las características propias de la producción primaria y
- La escasa educación financiera de los productores, por tal motivo no valorizan rubros de costos de los insumos que mantienen en sus unidades productivos y que forman parte del proceso productivo de la producción agropecuaria, hecho generador de precios distorsionadas de la producción que se transa en el mercado de bienes y servicios.

La ciudad de 28 de Mayo, cuenta con una infraestructura destinada al mercado municipal; a través del cual se expenden los respectivos alimentos, estos provienen casi en su totalidad de 28 de Mayo sector rural y de las parroquias La Paz y Tutupali. El mercado municipal mantiene una infraestructura que se ha ido deteriorando con el paso del tiempo, trayendo como lógica consecuencia que no se permita una correcta distribución y abasto de los productos a comercializar; se pudo visualizar que habitualmente el 40% de los locales habilitados se encuentran ocupados para el expendio de productos de primera necesidad.

En 28 de Mayo también es común observar la venta de productos de primera necesidad en la vía pública y al aire libre.

FOTOGRAFÍA 11 MERCADO MUNICIPAL - VENTAS EN SUS CERCANÍAS

Fuente y Elaboración: (EQUIPO CONSULTOR)

CENTROS DE ACOPIO

En la actualidad no existen, centros de acopio o lugares adecuados destinados para la distribución de la producción; por lo que en el caso de desarrollarse eventos o ferias de comercio sería necesario la habilitación de este tipo de espacios para el normal desarrollo de este tipo de actividades.

CAMALES

La ciudad de 28 de Mayo cuenta con un camal municipal, este no se encuentra operativo desde el año 2013, debido fallas en su infraestructura y falta de instalaciones que permitan el tratamiento adecuado de las aguas residuales; se considera que es necesario su reubicación por encontrarse en el casco urbano de la ciudad y no presta las condiciones ni espacio necesario que permita su operatividad.

FOTOGRAFÍA 12 CAMAL MUNICIPAL

Fuente y Elaboración: (EQUIPO CONSULTOR)

FERIA DE GANADO

Ubicado es 28 de Mayo, este se limita a un espacio físico de aproximadamente2.000 m^2; cuyo objetivo es el descanso y comercialización de animales.

FOTOGRAFÍA 13 FERIA DE GANADO

Fuente y Elaboración: (EQUIPO CONSULTOR)

4.3.7 FORMAS DE ORGANIZACIÓN DE LOS MODOS DE PRODUCCIÓN

A) PRÁCTICAS DE CULTIVO. - La producción agrícola se realiza en su gran mayoría de forma tradicional, es decir empleando la yunta para arar o preparar la tierra para las siembras.

B) TENENCIA DE LA TIERRA. – Las principales formas de tenencia de la tierra son: ocupadas sin título, propias con título, comunero, tenencia mixta y otras formas; el 56,46% son ocupadas y sin título; el 40,70% propia con título; comunero el 2,64% y, otra forma el 0,0%tenencia mixta el 7,26%.

TABLA 111 TENENCIA DE TIERRA

TENENCIA	UPAS	%
OCUPADA SIN TÍTULO	577	56,46
PROPIA CON TÍTULO	416	40,7
COMO COMUNERO O COOPERADO	26	2,64
OTRA FORMA DE TENENCIA (ARRIENDO)	3	0,2
TOTAL	**1.022**	**100**

Fuente: (ENCUESTAS PDOT YACUAMBI 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Debido al alto porcentaje de UPAs sin título de propiedad, da como consecuencia una alta dificultad al acceso a créditos, lo que al final avizora un problema para la realización de actividades productivas en la zona.

La situación de aquellas UPAs que se encuentran sin título, en posesión mixta y otras formas merecen una atención especial en su análisis y resolución, puesto que las condiciones no definidas legalmente son fuente de potenciales conflictos, desinterés y poco cuidado de las tierras. Asimismo, demandan un estudio especial los territorios de propiedad de comunas ancestrales, especialmente de la etnia Saraguro.

C) ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PRODUCCIÓN. - Las parroquias y comunidades han recibido escasa asistencia técnica para la producción agrícola.

D) PRÁCTICAS AGRÍCOLAS. - La tecnología aplicada en la actividad agrícola es tradicional, utilizan semillas propias seleccionadas y obtenidas de la cosecha anterior.

E) MANO DE OBRA. – Esta es principalmente es familiar y lo realizan tanto hombre como mujeres de los que se encuentran dedicados a las actividades agropecuarias.

F) EL MANEJO DE LOS CULTIVOS ES TOTALMENTE MANUAL. - Tanto el deshierbe como la cosecha y post cosecha. Las labores agrícolas realizadas generalmente, se basan en el calendario agrícola. La labranza lo utilizan tanto el tractor agrícola como la yunta dependiendo del tamaño de la parcela.

4.3.7.1 ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

El Art. 283 de la Constitución establece que "el sistema económico es popular y solidario (…). Propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado (…) y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir". El Art. 1 de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, aprobada en 2011, la define como "una forma de organización económica en la que sus integrantes se unen para producir, intercambiar, comercializar, financiar, y consumir bienes y servicios que les permitan satisfacer sus necesidades y generar ingresos (…)".

La ley reconoce como formas de organización de la economía popular y solidaria (EPS) al sector comunitario, sector asociativo, sector cooperativo (relacionado con: producción, consumo, vivienda, ahorro y crédito, y servicios) y a las unidades económicas y populares. A nivel Nacional la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria supervisa y controla las organizaciones de la economía popular y solidaria, con personalidad jurídica de derecho público y autonomía administrativa y financiera, que buscan el desarrollo, estabilidad, solidez y correcto funcionamiento del sector económico popular y solidario

En Yacuambi se encuentran registradas a nivel del MAGAP un total de diecisiete organizaciones distribuidas a nivel parroquial.

TABLA 112 ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS

N°	ORGANIZACIÓN	PARROQUIA
1	CENTRO KICHWA SARAGURO "TANTARISHPA ATISHUN"	28 DE MAYO
2	COMUNA KICHWA "KIMSA YAKU"	28 DE MAYO
3	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS "SAN JOSE DE YACUAMBI" MALKY	28 DE MAYO
4	ORGANIZACIÓN DE MUJERES "MUSUK TANTARI"	28 DE MAYO
5	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS "10 DE FEBRERO DE NUEVA VIDA"	28 DE MAYO
6	COMUNA CENTRO SHUAR SAN MIGUEL DE NAPURAK	LA PAZ
7	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS NUEVOS EMPRENDEDORES "ASOPANE"	LA PAZ
8	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SUMAK KAWSAY "LA PAZ"	LA PAZ
9	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE NUEVO PORVENIR "LA GRANJA PRODUCTIVA".	LA PAZ
10	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS INTERCULTURAL DE SAN PEDRO " APAISP"	LA PAZ
11	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS "VIRGEN DEL CARMEN DE CHAPINTZA"	LA PAZ
12	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS "SANTA ROSA DE CHAPINTZA"	LA PAZ
13	ASOCIACIÓN DE CAÑICULTORES Y PRODUCTORES DE PANELA GRANULADA ORGÁNICA "NUKANCHI RAPADURA"	LA PAZ
14	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS "LA Y DE LOS ANGELES"	LA PAZ
15	ASOCIACIÓN DE CAÑICULTORES DEL CANTÓN "YACUAMBI"	LA PAZ
16	ASOCIACIÓN DE PISCICULTORES DE LA COMUNIDAD DE "CHAPINTZA ALTO "	LA PAZ

N°	ORGANIZACIÓN	PARROQUIA
17	CORPORACIÓN DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS "YACUCHINGARI"	TUTUPALI

Fuente: (MAGAP 2020)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

ANÁLISIS. - Las instituciones gubernamentales que están involucradas con los grupos de organizados se encuentran el MAG, AGROPZACHIN E.P.; específicamente estas dos dando asistencia técnica y desarrollo, en las actividades agropecuarias del cantón.

El MAGAP se encuentra trabajando con grupos de asociaciones que se integran por un mínimo de diez productores y un máximo de treinta y dos. Así mismo existen la articulación funcional con programas como PROAMAZONIA, GEF e internacional como PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), los mismos que tienen la finalidad de fortalecimiento organizacional y temas de la inclusión de la mujer en cada las actividades agro productivas; producto de esto el 45% de la población rural a nivel provincial está contando con la participación de la mujer (PECUARIO y AGRÍCOLA).

Sin embargo, hace falta dar continuidad y seguimiento a los logros alcanzados actualmente, pero sobre todo ofrecer a la población a futuro un incremento en su productividad mediante la implementación de un sistema productivo basado en la parte SANITARIA, NUTRICIONAL, INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGIAS REPRODUCTIVAS, con lo cual se estaría mejorando sus ingresos económicos con la comercialización de su producción.

4.3.7.2 SISTEMA DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

La mayor parte de la producción agrícola del cantón es destinada para el consumo familiar y en menor parte para la venta. Las comunidades que trasladan sus productos a los mercados se encuentran ubicadas por lo general, en las parroquias La Paz y Tutupali.

PRINCIPALES CULTIVOS

De acuerdo al III Censo Agropecuario Nacional, las Unidades de Producción Agropecuaria (UPA S) están identificadas por los principales cultivos en orden de importancia los cuales para Yacuambi son: caña de azúcar, luego el cultivo de plátano y banano, maíz duro en choclo y seco entre otros.

FOTOGRAFÍA 14 CULTIVO DE CAÑA DE AZÚCAR Y BANANO

Fuente y Elaboración: (EQUIPO CONSULTOR)

TABLA 113 PRINCIPALES CULTIVOS

CULTIVO	UPA S	Has.
MAÍZ DURO CHOCLO	44	24
MAÍZ DURO SECO	129	93
BANANO	210	97
CAFÉ	72	61
CAÑA DE AZÚCAR	450	318
NARANJILLA	35	44
PLÁTANO	11	124
TOTAL	**1.151**	**761**

Fuente: (III CENSO NACIONAL AGROPECUARIO)
Elaboración: Equipo CONSULTOR

4.3.7.3 SISTEMA DE PRODUCCIÓN PECUARIO

La crianza de animales menores representa un 2% de los ingresos familiares, sin embargo, al igual que la agricultura, los animales menores son la base de la soberanía alimentaria de las familias. Las enfermedades de los animales menores son muy frecuentes debido a prácticas anti técnicas de producción, falta de capacitación en el manejo de los animales, sin control de enfermedades y ausencia de prácticas de control sanitario (vacunaciones).

A esto se suma la casi extinta fauna nativa con propósito de alimentación, debido a las prácticas de cacería indiscriminada y pesca con medios no sustentables, asociados a la destrucción del hábitat natural de muchas especies. La población pecuaria del cantón según el PDOT de Yacuambi del 2015 estuvo conformada por 36.465 individuos de diferentes crianzas; de los cuales las más representativas son: la bovina con el 58,75% y los cuyes con el 28,91%.

TABLA 114 N° DE ANIMALES MAYORES - MENORES

ESPECIES	N°	%
BOVINA	21.423	58,75
PORCINA	726	1,99
ASNAL	32	0,09
CABALLAR	2.330	6,39
MULAR	1.360	3,73
CUYES	10.541	28,91
CONEJOS	53	0,15
TOTAL	**36.465**	**100,00**

Fuente: (PDOT YACUAMBI 2015)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

NÚMERO DE UPA S Y CABEZAS DE GANADO BOVINO

De acuerdo al III Censo Nacional Agropecuario, el número de cabezas de ganado existentes en Yacuambi es de es de 21.423 distribuidos en 1.272 UPAS. La raza que predomina es la criolla, seguido de mestizo sin registro y en menor cantidad la raza pura sangre de carne, leche y doble propósito.

TABLA 115 N° DE CABEZAS DE GANADO VACUNO – UPA s

TIPO	UPA S	N°
CRIOLLA	710	12.749
MESTIZO SIN REGISTRO	461	8.431
PURA SANGRE DE CARNE	29	48
PURA SANGRE DE LECHE	34	65
PURA SANGRE DOBLE PROPÓSITO	38	130
TOTAL	**1.272**	**21.423**

Fuente: (III CENSO NACIONAL AGROPECUARIO)

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

PRODUCTORES Y CABEZAS DE GANADO. - Según la última campaña de vacunación contra la fiebre Aftosa, realizada en los meses de junio a agosto del 2019 por AGROCALIDAD en la provincia de Zamora Chinchipe, se evidencia un total de:

- 7.002 productores de ganado bovino de los cuáles 789 es decir el 11,26% pertenecen a Yacuambi y
- 131.983 cabezas de ganado bovino vacunado, de las cuáles 12.592 es decir el 9,84 % se localizan en Yacuambi

TABLA 116 PRODUCTORES Y BOVINOS DE ZAMORA

CANTÓN	N° PRODUCTOES	N° BOVINOS	%
CENTINELA DEL CÓNDOR	526	7.993	6,06%
CHINCHIPE	992	24.268	18,39%
EL PANGUI	414	7.590	5,75%
NAMGARITZA	465	6.551	4,96%
PALANDA	1.217	31.903	24,17%
PAQUISHA	167	2.313	1,75%
YACUAMBI	789	12.592	9,54%
YANZATZA	1.068	18.645	14,13%
ZAMORA	1.324	20.128	15,25%
TOTAL	**7.002**	**131.983**	**100,00**

Fuente: (AGROCALIDAD 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

El mayor número de unidades bovinas a nivel provincial se presenta en los cantones de Palanda con 31.903 comprendidas entre vacas y terneras; seguido del cantón Chinchipe con 24.268 cabezas de ganado, evidenciando que la mayor actividad de pastoreo y emisión de CO2 (desechos fecales y orina de ganado) los mantienen estos cantones. El ganado bovino, es manejado en su mayoría suelto, la base de su alimentación es a base de gramíneas, entre ellas, en mayor cantidad la Brachiaria, Merkerón, Maralfalfa, Pasto Elefante y Gramalote.

En el ámbito nutricional, así mismo a nivel provincial se dispone de 37 ganaderos que poseen infraestructura como establo y provistos de forrajes como pasto de corte y caña para la suplementación alimenticia de su hato ganadero; como programa de aprovechamiento nutricional y medidas amigables al ambiente el GAD Provincial plantea acciones de mitigación donde se favorezca la producción ganadera intensiva o estabulada, disminución de la frontera pecuaria y restauración del carbono al suelo (disminución de gases de efecto invernadero).

El MAGAP ha establecido Planes de Manejo Integral de Finca (PMIF), donde la mayor intervención se encuentra en el cantón el Pangui con 560 Unidades Bovinas (UB) y los resultados esperados en cantidad de leche cruda no son los óptimos con 4,1 L/vaca/día como lo proyectado en este programa; parte de esta problemática se debe al manejo inadecuado de pastos y forrajes que no abastecen la carga animal bovina, dejando desprotegido la producción de leche y carne, ante lo cual el productor para suplir las necesidades de producción aumenta el número de cabezas de ganado ocasionando otro fenómeno el aumento de la frontera pecuaria en busca de nuevas pasturas.

ANÁLISIS.- Existe un inadecuado manejo nutricional del hato bovino por pasturas degradadas (mal manejo y consumo en estado maduro), potreros sin mezclas forrajeras gramínea-leguminosa que garantice el balance nutricional, escases de pastizales y subproductos en tiempos de invierno que va desde abril a septiembre, el no poseer maquinaria y una cultura de conservación de forrajes en tiempos de abundancia para ofrecer en tiempos de escases; repercute un bajo nivel de alimentación y complementación nutricional como consecuencia escasas producciones de leche y carne e ingresos económicos bajos.

NÚMERO DE UPA S Y CABEZAS DE GANADO PORCINO

La producción de porcinos en Yacuambi es de menor cantidad, la población total de cerdos es de 726 animales en 471 UPAS; la raza predominante es la criolla.

TABLA 117 PORCINOS POR RAZA Y N° DE UPA s

RAZAS	UPA S	N°
CRIOLLA	356	726
MESTIZA	107	0
PURA SANGRE	8	0
TOTAL	**421**	**726**

Fuente: (III CENSO NACIONAL AGROPECUARIO)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

NÚMERO DE UPAS Y OTRAS ESPECIES ANIMALES

La población total de otras especies es de 14.316 animales en 2.380 UPA s. Las principales son: el caballar y el mular.

FOTOGRAFÍA 15 GANADO CABALLAR

Fuente y Elaboración: (EQUIPO CONSULTOR)

TABLA 118 DISTINTAS ESPECIE ANIMALES POR N° DE UPAS

RAZAS	UPA S	N°
ASNAL	23	32
CABALLAR	1.025	2.330
MULAR	616	1.360
CONEJOS	18	53
CUYES	698	10.541
TOTAL	**2.380**	**14.316**

Fuente: (III CENSO NACIONAL AGROPECUARIO)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

AVES

De las aves que se crían en el campo; el 93,98% (16.637 ejemplares) corresponde a gallos, gallinas y pollo de engorde; el 3,42% corresponde a patos (605); y, el 2,60% (460) son pavos.

FOTOGRAFÍA 16 CRIANZA DE ANIMALES

Fuente y Elaboración: (EQUIPO CONSULTOR)

TABLA 119 AVES POR ESPECIE

ESPECIE	N°	%
GALLOS Y GALLINAS	16.289	92,02
POLLOS DE ENGORDE	348	1,97
PATOS	605	3,42
PAVOS	460	2,60
TOTAL	**17.702**	**100,00**

Fuente: (III CENSO NACIONAL AGROPECUARIO)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.3.7.4 SISTEMA DE PRODUCCIÓN ACUÍCOLA

Es una actividad productiva relativamente nueva, esta abarca una superficie aproximada de siete Has., mayoritariamente en la parroquia La Paz; esta actividad ha desplazado considerablemente a la producción pecuaria, de tal manera que se estima que aproximadamente la mitad de los productores pecuarios de La Paz ha re direccionado su actividad productiva hacia la Acuicultura.

Los productores por la disponibilidad de tierra arcillosa, agua en vertientes y riachuelos han volcado sus esfuerzos a la cría y producción de Tilapia *(Oreochromis niloticus),* que es una especie exótica en la zona, predominando el cultivo de la especie roja sobre la negra. En general, se puede afirmar que las granjas poseen infraestructura parcial (piscinas en tierra con tomas de agua mediante mangueras que es trasladada de quebradas y riachuelos mediante sistemas por gravedad), las instalaciones suelen estar bastante aprovechadas; los alevines provienen principalmente de semilla sexualmente reversada mediante hormonas desde el litoral, que les aseguran un crecimiento armónico de la producción con un ciclo productivo de aproximadamente siete meses, los productores de alguna manera están realizando siembra sincronizada en las diferentes fases de cultivo para tener producto para el consumo durante todo el año.

La alimentación se la realiza a base de balanceados provenientes del mercado nacional y complementados con productos del lugar como la guayaba; los productores carecen de registro contable en el proceso productivo y escasa asistencia técnica.

Los trabajos se realizan principalmente con mano de obra familiar y asalariada ocasional. El mayor porcentaje de la producción se destina a la comercialización por medio de los intermediarios en el mercado local a un precio promedio de dos dólares por libra.

Las familias productoras mantienen en promedio cuatro estanques de aproximadamente doscientos metros cuadrados cada una; la densidad de alevines a la siembra, por metro cuadrado es de alrededor de ocho por metro cuadrado; con un peso inicial de alrededor de diez gramos. En la etapa de engorde y cosecha se llega a tener un rendimiento promedio de cuatro tilapias por metro cuadrado, a un peso promedio de 0,75 libras cada una; por lo que se puede estimar que un productor promedio mantiene un ingreso promedio de $ 4.800.00 por cosecha; esto considerando que todos los estanques estén en producción; en muy pocos casos las tilapias se venden en la misma finca a los consumidores.

FOTOGRAFÍA 17 CULTIVO DE TILAPIA

Fuente y Elaboración: (EQUIPO CONSULTOR)

TABLA 120 COSTOS Y UTILIDADES

VARIABLE	CANTIDAD
ESTANQUES	4
SUPERFIIE DE ESTANQUES	200 M^2
PESO PROMEDIO DE TILAPIAS	0,75 LB
PRECIO	$ 2
CAPACIDAD M^2	4
TOTAL INGRESOS	**$ 4.800,00**
COSTOS Y GASTOS 60%	$ 2.880,00
UTILIDAD ESTIMADA	**$ 1.920,00**

Fuente y Elaboración: (EQUIPO CONSULTOR)

ANÁLISIS. - La producción de tilapia es vendida a intermediarios que a la vez lo distribuyen a los consumidores locales; no existe un proceso de fileteado, empacado al vacío o procesos que permitan alargar el tiempo de consumo; la comercialización se concentra en el mercado local y pocas veces se vende a la ciudad de Zamora o de Loja; el precio de venta para el medio es elevado si lo comparamos con el precio de venta de tilapia en la costa, por lo que es un factor muy a tomar en cuenta.

4.3.7.5 SECTOR MINERO

El principal recurso no renovable existente en Yacuambi es el oro; mismo que se extrae bajo dos prácticas a saber: concesión minera y artesanal. En el caso de la concesión minera esta se la realiza básicamente en la parte alta dentro del Bosque Protector Shincata por empresas nacionales y extranjeras. La minería artesanal que es realizada por habitantes del cantón a lo largo del rio Yacuambi en base a pequeñas dragas, este último método es considerado como artesanal, aunque hay evidencias de introducción de maquinaria para abrir espacios en el curso del rio y poder realizar las actividades de lavado de oro.

Las actividades mineras suelen ser interpretadas como una amenaza ambiental, ya que generalmente se la suele asociar a determinados impactos ambientales como:

- Contaminación del aire con mercurio, gases de escapes de los motores (chancadoras, perforadoras) y gases de fundición.
- Generación de polvo, durante la perforación, extracción del mineral y transporte.
- Altos niveles de ruido, producto de la utilización de motores, generadores de energía, explosiones, equipo caminero.
- Deterioro de la calidad del agua por las sustancias químicas que son usadas y alteración del curso de los ríos.
- Alteración y destrucción del paisaje.
- Destrucción y erosión del suelo, debido a la remoción de la capa vegetal y el recubrimiento del suelo fértil con desechos de materiales.
- Contaminación de los ríos y quebradas, eliminando toda posibilidad de vida acuática.

Al 2019, según la Agencia Reguladora y Control Minero (ARCOM), en Yacuambi existen 104 concesiones mineras inscritas, 51 concesiones archivadas y 41 concesiones en trámite; para el análisis de este ítem, se tomó en cuenta las concesiones que se encuentran inscritas y en trámite; se obvio las archivadas ya que se suponen que estos procesos están descartados; es decir el análisis se realizó en función de las 54.893,33 Has. que equivalen al 43,76% de territorio cantonal.

MINERÍA SEGÚN SU ESTADO DE REGULACIÓN

Al 2019, existen 104 polígonos con una superficie de 2.804,33 Has. y que representan tan sólo el 5,10% que se encuentran debidamente inscritas; a diferencia de los 41 polígonos que poseen un área de 52.089,00 Has. equivalente al 94,90% y que se encuentran en proceso de trámite.

MAPA 35 ESTADO DE REGULACIÓN DE LAS CONCESIONES MINERAS 2019

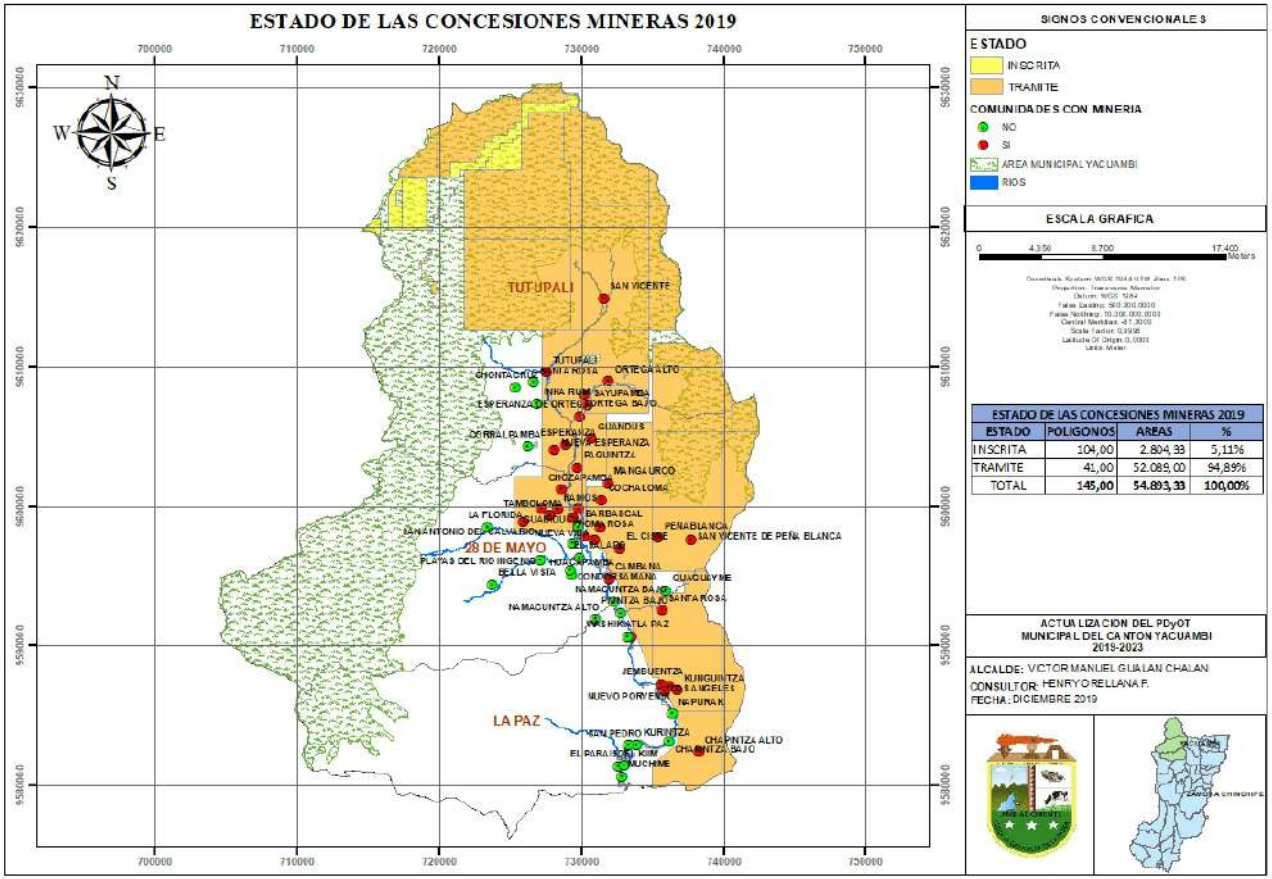

ESTADO DE LAS CONCESIONES MINERAS 2019			
ESTADO	POLIGONOS	AREAS	%
INSCRITA	104,00	2.804,33	5,11%
TRAMITE	41,00	52.089,00	94,89%
TOTAL	145,00	54.893,33	100,00%

Fuente: (ARCOM 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

TABLA 121 CONCESIONES INSCRITAS Y EN TRÁMITE

ESTADO	2019		
	POLIGONOS	ÁREA (Has.)	%
INSCRITA	104	2.804,33	5,10
TRÁMITE	41	52.089,00	94,90
TOTAL	**145**	**54.893,33**	**100,00%**

Fuente: (ARCOM 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

MINERÍA SEGÚN EL TIPO

Al 2019, existen 28 polígonos con una superficie de 54.245,09 Has. equivalentes al 98,82%, que se encuentran en trámite o inscritas bajo la denominación de minería de concesión minera; luego se ubica la minería de tipo artesanal con 102 polígonos con un área de 580,08 Has. equivalentes al 1,06%; el restante 0,12% de superficie corresponde a minería de libre aprovechamiento.

MAPA 36 TIPO DE MINERÍA 2019

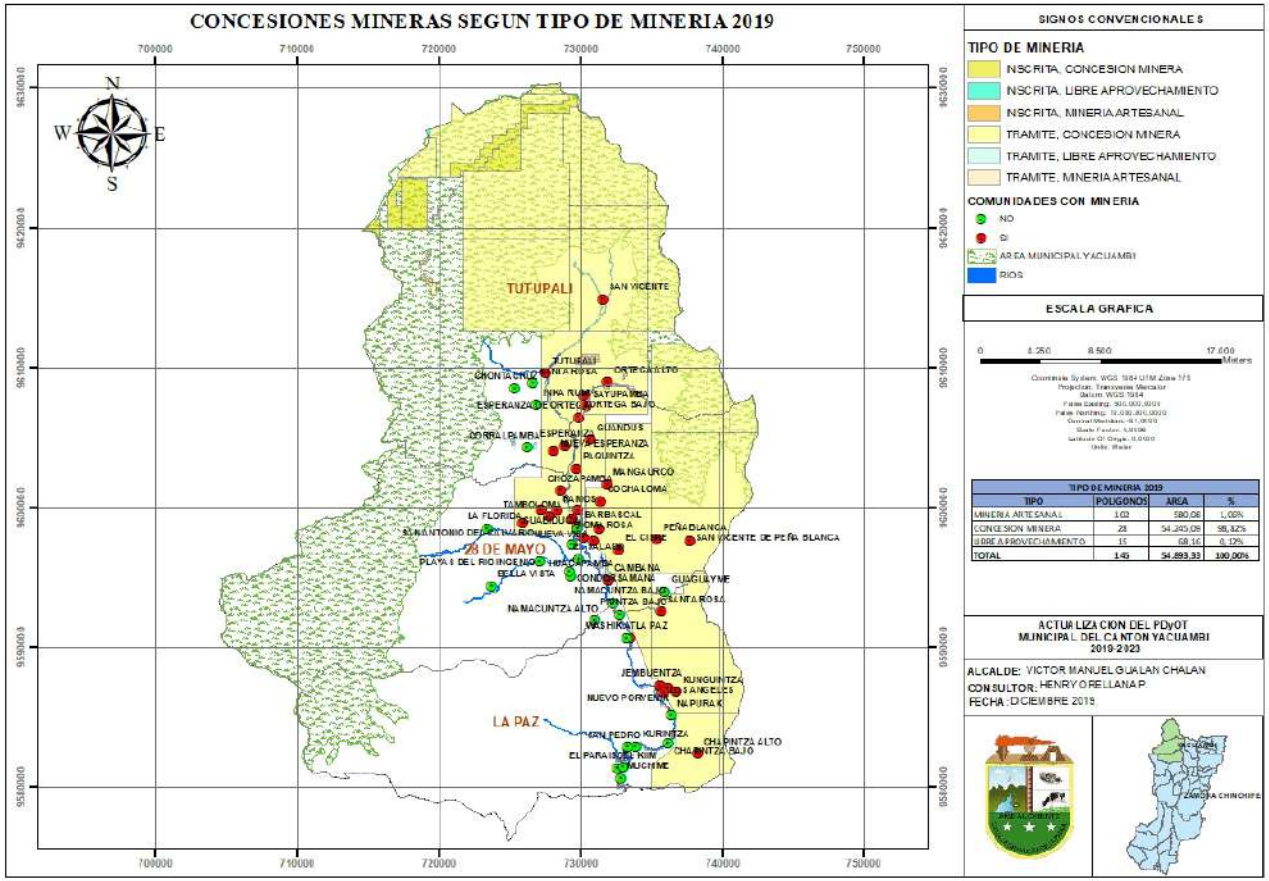

Fuente: (ARCOM 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

TABLA 122 TIPOS DE MINERÍA 2019

TIPO	POLIGONOS	AREA	%
MINERIA ARTESANAL	102	580,08	1,06%
CONCESION MINERA	28	54.245,09	98,82%
LIBRE APROVECHAMIENTO	15	68,16	0,12%
TOTAL	**145**	**54.893,33**	**100,00%**

Fuente: (ARCOM 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

ANÁLISIS

Si bien es cierto que durante los talleres realizados las comunidades y organizaciones locales han manifestado su inconformidad sobre todo por la presencia de minería a gran escala y esta se encuentra representada sobre todo por empresas extranjeras, ya que ellos consideran que se está contaminando el ecosistema del cantón; no es menos cierto que existe una amplia explotación del oro a nivel artesanal y que hace que los pobladores de Yacuambi estén inmersos en esta actividad ya que le brinda la posibilidad de incrementar sus ingresos en poco tiempo, descuidando de esta manera la posibilidad de enrolarse en alguna otra actividad productiva.

Ahora bien, no es tan fácil decir que no se realice ningún tipo de minería en determinado lugar. En el caso de la minería a gran escala recordemos que la Constitución de la República del Ecuador considera un recurso estratégico a los recursos naturales no renovables, dentro del cual se encuentra el oro; y por otro lado tampoco se puede archivar todos los tipos de minería artesanal ya que la gente principalmente oriunda de Yacuambi necesita llevar el sustento a sus hogares; si se desea evitar este tipo de minería se deben plantear soluciones económicas productivas rentables para la gente que se dedica a esta actividad. Por estas razones creemos que es deber por parte de las autoridades competentes analizar de forma técnica e imparcial cada caso, y en función de este análisis otorgar los permisos respectivos a las personas naturales y jurídicas que dentro de sus proyectos hayan contemplado un eficiente plan de mitigación, promulgando una minería responsable y medidas de bioseguridad respectivas, procurando de este modo generar las menores afectaciones posibles al ecosistema y a la salud humana.

4.3.7.6 SECTOR TURÍSTICO

El cantón cuenta con atractivos turísticos tanto naturales como culturales

A) ATRACTIVOS NATURALES

FOTOGRAFÍA 18 CASCADA SANTA CLEOTILDE (TRES CHORRERAS)

Fuente y Elaboración: (EQUIPO CONSULTOR)

TABLA 123 ATRACTIVOS NATURALES

ATRACTIVO	PARROQUIA
SENDERO KUNDURSHILLU – CUESTA DE LAS PIEDRAS - TIGNAS – LA HACIENDA – LA FLORIDA – SAN ANTONIO – TAMBO LOMA	28 DE MAYO
MIRADOR TAMBO LOMA	
MIRADOR Y EL RIO EL SALADO	
CERRO DE CHIVATO	
CERRO CÓNDOR SAMANA	
CASCADA BARBASCAL	
RIO YACUAMBI	
RIO PLATEADO PAQUINTZA	
RIO YACUAMBI – PLAYA	LA PAZ
RESERVA WASHIKIAT	
RESERVA PUMPO	
RESERVA KURINTZ	
RESERVA EL KIIM	
SENDERO, ENCAÑONADO DE LA CASCADA DE CRISTAL TAGUANUEVO PORVENIR	
CASCADA VELO DE NOVIA (HAMPI YANKU)	TUTUPALI
CASCADA SANTA CLEOTILDE (TRES CHORRERAS)	
TUNEL DE YACUCHINGARI	
RIO ZABALA	
LOMA DE LAVADEROS	
LAGUNAS DE KUNDURSILLU	
SALADEROS ESPERANZA - QUINGIADO	
LOMA DE LAVADEROS	
SENDERO TUTUPALI- CHONTA CRUZ - SARAGURO	

Fuente: (PLAN ESTRATÉGICO TURÍSTICO DEL CANTÓN YACUAMBI, 2017)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

B) ATRACTIVOS CULTURALES

FOTOGRAFÍA 19 FLOR DE BEGONIA

Fuente y Elaboración: (EQUIPO CONSULTOR)

TABLA 124 ATRACTIVOS CULTURALES

ATRACTIVO		UBICACIÓN
GASTRONÓMICO	BEBIDA DE LA BEGONIA	TUTUPALI
	JUGO DE CAÑA, CHICHA, GUARAPO, PAPA CHINA, SANGO PELMA, PECES TILAPIA, CALDO DE VACA, PLÁTANO, CAÑA Y SANGO AMARILLO	
	MIEL CON QUESILLO	28 DE MAYO
	AYAMPACO	
	QUESILLO ASADO	
	CALDO DE BLANCO	
	CEVICHE DE TILAPIA	
	LICOR EL LUCIANITO	
	AYAMPACO	LA PAZ
	CALDO DE CORONCHO	
	HORNADO DE ANIMALES SILVESTRES	
	CHICHA DE YUCA	
	GUARAPO, CHICHA DE JORA	
	CUY CON PAPAS	
	PINCHI MIKUNA	
FESTIVIDADES	CÍVICAS EL 26 DE MARZO, NAVIDADES, SEMANA SANTA, CORPURS CRISTI Y NOVIAZGO	TUTUPALI
	SAN JOSE DE YACUAMBI SEMANA SANTA, CORPURS CRISTI, INTI RAYMI	28 DE MAYO
	FIESTA DE LA CHONTA	LA PAZ
ARTESANÍAS	MULLOS	TUTUPALI
	UTENSILIOS DE MADERA	28 DE MAYO
	TALLADOS DE MADERA	LA PAZ
	CERÁMICA: OLLAS DE BARRO (ROSA TAISHA)	
	SARAGURO Y MESTIZO	TUTUPALI
PUEBLOS	SARAGURO Y MESTIZO	28 DE MAYO
	SHUAR, SARAGURO Y MESTIZO	LA PAZ
MEDICINALES	ANTONIO GUAMÁN	TUTUPALI
	RITUALES DE SANACIÓN (EMILIANO ÁVILA)	LA PAZ
ARTÍSTICOS	MÚSICA	TODAS LAS PARROQUIAS DEL CANTÓN
	DANZA	
	PINTURA	

Fuente: (PLAN ESTRATÉGICO TURÍSTICO DEL CANTÓN YACUAMBI, 2017)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Yacuambi cuenta con un excelente abanico de posibilidades en lo que respecta a atractivos naturales como culturales; lamentablemente el desarrollo turístico de esta zona se ve limitado y/o entorpecido principalmente por falta de una adecuada infraestructura; dentro de la cual podemos citar: vías de acceso, baja frecuencia de vuelos, limitadas promociones turísticas, falta de personal calificado, entre otras. En la actualidad la oferta turística se limita a la prestación de servicio de Hospedaje en Hoteles o posadas, gastronomía y en locales cerrados de recreación; dando como lógica consecuencia un aporte económico limitado; muestra de ello es que tan sólo existen diecisiete establecimientos que pertenecen al sector terciario o de servicios, mismos que han arrojado unos ingresos aproximados de apenas 250.269 dólares.

TABLA 125 ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR TERCIARIO

TIPO	NOMBRE	INGRESO
HOSPEJADE	POSADA SHINGRE	99.645
	HOTEL TORRES	
	HOSPEDAJE CABAÑAS CAROLINA	
	HOSPEDAJE EN HOGARES	
	HOSPEDAJE COMUNAL	
GASTRONOMIA	ASADERO LA CABAÑITA	140.832
	LOS GORDOS	
	ANDREITA	
	LA PARADA	
	TAMBO LA "Y DE NUEVA ESPERANZA"	
	VIVIENDA GUALÁN	
	LA COLMENA	
	RESTAURANT EN NAPURAK	
	RESTAURANT COMUNITARIO	
RECREACIÓN	LA TABERNA DE JACK	9.792
	LA CARROZA	
	KURI KANCHA	
TOTAL		**$ 250.269**

Fuente: (ENCUESTAS PDOT YACUAMBI 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.3.7.7 SECTOR INDUSTRIAL

En Yacuambi existe un desarrollo elemental de la actividad industrial, lo que conduce a una baja escala productiva, observándose un alto nivel de inestabilidad económica dentro del sector. Entre los factores que constituyen una barrera para la innovación tecnológica para el desarrollo del sector secundario según entrevistas realizadas a ciertas industrias tenemos la falta de inversión, la disponibilidad de profesionales y servicios en el medio así mismo los factores incertidumbre y riesgo, disponibilidad de personal capacitado propio de la empresa y dificultad para llevar la innovación al mercado, altos costos de producción, vías de acceso en mal estado.

La actividad industrial en Yacuambi, básicamente se refiere a la elaboración de prendas de vestir, producción de madera-muebles, elaboración de productos alimenticios, entre otras y las actividades empresariales son específicamente las encaminadas al comercio al por mayor y menor en la mayoría y los servicios de alimentación.

Del análisis de los sectores representativos, la que está generando más trabajo es la fabricación de muebles (ingresos totales $27.600), aunque los ingresos por esta actividad son menores en comparación con las producidas por la elaboración de productos de panadería que genera muchos más ingresos $ 41.6040 y emplea a ocho personas.

FOTOGRAFÍA 20 FABRICACIÓN DE MUEBLES

Fuente y Elaboración: (EQUIPO CONSULTOR)

TABLA 126 SECTORES REPRESENTATIVOS

CLASIFICACIÓN CIIU IV	ESTABLECIMIENTOS	TOTAL, INGRESOS PROMEDIOS ANUALES POR EMPRESA USD	TOTAL, INGRESOS PROMEDIOS ANUALES POR ACTIVIDAD USD	TOTAL, PERSOAL REMUNERADO POR ACTIVIDAD
ELABORACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARNE	1	2620,00	2.620,00	0
ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE PANADERÍA	4	10.410,00	41.640,00	8
FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL	7	5880,00	41.160,00	14
ACERRADO Y ACEPILLADURA DE MADERA	1	2.400,00	2.400,00	0
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE HORMIGÓN, CEMENTO Y YESO	2	5.200,00	10.400,00	0
FABRICACIÓN DE MUEBLES	5	5.520,00	27.600,00	35

Fuente: (INEC 2010)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

A) MANUFACTURA Y ARTESANÍAS. -Existen veinte y dos establecimientos de los cuales, el más representativo es la elaboración de prendas de vestir con una participación del 31,82%, seguido por la fabricación de muebles con un 22,73%, elaboración de productos de panadería con 18,18%, entre otros.

TABLA 127 ESTABLECIMIENTOS MANUFACTUREROS

CLASIFICACIÓN CIIU IV	ESTABLECIMIENTOS	%
ELABORACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARNE	1	4,55
ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE PANADERÍA	4	18,18
FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL	7	31,82
ACERRADO Y ACEPILLADURA DE MADERA	1	4,55
FABRICACIÓN DE PARTES Y PIEZAS DE CARPINTERÍA PARA EDIFICIOS Y COSTRUCCIONES	1	4,55
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE HORMIGÓN, CEMENTO Y YESO	2	9,09
FABRICACIÓN DE MUEBLES	5	22,73
OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	1	4,55
TOTAL	**22**	**100,00**

Fuente: (INEC 2010)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

La elaboración tejidos de mullo, lana bordados, prendas, blusas, polleras y distintos tipos de artesanía; reflejan la pertenencia de la mayoría de la población cantonal a la etnia Saraguro; estos son elaborados para su propio uso y en algunos casos son comercializados en Yacuambi y el cantón Saraguro perteneciente a la provincia de Loja; la comercialización se realiza durante todo el mes y sus precios oscilan entre los:

- 25 a 45 dólares: blusas
- 22 a 285 dólares: polleras
- 20 dólares: fajas

FOTOGRAFÍA 21 CONFECCIÓN DE BLUSAS

Fuente y Elaboración: (EQUIPO CONSULTOR)

En cuanto a las artesanías se debe de indicar que esta actividad no es muy desarrollada en el cantón; sin embargo, la artesanía con fines de comercialización la vienen haciendo los Saraguros, los cuales elaboran sus prendas de vestir con los tejidos de mullo, de hilo y otros artefactos de seda, chincha (canastas, aventadores) y madera.

B) PEQUEÑA INDUSTRIA. - Realizada en iniciativas familiares como es de esperar se requiere ampliar mercado para poder aumentar su nivel de producción y lograr el impacto económico social deseado, entre los principales emprendimientos encontramos:

- La producción de Yogurt a través de la Asociación de productores agropecuarios "SAN JOSE DE YACUAMBI" que a través de la producción de Yogurt Mallky, identifica al producto 100% yacuambense; tiene diferentes presentaciones en tamaño y sabores como: durazno, mora y frutilla.
- La producción de panela granulada a través de la Asociación de Cañicultores y Productores de Panela Granulada Orgánica "NUKANCHI RAPADURA"; que aprovechando la disponibilidad de materia prima y mano de obra buscan generar empleos e ingresos para las familias asociadas, se encuentran ubicados en el barrio Piuntza Alto, parroquia La Paz
- Cervecería Artesanal; con marcas locales como Atik. que se centra en la producción artesanal de a) cerveza de cebada en presentaciones negra, roja y rubia; y b) agua tónica artesanal sin alcohol, esto último con el fin de diversificar su producción y al mismo tiempo aprovechar la disponibilidad de recursos hídricos dl cantón. Esta empresa mantiene el auspicio de la Asociación de Cervecerías del Ecuador y se encuentra ubicada en el barrio Piuntza Alto, vía principal hacia Yacuambi.

FOTOGRAFÍA 22 YOGURT Y CERVEZA ARTESANAL

Fuente y Elaboración: (EQUIPO CONSULTOR)

4.3.7.8 PROYECTOS ESTRATÉGICOS NACIONALES

La Constitución de la República del Ecuador considera que la energía en todas sus formas, las telecomunicaciones, los recursos naturales no renovables, los hidrocarburos, la biodiversidad, el patrimonio genético, el espectro radioeléctrico y el agua, entre otros, constituyen los recursos estratégicos de la nación.

Dentro de este marco en el Cantón Yacuambi, existe un proyecto en desarrollo de generación eléctrica cuya denominación es TUNATZA, mismo que se ubica en la parroquia La Paz.

MAPA 37 PROYECTO HIDROELÉCTRICO TUNANTZA

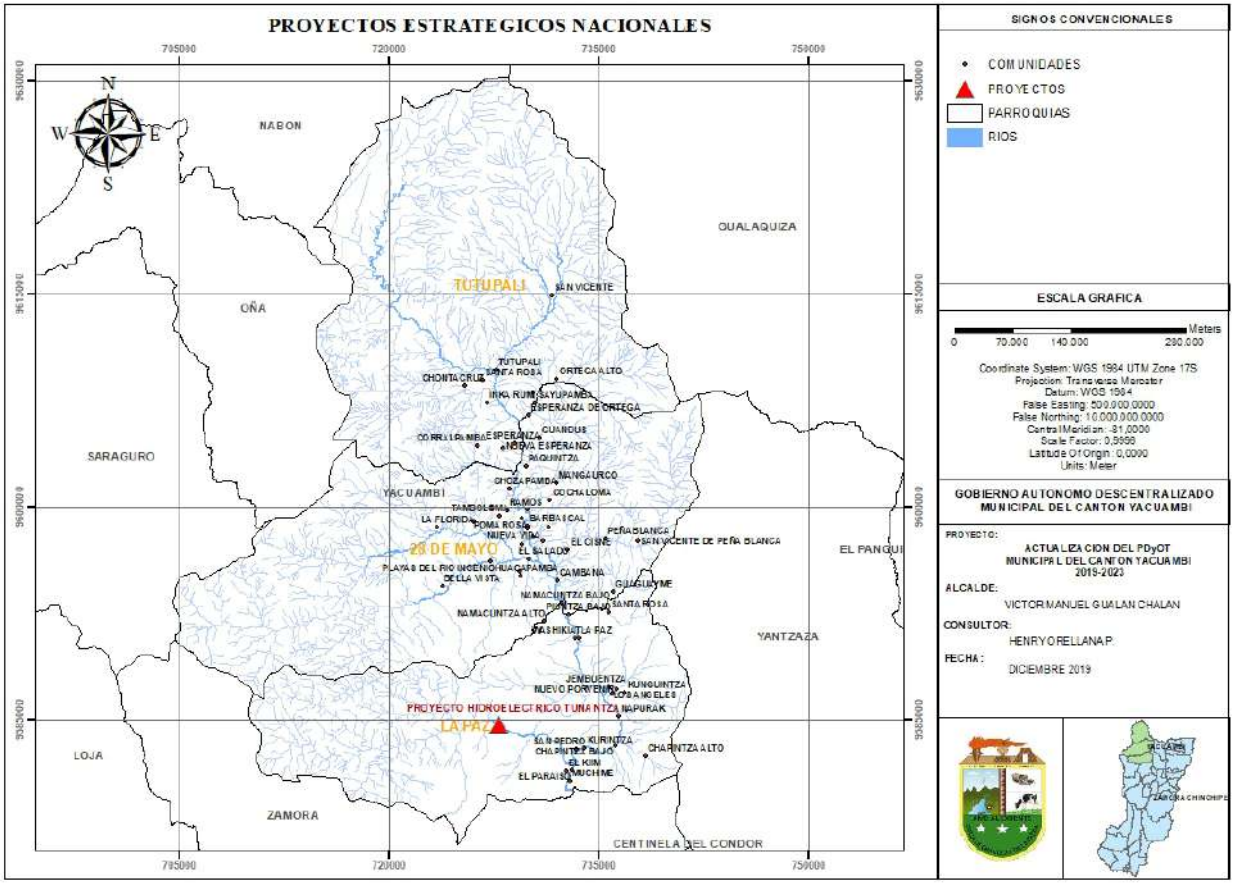

Fuente: (CONELEC 2014)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.3.8 SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

4.3.8.1 SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

En la Cumbre Mundial de la Alimentación de 1996 se acordó el siguiente concepto: "Seguridad alimentaria, a nivel de individuo, hogar, nación y global, se consigue cuando todas las personas en todo momento tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana". Se incorporaban así, aspectos de calidad alimentaria, inocuidad, adecuada nutrición, distribución en el hogar, preferencias culturales, y se reafirmaba la seguridad alimentaria como un derecho humano. Este concepto está vigente y aún es el más utilizado. Un poco más reciente, el término seguridad alimentaria se ha reforzado con la palabra nutricional, construyéndose así el término "seguridad alimentaria y nutricional", el cual permite entrever de mejor manera los múltiples aspectos relacionados con la salud y la nutrición, que no pueden ser olvidados como parte integral de las políticas públicas en esta materia.

COMPONENTES DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

El concepto de seguridad alimentaria y nutricional se construye en función de cuatro componentes, que deben ser analizados en forma conjunta, estos son: 1) la disponibilidad de alimentos, 2) la estabilidad, 3) el acceso a los alimentos, y 4) el consumo y la utilización biológica.

1. **La disponibilidad de los alimentos;** sea está a nivel local o nacional, abarca la producción, las importaciones, el almacenamiento y la ayuda alimentaria en una determinada área. Para sus estimaciones es importante tener en cuenta las pérdidas post-cosecha y las exportaciones. En el caso de Yacuambi, encontramos que, al ser un cantón eminentemente agropecuario, cuya producción es autosuficiente para el consumo local; exporta sus excedentes hacia las ciudades de Zamora y Loja.
2. **La estabilidad;** se refiere a las condiciones necesarias que deben existir para evitar la inseguridad alimentaria transitoria, de carácter cíclico o estacional a menudo asociada a las campañas agrícolas y que pueden producirse, tanto por la ausencia de alimentos, como por la falta de acceso a recursos por parte de las poblaciones asalariadas en momentos determinados del año. Yacuambi debido a la cantidad de agua que posee y que permite el riego de manera natural todo el año, la producción agropecuaria se mantiene constante, lo que garantiza el abastecimiento de alimentos para todos los habitantes del cantón.
3. **El acceso a los alimentos;** considera que las personas deben poseer los recursos adecuados para adquirir y/o producir alimentos. Esto se relaciona con el acceso a los medios de producción (tierra, agua, insumos agrícolas, conocimiento, tecnología, etc.), el acceso a los medios económicos, y el acceso físico de los alimentos en el mercado. En otras palabras, la falta de acceso es frecuentemente la causa de la Inseguridad Alimentaria, y su origen puede ser de carácter físico (cuando los alimentos no están disponibles en cantidad suficiente en los lugares donde se necesita consumirlos) como también de índole económica (cuando hay ausencia de una renta adecuada) que permita a las personas alimentarse con regularidad, calidad y dignidad. En Yacuambi, si bien existe la disposición de recursos necesarios para la producción como la tierra, la posesión de esta no se encuentra debidamente regularizada, constituyéndose una limitante para el acceso al crédito y otros beneficios; así mismo el acceso y aplicación de tecnología es limitado, lo que imposibilita aumentar la productividad y rendimiento en las actividades agropecuarias, misma que en la actualidad se caracteriza por ser de carácter extensivo; limitando de esta forma el adecuado uso de recursos

que permita a la población alimentarse con regularidad, calidad y dignidad.

4. **El consumo y utilización biológica;** el consumo toma en consideración que las existencias alimentarias en los hogares respondan a las necesidades nutricionales, a la diversidad, la cultura y las preferencias alimentarias. También tiene en cuenta aspectos como la inocuidad de los alimentos, las condiciones higiénicas de los hogares y la distribución con equidad dentro del hogar. En Yacuambi, encontramos que las condiciones de vida difícil de las familias no garantizan un estado nutricional adecuado, ya que el uso individual de los alimentos (ingestión, absorción y utilización) se limitan a la producción de la zona rica en carbohidratos y proteína animal, descuidando de esta forma la ingesta de proteína vegetal presente en las gramíneas, la misma que se producen en poca cantidad en la localidad; por si fuera poco encontramos que el consumo de agua no tratada incrementa la presencia de enfermedades como la parasitosis, sobre todo en los niños, acarreando como lógica consecuencia el quebranto de la salud humana.

4.3.8.2 SOBERANÍA ALIMENTARIA

Considerando que el 77,29% de la población del cantón está asentada en el sector rural y un 65,26% de la PEA se dedica a la agricultura y ganadería utilizando sistemas de producción que generan una adecuada productividad local, se puede deducir que la producción agropecuaria en este cantón es autosuficiente para el consumo local. Sin embargo, existen determinados productos agropecuarios como ciertas hortalizas, legumbres, frutas, productos del mar, arroz de cebada, entre otros; que llegan desde otros puntos del país a la cabecera cantonal desde donde se comercializan hacia las demás parroquias.

4.3.9 MERCADO DE CAPITALES Y FINANCIACIÓN DE LAS INVERSIONES

Dentro de este acápite existen dos medios a analizar: a) Privados, dentro de los que sobresalen las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Cajas de Ahorro, y b) Estatales, tales como el Municipio y el Servicio de rentas Internas ((SRI).

4.3.9.1 PRIVADOS

A) COOPERATIVA SEMILLA DEL PROGRESO. -Presente en Yacuambi desde el 2008, otorga créditos cuyos valores oscilan entre los $300,00 hasta los $25.000,00; los requisitos y/o garantías para ser beneficiarios de estos créditos son:

- Hasta $500,00; garante sobre firmas.
- Desde $501,00 a $2500,00; un garante.
- Desde $2501,00 hasta $5000,00; dos garantes.
- Valores mayores a $5000,00; la garantía debe ser hipotecaria, en el cual el 50% del monto se debe garantizar a base de una prenda.

FOTOGRAFÍA 23 COOPERATIVA SEMILLA DEL PROGRESO

Fuente y Elaboración: (EQUIPO CONSULTOR)

TABLA 128 CAPTACIONES Y CRÉDITOS COOPERATIVA SEMILLA DEL PROGRESO (2016 - 2019) AGENCIA YACUAMBI

DETALLE	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
CAPTACIONES ($)	533.556,78	535.657,20	506.506,85	485.269,49
TOTAL AHORROS ($)	**533.556,78**	**535.657,20**	**506.506,85**	**485.269,49**
MICROCRÉDITO ($)	271.264,76	282.034,00	275.861,76	224.341,08
TOTAL CRÉDITOS ($)	**271.264,76**	**282.034,00**	**275.861,76**	**224.341,08**

Fuente: (SEMILLA DEL PROGRESO 2020)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

B) COOPERATIVA CACPE ZAMORA. - Presente por 30 años en Yacuambi, su actividad la ha desarrollado en función del otorgamiento de créditos de consumo, microcréditos, comercio y créditos para la vivienda.

CRÉDITOS DE CONSUMO. - Cuyos valores alcanzan hasta los $ 15.000,00; para el acceso a esta clase de créditos es necesario: certificado del sueldo a empleados públicos, cédula y/o cédulas de los potenciales beneficiarios, copia de pago del predio urbano, copia del pago de un un servicio básico y tres garantes.

MICROCRÉDITOS. - Pueden ser agrícolas y/o pecuarios; los valores alcanzan hasta los $ 15.000,00; los potenciales beneficiarios deben poseer y por ende presentar el certificado de vacunación de la CONEFA en el cual se determina la cantidad de ganadería que tiene el interesado del crédito y su potencial lechero (flujo de caja); otros requisitos adicionales son: certificado del sueldo a empleados públicos, cédula y/o cédulas de las personas favorecidas, copia de pago del predio urbano, copia del pago de un servicio básico y tres garantes.

COMERCIO. - Para estos créditos es necesario poseer RUC o RISE, ya que estos establecen la actividad comercial que está desarrollando y las facturas que se tienen y que obviamente están ligadas a la actividad de comercio y/o emprendimiento.

VIVIENDA. -Estos se realizan a base de hipotecas y sus montos alcanzan hasta los $40.000,00.

FOTOGRAFÍA 24 COOPERATIVA CACPE

Fuente y Elaboración: (EQUIPO CONSULTOR

TABLA 129 AHORROS Y CRÉDITOS CACPE (2016 - 2019) – AGENCIA YACUAMBI

DETALLE	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
CAPTACIONES ($)	788.636,78	890.723,60	997.861,55	1.257.763,43
TOTAL AHORROS ($)	**788.636,78**	**890.723,60**	**997.861,55**	**1.257.763,43**
MICROCRÉDITO ($)	258.941,47	197.265,19	150.905,99	304.817,99
CONSUMO ($)	522.469,32	630.101,32	800.828,15	917.681,79
TOTAL CRÉDITOS ($)	**781.410,79**	**827.366,51**	**951.734,14**	**1.222.499,78**

Fuente: (CACPE 2020)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

C) COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO KAWSAY ÑAN. - Los tipos de créditos que otorga esta cooperativa son de tipo micro y emergente

MICROCRÉDITO. - Otorgados a personas humildes, mismos que no conceden los bancos tradicionales. Serán potenciales beneficiarios las personas que van a producir en actividades como: agricultura, ganadería, avícola, pesca, comercio, entre otras. etc.

- **TIPO:** Individual.
- **DESTINO:** Producción, comercio.
- **DIRIGIDO:** Personas naturales o jurídicas.
- **MONTO:** Desde 500.00 hasta 5.000,00 dólares.
- **INTERES:** 22.5% anual.
- **GARANTÍA:** Sobre firmas.
- **PLAZO DE OPERACIÓN MAXIMO:** 36 meses

PRÉSTAMOS EMERGENTES. - Es un crédito rápido y fácil de acceder, es una operación individual que cubre cualquier necesidad urgente de un socio que mantenga un crédito vigente y este al día en los pagos.

- **TIPO:** Operación individual.
- **DESTINO:** Cualquier necesidad.
- **DIRIGIDO:** Persona natural, que mantenga un crédito vigente en la Cooperativa y este al día en sus pagos.
- **MONTO:** Mínimo: 200.00 Máximo: 1.000.00
- **GARANTIA:** Sobre firmas.
- **PLAZO DE LA OPERACIÓN:** El crédito vigente debe estar pagado en un 50 %.
- **PLAZO DE OPERACIÓN:** Hasta 6 meses.
- **TASA DE INTERÉS:** 24%.

D) CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN JOSÉ DE YACUAMBI. - Los créditos, son otorgados exclusivamente para los socios de la Asociación Yacuta o miembros afiliados de la Caja de Ahorro y Crédito San José de Yacuambi; estos son concedidos para la compra de ganado, pequeños negocios como tiendas, artesanías, servicio de internet, entre otros. Los montos fluctúan entre los $ 500,00 a $ 3.000,00; los plazos otorgados van desde los 10 a 36 meses dependiendo esto por supuesto en función de los montos asignados, y el interés es alrededor del 12% anual.

4.3.9.2 ESTATALES

A) ECONOMÍA DEL GAD. - Realizaremos un estudio comparativo para observar el incremento de recaudaciones anuales realizadas por el GAD Municipal de Yacuambi, tomando como referencia la información brindada por el Departamento Financiero de dicho cantón.

TABLA 130 INGRESOS MUNICIPALES

AÑOS	2017	2018	2019
TOTAL	5.405.347,41	7.619.293,85	10.048.777,96
%	**100%**	**(+40,95)**	**(+85,90)**

Fuente: (DEPARTAMENTO FINANCIERO DEL GAD MUNICIPAL YACUAMBI, 2020)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Como podemos observar el incremento de ingresos por parte del Municipio de Yacuambi es sustancial; ya que de $ 5.405347,41 en el 2017 pasa a $ 10.048.777,96 en el 2019; registrándose por ende un aumento del 85,90%; pero en realidad todavía falta realizar ordenanzas que ayuden a mejorar estas recaudaciones; ya que el presupuesto que viene desde el estado es bajo y el Municipio paga a sus trabajadores de ese monto, lo que no debería ser así, ya que de las recaudaciones propias de la entidad se debería cubrir el valor para el pago de remuneraciones corrientes de los funcionarios del Municipio.

B) RECAUDACION SRI. - Los ingresos provenientes de la recaudación tributaria constituyen un factor importante en la política fiscal y son necesarios para el funcionamiento del sistema actual del país, aunque se dan en forma unilateral e impositiva. En el Ecuador los ingresos tributarios han tenido singular implicación en los últimos quince años, incorporando a la economía elementos adicionales a los tradicionales como los ingresos petroleros. El monto recaudado por Yacuambi fue de $. 298.758 para el año 2019, proveniente de diferentes rubros como: Declaraciones de IVA; Declaraciones del Impuesto a la Renta; Impuestos Ambientales por Contaminación Vehicular; Vehículos Motorizados Internos; Impuesto Ambiental Vehicular; Interés por Mora Tributaria; Multas Tributarias y no Tributarias; Multas por Faltas Reglamentarias Multas RUC; Patente de Conservación para Concesión Minera; Patentes y Regalías Mineras; Régimen Impositivo Simplificado RISE; Renta Anticipos, Personas Naturales y Sociedades; Retenciones en la Fuente y transferencia de dominio vehículo.

C) RECAUDACION POR PATENTES Y PREDIOS. - De acuerdo a la información proporcionada por el GAD Municipal de Yacuambi, al 18 de noviembre del 2019, el municipio tuvo recaudado la cantidad de $ 23. 730,08 bajo el concepto previamente mencionado.

4.3.10 FLUJOS FISCALES

Uno de los principales problemas de los pobladores de Yacuambi es la falta de acceso al mercado de capitales y financiación de inversiones; entre otros motivos, por falta de iniciativas locales y las exigencias en la prestación de garantías reales que ponen las instituciones financieras para la entrega de créditos productivos. Las entidades bancarias que generan crédito a nivel cantonal son: Banco de Loja y BAN ECUADOR antes llamado Banco Nacional de Fomento.

En la perspectiva de BAN ECUADOR los créditos que ofrecen, se lo realiza a intereses blandos (10 – 11,20%) y están destinados para los sectores de producción, comercio y servicios; específicamente para el sector agropecuario, maquinaria y transporte; manteniendo además la línea de microcrédito a tasas de interés del 15,20% anual conforme a las permitidas y/o autorizadas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. La colocación crediticia se la realiza por zonas, en las que los técnicos y funcionarios de la institución acuden en un trabajo puerta a puerta, donde se ofrecen créditos de acuerdo a los requerimientos y/o necesidades de los usuarios; existiendo un consultor asignado para la zona de Yacuambi.

De las entrevistas y/o talleres realizados se determinó que cuando los procesos se inician en BAN

ECUADOR; estos no llegan a feliz término debido básicamente a la falta del título de propiedad legalizado de determinado predio; es decir los interesados en adquirir créditos son propietarios de determinado lote, pero no poseen escritura alguna que los acredite como dueños legítimos de los predios que hipotéticamente fuesen hipotecados.

Ante esta situación; los habitantes de Yacuambi, han acudido a las llamadas Cooperativas; ya que sus requisitos no son tan estrictos como los de la Banca Privada y Estatal; dando como resultado que estas han brindado algunos microcréditos encaminados básicamente a la producción agropecuaria. Como es de suponer cada cooperativa posee su manual operativo para el otorgamiento de los créditos.

4.3.11 AMENAZAS A LA INFRAESTRUCTURA Y ÁREAS PRODUCTIVAS

4.3.11.1 CONCENTRACIÓN EN ACTIVIDAD ECONÓMICA ESPECÍFICA

La falta de diversidad causa entre otras cosas: carencia de empleos en las comunidades, mucha competencia y poca diversidad de productos y bienes comerciales, estancamiento de la economía, necesidad de diversificar las actividades económicas sobre todo aprovechando las potencialidades de la zona tales como: turismo, crianza de animales menores, minería de bajo impacto, entre otros.

4.3.11.2 CARENCIA DE REDES DE APOYO AL COMERCIO

Como vías, mercados, centros de acopio, entre otros; que dificultan el acceso y salida de los bienes desde y hasta las comunidades y hacia los diferentes mercados (parroquiales, cantonales, provinciales, nacionales e internacionales).

4.3.11.3 FALTA DE CAPACITACIÓN

Para el manejo adecuado de los negocios, como de los emprendimientos económicos y proyectos productivos, crea un estado de estancamiento, facilitan el ingreso de intermediarios en la cadena y reducen el porcentaje de ganancia de los productores agropecuarios del cantón, así como su capacidad de acción y participación económica; otro tema relacionado a la falta de capacitación y que tiene directo impacto en el sistema económico, es la falta de capacitación técnica agropecuaria, que si bien también forma parte del sistema socio cultural (capacidades), afecta ya que la baja productividad y pocos ingresos se asocian también a la incapacidad de manejar adecuada y técnicamente sus actividades productivas.

4.3.11.4 POCO ACCESO A CRÉDITOS Y FINANCIAMIENTO

Aunque su raíz está vinculada al sistema de asentamientos humanos (legalización de la tenencia de tierras), impactan directamente en la capacidad que tienen las personas en el cantón para emprender o sostener proyectos productivos, financiarlos o invertir en actividades económicas.

4.3.11.5 FALTA DE CONTROLES EN PRECIOS Y CALIDAD DE LOS PRODUCTOS

Especialmente de productos agropecuarios y sus derivados, generan la posibilidad de que se den abusos, injusticia y poca sustentabilidad de las actividades productivas, también pérdida de niveles competitivos y comparativos entre los productores.

4.3.11.6 FALTA DE CULTURA TRIBUTARIA

Con sus respectivas implicaciones y afectaciones a la economía local y nacional.

4.3.11.7 CARENCIA ASOCIATIVA

Que implica que los productores se enfrenten solos a los intermediarios y a los problemas que quizá podrían ser encarados de otra manera si hubiera organizaciones fuertes vinculadas sobre todo a temas agropecuarios.

4.3.12 ANÁLISIS FINANCIERO DE LA CIRCULACIÓN DE CAPITAL Y FLUJO DE BIENES Y SERVICIOS

La circulación del dinero y su fuente de financiamiento en el cantón se canaliza principalmente a través de Cooperativas de Ahorro y Crédito y Cajas de Ahorro; constituyéndose los microcréditos productivos y créditos de consumo las principales líneas de financiamiento de dinero a las que accede la ciudadanía; cuyo rendimiento financiero y/o tasa de interés que se paga por su servicio es en promedio de un 16% de interés anual.

La circulación de capitales en gran medida se encuentra relacionada a la participación del GAD Cantonal y otra entidades estatales; mismas que se han constituido en un ente dinamizador de la economía local, a través de la adquisición de bienes y servicios generando empleo directo e indirecto en la localidad; otro rubro dinamizador constituye la prestación del servicio de transporte público y privado a la ciudadanía en general, seguido de las actividades de comercialización de la producción agropecuaria.

Los bienes y servicios, que no existen en Yacuambi y que son necesarios para satisfacer la demanda local; en gran medida se provienen los mercados de Loja, Saraguro y Zamora; los comerciantes y/o productores locales, son quienes los transportan por su cuenta y riesgo propio hasta Yacuambi, proceso que obviamente encarece y dificulta el flujo oportuno de estos.

4.3.1 PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

VARIABLE	PROBLEMA (S)	POTENCIALIDAD	ZONA DE INCIDENCIA	ACCIONES
TRABAJO Y EMPLEO	DÉBIL ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.	EL 65,26% DE LA PEA SE DEDICA A ACTIVIDADES COMO: AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA.	CANTONAL	FORTALECIMIENTO ASOCIATIVO. ASISTENCIA TÉCNICA PARA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN. ASISTENCIA Y CAPACITACIÓN EN EL ÁMBITO LEGAL Y OPERATIVO DE LAS ORGANIZACIONES
RELACIONES ENTRE	ESCASEZ DE PRODUCCIÓN EN CANTIDAD CALIDAD Y VARIEDAD.	APROVECHAMIENTO DE CONDICIONES CLIMÁTICAS PAR EL CULTIVO DE ESPECIES TÍPICAS DE LA ZONA	CANTONAL	PROYECTOS DE PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA, ACOMPAÑADOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA PROYECTO PILOTOS EN PARROQUIAS
SECTORES PRODUCTIVOS	FALTA DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DE PRODUCTOS.	CONECTIVIDAD ZAMORA - LOJA – CUENCA POR LA VIA SARAGURO YACUAMBI	CANTONAL	FIRMA DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN ENTRE GOBIERNO NACIONAL Y LOCALES PARA OPTIMIZAR CARRETERAS
	ESCASO DESARROLLO DE MICROEMPRESAS, EMPRENDIMIENTOS E INDUSTRIAS	GENERACIÓN DE CADENAS DE VALOR QUE PERMITAN: A) COMPLEMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, B) DISMINUCIÓN DE COSTOS DE PRODUCCIÓN	CANTONAL	ESTABLECIMIENTO DE CONVENIOS ENTRE ENTES PUBLICO Y PRIVADOS, RUEDAS DE NEGOCIOS. DIVERSIFICACIÓN DE NEGOCIOS NO NECESARIAMENTE AGROPECUARIOS, (INDUSTRIA)
	GANADERIA EXTENSIVA SIN MEJORAMIENTO GENÉTICO Y AGRICULTURA CARENTE DE INNOVACIÓN	ZONA AGROPECUARIA POR EXCELENCIA ZONA LIBRE DE FIEBRE AFTOSA	CANTONAL	PLAN DE SEGURIDAD QUE PROTEJA AL TRABAJADOR Y SECTOR SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE CORTE DE PASTOS.

VARIABLE	PROBLEMA (S)	POTENCIALIDAD	ZONA DE INCIDENCIA	ACCIONES
PRINCIPALES SECTORES DE LA PRODUCCIÓN				EQUIPAMIENTOS E INFRESTRUCTURA CAPACITACIÓN EN INSEMINACIÓN ARTIFICIAL. MEJORAMIENTO GENÉTICO EN BOVINOS
	FALTA DE UNA ADECUADA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA: A) VÍAS DE ACCESO, B) LIMITADAS PROMOCIONES TURÍSTICAS, C) FALTA DE PERSONAL CALIFICADO EN TURISMO.	ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE DIFERENTE ÍNDOLE	CANTONAL	MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DE ACCESO A SITIOS TURÍSTICOS PROYECTOS DE TURISMO COMUNITARIO
	INFRAESTRUCTURA DE ABASTOS Y COMERCIO INADECUADA QUE SE HA DETERIORADO CON EL PASO DEL TIEMPO.	ADECUACIÓN O CREACIÓN DE ESPACIOS PARA FERIAS LIBRES O CENTROS DE ACOPIO	CANTONAL	ENTABLECIMIENTOS DE CONVENIOS ENTRE GOBIERNOS LOCALES Y EMPRESA PRIVADA

VARIABLE	PROBLEMA (S)	POTENCIALIDAD	ZONA DE INCIDENCIA	ACCIONES
	CAMAL MUNICIPAL. NO SE ENCUENTRA OPERATIVO.			
PROYECTOS ESTRATÉGICOS NACIONALES	DESCONFIANZA Y/O DESCONOCIMIENTO DE LOS HABITANTES SOBRE ESTOS PROYECTOS	APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE RECURSOS	CANTONAL	SOCIALIZACIÓN DE PROYECTOS GENERACIÓN DE FUENTES DE TRABAJO LOCALES EMPODERAMIENTO DE LA POBLACIÓN LOCAL CON LOS PROYECTOS
MERCADO DE CAPITALES	BAJOS MONTOS DE CRÉDITO Y DIFÍCIL ACCESO A LOS MISMOS	PRESENCIA DE COOPERATIVAS Y CAJAS DE CRÉDITO	CANTONAL	LÍNEAS DE CRÉDITO DIRIGIDAS A LAS ZONAS PRODUCTIVAS Y ADAPTADAS A LA REALIDAD CON RUBROS ESPECÍFICOS Y A BAJO INTERÉS. ELABORACIÓN DE UN PLAN DE INVERSIÓN, CON BASE EN UNA PLANIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN, ACOMPAÑADOS DE UN PLAN DE NEGOCIOS.

VARIABLE	PROBLEMA (S)	POTENCIALIDAD	ZONA DE INCIDENCIA	ACCIONES
				ORGANIZACIÓN ENTRE ASOCIACIONES PARA PROCESO DE SEGUIMIENTO

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.4 COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES

El sistema de asentamientos humanos se conforma por núcleos de población con diversas características y jerarquía, además por redes de infraestructura que permiten la comunicación de interconexión de personas, bienes, servicios e información, entre ellos y con el exterior; para el desarrollo del sistema de asentamientos de Yacuambi, se ha llevado a cabo un análisis de la distribución espacial y ocupación de la población en territorio cantonal. De otro lado, para el análisis de la movilidad, energía y conectividad, el interés se centra en el estudio de la infraestructura vial, sistemas de transporte, equipamiento y redes de interconexión energética y de sistemas de telecomunicación; en donde, la movilidad hace referencia a la capacidad de la población de desplazarse libremente hacia diferentes puntos del territorio y de acceder a los servicios básicos y sociales, es decir, constituye un conjunto de desplazamientos de bienes y personas, a través de diferentes modos de transporte (terrestre, aéreo, fluvial o marítimo); la energía hace referencia principalmente a la producción y consumo de electricidad en el territorio; el sistema de telecomunicaciones, abarca el tema de disponibilidad y cobertura de telefonía e internet.

Dentro de este componente se analizaron los siguientes aspectos:

- Centros Poblados
- Infraestructura y Acceso a Servicios Básicos, Déficit y Cobertura
- Relaciones entre Asentamientos Humanos
- Acceso de la Población a Servicios de Educación y Salud
- Flujos de Servicios, bienes y personas
- Movilidad, Transporte y Tránsito
- Hábitat / Vivienda
- Telecomunicaciones
- Energía

4.4.1 CENTROS POBLADOS

4.4.1.1 ANÁLISIS HISTÓRICO DE LA POBLACIÓN EN TERRITORIO (1990-2001-2010)

Al momento no se dispone de información detallada a nivel de población por comunidad por lo que únicamente se realiza un análisis a nivel parroquial para los años 1990, 2001 y 2010.

Yacuambi tiene un crecimiento poblacional entre 1990 y 2001 del 51,65%, con leve incidencia en la población femenina. En los censos del 2001 y 2010 la población tiene un crecimiento del 11,59%; reflejada mayormente en la población femenina con un crecimiento del 12,24%.

FIGURA 33 VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN 1990 - 2001 -2010

Fuente: (INEC 1990, INEC 2001, INEC 2010)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

TABLA 131 VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN 1990-2001-2010

CENSO	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	CANTIDAD	% DE VARIACIÓN	CANTIDAD	% DE VARIACIÓN	CANTIDAD	% DE VARIACIÓN
1990	1.755		1.693		3.448	
2001	2.648	50,88 (PERIÍODO 1990-2001)	2.581	52,45 (PERIÍODO 1990-2001)	5.229	51,65 (PERIÍODO 1990-2001)
2010	2.938	10,95 (PERIÍODO 2001-2010)	2.897	12,24 (PERIÍODO 2001-2010)	5.835	11,59 (PERIÍODO 2001-2010)

Fuente: (INEC 1990, INEC 2001, INEC 2010)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.4.1.2 ANÁLISIS HISTÓRICO DE LA POBLACIÓN SEGÚN RANGOS DE EDAD (1990 – 2001 -2010)

La mayor concentración poblacional se encuentra en el grupo de niños, jóvenes y adolescentes en los tres últimos censos; sin embargo, de acuerdo a los censos del 2001 y del 2010 se nota un ligero crecimiento de población del adulto mayor con especial énfasis entre las edades comprendidas entre los 65 y 74 años.

TABLA 132 POBLACIÓN SEGUN EDAD : 1990 -2001 -2010

GRUPOS DE EDAD	POBLACIÓN CENSO 1990			POBLACIÓN CENSO 2001			POBLACIÓN CENSO 2010		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
MENOR DE 1 AÑO	44	54	**98**	80	94	**174**	84	63	**147**
DE 1 A 4 AÑOS	276	243	**519**	382	370	**752**	341	354	**695**
DE 5 A 9 AÑOS	247	268	**515**	433	413	**846**	461	449	**910**
DE 10 A 14 AÑOS	239	235	**474**	382	327	**709**	420	375	**795**
DE 15 A 19 AÑOS	188	183	**371**	246	264	**510**	335	299	**634**
DE 20 A 24 AÑOS	148	162	**310**	214	229	**443**	258	267	**525**
DE 25 A 29 AÑOS	119	121	**240**	165	167	**332**	195	198	**393**
DE 30 A 34 AÑOS	120	103	**223**	162	187	**349**	148	179	**327**
DE 35 A 39 AÑOS	95	96	**191**	131	126	**257**	156	163	**319**
DE 40 A 44 AÑOS	86	76	**162**	116	105	**221**	117	139	**256**
DE 45 A 49 AÑOS	54	51	**105**	74	77	**151**	105	96	**201**
DE 50 A 54 AÑOS	50	37	**87**	81	63	**144**	99	86	**185**
DE 55 A 59 AÑOS	21	17	**38**	52	41	**93**	60	68	**128**
DE 60 A 64 AÑOS	29	26	**55**	37	39	**76**	64	65	**129**
DE 65 A 69 AÑOS	16	8	**24**	30	27	**57**	40	42	**82**

GRUPOS DE EDAD	POBLACIÓN CENSO 1990			POBLACIÓN CENSO 2001			POBLACIÓN CENSO 2010		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
DE 70 A 74 AÑOS	17	6	**23**	22	16	**38**	29	19	**48**
DE 75 A 79 AÑOS	6	2	**8**	13	12	**25**	12	14	**26**
DE 80 A 84 AÑOS	-	2	**2**	15	10	**25**	8	13	**21**
DE 85 A 89 AÑOS	-	1	**1**	5	7	**12**	4	4	**8**
DE 90 A 94 AÑOS	-	2	**2**	3	2	**5**	1	3	**4**
DE 95 Y MAS	-	-	**-**	5	5	**10**	1	1	**2**
TOTAL	1.755	1.693	**3.448**	2.648	2.581	**5.229**	2.938	2.897	**5.835**

Fuente: (INEC 2010)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.4.1.3 TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL POR PARROQUIAS

La medida hace referencia a una variación intercensal. Las tasas, para cada unidad geográfica y administrativa (país, provincia y cantón), se calculan a partir de la siguiente fórmula:

$$T = \left[\left(\frac{Pf}{Po}\right)^{(1/n)-1}\right]$$

Donde:

T= Tasa de crecimiento promedio anual

Pf= Población de fin de periodo

Po= Población del año base

n= Número de años entre los dos periodos

El cantón Yacuambi cuenta con una tasa de crecimiento positivo de 1,23% anual a nivel cantonal y de la mima forma presenta tasas de crecimiento positivo a nivel parroquial, pero en menor porcentaje la parroquia 28 de Mayo.

TABLA 133 TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL CANTONAL Y PARROQUIAL

PARROQUIAS	POBLACION 2001	POBLACION 2010	TASA DE CRECIMIENTO
LA PAZ	1691	2043	**2,1%**
TUTUPALI	565	639	**1,37%**
28 DE MAYO	2973	3153	**0,65%**
TOTAL	5229	5835	1,23%

Fuente: (INEC 2010)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

FIGURA 34 TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL

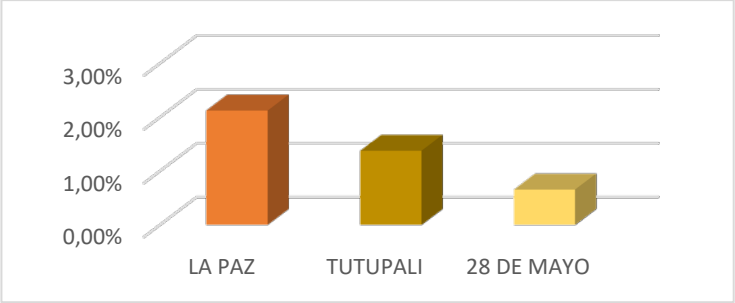

Fuente: (INEC 2010)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.4.1.4 DENSIDAD DE LA POBLACIÓN POR SECTOR CENSAL

La mayor parte de la población ubicada en la zona céntrica y norte tiende a desplazarse hacia el cantón Saraguro y la población ubicada al sur tiende a desplazarse hacia el cantón Zamora y Yantzaza por la cercanía de las cabeceras cantonales. Esto presenta un desequilibrio territorial que no permite la centralidad y la concentración de la población.

De acuerdo a la proyección censal 2020, a nivel cantonal se obtiene una densidad poblacional de 5,68 Hab/Km2 o 0,06 Hab/Has con una población de 7.121 habitantes, de la cual el mayor porcentaje de la población se ubica en la cabecera cantonal. Así también a nivel de áreas urbanas y rurales parroquiales se observa densidades que van desde 4 a 15 habitantes por hectárea.

TABLA 134 DENSIDAD POBLACIONAL POR SECTOR CENSAL

PARROQUIA	AMANZANADO	POBLACION	AREA_Km2	DENSIDAD Hab/Km2	DENSIDAD Hab/Has
28 DE MAYO	Amanzanado	390	0,030003	12998,59648	129,987
LA PAZ	Amanzanado	199	0,137363	1448,715946	14,487
LA PAZ	Amanzanado	167	0,113319	1473,710189	14,737
TUTUPALI	Amanzanado	211	0,132913	1587,506792	15,875
28 DE MAYO	Amanzanado	225	0,543057	414,321041	4,143
28 DE MAYO	Amanzanado	225	0,360618	623,928783	6,239
28 DE MAYO	Amanzanado	485	0,510939	949,232976	9,492
LA PAZ	Amanzanado	318	0,457234	695,485687	6,955
LA PAZ	Disperso	232	10,409763	22,28677	0,223
28 DE MAYO	Disperso	167	9,06554	18,421407	0,184
LA PAZ	Disperso	230	14,489225	15,873865	0,159
28 DE MAYO	Disperso	137	10,909588	12,557761	0,126
28 DE MAYO	Disperso	133	11,582689	11,482653	0,115
28 DE MAYO	Disperso	112	9,806176	11,421373	0,114
28 DE MAYO	Disperso	147	14,010414	10,492195	0,105
LA PAZ	Disperso	165	16,477686	10,013542	0,100
LA PAZ	Disperso	256	26,484909	9,665882	0,097
TUTUPALI	Disperso	123	13,289832	9,255196	0,093
LA PAZ	Disperso	148	16,430105	9,007855	0,090
28 DE MAYO	Disperso	239	27,567548	8,669614	0,087
TUTUPALI	Disperso	195	25,310142	7,704421	0,077
LA PAZ	Disperso	162	29,570955	5,478349	0,055
28 DE MAYO	Disperso	239	51,560964	4,63529	0,046
28 DE MAYO	Disperso	287	82,002261	3,499903	0,035
28 DE MAYO	Disperso	29	11,729366	2,472427	0,025
TUTUPALI	Disperso	59	28,990602	2,035142	0,020

PARROQUIA	AMANZANADO	POBLACION	AREA_Km2	DENSIDAD Hab/Km2	DENSIDAD Hab/Has
28 DE MAYO	Disperso	142	73,057369	1,943678	0,019
LA PAZ	Disperso	118	90,949558	1,297422	0,013
TUTUPALI	Disperso	86	68,826545	1,249518	0,012
28 DE MAYO	Disperso	145	127,871131	1,133954	0,011
TUTUPALI	Disperso	109	112,062957	0,972668	0,010
28 DE MAYO	Disperso	51	53,559416	0,952214	0,010
LA PAZ	Disperso	86	113,276962	0,759201	0,008
LA PAZ	Disperso	30	40,947718	0,732642	0,007
TUTUPALI	Disperso	38	126,150891	0,301227	0,003
TUTUPALI	Disperso	45	94,894435	0,474211	0,005
TUTUPALI	Disperso	26	55,239748	0,470676	0,005
LA PAZ	Disperso	48	114,47042	0,419322	0,004
TUTUPALI	Disperso	13	100,6612	0,129146	0,001

Fuente: (INEC 2010)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

MAPA 38 DENSIDAD POBLACIONAL 2010

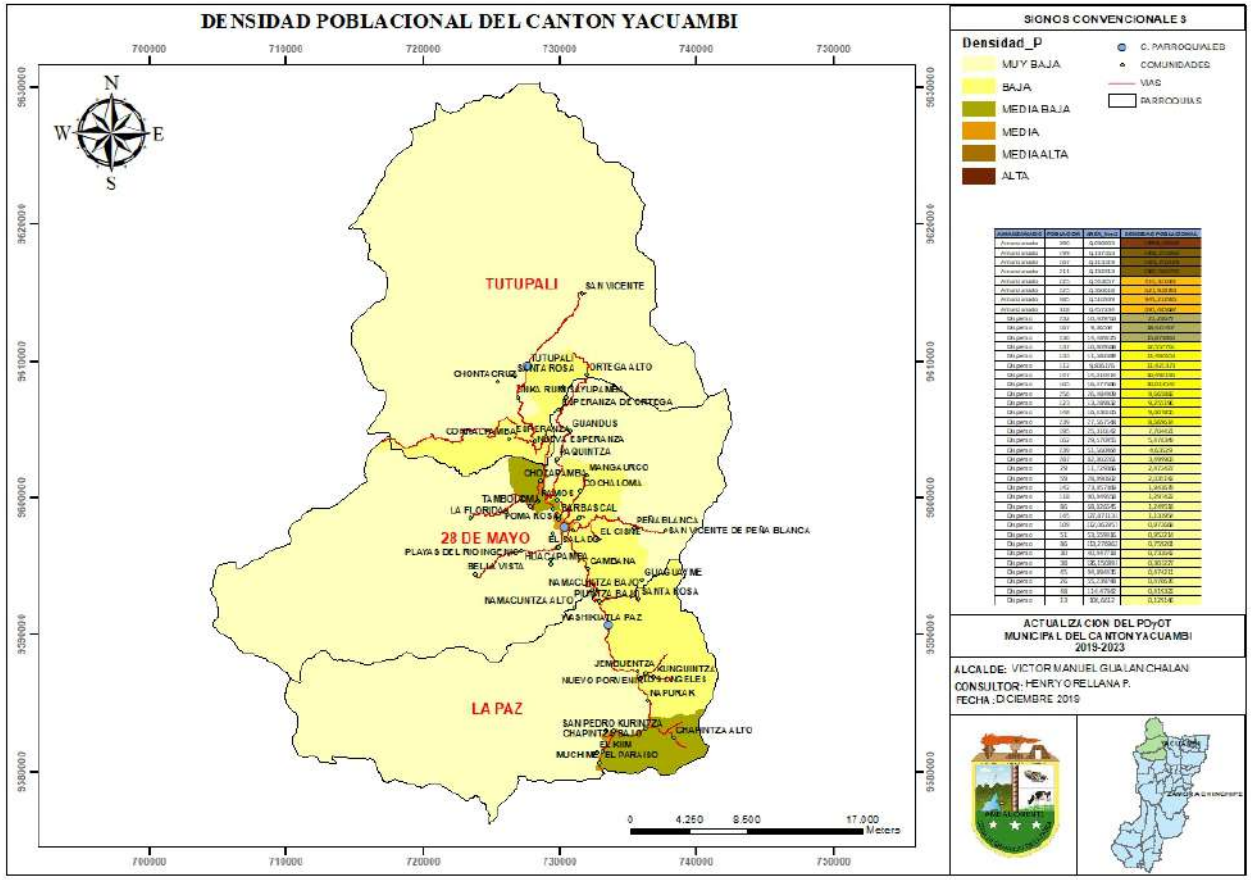

Fuente: (INEC 2010)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.4.1.5 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR ÁREAS DE RESIDENCIA

La población se concentró en el área rural con el 82.88% en el 2001 y el 77.29% en el año 2010; mientras que el área urbana es bajo, con el 17.12% en el 2001 y el 22.71% en el 2010 respectivamente.

FIGURA 35 POBLACIÓN URBANO - RURAL

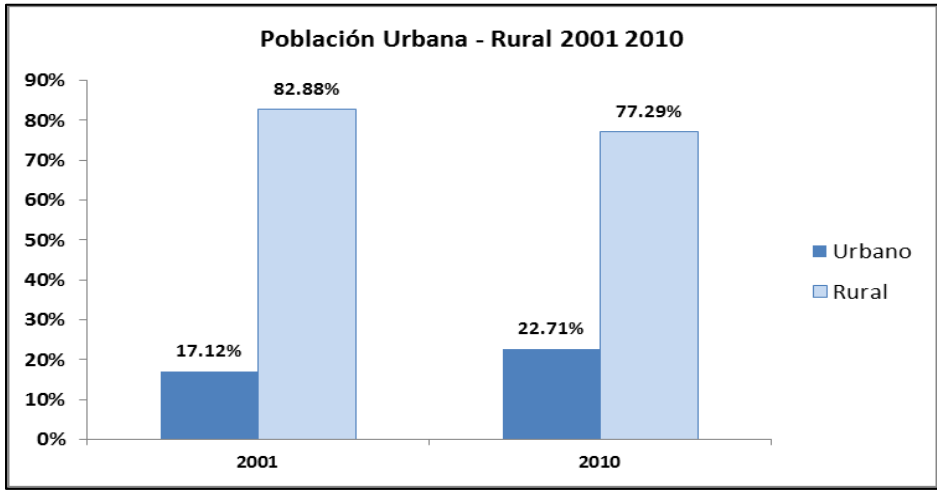

Fuente: (INEC 2010)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

ÁREAS URBANAS. -

- 28 de Mayo cuenta con 126,61 Has., 94 manzanas y 819 predios.

TABLA 135 ZONA URBANA 28 DE MAYO

PARROQUIA	ÁREA (HAS.)	MANZANAS	PREDIOS
28 DE MAYO	126,61	94	819
TOTAL:	**126,61**	**94**	**819**

Fuente: (DEPARTAMENTO DE AVALÚOS Y CATASTROS GAD MUNICIPAL YACUAMBI, 2020)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

- La Paz posee 5,83 Has.,13 manzanas y 58 predios.

TABLA 136 ZONA URBANA LA PAZ

PARROQUIA	ÁREA (HAS.)	MANZANAS	PREDIOS
LA PAZ	5,83	13	58
TOTAL:	**5,83**	**13**	**58**

Fuente: (DEPARTAMENTO DE AVALÚOS Y CATASTROS GAD MUNICIPAL YACUAMBI, 2020)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

- Tutupali cuenta con 10,30 Has., 19 manzanas y 115 predios.

TABLA 137 ZONA URBANA TUTUPALI

PARROQUIA	ÁREA (HAS.)	MANZANAS	PREDIOS
TUTUPALI	10,30	19	115
TOTAL:	**10,30**	**19**	**115**

Fuente: (DEPARTAMENTO DE AVALÚOS Y CATASTROS GAD MUNICIPAL YACUAMBI, 2020)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

MAPA 39 ZONA URBANA 28 DE MAYO

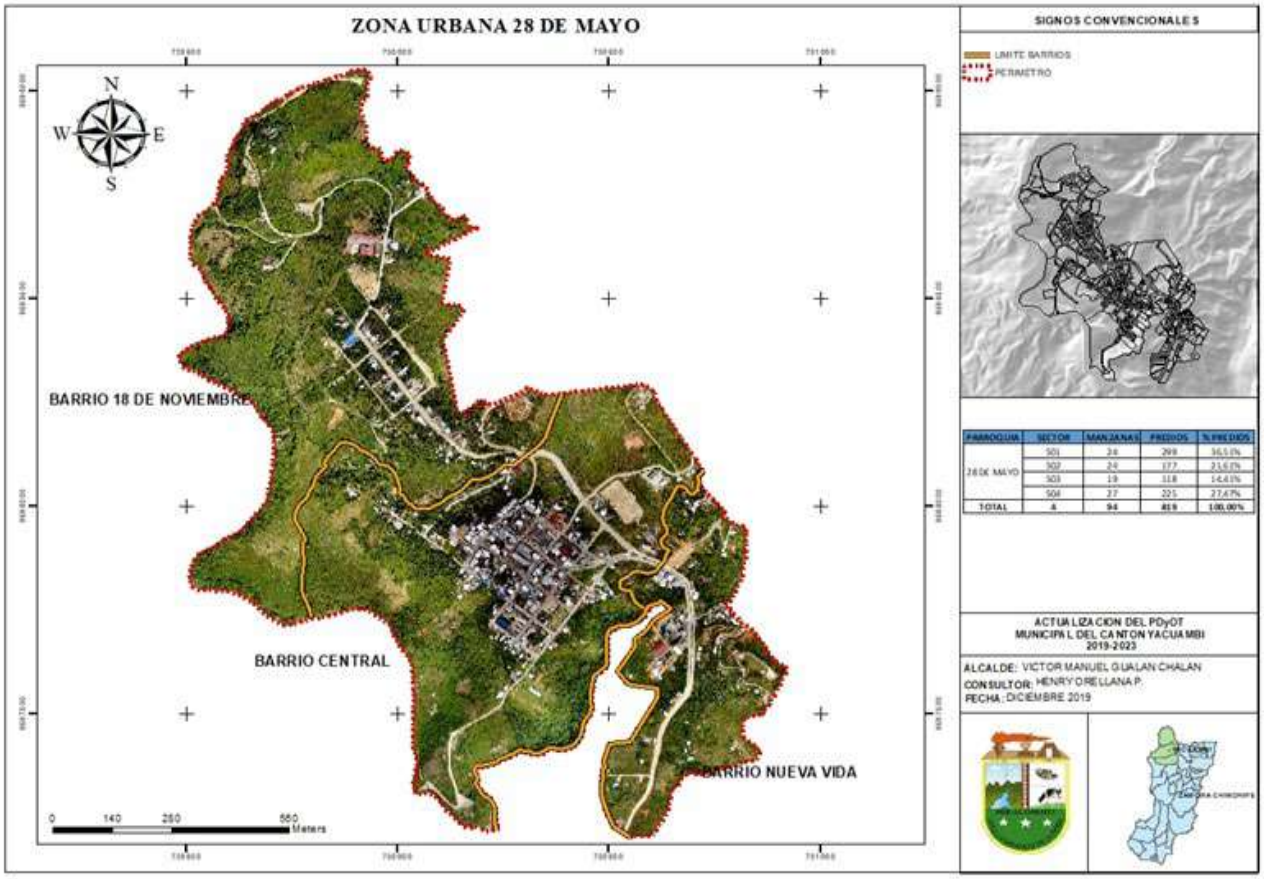

Fuente: (DEPARTAMENTO DE AVALÚOS Y CATASTROS GAD MUNICIPAL YACUAMBI, 2020)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

MAPA 40 ZONA URBANA LA PAZ

Fuente: (DEPARTAMENTO DE AVALÚOS Y CATASTROS GAD MUNICIPAL YACUAMBI, 2020)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

MAPA 41 ZONA URBANA TURUPALI

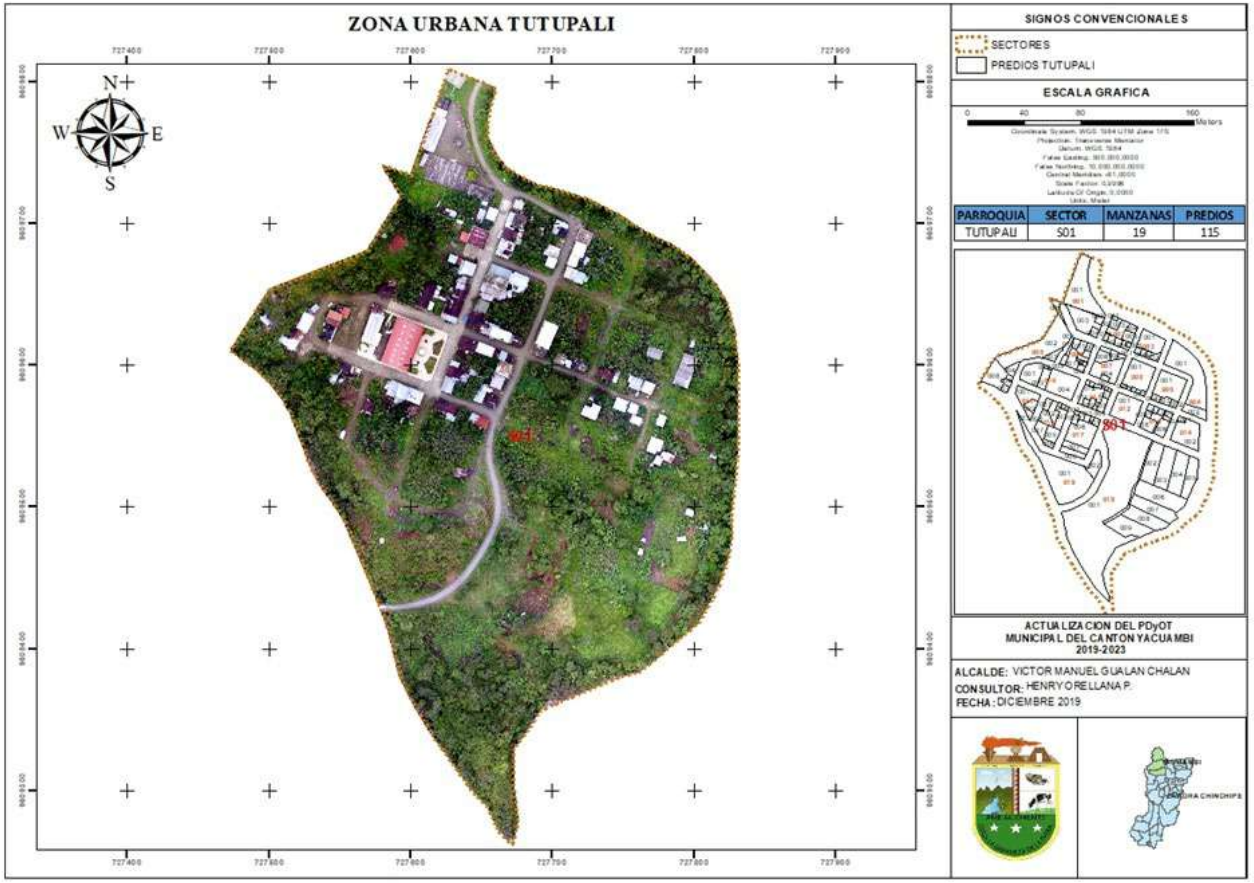

Fuente: (DEPARTAMENTO DE AVALÚOS Y CATASTROS GAD MUNICIPAL YACUAMBI, 2020)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Del análisis de zonas urbanas existentes en Yacuambi, se desprende que el 82,56% de localiza en la cabecera parroquial de 28 de Mayo, seguido de Tutupali con un 11,59%, para finalmente encontrar a La Paz con un 5,85%.

TABLA 138 ZONAS URBANAS 28 DE MAYO – LA PAZ – TUTUPALI

PARROQUIA	ÁREA (HAS.)	MANZANAS	PREDIOS	% (PREDIOS)
28 DE MAYO	126,61	94	819	82,56
LA PAZ	5,83	13	58	5,85
TUTUPALI	10,30	19	115	11,59
TOTAL:	**142,74**	**126**	**992**	100,00

Fuente: (DEPARTAMENTO DE AVALÚOS Y CATASTROS GAD MUNICIPAL YACUAMBI, 2020)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

ÁREAS RURALES. - Se encuentran dispersas en las parroquias que integran el cantón Yacuambi.

4.4.1.6 LOCALIZACIÓN

Yacuambi se encuentra dividido en tres parroquias: 28 de Mayo, que constituye la cabecera cantonal; y dos parroquias rurales: La Paz y Tutupali; dentro de estas parroquias se asientan cincuenta y ochos centros poblados distribuidos: veinte y ocho en 28 de mayo; dieciocho en la Paz y doce en Tutupali; los centros poblados se encuentran distribuidos en las tres parroquias existentes, los mismos que se encuentran asentados generalmente a lo largo de las vías.

MAPA 42 CENTROS POBLADOS

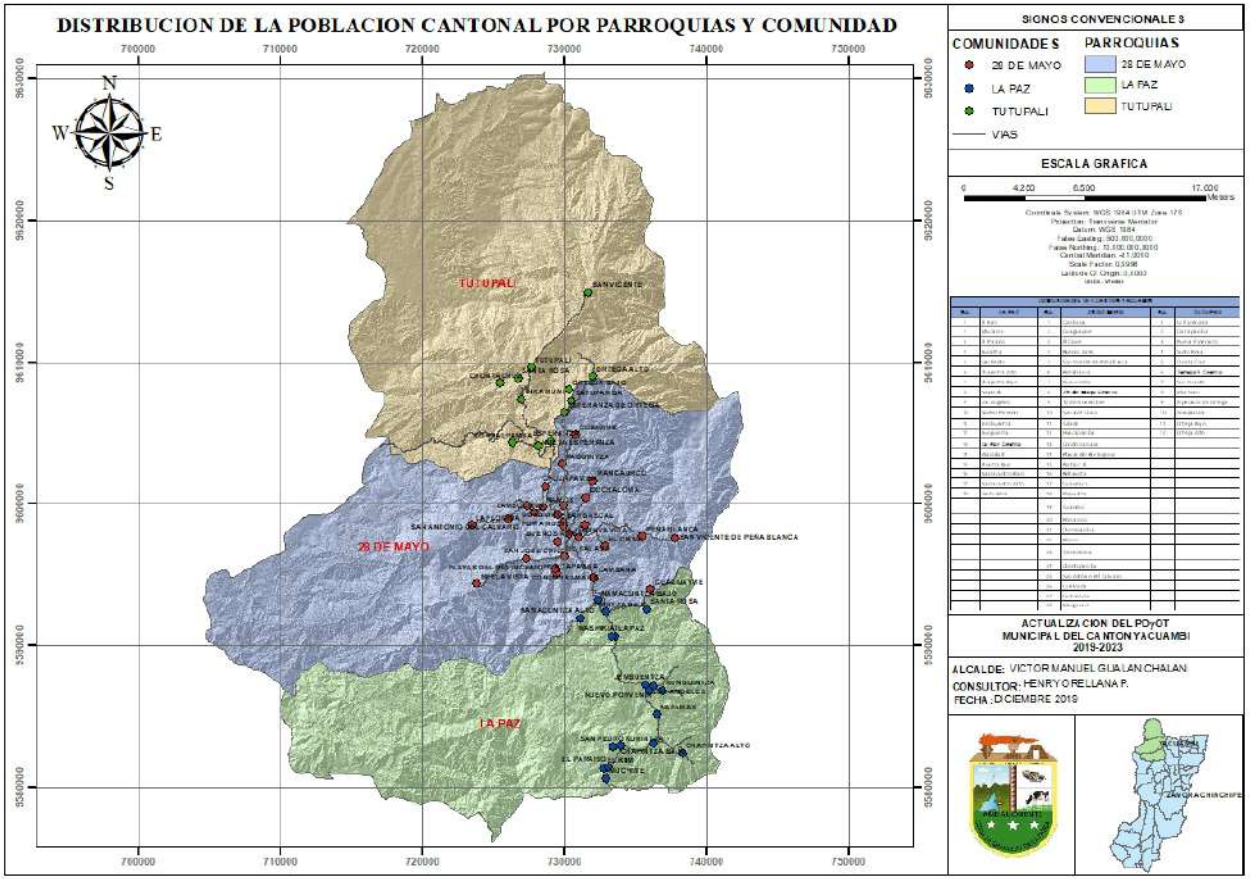

Fuente: (INEC 2020) (MUNICIPIO DE YACUMBI 2020)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

TABLA 139 CENTROS POBLADOS

NO.	LA PAZ	NO.	28 DE MAYO	NO.	TUTUPALI
1	EL KIIM	1	CAMBANA	1	LA ESPERANZA
2	MUCHIME	2	GUAGUAYME	2	CORRALPAMBA
3	EL PARAISO	3	EL CISNE	3	NUEVA ESPERANZA
4	KURINTZA	4	BUENOS AIRES	4	SANTA ROSA
5	SAN PEDRO	5	SAN VICENTE DE PEÑABLANCA	5	CHONTA CRUZ
6	CHAPINTZA ALTO	6	PEÑABLANCA	6	**TUTUPALI CENTRO**
7	CHAPINTZA BAJO	7	NUEVA VIDA	7	SAN VICENTE
8	NAPURAK	8	**28 DE MAYO CENTRO**	8	INKA RUMI
9	LOS ÁNGELES	9	18 DE NOVIEMBRE	9	ESPERANZA DE ORTEGA
10	NUEVO PORVENIR	10	SAN JOSÉ CHICO	10	SAYUPAMBA
11	JEMBUENTZA	11	EL SALADO	11	ORTEGA BAJO
12	KUNGUINTZA	12	HUACAPAMBA	12	ORTEGA ALTO
13	**LA PAZ CENTRO**	13	CONDORSAMANA		
14	WASHIKIAT	14	PLAYAS DEL RÍO INGENIO		
15	PIUNTZA BAJO	15	BARBASCAL		
16	NAMACUNTZA BAJO	16	BELLAVISTA		
17	NAMACUNTZA ALTO	17	GUAVIDUCA		
18	SANTA ROSA	18	PAQUINTZA		
		19	GUANDUS		
		20	POMAROSA		
		21	CHOZAPAMBA		
		22	RAMOS		
		23	TAMBOLOMA		
		24	CHONTAPAMBA		
		25	SAN ANTONIO DEL CALVARIO		
		26	LA FLORIDA		
		27	COCHALOMA		
		28	MANGAURCO		

Fuente: (INEC 2020) (MUNICIPIO DE YACUMBI 2020)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.4.1.7 MODELOS DE ORGANIZACIÓN ESPACIAL

MEDIDAS DE TENDENCIA A LA CENTRALIDAD

- **Aplicación del centro de gravedad**
  El centro de gravedad se calcula a través de las medidas de las coordenadas X e Y de las comunidades respecto a ejes arbitrarias o de las coordenadas geográficas de latitud y longitud.

TABLA 140 COORDENADAS DE LOS CENTROS DE GRAVEDAD DE LAS PARROQUIAS

PARROQUIA	X	Y
LA PAZ	734502,50	9586629,11
28 DE MAYO	730042,54	9598327,79
TUTUPALI	728764,17	9607718,67

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Para lo cual se procede a aplicar la siguiente fórmula

$$Xp = \sum \frac{Xi}{n}$$
$$Yp = \sum \frac{Yi}{n}$$

Donde:
Xi= sumatoria de las coordinadas en X
Yi= sumatoria de las coordenadas en Y
n= número de comunidades
Resultado:
Xp= 2193309,20/3= 731103,07
Yp= 28792675,56/3= 9597558,52

Las coordenadas determinadas corresponden al centro de gravedad del cantón Yacuambi, el mismo que se ubica en la parroquia 28 de Mayo desplazado del área urbana de la misma parroquia.

4.4.2 INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS, DÉFICIT Y COBERTURA

4.4.2.1 AGUA POTABLE

Según el Municipio de Yacuambi en calidad de prestador de este servicio, indica que al 2019 el 59,86 % de la población cantonal tiene acceso al agua potable; a diferencia del 40,14% de la población que se abastecen del líquido vital mediante otras formas tales como: agua entubada, vertiente, acequia o canal.

FIGURA 36 COBERTURA – DÉFICIT DE AGUA POTABLE

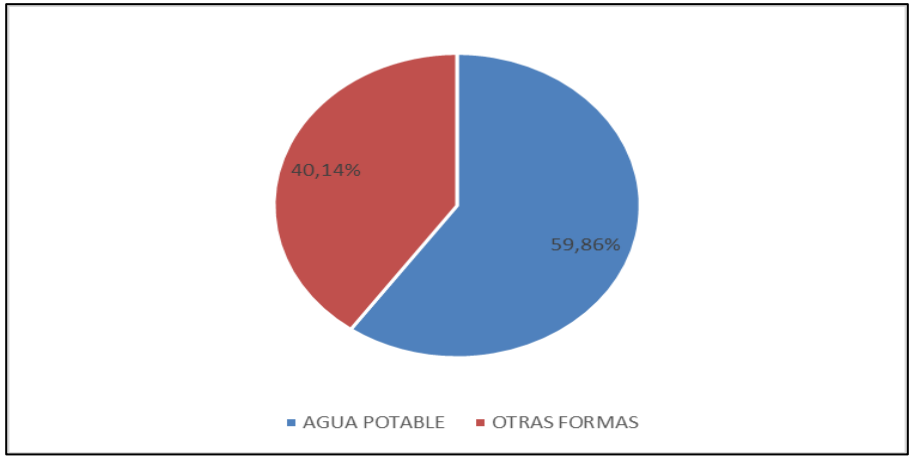

Fuente: (MUNICIPIO DE YACUMBI 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

En base a la información de campo se obtuvo que el 40,14 % de la población que no tiene acceso al agua potable se concentra en las siguientes comunidades:

- Veinte y un en 28 de Mayo (Barbascal, Chozapamba, Ramos, Tamboloma, San Antonio del Calvario, Chontapamba, Peñablanca, El Salado, Huacapamba, Bellavista, Playas del Río Ingenio, Condorsamana, Pomarosa, Guandus, Guabiduca, San José Chico, La Florida, Cochaloma, Mangaurco, El Cisne y Paquintza).

- Seis en La Paz (Napurak, Santa Rosa, Kunguintza, Nuevo Porvenir, Los Ángeles y Namacuntza Alto).

- Once en Tutupali: (La Esperanza, Corralpamba, Nueva Esperanza, San Vicente, Ortega Alto, Ortega Bajo, Santa Rosa, Sayupamba, Chonta Cruz, Esperanza de Ortega e Inka Rumi).

4.4.2.2 ALCANTARILLADO

Según el Municipio de Yacuambi en calidad de prestador de este servicio, al 2019 existe un déficit notable en cuanto a infraestructura del servicio de alcantarillado, ya que tan sólo el 48,51 % de la población cantonal posee este servicio; mientras que el 51,49 % de la población restante elimina sus aguas servidas mediante otras formas tales como: letrina, pozo ciego, río o riachuelo.

FIGURA 37 COBERTURA - DÉFICIT DE ALCANTARILLADO

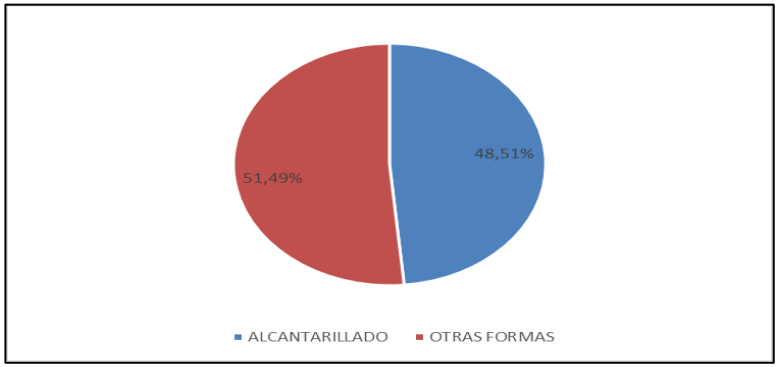

Fuente: (MUNICIPIO DE YACUMBI 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

En base a la información de campo se obtuvo que el 51,49 % de la población que no tiene acceso al servicio de alcantarillado se concentra en las siguientes comunidades:

- Veinte y un en 28 de Mayo (Barbascal, Chozapamba, Ramos, Tamboloma, San Antonio del Calvario, Chontapamba, Peñablanca, El Salado, Huacapamba, Bellavista, Playas del Río Ingenio, Condorsamana, Pomarosa, Guandus, Guabiduca, San José Chico, La Florida, Cochaloma, Mangaurco, El Cisne y Paquintza).

- Nueve en La Paz (Chapintza Alto, Napurak, Jembuentza, Santa Rosa, Kunguintza, Namacuntza Bajo, Los Ángeles, Namacuntza Alto y Washikiat).

- Once en Tutupali: (La Esperanza, Corralpamba, Nueva Esperanza, San Vicente, Ortega Alto, Ortega Bajo, Santa Rosa, Sayupamba, Chonta Cruz, Esperanza de Ortega e Inka Rumi).

4.4.2.3 DESECHOS SÓLIDOS

El Municipio de Yacuambi especifica que para el año 2019, el 53,70% de la población cantonal existente utiliza el servicio de recolección de desechos municipal; mientras que el 46,30 % de la población restante elimina sus desechos sólidos mediante métodos como: incineración, entierro directo, o vertido directo a terrenos baldíos, ríos quebradas y acequias.

FIGURA 38 COBERTURA - DÉFICIT DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS

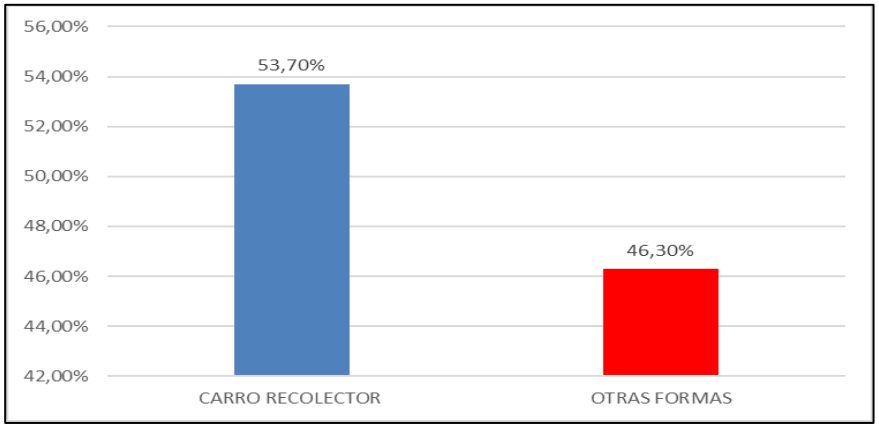

Fuente: (MUNICIPIO DE YACUMBI 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

En base a la información de campo se obtuvo que el 46,30 % de la población que no tiene acceso o no utiliza al servicio de recolección de desechos sólidos se concentra en las siguientes comunidades:

- Once en 28 de Mayo (Barbascal, El Salado, Huacapamba, Bellavista, Playas del Río Ingenio, Condorsamana, San José Chico, La Florida, Cochaloma, Mangaurco y El Cisne).
- Cuatro en La Paz (Napurak, Kunguintza, Namacuntza Alto y Washikiat).
- Seis en Tutupali: (San Vicente, Ortega Alto, Ortega Bajo, Santa Rosa, Sayupamba, y Chonta Cruz).

4.4.2.4 ENERGÍA ELÉCTRICA

En Yacuambi la cobertura de energía eléctrica obedece a la disposición y/o ubicación de asentamientos humanos; es de anotar que por la geografía y demografía que experimenta el cantón resulta sumamente difícil y costoso el tendido de red; por ende, existen sectores rurales que aún no cuentan con este servicio; según el GAD Municipal, al 2019, el 89,70% de la población accede al servicio de energía eléctrica y el 10, 30% de la población no cuenta con este servicio.

FIGURA 39 COBERTURA - DÉFICIT ENERGÍA ELÉCTRICA

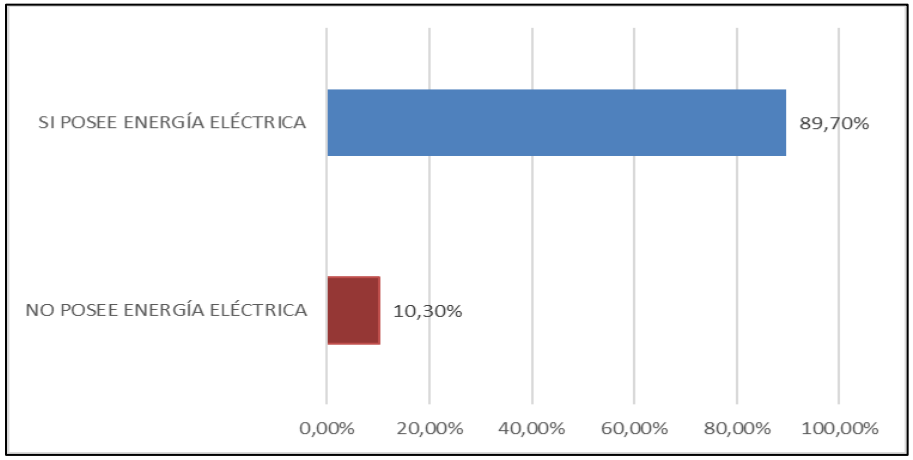

Fuente: (MUNICIPIO DE YACUMBI 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Los talleres realizados dieron como resultado que la población que no puede acceder al servicio de luz se concentra en los siguientes centros poblados:

- Cuatro en 28 de Mayo (El Salado, La Florida, Cochaloma y Mangaurco).
- Dos en La Paz (Napurak, Namacuntza Alto).
- Uno en Tutupali: (Corralpamba).

4.4.2.5 INFRAESTRUCTURA ADICIONAL

IGLESIAS. – En número de doce se distribuyen:

- Una en 28 de Mayo: (28 de Mayo Urbano)
- Nueve en la Paz: (Muchime, El Kiim, Kurintza, Chapintza Alto, Chapintza Bajo, Napurak, Jembuentza, Namacuntza Bajo y La Paz Cabecera Parroquial).
- Dos en Tutupali (Tutupali Cabecera Parroquial y San Vicente).

CEMENTERIOS. - En número de quince se distribuyen:

- Cuatro en 28 de Mayo: (Cambana, 18 de Noviembre, Basbascal y San Antonio del Calvario.
- Siete en La Paz (Kurintza, Chapintza Bajo, Napurak, Los Angeles, Nuevo Porvenir, Jembuentza y La Paz Centro).
- Cuatro en Tutupali (Tutupali Centro, San Vicente, Sayupamba y Ortega Bajo).

CENTROS DE ATENCION CIUDADANA.- Existen 12 unidades de atención mediante visitas domiciliarias o reuniones grupales ubicados en las diferentes de parroquias del cantón Yacuambi y un centro de atención ubicado en 28 de mayo.

TABLA 141 CENTROS DE ATENCIÓN CIUDADANA

PARROQUIA	SERVICIO	TIPO
28 DE MAYO (SAN JOSE DE YACUAMBI)	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	EXTRAMURAL
28 DE MAYO (SAN JOSE DE YACUAMBI)	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	EXTRAMURAL
TUTUPALI	PERSONAS ADULTOS MAYORES -MMA	EXTRAMURAL
28 DE MAYO (SAN JOSE DE YACUAMBI)	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	EXTRAMURAL
TUTUPALI	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	EXTRAMURAL
TUTUPALI	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	EXTRAMURAL
LA PAZ	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	EXTRAMURAL
LA PAZ	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	EXTRAMURAL
LA PAZ	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	EXTRAMURAL
28 DE MAYO (SAN JOSE DE YACUAMBI)	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	EXTRAMURAL
LA PAZ	PERSONAS ADULTOS MAYORES -MMA	EXTRAMURAL
28 DE MAYO (SAN JOSE DE YACUAMBI)	PERSONAS ADULTOS MAYORES -MMA	EXTRAMURAL
28 DE MAYO (SAN JOSE DE YACUAMBI)	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	INTRAMURAL

Fuente: (MIES 2020)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

MAPA 43 UNIDADES DE ATENCIÓN CIUDADANA

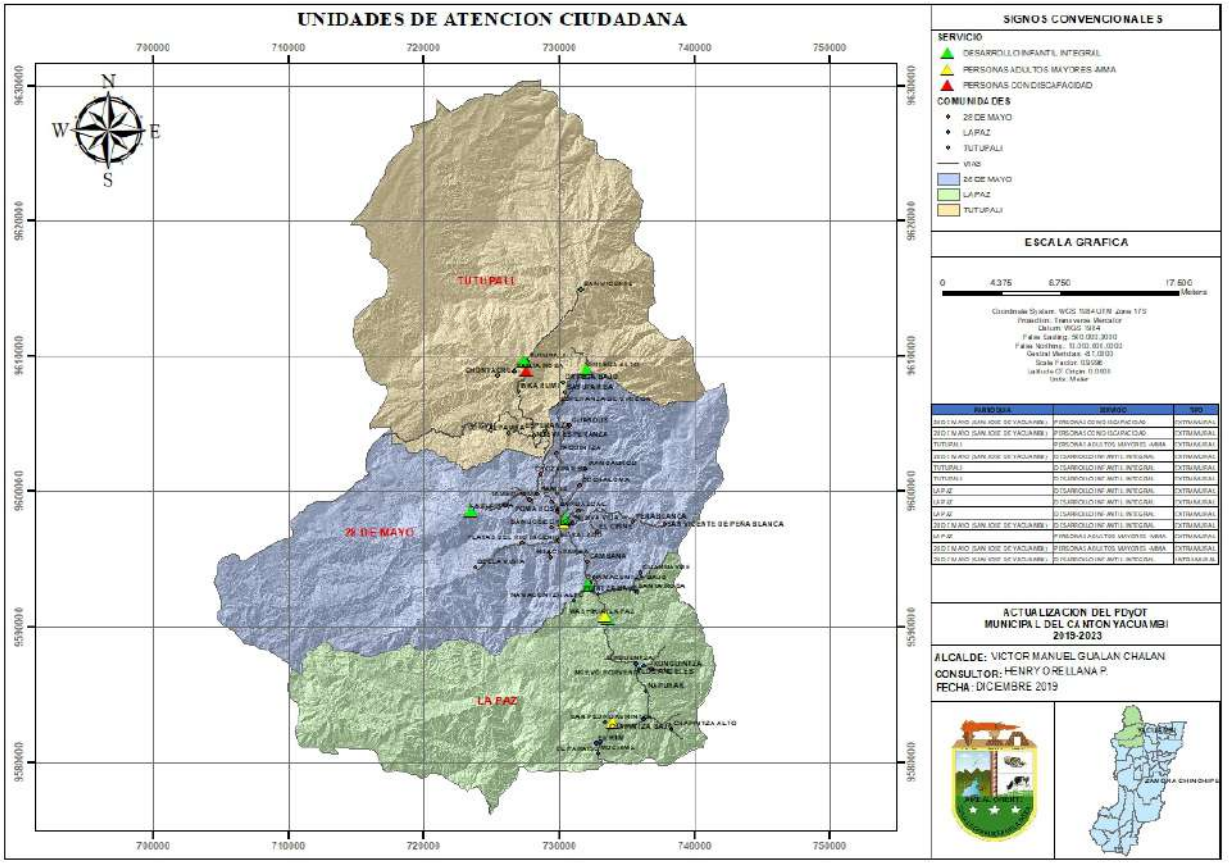

Fuente: (MIES 2020)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.4.3 RELACIONES ENTRE ASENTAMIENTOS HUMANOS

4.4.3.1 PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, (SENPLADES) hoy PLANIFICA ECUADOR, con miras a tener una mejor identificación de las necesidades y soluciones efectivas para la prestación de los servicios públicos dentro del país; ha conformado niveles administrativos conformados por zonas, distritos y circuitos.

Yacuambi se encuentra dentro de la provincia de Zamora, por ende, este se encuentra ubicado dentro de la zona 7; mismas que la conforman las provincias de Loja, Zamora Chinchipe y El Oro. En cuanto a los distritos Yacuambi pertenece al 19D01 que a su vez divide al cantón en tres circuitos: 19D01CO7, 19D01CO8 y 19D01CO9.

MAPA 44 ZONAS DE PLANIFICACIÓN ESTATAL

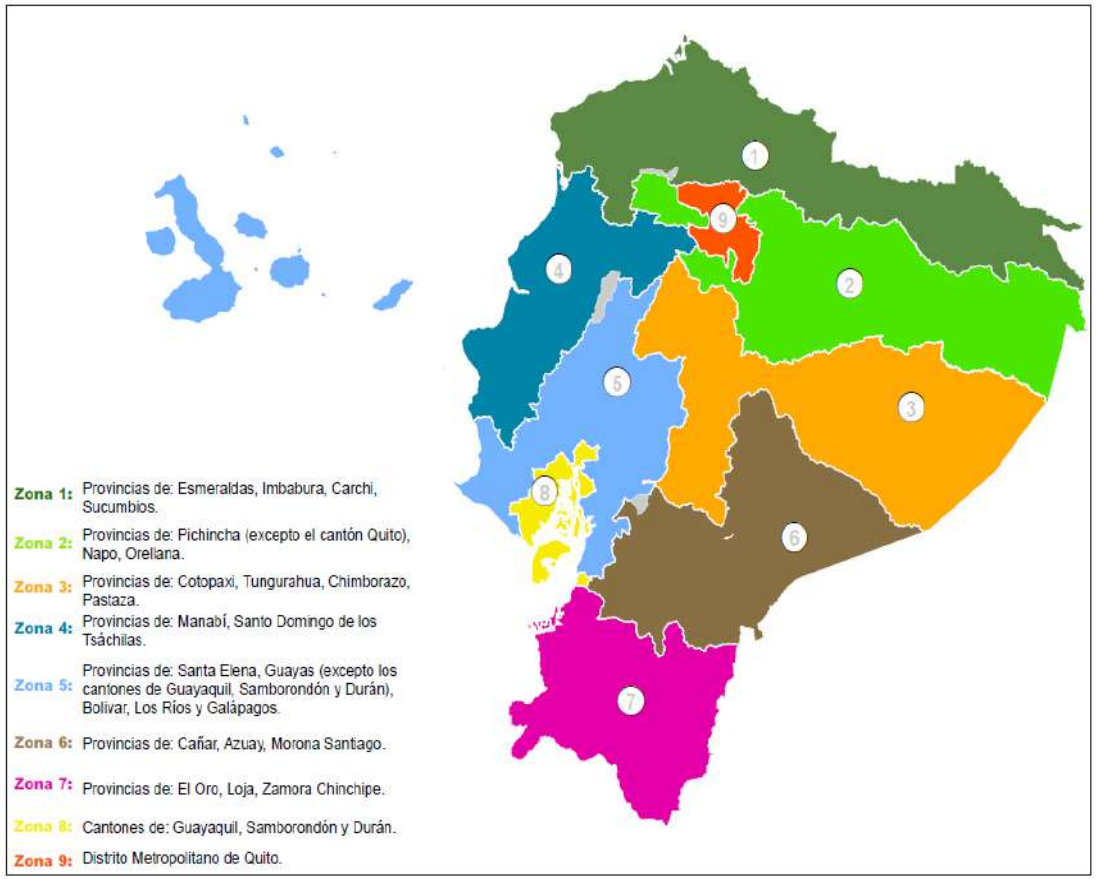

Fuente: (SENPLADES, 2018)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

TABLA 142 ZONAS DE PLANIFICACIÓN A NIVEL CANTONAL

PARROQUIA	DISTRITO	CIRCUITO
28 DE MAYO	19D01	19D01C07
LA PAZ	19D01	19D01C08
TUTUPALI	19D01	19D01C09

Fuente: (SENPLADES, 2018)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Planifica Ecuador dentro de sus zonas de trabajo, ha procedido a establecer el siguiente esquema de descentralización para la zona 7:

- **Nodo Nacional:** Loja.
- **Nodos Regionales:** Machala, Santa Rosa y Zamora.
- **Nodos Subregionales:** Catamayo, Huaquillas, Macara y Piñas.
- **Nodos Locales:** Calvas, El Guabo, Pasaje, Yantzaza y Portovelo.

MAPA 45 DESCENTRALIZACIÓN DE LA ZONAL 7

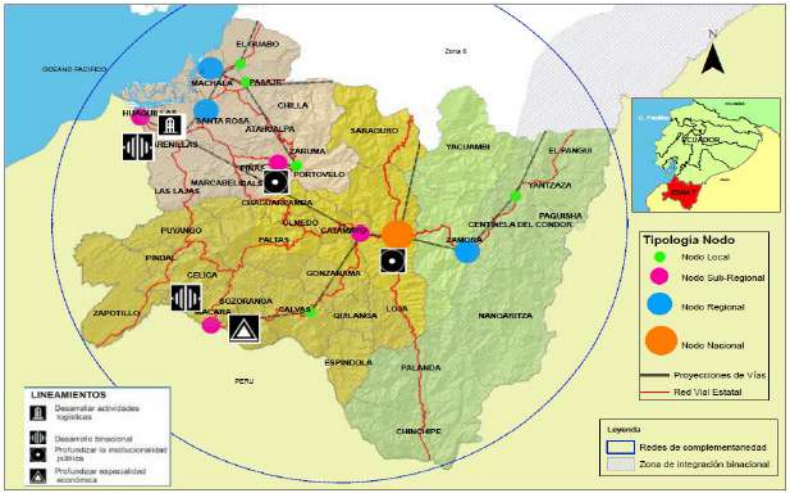

Fuente: (SENPLADES, 2018)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.4.3.2 MODOS DE ARTICULACIÓN

El Cantón Yacuambi, tiene un extenso territorio cuyos habitantes se articulan para sus gestiones, intercambio o aprovisionamiento alimenticio, por medio de centros poblados definidos y que se agrupan en cabeceras, ya sea la cantonal o las parroquiales y, de sitios o comunidades de tipo rural. Cada cabecera parroquial es un centro urbano y cada comunidad una articulación rural. Son cincuenta y ocho centros poblados que se encuentran asentados en territorio cantonal, donde sus habitantes, generalmente cada fin de semana o de acuerdo a sus necesidades

singulares, convergen al área urbana parroquial o a la cabecera urbana cantonal, produciendo un dinamismo activo y de desarrollo socio-productivo y de gestión que se refleja en las mejoras o cambios de cada sector.

4.4.3.3 JERARQUIZACIÓN

En el Cantón Yacuambi, se identifican cincuenta y ocho asentamientos humanos; el primero y jerárquico es la cabecera cantonal 28 de Mayo, cuyo rol es el de servir como un elemento de gestión, de abastecimiento e intercambio comercial; los cincuenta y siete restantes son jerárquicos para su área de influencia, su rol es de servir como generador de materia prima, agropecuaria, minera, pesquera, receptora del turismo y de adquisición de bienes inmuebles.

Estos asentamientos están jerárquicamente definidos en este orden, es decir la Cabecera Cantonal 28 de Mayo; las Parroquias La Paz y Tutupali, y en menor escala las comunidades o centros poblados existentes.

Existen solo complementación entre asentamientos de menor jerarquía, pero se complementan en aspecto de gestión, teniendo relación de tipo social para ciertos eventos, sin embargo, estos asentamientos humanos tienen vinculación directa con la Cabecera Cantonal en lo que es gestión e intercambio comercial.

MAPA 46 JERARQUÍA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

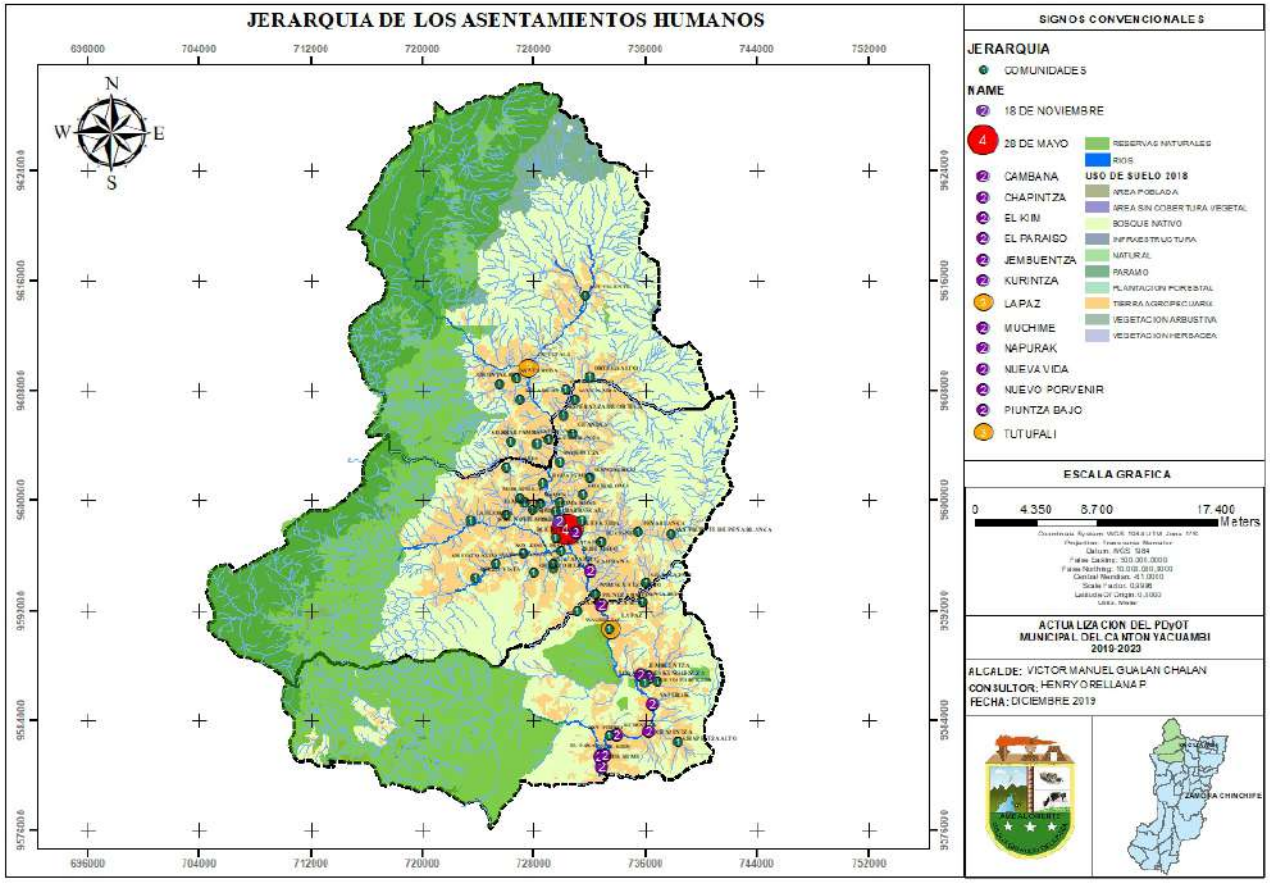

Fuente: (INEC 2020) (MUNICIPIO DE YACUMBI 2020)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

TABLA 143 JERARQUÍA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

JERARQUÍA 1 MUY ALTA	28 DE MAYO
JERARQUÍA 2 ALTA	LA PAZ, TUTUPALI
JERARQUÍA 3 MEDIA	EL KIIM, MUCHINE, EL PARAÍSO, KURINTZA, CHAPINTZA BAJO, NARUPAK, NUEVO PORVENIR, JEMBUENTZA, PIUNTZA BAJO, CAMBANA, NUEVA VIDA Y 18 DE NOVIEMBRE
JERARQUÍA 4 BAJA	SAN PEDRO, CHAPINTZA ALTO, LOS ÁNGELES, KUNGUINTZA, WASHIKIAT, NAMACUNTZA BAJO, NAMACUNTZA ALTO, SANTA ROSA, GUAGUAYME, EL CISNE, ROMERILLOS (BUENOS AIRES), SAN VICENTE DE PEÑABLANCA, PEÑABLANCA, SAN JOSÉ CHICO, SALADO, HUACAPAMBA, CONDORSAMANA, PLAYAS DEL RIO INGENIO, BARBASCAL, BELLAVISTA, GUAVIDUCA, PAQUINTZA, GUANDUS, POMAROSA, CHOZAPAMBA, RAMOS, TAMBOLOMA, CHONTAPAMBA, SAN ANTONIO DEL CALVARIO, LA FLORIDA, COCHALOMA, MANGAURCO, LA ESPERANZA, CORRALPAMBA, SANTA ROSA, CHONTA CRUZ, SAN VICENTE, INKA RUMI, ESPERANZA DE ORTEGA, SAYUPAMBA, ORTEGA ALTO Y ORTEGA BAJO.

Fuente: (INEC 2020) (MUNICIPIO DE YACUMBI 2020)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.4.4 ACCESO DE LA POBLACIÓN A SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD

4.4.4.1 EDUCACIÓN

Existen cuarenta y dos centros educativos, ubicados en un número igual de comunidades, en los cuáles imparten clases 388 maestros con un número de estudiantes de 1.944; todas las unidades educativas cuentan con inmobiliario propio y su acceso es terrestre. En la actualidad existen cinco unidades educativas a nivel de inicial, básica y bachillerato; y diecisiete de ellas cuentan con Internet.

TABLA 144 UNIDADES EDUCATIVAS

NOMBRE INSTITUCIÓN	PARROQUIA	COMUNIDAD	NIVEL EDUCACIÓN	TOTAL ESTUDIANTES	INTERNET
CECIB DE EDUCACION BASICA ERNESTO GUEVARA	28 DE MAYO	BARBASCAL	BÁSICA	9	NO
CECIB DE DUCACION BASICA FRAY ENRIQUE VACAS GALINDO	28 DE MAYO	CAMBANA	INICIAL Y EGB	47	SI
CECIB DE EDUCACION BASICA GENERAL QUIZQUIZ	28 DE MAYO	MANGAURCO	BÁSICA	13	NO
CECIB DE EDUCACION BASICA JOSE MARIA URBINA	28 DE MAYO	BELLAVISTA	INICIAL Y EGB	14	NO
CECIB DE EDUCACION BASICA INKA SAMANA	28 DE MAYO	CHONTAPAMBA	BÁSICA	7	NO
CECIB DE EDUCACION BASICA WIÑAY SISA	28 DE MAYO	CHOZAPAMBA	BÁSICA	15	NO

CECIB DE EDUCACION BASICA YACHANA WASI	28 DE MAYO	GUAVIDUCA	BÁSICA	8	NO
CECIB DE EDUCACION BASICA SEBASTIAN GUAILLAS	28 DE MAYO	HUACAPAMBA	BÁSICA	6	NO
CECIB DE EDUCACION BASICA RUNA SHUNKU	28 DE MAYO	GUANDUS	BÁSICA	11	NO
CECIB DE EDUCACION BASICA KAWSAY ÑAN	28 DE MAYO	POMAROSA	BÁSICA	14	NO
CECIB DE EDUCACION BASICA KUNTUR SAMANA	28 DE MAYO	SECTOR CHIVATO BAJO	BÁSICA	5	NO
CECIB DE EDUCACION BASICA DANIEL CHALAN	**28 DE MAYO**	**BARRIO CENTRAL**	**INICIAL, BÁSICA Y BACHILLERATO**	**281**	**SI**
ESCUELA DE EDUCACION BASICA SEBASTIAN DE BENALCAZAR	28 DE MAYO	TAMBOLOMA	BÁSICA	24	NO
ESCUELA DE EDUCACION BASICA MODESTO CHAVEZ FRANCO	28 DE MAYO	PEÑA BLANCA	BÁSICA	4	NO
ESCUELA DE EDUCACION BASICA JULIO JARAMILLO	28 DE MAYO	LA FLORIDA	BÁSICA	8	SI
ESCUELA DE EDUCACION BASICA JUDITH YOLANDA MEJIA GALVEZ	28 DE MAYO	PLAYAS DEL RÍO INGENIO	BÁSICA	6	NO
ESCUELA DE EDUCACION BASICA ENRIQUE GIL GILBERTH	28 DE MAYO	SAN ANTONIO DEL CALVARIO	BÁSICA	18	NO
UNIDAD EDUCATIVA ALONSO DE MERCADILLO	**28 DE MAYO**	**BARRIO CENTRAL**	**INICIAL, BÁSICA Y BACHILLERATO**	**529**	**SI**
CECIB DE EDUCACION BASICA INTIPAK CHURI	28 DE MAYO	EL CISNE	BÁSICA	6	NO
NOMBRE INSTITUCIÓN	**PARROQUIA**	**COMUNIDAD**	**NIVEL EDUCACIÓN**	**TOTAL ESTUDIANTES**	**INTERNET**
CECIB DE EDUCACION BASICA ANGEL NOLBERTO SUAREZ	**LA PAZ**	**LA PAZ**	**INICIAL, BÁSICA Y BACHILLERATO**	**119**	**SI**
CECIB DE EDUCACION BASICA GENERAL RUMIÑAHUI	LA PAZ	SAN PEDRO	BÁSICA	6	NO
CECIB DE EDUCACION BASICA TUPAC AMARU	LA PAZ	NAMACUNTZA BAJO	BÁSICA	7	NO
CECIB DE EDUCACION BASICA HUAYNA CAPAC	LA PAZ	NUEVO PORVENIR	INICIAL Y EGB	66	SI
UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULT BILINGUE LUIS TSUKANKA	**LA PAZ**	**KURINTS**	**INICIAL, BÁSICA Y BACHILLERATO**	**147**	**SI**
CECIB DE EDUCACION BASICA SAMI RIKCHAY	LA PAZ	SANTA ROSA	BÁSICA	19	NO
CECIB DE EDUCACION BASICA LUIS ALFONSO MERINO	LA PAZ	NAMACUNTZA ALTO	BÁSICA	10	NO
CECIB.DE EB.MIGUEL IJISAM	LA PAZ	NAPURAK	BÁSICA	18	SI
ESCUELA DE EDUCACION BASICA CIUDAD DE IBARRA	LA PAZ	CHAPINTZA	INICIAL Y EGB	71	SI

ESCUELA DE EDUCACION BASICA LUIS ALFREDO MARTINEZ	LA PAZ	MUCHIME	BÁSICA	9	SI
ESCUELA DE EDUCACION BASICA DANIEL MARTINEZ	LA PAZ	KIIM	BÁSICA	30	SI
ESCUELA DE EDUCACION BASICA PRINCESA NUNKUI	LA PAZ	JEMBUENTZA	INICIAL Y EGB	59	SI
CECIB DE EDUCACION BASICA JAIME IZQUIERDO	LA PAZ	PIUNTZA	BÁSICA	17	NO
NOMBRE INSTITUCIÓN	**PARROQUIA**	**COMUNIDAD**	**NIVEL EDUCACIÓN**	**TOTAL ESTUDIANTES**	INTERNET
CECIB DE EDUCACION BASICA NICOLAS INFANTE	TUTUPALI	ORTEGA ALTO	BÁSICA	16	SI
CECIB DE EDUCACION BASICA INTI LLAKTA	TUTUPALI	SANTA ROSA	BÁSICA	12	NO
CECIB DE EDUCACION BASICA EUDOFILO ALVAREZ	TUTUPALI	ORTEGA BAJO	BÁSICA	25	SI
CECIB DE EDUCACION BASICA INCA ÑAN	TUTUPALI	ESPERANZA DE ORTEGA	BÁSICA	12	NO
CECIB DE EDUCACION BASICA GENERAL MIRANDA	TUTUPALI	**BARRIO CENTRAL**	**INICIAL, BÁSICA Y BACHILLERATO**	**148**	**SI**
ESCUELA DE EDUCACION BASICA MODESTO CHÁVEZ FRANCO	TUTUPALI	PEÑA BLANCA	BÁSICA	4	NO
ESCUELA DE EDUCACION BASICA SIMON BOLIVAR	TUTUPALI	SAN VICENTE	BÁSICA	5	NO
CECIB DE EDUCACION BASICA JAIME ROLDOS AGUILERA	TUTUPALI	SAYUPAMBA	BÁSICA	30	SI
CECIB DE ED BASICA OTTO AROSEMENA GOMEZ	TUTUPALI	LA ESPERANZA	INICIAL Y EGB	64	SI
ESCUELA DE EDUCACION BASICA GLORIA ALBERTINA IÑIGUEZ	TUTUPALI	NUEVA ESPERANZA	BÁSICA	25	NO

FUENTE: (BASE DE DATOS DE EDUCACIÓN DE ZAMORA CHINCHIPE 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.4.4.2 SALUD

En Yacuambi, existen un centro de salud en 28 de Mayo, dos puestos de salud en Tutupali y tres en la Paz; cada uno de ellos cuenta con infraestructura y equipamientos propios.

MAPA 47 CENTROS Y PUESTOS DE SALUD

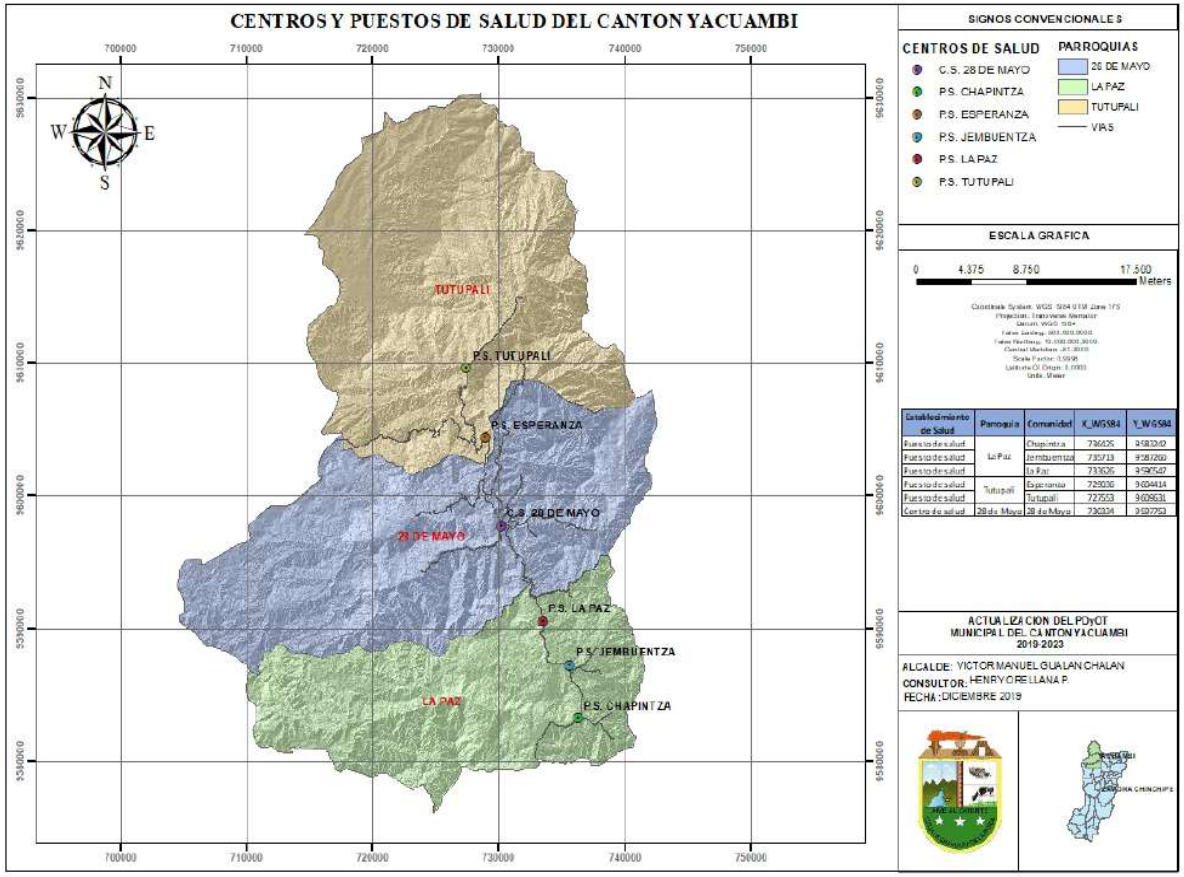

Establecimiento de Salud	Parroquia	Comunidad	X_WGS84	Y_WGS84
Puesto de salud	La Paz	Chapintza	736605	9583260
Puesto de salud		Jembuentza	735713	9581760
Puesto de salud		La Paz	733626	9590547
Puesto de salud	Tutupali	Esperanza	729030	9604414
Puesto de salud		Tutupali	727553	9609631
Centro de salud	28 de Mayo	28 de Mayo	730334	9597753

Fuente: (DISTRITO DE SALUD 19D01 ZAMORA-YACUAMBI)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

TABLA 145 CENTROS Y PUESTOS DE SALUD

DENOMINACIÓN	PARROQUIA	COMUNIDAD	SERVICIOS
CENTRO DE SALUD	28 DE MAYO	28 DE MAYO	MEDICINA GENERAL, ODONTOLOGÍA Y LABORATORIO
PUESTO DE SALUD	TUTUPALI	TUTUPALI	MEDICINA GENERAL Y ODONTOLOGÍA
PUESTO DE SALUD	TUTUPALI	LA ESPERANZA	MEDICINA GENERAL Y ODONTOLOGÍA
PUESTO DE SALUD	LA PAZ	LA PAZ	MEDICINA GENERAL y ODONTOLOGIA
PUESTO DE SALUD	LA PAZ	JEMBUENTZA	MEDICINA GENERAL
PUESTO DE SALUD	LA PAZ	CHAPINTZA	MEDICINA GENERAL

Fuente: (DISTRITO DE SALUD 19D01 ZAMORA-YACUAMBI)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

CENTRO DE SALUD 28 DE MAYO

La unidad cuenta con el servicio de dos médicos a saber: un médico general integral, un médico rural; adicionalmente cuenta con: odontólogo de planta, odontólogo rural, laboratorista, enfermera, enfermera rural, auxiliar de enfermería, vacunadoras, cuatro técnicos de atención primaria de salud, cuatro médicos y cuatro choferes del ECU 911; también posee una ambulancia.

Este Centro de Salud, cuenta con tres consultorios médicos; mismos que están equipados con camilla de observación, y uno de ellos con servicio de internet; dos consultorios odontológicos que cuenta con sillón de examinación y un esterilizador; un laboratorio que cuenta con microscopio, esterilizador, reactivos y material adecuado para exámenes; una sala de emergencias que cuenta con un chailon, cilindro de oxígeno, nebulizador, fármacos de emergencia y un esterilizador; una sala de enfermería y preparación de pacientes donde se toma los signos vitales y medidas antropométricas (cuenta con balanza y tallímetro); un cuarto de vacunas para la inmunización y cuenta con un frigorífico; una sala de estadística que cuenta con los archivos e historias clínicas de los pacientes; un cuarto del PCT; un cuarto de farmacia; además salas de espera y un baño para los pacientes, y otro para el personal; además posee una residencia para el personal rural.

PUESTO DE SALUD TUTUPALI

Conformado por un médico/a, odontólogo, enfermero, auxiliar de enfermería y promotora de salud, la cobertura territorial y poblacional se ha adecuado a la realidad, por la gran dispersión de la población, territorios muy extensos y acceso muy difícil.

Los equipamientos y los servicios que presta son los siguientes:

- Consultorio médico/a (rural): Equipado con camilla de examinación, coche de curaciones, con un computador con su respectiva conexión a internet, cámaras web, auriculares, etc.
- Consultorio odontológico: Completamente equipado.
- Sala de enfermería y preparación de pacientes: Donde se administra vacunas, se archiva las fichas familiares, toma de signos vitales (para lo que se cuenta con balanza y tallímetro tanto para adultos como pediátrico).
- Sala de ginecología y observación: Equipada con camilla ginecológica, área para nebulizaciones, curaciones y toma de Papanicolaou.
- Sala del PCT: Destinado para el programa de control de la tuberculosis.

- Cuarto de vacunas: Cuenta con un frigorífico.
- Farmacia: Reubicada hacia un cuarto adjunto al Puesto de Salud donde se cuenta con percheros para la medicación y un escritorio para llevar los registros de ingresos y egresos de la medicación.
- Sala de audiovisuales y reuniones: Para presentar videos y charlas durante la preparación de los pacientes y;
- Residencia para el personal que labora en esta unidad operativa: que cuenta con tres dormitorios, un baño, comedor y cocina.

PUESTO DE SALUD LA ESPERANZA

Cuenta con 3 profesionales a saber: un médico general, un odontólogo y un auxiliar de enfermería; en cuanto a su infraestructura en si debe manifestarse que este consta con un consultorio médico, un odontológico, área de preparación de pacientes que a la vez sirve de vacunación y estadística, sala de espera, un baño y una pequeña farmacia, equipamiento de rescate (vendas, gasas, compresas, suturas, antisépticos equipo de signos vitales) insumos médicos básicos (soluciones cristaloides parenterales, analgésicos, antipiréticos, antibióticos) e instrumental (equipo de puntos 4, y de sutura 3) equipos de comunicación (teléfono), para una área de atención de primer nivel.

PUESTO DE SALUD LA PAZ

Conformado por un equipo básico de atención integral en salud compuesto por médico general, odontólogo,una enfermera y auxiliar de enfermería; la cobertura territorial y poblacional se la adecuado a la realidad por la gran dispersión de la población, territorios muy extensos y acceso muy difícil.

PUESTO DE SALUD JEMBUENTZA

Cuenta con un médico general y un auxiliar de enfermería; su equipamiento es parecido al puesto de salud de La Paz a excepción del odontólogo.

PUESTO DE SALUD DE CHAPINTZA

Su equipo y personal es parecido al de La Paz y Jembuentza.

ANÁLISIS

De las investigaciones realizadas se desprende que la infraestructura de salud existente en Yacuambi es buena, los cinco puestos de salud cuentan en general de los siguientes servicios.

- Sala de espera
- Estación de enfermería
- Consultorio
- Odontología (menos en Jembuentza y Chapintza)
- Curaciones
- Vacunaciones
- Farmacia
- Baños
- Sala de atención por un médico general

Por su parte, el Centro de Salud de la parroquia 28 de Mayo consta de los siguientes espacios:

- Tres consultorios médicos

- Dos consultorios odontológicos
- Laboratorio
- Sala de emergencia
- Sala de enfermería
- Cuarto de vacunación
- Sala de estadística
- Cuarto de atención a personas con tuberculosis
- Cuarto para farmacia
- Baño para pacientes
- Sala de espera
- Sala para personal
- Residencia para personal

4.4.5 FLUJOS DE SERVICIOS, BIENES Y PERSONAS

4.4.5.1 OFERTA

- La Cabecera Cantonal, de Yacuambi es la principal receptora de población rural, provincial, nacional y extranjera; mientras que las Parroquias de La Paz y Tutupali; receptan en su gran mayoría individuos que provienen de distintos lugares del Ecuador como de otros países.
- Considerando que el 77,29% de la población del cantón está asentada en el sector rural y un 65,26% de la PEA se dedica a la agricultura y ganadería utilizando sistemas de producción que generan una adecuada productividad local, se puede deducir que la producción agropecuaria en este cantón es autosuficiente para el consumo local y sus excedentes los exporta hacia las ciudades de Loja y Zamora.
- Para la recaudación de impuestos, el beneficiario tiene que dirigirse necesariamente a la capital cantonal de Yacuambi, ya que no existe el sistema del no cobro de obligaciones a domicilio.

4.4.5.2 DEMANDA

- Los bienes y servicios, que no existen en Yacuambi y que son necesarios para satisfacer la demanda local; en gran medida se provienen los mercados de Loja, Saraguro y Zamora; los comerciantes y/o productores locales, son quienes los transportan por su cuenta y riesgo propio hasta Yacuambi, proceso que obviamente encarece y dificulta el flujo oportuno de estos.
- Existen determinados productos agropecuarios como ciertas hortalizas, legumbres, frutas, productos del mar, arroz de cebada, entre otros; que llegan desde otros puntos del país a la cabecera cantonal desde donde se comercializan hacia las demás parroquias.
- Las comunidades de la Paz y 28 de Mayo para satisfacer sus necesidades optan por viajar a la cabecera cantonal; por su parte las comunidades pertenecientes a Tutupali, al encontrarse ubicadas en las zonas más alejadas del cantón incluyendo la cabecera parroquial; optan por trasladarse al cantón Saraguro perteneciente a la provincia de Loja para acceder a los servicios que demandan.
- En lo relacionado al ámbito burocrático tanto a nivel cantonal como nacional, Yacuambi se ha visto forzado a la contratación de profesionales provenientes de otros territorios, debido a que dentro del propio cantón no se cuenta con el personal necesario para estas labores.
- Trámites de diferente índole tales como: matriculación vehicular se la realiza en Centinela del Cóndor, Registro Civil en Zamora y diligencias ligadas a la Función Judicial en Yantzaza

4.4.5.3 REMESAS

- Las remesas son escasas y se centran en la adquisición de terrenos y construcción de viviendas nuevas; provienen de España en mayor escala y otros países como EEUU de Norteamérica; estas benefician básicamente al ornato de la Cabecera Cantonal y a la rama de la construcción.

4.4.6 MOVILIDAD, TRANSPORTE Y TRÁNSITO

4.4.6.1 MOVILIDAD

Movilidad significa desplazamiento, siempre refiriéndose básicamente al movimiento o desplazamiento de una persona y/o vehículo por una vía; en este sentido Yacuambi se encuentra conectada por una vía lastrada que une las tres cabeceras parroquiales; en las cabeceras parroquiales, las zonas céntricas se encuentran adoquinadas y en el caso de la cabecera cantonal 28 de Mayo se está llevando a cabo el asfaltado de un paso lateral; las zonas rurales se encuentran conectadas con vías lastradas y sin lastrar.

JERARQUÍA VIAL

Las vías adquieren su nivel jerárquico de acuerdo a la función que desempeñan y su capacidad. Así, la red vial por su función ha sido clasificada en vías de primer orden, segundo orden, tercer orden, cuarto orden, etc.

En el caso de Yacuambi encontramos que se dispone de una longitud de 164,38 Km. de vías; de las cuales:

- El 1,83% de vías son asfaltadas (primer orden);
- El 96,21% de vías son lastradas (segundo y tercer orden), que periódicamente tanto el GAD Municipal como Provincial realizan trabajos de mantenimiento y
- El 1,96% son vías sin lastrar no transitables ni en verano ni en invierno. (quinto orden).

TABLA 146 JERARQUÍA VIAL

TIPO	LONGITUD (KM)	%
PRIMER ORDEN	3,00	1,83
SEGUNDO ORDEN	68,86	41,89
TERCER ORDEN	89,29	54,32
QUINTO ORDEN	3,23	1,96
TOTAL:	**164,38**	**100,00**

Fuente: (DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS GADM YACUAMBI 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

MAPA 48 JERARQUÍA VIAL

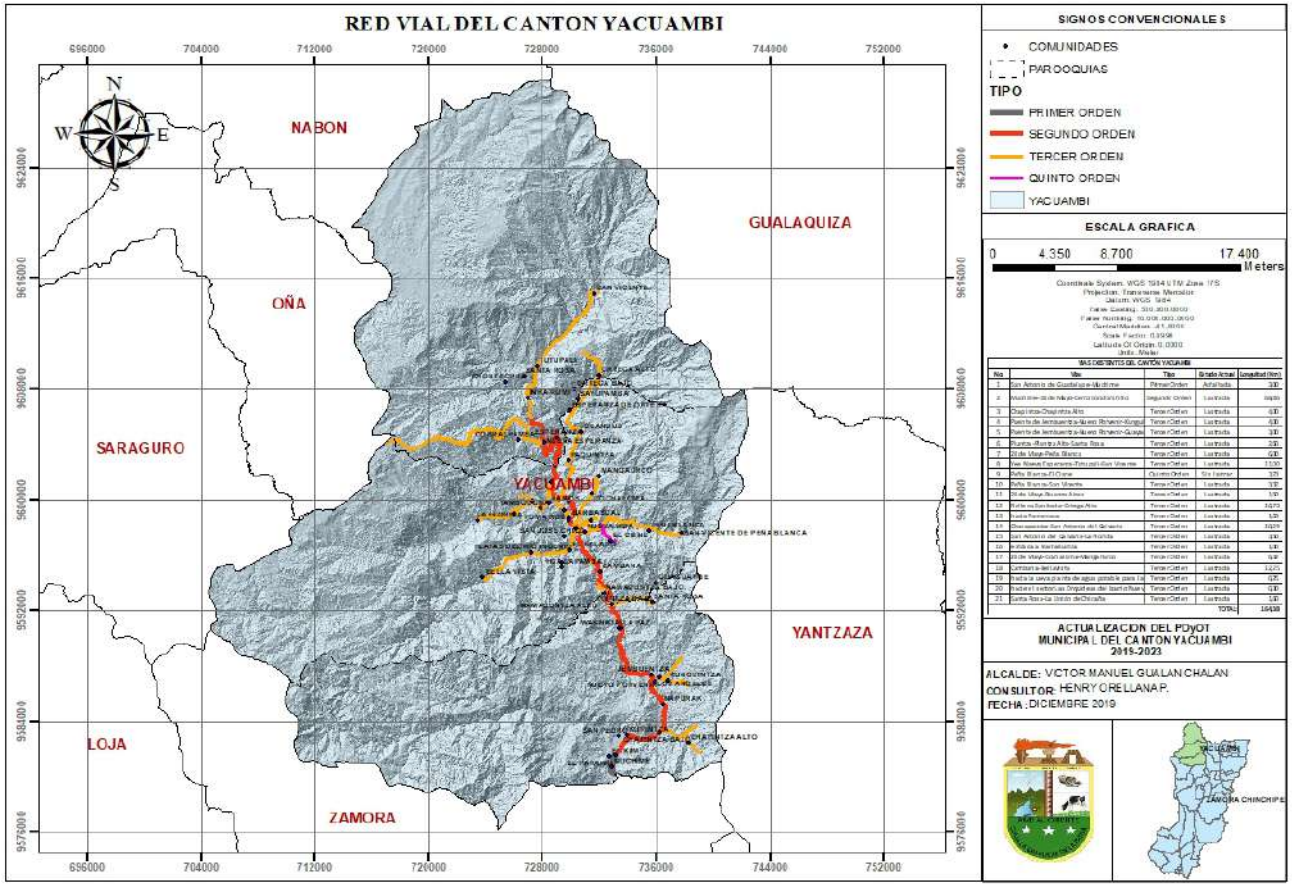

Fuente: (DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS GADM YACUAMBI 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.4.6.2 CAPA DE RODADURA

En el cantón Yacuambi se ha podido identificar tres tipos de capa de rodadura que cubren las vías, las más predominante es el lastre con 158,15 Km que corresponde el 96,21% del total de vías, mientas que el asfalto cubre 3,00 km con el 1,83% y sin lastrar 3,23 km que equivale al 1,96 %.

TABLA 147 CAPAS DE RODADURA

No.	Tipo	Longitud (Km)	%
1	Lastrada	158,15	96,21%
2	Asfaltada	3,00	1,83%
3	Sin lastrar	3,23	1,96%
TOTAL:		**164,38**	100,00%

Fuente: Dirección de Obras PÚBLICAS GADM Yacuambi
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.4.6.3 COBERTURA VIAL

Para el análisis de la cobertura se debe considerar diferentes indicadores que permitirán establecer la situación actual en cuanto a la conectividad actual del cantón.

Densidad vial.- Es el análisis de la longitud de las vías en relación a la extensión de cada parroquia, los resultados reflejan densidades muy bajas debido a que las parroquias tienen una gran superficie en relación a la longitud de sus vías, que dificulta en parte la conectividad entre las comunidades; existen comunidades aisladas que no se conectan con una red vial.

TABLA 148 DENSIDAD VIAL

No.	Parroquias	Longitud (Km)	Area Km2	Densidad vial Km/Km2	%
1	28 DE MAYO	115,18	484,17	0,24	70,07%
2	LA PAZ	38,20	320,05	0,12	23,24%
3	TUTUPALI	11,00	450,12	0,02	6,69%
TOTAL:		**164,38**	**1.254,34**		100,00%

Fuente: Dirección de Obras PÚBLICAS GADM Yacuambi
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Índice de conectabilidad.- Este indicador determina el grado de interconexión que presenta una red vial para su funcionamiento y se define como la longitud de vías de un área determinada dividida para el perímetro de la misma.

Ic=L/pe
Ic= índice de conectabilidad
L= Longitud de vías en Km
pe= Perímetro en Km

Del análisis del índice de conectabilidad, se determina que 28 de Mayo es la parroquia que mejor interconexión vial tienen en relación a las demás parroquias.

TABLA 149 ÍNDICE DE CONECTABILIDAD

No.	Parroquias	Longitud (Km)	Perímetro (Km)	Índice de conectabilidad km/km
1	28 DE MAYO	115,18	112,93	1,02
2	LA PAZ	38,20	99,72	0,38
3	TUTUPALI	11,00	101,95	0,11
TOTAL:		**164,38**	**314,60**	

Fuente: Dirección de Obras PÚBLICAS GADM Yacuambi
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

FIGURA 40 ÍNDICE DE CONECTABILIDAD

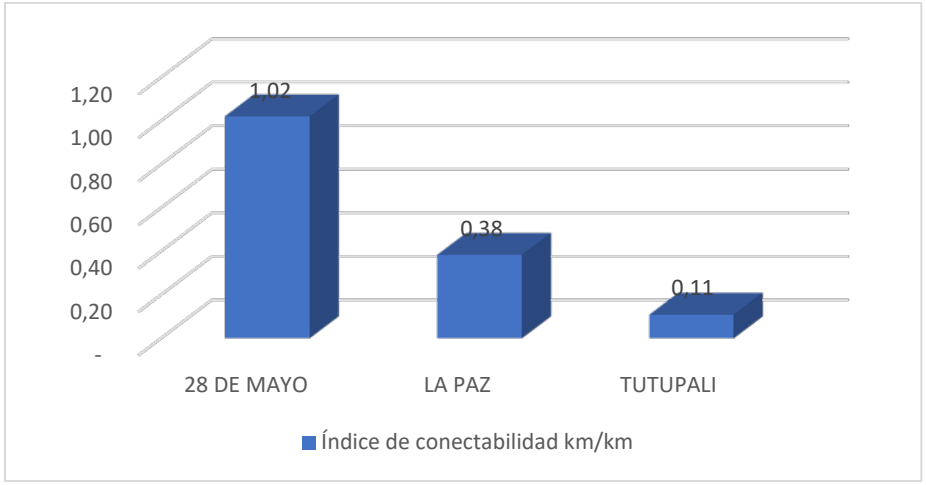

Fuente: Dirección de Obras PÚBLICAS GADM Yacuambi
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Índice de accesibilidad.- Este indicador es el resultado del análisis de la distancia de los asentamientos humanos a la red vial, tipo y estado de la vía.

Del análisis del índice de accesibilidad, se determina que la Paz es la parroquia tiene mayor accesibilidad a sus comunidades en relación con las demás parroquias.

Distancia de los asentamientos a la vía más próxima	Valoración
< 1000m	1
≤ 500m < 1000m	2
≤ 100m < 500m	3
≤ 50m < 100m	4
Pasa por el centro de la comunidad	5
Tipos de vía y jerarquía vial	**Valoración**
Vía primer orden pavimentada o asfaltada	5
Vía segundo orden lastrada	4
Vía tercer orden de tierra carrozable (vías de verano)	3
Vía cuarto orden sendero o chaquiñán	2
No tiene vía	1
Estado de la vía	**Valoración**
Buen estado	3
Regular	2
Malo	1

Índice de accesibilidad = ((Distancia de los asentamientos a la vía más próxima + tipo de vía o jerarquía vial + Estado de la vía) / 3).

TABLA 150 ÍNDICE DE ACCESIBILIDAD

Parroquia	Comunidad	Distancia de los asentamientos a la vía más próxima	Tipos de vía y jerarquía vial	Estado de la vía	Índice de accesibilidad
LA PAZ	El Kiim	4	2	2	2,67
	Muchime	5	5	3	4,33
	El Paraiso	5	5	3	4,33
	Kurintza	5	4	2	3,67
	San Pedro	3	2	2	2,33
	Chapintza Alto	5	4	2	3,67
	Chapintza Bajo	5	4	2	3,67
	Napurak	5	4	2	3,67
	Los Ángeles	5	4	2	3,67
	Nuevo Porvenir	5	4	2	3,67
	Jembuentza	5	4	2	3,67
	Kunguintza	5	3	1	3,00
	La Paz Centro	5	4	2	3,67
	Washikiat	3	2	2	2,33
	Piuntza Bajo	5	4	2	3,67
	Namacuntza Bajo	3	2	2	2,33
	Namacuntza Alto	1	3	2	2,00
	Santa Rosa	5	3	1	3,00

Fuente: Dirección de Obras PÚBLICAS GADM Yacuambi
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

TABLA 151 ÍNDICE DE ACCESIBILIDAD 28 DE MAYO

Parroquia	Comunidad	Distancia de los asentamientos a la vía ás próxima	Tipos de vía y jerarquía vial	Estado de la vía	Índice de accesibilidad
28 DE MAYO	Cambana	5	4	2	3,67
	Guaguayme	1	1	1	1,00
	El Cisne	5	3	1	3,00
	Romerillos (Buenos Aires)	5	4	2	3,67
	San Vicente de Peñablanca	5	4	1	3,33
	Peñabalanca	5	4	1	3,33
	Nueva Vida	5	4	2	3,67
	28 de Mayo Centro	5	4	2	3,67
	18 de Noviembre	5	4	2	3,67
	San José Chico	2	2	2	2,00
	Salado	1	3	2	2,00
	Huacapamba	1	3	2	2,00
	Condorsamana	1	3	2	2,00
	Playas del Río Ingenio	1	3	2	2,00
	Barbascal	5	4	2	3,67
	Bellavista	1	3	2	2,00
	Guaviduca	5	4	2	3,67
	Paquintza	5	3	1	3,00

Parroquia	Comunidad	Distancia de los asentamientos a la vía ás próxima	Tipos de vía y jerarquía vial	Estado de la vía	Índice de accesibilidad
	Guandus	5	3	1	3,00
	Pomarosa	2	3	2	2,33
	Chozapamba	5	3	2	3,33
	Ramos	5	3	1	3,00
	Tamboloma	5	3	1	3,00
	Chontapamba	5	3	1	3,00
	San Antonio del Calvario	4	3	1	2,67
	La Florida	5	3	1	3,00
	Cochaloma	5	3	1	3,00
	Mangaurco	5	3	1	3,00

Fuente: Dirección de Obras PÚBLICAS GADM Yacuambi
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

TABLA 152 ÍNDICE DE ACCESIBILIDAD TUTUPALI

Parroquia	Comunidad	Distancia de los asentamientos a la vía ás próxima	Tipos de vía y jerarquía vial	Estado de la vía	Índice de accesibilidad
TUTUPALI	La Esperanza	5	3	1	3,00
	Corralpamba	5	3	1	3,00
	Nueva Esperanza	5	3	1	3,00
	Santa Rosa	2	2	1	1,67
	Chonta Cruz	1	2	1	1,33
	Tutupali Centro	5	3	1	3,00
	San Vicente	5	3	1	3,00
	Inka Rumi	5	3	1	3,00
	Esperanza de Ortega	5	3	1	3,00
	Sayupamba	5	3	1	3,00
	Ortega Bajo	1	2	1	1,33
	Ortega Alto	5	3	1	3,00

Fuente: Dirección de Obras PÚBLICAS GADM Yacuambi
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Índice del coeficiente de Engels.- Este indicador es una media de la densidad vial que permite superar el sesgo que representa el tamaño variable de las comunidades y poblaciones, ya que representa la capacidad que tiene la red vial de cada asentamiento, considerando la población y la superficie de cada unidad territorial analizada.

Mientras más bajo sea el índice, menor es la capacidad de la infraestructura vial, en tanto que los valores altos, indican la posibilidad de una mayor capacidad para garantizar la circulación y el intercambio de bienes y personas.

La fórmula para el cálculo del índice del coeficiente de Engels es la siguiente:

Ie= índice de Engels
L= Longitud de vías en Km

S= Superficie en Km2
P= Población

La parroquia de 28 de Mayo presenta mayor capacidad de circulación e intercambio de productos con in índice de 9,32, seguido de la Paz con el 4,72 y Tutupali con el 2,05.

TABLA 153 ÍNDICE DE ENGELS

No.	Parroquias	Longitud (Km)	Area Km2	Población	índice de Engels
1	28 DE MAYO	115,18	484,17	3153	9,32
2	LA PAZ	38,20	320,05	2043	4,72
3	TUTUPALI	11,00	450,12	639	2,05
TOTAL:		164,38	1.254,34	5.835,00	

Fuente: Dirección de Obras PÚBLICAS GADM Yacuambi
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Índice de isócronas.- Este indicador permite determinar el tiempo de desplazamiento para el acceso desde las comunidades hacia los asentamientos de mayor jerarquía, en nuestro caso hacia la cabecera cantonal y cabeceras parroquiales.

A las comunidades que se pueden acceder en vehículo, se lo realizan sobre vías de segundo orden que se encuentran en mal estado o regulares. Para el análisis del tiempo se ha determinado una velocidad media de 30 Km/h en base a las especificaciones técnicas del MTOP para una vía de clase IV.

En el mapeo del índice de isócronas, se identifica que la comunidad más alejada con respecto a la cabecera cantonal 28 de Mayo, es San Vicente de la parroquia Tutupali con 31,81 Km y las más cercana es 18 de Noviembre con 1,01 Km.

4.4.6.4 TRANSPORTE

Se denomina transporte al traslado de personas o bienes de un lugar a otro. El transporte es una actividad fundamental de la Logística que consiste en colocar los productos de importancia en el momento preciso y en el destino deseado.

Por un lado, está el transporte público, en el que los vehículos son utilizables por cualquier persona previo pago de una cantidad de dinero; por otro, está el transporte privado, aquél que es adquirido por personas particulares y cuyo uso queda restringido a sus dueños.

TRANSPORTE INTERCANTONAL

RUTA YACUAMBI – CANTONES. - Las cooperativas Zamora y Unión Yantzaza, realizan este servicio con destinos desde Yacuambi a diferentes cantones tales como: Yantzaza, Zamora y Loja; realizan un total de nueve recorridos diarios en diferentes horarios.

TABLA 154 TRANSPORTE DE YACUAMBI A DIFERENTES CANTONES

COOPERATIVA	FRECUENCIAS	DESTINO	HORARIO
ZAMORA	7	YACUAMBI-ZAMORA	05H00
		YACUAMBI-ZAMORA	06H00
		YACUAMBI-ZAMORA	09H00

COOPERATIVA	FRECUENCIAS	DESTINO	HORARIO
		YACUAMBI-ZAMORA	11H30
		YACUAMBI-ZAMORA	14H00
		YACUAMBI-ZAMORA	16H30
		YACUAMBI-ZAMORA	19H00
UNIÓN YANTZAZA	2	YACUAMBI-LOJA	06H30
		YACUAMBI-YANTZAZA	12H30

Fuente: (ENCUESTAS PDOT YACUAMBI 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

RUTA CANTONAL – YACUAMBI. - Las cooperativas Zamora y Unión Yantzaza, realizan este servicio con destinos de Zamora y Yantzaza a Yacuambi; realizan un total de siete recorridos diarios en diferentes horarios.

TABLA 155 TRANPORTE DE DIFERENTES CANTONES A YACUAMBI

COOPERATIVA	FRECUENCIAS	DESTINO	HORARIO
ZAMORA	5	ZAMORA-YACUAMBI	05H15
		ZAMORA-YACUAMBI	14H15
		ZAMORA-YACUAMBI	15H45
		ZAMORA-YACUAMBI	17H15
		ZAMORA-YACUAMBI	18H45
UNIÓN YANTZAZA	2	YANTZAZA-YACUAMBI	09H45
		YANTZAZA-YACUAMBI	14H10

Fuente: (ENCUESTAS PDOT YACUAMBI 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

TRANSPORTE INTERPARROQUIAL

Se lo realiza a través de rancheras y transporte terrestre comercial, en la actualidad existen diez compañías que se encargan de dar esta clase de servicio.

TABLA 156 TRANSPORTE INTERCANTONAL

MODALIDAD	NOMBRE DE LA OPERADORA	UNIDADES AUTORIZADAS
TAXI CONVENCIONAL	COMPAÑIA DE TAXIS EN CAMIONETAS DOBLE CABINA YACUCHINGARI S.A.	2
TAXI CONVENCIONAL	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TAXIS SAN JOSE DE YACUAMBI "TAXISSANJOSE"S.A	4
TRANSPORTE MIXTO	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE QUEZCA S.A.	3
TRANSPORTE MIXTO	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MISTO VENCEDORES DEL VALE TRASVALLE S.A.	3
ESCOLAR E INSTITUCIONAL	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRASYACUAMBI S.A.	1
ESCOLAR E INSTITUCIONAL	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL JOSE ANDRADE CONTENTO MUCHIME S.A.	1
TRANSPORTES DE CARGA PESADA	TRANSPORTES DE CARGA PESADA 8 DE ENERO	4
RANCHERAS	RANCHERAS KUNTUR ÑAN	5
TRANSPORTE MIXTO	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CONDOR SHILLU	4
BUSETAS	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ECOTURI	4

Fuente: (GAD MUNICIPAL YACUAMBI 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

DÉFICIT

Al momento en Yacaumbi existen veinte comunidades donde no existe cobertura de transporte distribuidas:

- Cuatro en la Paz: (San Pedro, Washikiat, Namacuntza Alto y Namacuntza Bajos)
- Once en 28 de Mayo: (Guayguayme, El Cisne, Buenos Aires, San José Chico, Salado, Huacapamba, Condorsamana, Playas del Río Ingenio, Barbascal, Bellavista, y Ramos).
- Cinco en Tutupali: (Corralpamba, Santa Rosa, Chonta Cruz, Inka Rumi y Ortega Bajo).

TABLA 157 COBERTURA Y DÉFICIT DE TRANSPORTE

LA PAZ	SERVICIO DE TRANSPORTE	28 DE MAYO	SERVICIO DE TRANSPORTE	TUTUPALI	SERVICIO DE TRANSPORTE
EL KIIM	SI	CAMBANA	SI	LA ESPERANZA	TEMPORAL
MUCHIME	SI	GUAGUAYME	NO	CORRALPAMBA	NO
EL PARAISO	SI	EL CISNE	NO	NUEVA ESPERANZA	SI
KURINTZA	SI	BUENOS AIRES	NO	SANTA ROSA	NO
SAN PEDRO	NO	SAN VICENTE DE PEÑABLANCA	SI	CHONTA CRUZ	NO
CHAPINTZA ALTO	SI	PEÑABLANCA	SI	**TUTUPALI CENTRO**	SI
CHAPINTZA BAJO	SI	NUEVA VIDA	SI	SAN VICENTE	SI
NAPURAK	SI	**28 DE MAYO CENTRO**	SI	INKA RUMI	NO
LOS ÁNGELES	SI	18 DE NOVIEMBRE	SI	ESPERANZA DE ORTEGA	SI
NUEVO PORVENIR	SI	SAN JOSÉ CHICO	NO	SAYUPAMBA	SI
JEMBUENTZA	SI	SALADO	NO	ORTEGA BAJO	NO
KUNGUINTZA	SI	HUACAPAMBA	NO	ORTEGA ALTO	SI
LA PAZ CENTRO	SI	CONDORSAMANA	NO		
WASHIKIAT	NO	PLAYAS DEL RÍO INGENIO	NO		
PIUNTZA BAJO	SI	BARBASCAL	NO		
NAMACUNTZA BAJO	NO	BELLAVISTA	NO		
NAMACUNTZA ALTO	NO	GUAVIDUCA	SI		
SANTA ROSA	SI	PAQUINTZA	SI		
		GUANDUS	SI		
		POMAROSA	SI		
		CHOZAPAMBA	SI		
		RAMOS	NO		
		TAMBOLOMA	SI		
		CHONTAPAMBA	SI		
		SAN ANTONIO DEL CALVARIO	SI		
		LA FLORIDA	TEMPORAL		
		COCHALOMA	SI		
		MANGAURCO	TEMPORAL		

Fuente: (GAD MUNICIPAL YACUAMBI 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

INFRAESTRUCTURA

La cabecera cantonal no dispone de una estación de terminal terrestre por lo que los buses realizan las paradas en el parque central de la ciudad; en las comunidades que se encuentran ubicadas en la vía principal no todas cuentan con paradas de buses y donde existe la infraestructura es precaria

FOTOGRAFÍA 25 PARADA DE BUSES EN EL PARQUE CENTRAL DE 28 DE MAYO

Fuente y Elaboración: (EQUIPO CONSULTOR)

4.4.6.5 TRÁNSITO

El término tránsito se usa comúnmente para referirse a la acción de transitar, es decir, de desplazarse de un lugar a otro ya sea en **automóvil, b**icicleta o a pie, por las diferentes calles y avenidas.

ESTADO DE VÍAS Y TIEMPO DE RECORRIDO

A las comunidades que se pueden acceder en vehículo, se lo realiza sobre vías de segundo orden que se encuentran en estado malo o regular. Para el análisis del tiempo se ha determinado una velocidad media de 30 Km/h., en base a las especificaciones técnicas del MTOP para una vía de clase IV.

En el mapeo del índice de isócronas, se identifica que la comunidad más alejada y cercana a la cabecera cantonal son:

- San Vicente perteneciente a la parroquia Tutupali con 31,81 Km.;
- 18 de Noviembre localizada en 28 de Mayo con una distancia de 1,01 Km.

MAPA 49 ACCESO A COMUNIDADES Y DURACIÓN DE RECORRIDO

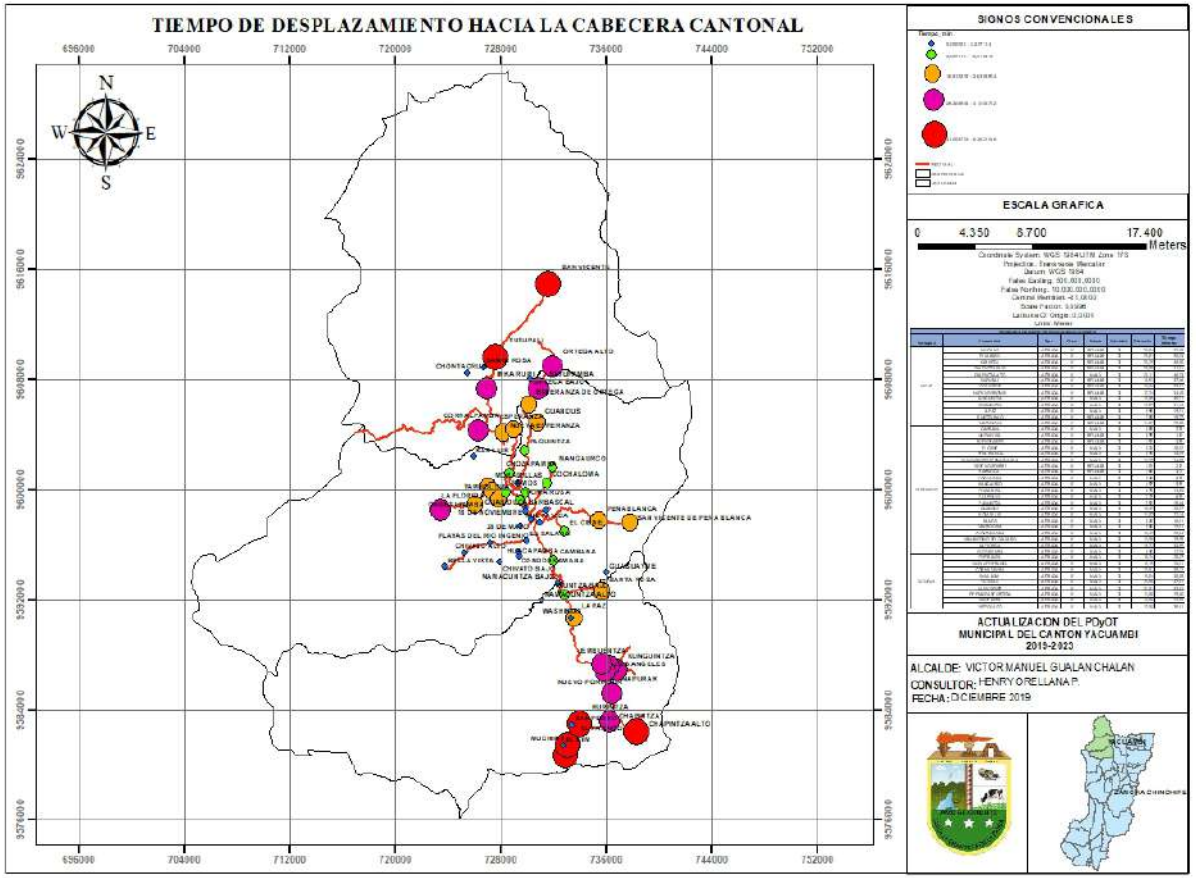

Fuente: (DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS GADM YACUAMBI 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

TABLA 158 ESTADO DE VÍAS Y TIEMPO DE RECORRIDO DE COMUNIDADES A 28 DE MAYO

PARROQUIA	COMUNIDAD	ESTADO	VELOCIDAD (Km/h)	DISTANCIA (Km)	Tiempo (m)
LA PAZ	MUCHIME	REGULAR	30	26,04	52,09
	EL PARAISO	REGULAR	30	25,01	50,03
	KURINTZA	REGULAR	30	23,25	46,50
	CHAPINTZA BAJO	REGULAR	30	20,50	41,01
	CHAPINTZA ALTO	MALO	30	23,11	46,23
	NAPURAK	REGULAR	30	18,53	37,06
	LOS ANGELES	REGULAR	30	16,66	33,31
	NUEVO PORVENIR	REGULAR	30	17,24	34,48
	KUNGUINTZA	MALO	30	17,85	35,71
	JEMBUENTZA	MALO	30	15,72	31,44
	LA PAZ	MALO	30	9,96	19,91
	PIUNTZA BAJO	REGULAR	30	7,89	15,77
	SANTA ROSA	REGULAR	30	11,52	23,05
28 DE MAYO	CAMBANA	MALO	30	3,89	7,78
	NUEVA VIDA	REGULAR	30	0,75	1,50
	BUENOS AIRES	REGULAR	30	1,52	3,05
	EL CISNE	MALO	30	5,31	10,62
	PEÑA BLANCA	MALO	30	9,25	18,49
	SAN VICENTE DE PEÑA BLANCA	MALO	30	12,27	24,55
	18 DE NOVIEMBRE	REGULAR	30	1,01	2,02
	BARBASCAL	REGULAR	30	1,60	3,21
	COCHALOMA	MALO	30	3,36	6,73
	MANGAURCO	MALO	30	4,97	9,95
	POMA ROSA	MALO	30	6,79	13,58
	GUABIDUCA	MALO	30	3,17	6,35
	PAQUINTZA	MALO	30	7,52	15,04
	GUANDUS	MALO	30	10,49	20,97
	MORADILLAS	MALO	30	11,07	22,14
	RAMOS	MALO	30	8,26	16,51
	TAMBOLOMA	MALO	30	9,80	19,61
	CHONTAPAMBA	MALO	30	10,42	20,84
	SAN ANTONIO DEL CALVARIO	MALO	30	12,98	25,95
	LA FLORIDA	MALO	30	16,77	33,55
	CHOZAPAMBA	MALO	30	6,36	12,73
TUTUPALI	ESPERANZA	MALO	30	10,24	20,47
	NUEVA ESPERANZA	MALO	30	14,15	28,31
	CORRALPAMBA	MALO	30	17,61	35,22
	INKA RUMI	MALO	30	19,04	38,08
	TUTUPALI	MALO	30	23,50	47,01
	SAN VICENTE	MALO	30	31,81	63,62
	ESPERANZA DE ORTEGA	MALO	30	12,80	25,60

PARROQUIA	COMUNIDAD	ESTADO	VELOCIDAD (Km/h)	DISTANCIA (Km)	Tiempo (m)
	SAYUPAMBA	MALO	30	14,68	29,35
	ORTEGA ALTO	MALO	30	17,80	35,61

Fuente: (DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS GADM YACUAMBI 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

PROYECTOS Y NECESIDADES VIALES

En la actualidad existen cinco proyectos viales que cuentan con los respectivos estudios de factibilidad en lo que se refiere a estudios y obtención de los respectivos permisos ambientales, pero que por diferentes circunstancias no se han desarrollado; estos son:

- Florida
- Muchime – 28 de Mayo
- Mangaurco
- Napurak y,
- San Pedro

Hasta la fecha se espera que el Gobierno Provincial complete el asfaltado de la vía principal hasta la cabecera cantonal 28 de Mayo. Además, hay malestar en la población por existir una larga distancia para proveerse de combustibles para los motorizados, ya que las estaciones de servicio más cercanos se encuentran en el cantón Centinela del Cóndor y en el cantón Zamora.

Existen diferentes sitios en las vías interparroquiales donde sería importante efectuar actividades como: construcción de puentes, recuperación de la calzada y estabilización de taludes. De acuerdo a la información obtenida in situ y a los talleres realizados, se identificaron algunos puntos críticos donde se requiere atención inmediata, esto con el fin de garantizar el libre tránsito vehicular; y evitar problemas de circulación mismos que tienden a agravarse por las temporadas invernales.

FOTOGRAFÍA 26 DESPRENDIMIENTO DE CALZADA

Fuente y Elaboración: (EQUIPO CONSULTOR)

TABLA 159 NECESIDADES DE ATENCIÓN – VÍAS INTERPARROQUIALES

NECESIDAD	UBICACION	Coordenadas (UTM WG84)	
		X	Y
CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA	PAKINTZA-GUANDUS	730736	9604714
CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA	ESPERANZA DE ORTEGA-SAYUPAMBA	731591	9606122
RECUPERACION DE CALZADA	BARBASCAL-GUABIDUCA	729764	9601310
RECUPERACION DE CALZADA	BARBASCAL-GUABIDUCA	729496	9600230
ESTABILIDAD DE TALUD	RABIJA-TUTUPALI	727436	9608605
RECUPERACION DE CALZADA	TUTUPALI-SAN VICENTE	728355	9610798
CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA	TUTUPALI-SAN VICENTE	728484	9610946
CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA	TUTUPALI-SAN VICENTE	728722	9611315
CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA	TUTUPALI-SAN VICENTE	729296	9611713
RECUPERACION DE CALZADA	TUTUPALI-SAN VICENTE	730473	9613002
CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA	TUTUPALI-SAN VICENTE	730959	9613375
CONSTRUCCION DE PUENTE CARROZABLE	28 DE MAYO-CUENCA DEL CHIVATO	-	-
CONSTRUCCION DE PUENTE CARROZABLE	CUENCA DEL CHIVATO-EL SALADO	-	-
CONSTRUCCION DE PUENTE CARROZABLE	EL SALADO-PLAYAS DEL RIO INGENIO	-	-
CONSTRUCCION DE PUENTE CARROZABLE	LA PAZ-WASHIKIAT	-	-
CONSTRUCCION DE PUENTE CARROZABLE	NAMACUNTZA BAJO-NAMACUNTZA ALTO	-	-
CONSTRUCCION DE PUENTE CARROZABLE	KURINTZA-SAN PEDRO	-	-
CONSTRUCCION DE PUENTE CARROZABLE	EL PARAISO-EL KIIM	-	-

Fuente: (ENCUESTAS PDOT YACUAMBI 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.4.7 HÁBITAT Y VIVIENDA

La vivienda es una edificación cuya principal función es ofrecer refugio y habitación a las personas, protegiéndoles de inclemencias climáticas y otras amenazas naturales.

4.4.7.1 COMPORTAMIENTO TENDENCIAL

El número de viviendas en el cantón se ha ido incrementando en las últimas décadas, teniendo un crecimiento de 385 viviendas de acuerdo a la información del censo de 2010.

TABLA 160 ÍNDICE TENDENCIAL DE VIVIENDAS

CENSO 1990	CENSO 2001	CENSO 2010	INCICADOR CENSO 2001 - 2010
1.345	2.039	2.424	**385**

Fuente: (INEC, 2010)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.4.7.2 CONDICIONES DE OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA Y CATASTRO PREDIAL

En Yacuambi, de acuerdo a los datos estadísticos del Censo de Población y Vivienda 2010 realizado por el INEC, existe un alto porcentaje de viviendas desocupadas (2,94%); esta condición se debe principalmente a la migración de los habitantes de este cantón ya sea a Ecuador u otros países tales como: España, Estados Unidos, y Perú.

TABLA 161 CONDICIONES DE OCUPACIÓN

CATEGORÍA	CASOS	%
OCUPADA CON PERSONAS PRESENTES	1.288	52,49
OCUPADA CON PERSONAS AUSENTES	462	18,83
DESOCUPADA	612	24,94
EN CONSTRUCCIÓN	92	3,75
TOTAL	**2.454**	**100,00**

Fuente: (INEC, 2010)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.4.7.3 NIVELES DE HACINAMIENTO

El hacinamiento es la relación entre el número de personas en una vivienda y el espacio o números de cuartos disponibles. De la información disponible y del análisis correspondiente se desprende que existen 841 viviendas equivalente al 65,30 % con problemas de hacinamiento.

TABLA 162 HACINAMIENTO

VARIABLE	TOTAL	%	INTERPRETACIÓN
VIVIENDA SIN DORMITORIO	130	10,09	NO APLICABLE
MENOS DE DOS PERSONAS	317	24,67	SIN HACINAMIENTO
DOS A TRES PERSONAS	425	33,00	HACINAMIENTO
CUATRO A CINCO PERSONAS	279	21,66	HACINAMIENTO
CINCO O MAS PERSONAS	137	10,64	HACINAMIENTO
TOTAL	**1288**	**100,00**	

Fuente: (INEC, 2010)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.4.7.4 TIPOS DE VIVIENDA

La vivienda predominante es la casa o villa con un 78,90%, luego el rancho con un 8,76% y mediagaua con un 4,60%.

TABLA 163 TIPOS DE VIVIENDA

TIPO DE VIVIENDA	CASOS	%
CASA/VILLA	1.937	78,90
DEPARTAMENTO EN CASA O EDIFICIO	20	0,81
CUARTO(S) EN CASA DE INQUILINATO	80	3,26
MEDIAGUA	113	4,60
RANCHO	215	8,76
COVACHA	32	1,30
CHOZA	27	1,10

TIPO DE VIVIENDA	CASOS	%
OTRA VIVIENDA PARTICULAR	30	1,22
CUARTEL MILITAR	1	0,04
TOTAL	**2.455**	**100,00**

Fuente: (INEC, 2010)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.4.7.5 MATERIALES DE LAS VIVIENDAS

PAREDES

El material más utilizado es la madera con el 55,43%; seguido del ladrillo o bloque con el 37,89%; en tercer lugar, encontramos al hormigón con el 5,51% y en porcentajes muy bajos el adobe, bahareque, caña y otros.

TABLA 164 VIVIENDAS SEGÚN EL TIPO DE PARED

MATERIAL	28 DE MAYO	LA PAZ	TUTUPALI	TOTAL	%
HORMIGÓN	44	24	3	71	5,51
LADRILLO O BLOQUE	231	243	14	488	37,89
ADOBE O TAPIA	2	2	2	6	0,47
MADERA	429	151	134	714	55,43
CAÑA REVESTIDA O BAHAREQUE	4	-	-	4	0,31
CAÑA NO REVESTIDA	1	-	-	1	0,08
OTROS MATERIALES	2	-	2	4	0,31
TOTAL	**713**	**420**	**155**	**1.288**	**100,00**

Fuente: (INEC, 2010)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

PISOS

El material más utilizado es la tabla sin tratar con el 60,79%; seguido del ladrillo o cemento con el 26,79%; en tercer lugar, la duela tablón o piso flotante con el 4,89%; en cuarto lugar, la cerámica, baldosa, vinil o mármol con el 4,66%; quinto lugar pisos de tierra con el 2,56% y en porcentajes muy bajos la caña y otros materiales.

TABLA 165 VIVIENDAS SEGÚN EL TIPO DE PISO

MATERIAL	28 DE MAYO	LA PAZ	TUTUPALI	TOTAL	%
DUELA, PARQUET, TABLÓN O PISO FLOTANTE	41	20	2	63	4,89%
TABLA SIN TRATAR	463	181	139	783	60,79%
CERÁMICA, BALDOSA, VINIL O MÁRMOL	50	9	1	60	4,66%
LADRILLO O CEMENTO	139	195	11	345	26,79%
CAÑA	1	-	-	1	0,08%
TIERRA	17	14	2	33	2,56%
OTROS MATERIALES	2	1	-	3	0,23%
TOTAL	**713**	**420**	**155**	**1.288**	**100,00%**

Fuente: (INEC, 2010)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

CUBIERTA

El material más utilizado es el Zinc con el 48,91%, seguido de la teja con el 36,57%, en tercer lugar, la losa de hormigón armado con el 12,97% y en porcentajes muy bajos el asbesto, palma y otros.

TABLA 166 VIVIENDAS SEGÚN EL TIPO DE CUBIERTA

MATERIAL	28 DE MAYO	LA PAZ	TUTUPALI	TOTAL	%
HORMIGÓN (LOSA, CEMENTO)	135	28	4	167	12,97
ASBESTO (ETERNIT, EUROLIT)	7	1	2	10	0,78
ZINC	370	120	140	630	48,91
TEJA	193	271	7	471	36,57
PALMA, PAJA U HOJA	7	-	1	8	0,62
OTROS MATERIALES	1	-	1	2	0,16
TOTAL	**713,00**	**420,00**	**155,00**	**1.288,**	**100,00**

Fuente: (INEC, 2010)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.4.7.6 ESTADO Y TENENCIA DE LA VIVIENDA

De manera general se puede establecer que las viviendas en su mayoría se encuentran en un estado bueno y regular. En lo referente a la tenencia de las casas se desprende que el 72,82% entra en la categoría de vivienda propia, luego se encuentra la vivienda prestada o cedida con un porcentaje del 15,44% y por último se encuentra la vivienda arrendada con un porcentaje del 11,74%.

TABLA 167 TENENCIA DE LA VIVIENDA

CATEGORÍA	CENSO 2001		CENSO 2010	
	Casos	%	Casos	%
PROPIA Y TOTALMENTE PAGADA, PROPIA Y LA ESTÁ PAGANDO, PROPIA (REGALADA, DONADA, HEREDADA O POR POSESIÓN)	937	84,64	943	72,82
ARRENDADA	88	7,95	152	11,74
PRESTADA O CEDIDA (NO PAGADA)	0	0,00	200	15,44
EN ANTICRESIS	2	0,18	0	0,00
GRATUITA	61	5,51	0	0,00
POR SERVICIOS	12	1,08	0	0,00
OTRA	7	0,63	0	0,00
TOTAL:	**1.107**	**100,00**	**1295**	**100,00%**

Fuente: (INEC, 2010)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.4.7.7 REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

El Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD) en su Art. 57 inciso z establece: "Regular mediante ordenanza la delimitación de los barrios y parroquias urbanas tomando en cuenta la configuración territorial, identidad, historia, necesidades urbanísticas y administrativas y la aplicación del principio de equidad interbarrial". Yacuambi en función de este artículo y de la "Ordenanza que regula la formación de catastro y determinación del impuesto predial urbano y rural (2018 – 2019)"; ha procedido al levantamiento de información con miras a regularizar sectores y/o comunidades que posean servicios como: de red vial, agua potable, alcantarillado, electricidad, centros educativos alumbrado público y recolección de basura; y que podrían cambiar de categoría es decir de rural a urbana; tentativamente fuesen diez asentamientos los beneficiados, uno en 28 de Mayo y nueve en La Paz.

Tabla 168 REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS

NO.	PARROQUIA	COMUNIDAD
1	28 DE MAYO	CAMBANA
2	LA PAZ	MUCHIME
3	LA PAZ	EL KIIM
4	LA PAZ	KURINTZA
5	LA PAZ	CHAPINTZA
6	LA PAZ	NAPURAK
7	LA PAZ	JEMBUENTZA
8	LA PAZ	EL PARAISO
9	LA PAZ	PIUNTZA BAJO
10	LA PAZ	NUEVO PORVENIR

Fuente: (MUNICIPIO & ENCUESTAS PDOT YACUAMBI 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

MAPA 50 REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS

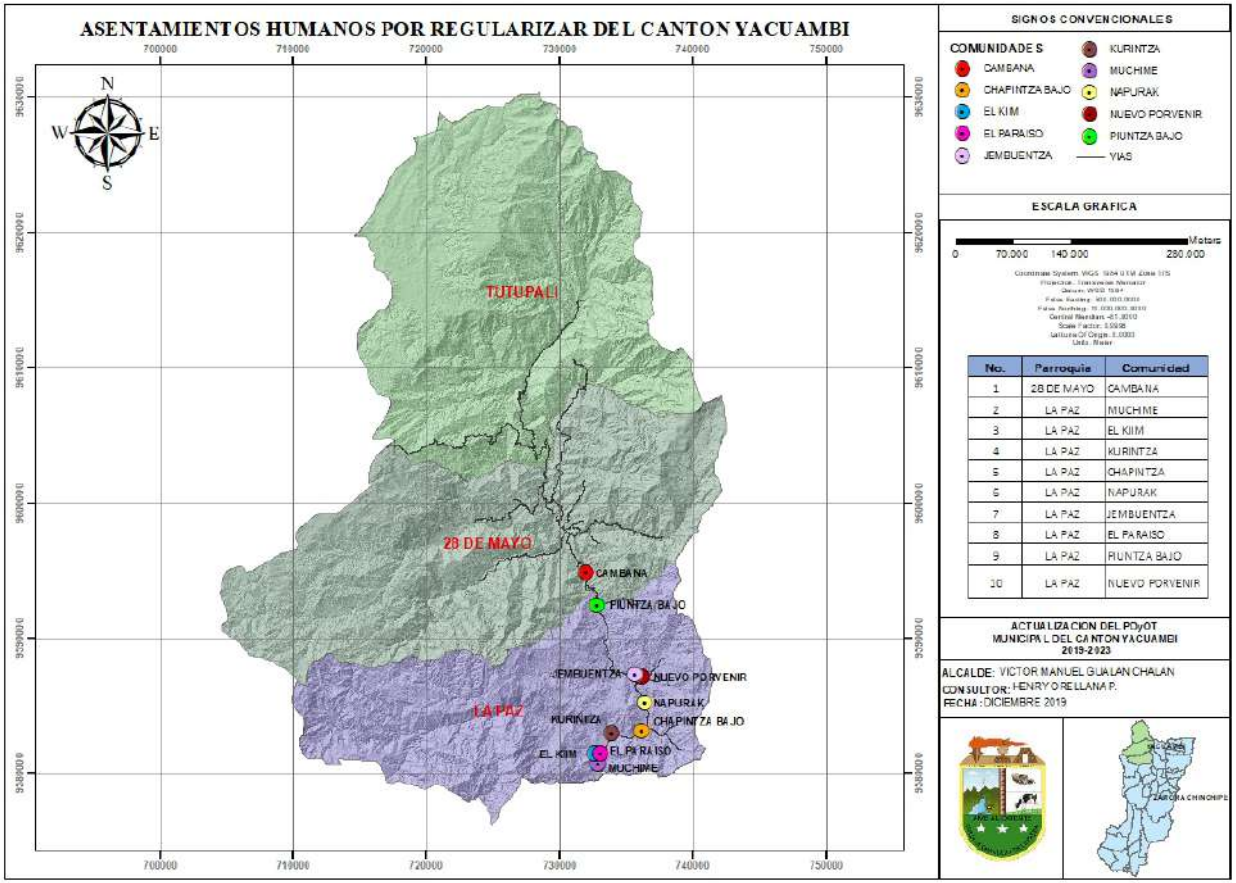

Fuente: (MUNICIPIO YACUAMBI2019 & ENCUESTAS PDOT YACUAMBI 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.4.8 TELECOMUNICACIONES

4.4.8.1 TELEFONIA FIJA Y MÓVIL

En la provincia de Zamora Chinchipe y por ende Yacuambi, la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT EP) es quien ofrece el servicio tanto en telefonía fija alámbrica (áreas urbanas) como telefonía fija inalámbrica con tecnología CDMA - 450 (áreas rurales). En lo referente a telefonía móvil se debe de manifestar que operan tan solo dos de los cuatros empresas que trabajan a nivel nacional, siendo estas CLARO y CNT.

De acuerdo a las indagaciones realizadas, tan sólo el 18,59 % de los encuestados dispone del servicio de telefonía fija; mientras que el 55,28% dispone de acceso a telefonía móvil.

TABLA 169 TELEFONÍA FIJA - MOVIL

CATEGORÍA	ACCESO	%
FIJO	131	18,59
MÓVIL	565	55,28
NINGUNO	267	26,13
TOTAL	**1.022**	**100,00%**

Fuente: (ENCUESTAS PDOT YACUAMBI 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Como se puede observar el acceso a telefonía tanto fija como móvil es deficiente. Por un lado, la telefonía fija no ha alcanzado un nivel óptimo de desarrollo debido a que la red de telecomunicaciones de CNT, si bien es cierto que ha llegado vía aérea hasta la entrada de la ciudad 28 de Mayo, no es menos cierto que no se ha procedido al soterramiento de red para las conexiones necesarias al centro urbano; trayendo como lógica consecuencia un escaso avance del servicio. Por otro lado, la telefonía móvil también es limitada ya que operan tan solo dos de los cuatros empresas que trabajan a nivel nacional, siendo estas CLARO y CNT.

4.4.8.2 SERVICIO DE INTERNET

En Yacuambi existe un marcado déficit del servicio de internet, apenas el 22,90% del cantón posee el acceso a este tipo de servicio.

TABLA 170 DISPONIBILIDAD DE INTERNET

ACCESO	ENCUESTADOS	%
SI	234	22,90
NO	788	77,10
TOTAL	**1.022**	**100,00**

Fuente: (ENCUESTAS PDOT YACUAMBI 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.4.8.3 INFOCENTROS

El Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la información (MINTEL), a través del programa Ecuador Digital ha implementado a Nivel Nacional "Infocentros" comunitarios, centros tecnológicos en los que se garantiza el acceso a las tecnologías de la información y comunicación (TIC), contribuyendo a la reducción de la brecha digital, fomentando: el desarrollo, la innovación y el emprendimiento; gracias al aprovechamiento de las TIC.

La Provincia de Zamora Chinchipe, en la actualidad cuenta con 26 Infocentros distribuidos nueve en Zamora, tres en Chinchipe, dos en Nangaritza, **dos en Yacuambi,** dos en Yanzatza, tres en El Pangui, uno en Centinela del Cóndor, dos en Palanda y dos en Paquisha; constituyendo un potencial muy importante en el tema de conectividad el cual requiere de un constante mantenimiento para un mejor servicio a la comunidad.

4.4.8.4 PERIÓDICOS

Es innegable que el periódico es una de las formas de comunicación más importante que existen en la actualidad debido a la posibilidad de poder difundir todo tipo de información, además de ser una de las formas más accesibles que tiene la mayor parte de la sociedad de acceder a esa información. En la actualidad, aprovechando los recursos y servicios que provee el internet ha surgido un nuevo género periodístico "El Periodismo digital", con características enfocadas al uso de nuevas tecnologías para informar y comunicar. En Yacuambi, existen dos periódicos de tipo virtual e impreso cutos nombres son: La Hora y Centinela.

TABLA 171 PERIÓDICOS DE CIRULACIÓN EN YACUAMBI

PERIODICO	TIPO
LA HORA	VIRTUAL E IMPRESO
CENTINELA	VIRTUAL E IMPRESO

Fuente: (PDOT DE ZAMORA CHINCHIPE YACUAMBI 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.4.8.5 TELEVISIÓN

En base a la información de campo se obtuvo que el 10,67% tiene acceso a canales de televisión, ya sea a través de señal abierta, por cable o por internet y el 89,24% no tiene acceso.

FIGURA 41 ACCESO A TELEVISIÓN

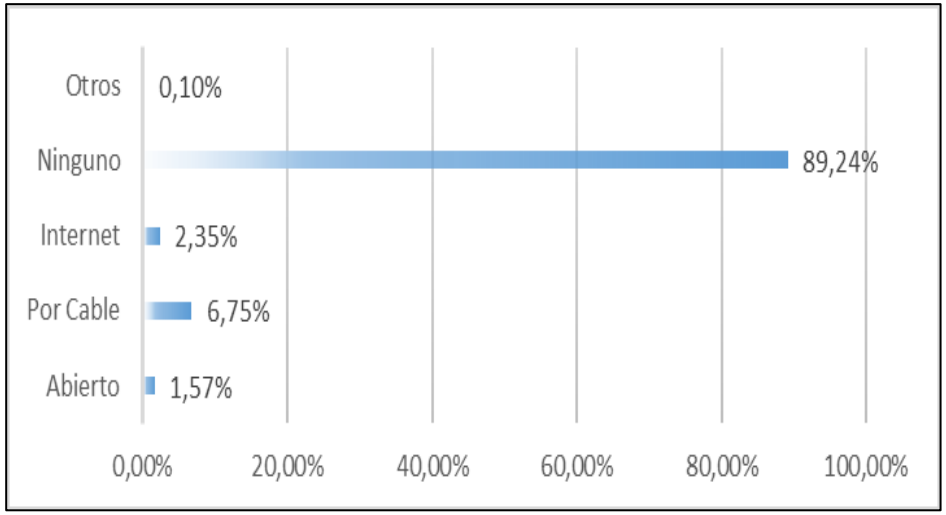

Fuente: (ENCUESTAS PDOT YACUAMBI 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

TABLA 172 ACCESO A TELEVISIÓN

DETALLE	FRECUENCIA	%	% ACUMULADO
ABIERTO	16	1,57%	1,57%
POR CABLE	69	6,75%	8,32%
INTERNET	24	2,35%	**10,67%**
NINGUNO	912	**89,24%**	99,90%
OTROS	1	0,10%	100,00%
TOTAL	**1.022**	**100,00%**	

Fuente: (ENCUESTAS PDOT YACUAMBI 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.4.9 ENERGÍA

Desde el 19 de marzo de 1973, la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A., brinda el servicio de energía eléctrica a las provincias de Loja, Zamora Chinchipe y el cantón Gualaquiza de Morona Santiago, cubriendo el 8,9 % del territorio nacional. El área geográfica de concesión en la cual la EERSSA brinda el servicio público de energía eléctrica cubre una superficie de 22.787,55 Km^2; el 48% de esa área corresponde a la Provincia de Loja (16 cantones), el 46 % a la Provincia de Zamora Chinchipe (9 cantones), y el 6 % restante a la Provincia de Morona Santiago (cantón Gualaquiza).

4.4.9.1 ACCESO A REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA

El Sistema Eléctrico de Potencia (SEP) de la EERSSA, recibe la potencia y energía del Sistema Nacional interconectado (SNI) a través de cuatro (4) puntos de entrega a 138 KV. La EERSSA tiene como actividad fundamental la distribución, por lo que se dispone del sistema de Subtransmisión mayoritariamente a 69 KV, el sistema de distribución propiamente dicho con los niveles de 13,8 KV en la provincia de Loja y 22 KV en la Provincia de Zamora Chinchipe y el cantón Gualaquiza; en baja tensión mediante redes y acometidas en los niveles de 240 V, 220 V, 127 y 120V

4.4.9.2 COBERTURA A NIVEL PROVINCIAL - CANTONAL

Según información obtenida en la Agencia de Regulación y Control de la Electricidad (ARCONEL) al año 2018, la provincia de Zamora Chinchipe tiene una cobertura de servicio eléctrico del 97,90 %, con un total de 31.762 abonados, distribuidos en residencial (27.165), comercial (2.793), industrial (302) y otros (1.412).
En Yacuambi, la cobertura de energía eléctrica obedece a la disposición de asentamientos humanos, es así que el servicio prestado por la empresa eléctrica cubre el 89,70% de la demanda presente en territorio.

4.4.9.3 PROYECTOS ENERGÉTICOS

En la provincia de Zamora Chinchipe existen dos centrales de energía renovable, cuya potencia efectiva es de 182,40 MW; existe un proyecto en desarrollo de generación eléctrica para el cantón Yacuambi cuya denominación es TUNATZA.

MAPA 51 PROYECTO ENERGÉTICO

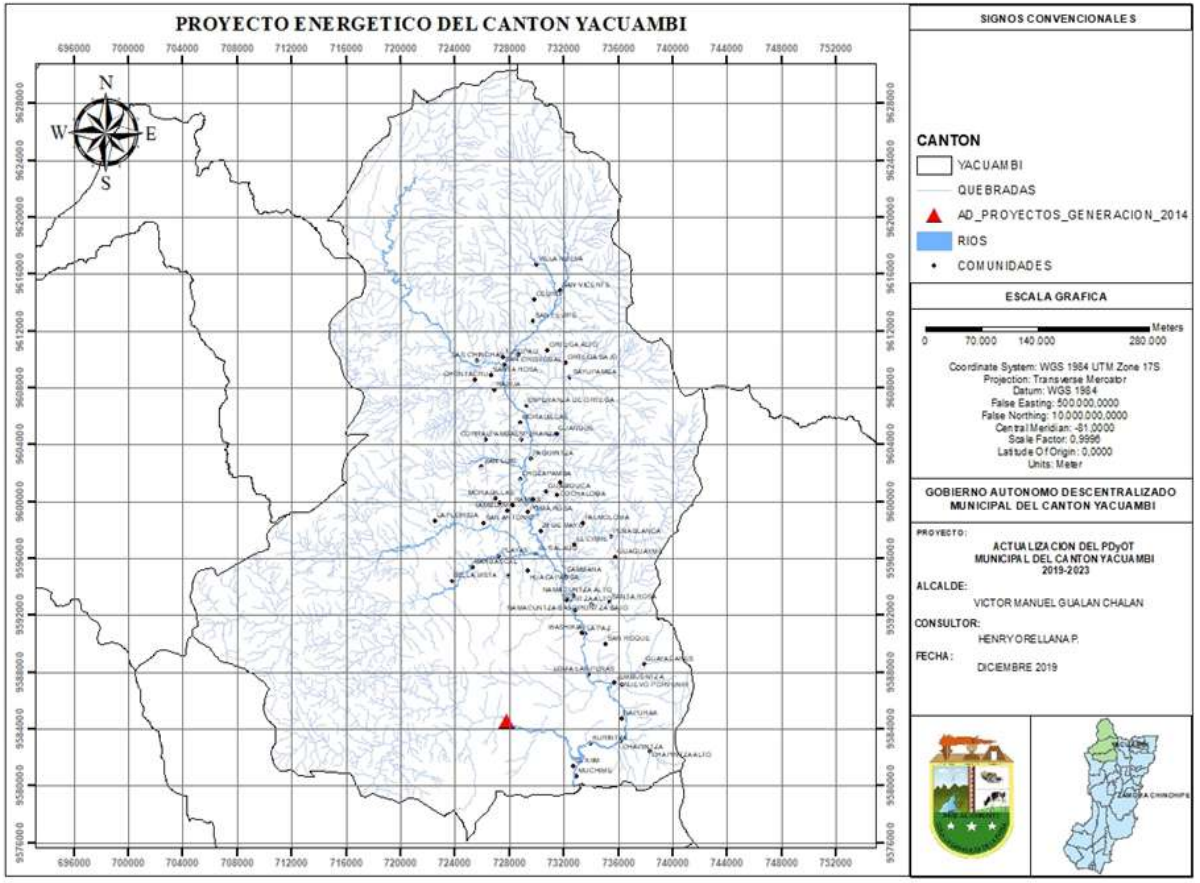

Fuente: (CONELEC 2014)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.4.10 PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

VARIABLE	PROBLEMA (S)	POTENCIALIDAD	ZONA DE INCIDENCIA	ACCIONES DE SOLUCION
CENTROS POBLADOS	PROLIFERACION DE ASENTAMIENTOS Y VIVIENDAS DISPERSAS EN ÀREAS RURALES	TASA DE CRECIMIENTO DE 1,2% A NIVEL CANTONAL.	• PARROQUIA 28 DE MAYO: SAN VICENTE DE PEÑA BLANCA, GUAGUAYME, LA FLORIDA, BELLAVISTA, SAN ANTONIO DEL CALVARIO, PLAYAS DEL RIO INGENIO, EL SALADO, CONDORSAMANA, HUACAPAMBA, SAN JOSE CHICO, PAQUINTZA Y GUANDUS • PARROQUIA TUTUPALI: CHONTACRUZ, SANTA ROSA, INKA RUMI Y SAN VICENTE.	• PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO A 12 COMUNIDADES PERTENECIENTES A LA PARROQUIA 28 DE MAYO. • PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO A 4 COMUNDADES PERTENECIENTES A LA PARROQUIA TUTUPALI.
INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS, DÉFICIT Y COBERTURA	COBERTURA DE AGUA POTABLE DEL 59,86%	CUENTA CON FUENTES DE AGUA	• PARROQUIA 28 DE MAYO: BARBASCAL, CHOZAPAMBA, RAMOS, TAMBOLOMA, SAN ANTONIO DEL CALVARIO, CHONTAPAMBA, PEÑABLANCA, EL SALADO, HUACAPAMBA, BELLAVISTA, PLAYAS DEL RIO INGENIO, CONDORSAMANA, POMAROSA, GUANDUS, GUABIDUCA, SAN JOSE CHICO, LA FLORIDA, COCHALOMA, MANGAURCO, EL CISNE Y PAQUINTZA. • PARROQUIA LA PAZ: NAPURAK, SANTA ROSA, KUNGUINTZA, NUEVO PORVENIR, LOS ANGELES Y NAMACUNTZA ALTO. • TUTUPALI: LA ESPERANZA, CORRALPAMBA, NUEVA ESPERANZA, SAN VICENTE, ORTEGA ALTO, ORTEGA BAJO, SANTA ROSA, SAYUPAMBA, CHONTA CRUZ, ESPERANZA DE ORTEGA E INKA RUMI.	• DOTAR DE AGUA POTABLE PARA 21 COMUNIDADES PERTENECIENTES A LA PARROQUIA 28 DE MAYO. • DOTAR DE AGUA POTABLE PARA 6 COMUNIDADES PERTENECIENTES A LA PARROQUIA LA PAZ. • DOTAR DE AGUA POTABLE PARA 11 COMUNIDADES PERTENECIENTES A LA PARROQUIA TUTUPALI.

VARIABLE	PROBLEMA (S)	POTENCIALIDAD	ZONA DE INCIDENCIA	ACCIONES DE SOLUCION
	COBERTURA DE ALCANTARILLADO DEL 48,51%	ESTUDIOS DE AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL	• PARROQUIA 28 DE MAYO: BARBASCAL, CHOZAPAMBA, RAMOS, TAMBOLOMA, SAN ANTONIO DEL CALVARIO, CHONTAPAMBA, PEÑABLANCA, EL SALADO, HUACAPAMBA, BELLAVISTA, PLAYAS DEL RIO INGENIO, CONDORSAMANA, POMAROSA, GUANDUS, GUABIDUCA, SAN JOSE CHICO, LA FLORIDA, COCHALOMA, MANGAURCO, EL CISNE Y PAQUINTZA. • PARROQUIA LA PAZ: CHAPINTZA ALTO, NAPURAK, JEMBUENTZA, SANTA ROSA, KUNGUINTZA, NAMACUNTZA BAJO, LOS ANGELES, NAMACUNTZA ALTO Y WASHIKIAT. • TUTUPALI: LA ESPERANZA, CORRALPAMBA, NUEVA ESPERANZA, SAN VICENTE, ORTEGA ALTO, ORTEGA BAJO, SANTA ROSA, SAYUPAMBA, CHONTA CRUZ, ESPERANZA DE ORTEGA E INKA RUMI.	• DOTAR DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL PARA 21 COMUNIDADES PERTENECIENTES A LA PARROQUIA 28 DE MAYO. • DOTAR DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL PARA 9 COMUNIDADES PERTENECIENTES A LA PARROQUIA LA PAZ. • DOTAR DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL PARA 11 COMUNIDADES PERTENECIENTES A LA PARROQUIA TUTUPALI.
	COBERTURA DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS DEL 53,70%	SE CUENTA CON UN RELLENO SANITARIO Y UNA FOSA DE DESECHOS HOSPITALARIOS	• PARROQUIA 28 DE MAYO: BARBASCAL, EL SALADO, HUACAPAMBA, BELLAVISTA, PLAYAS DEL RIO INGENIO, CONDORSAMANA, SAN JOSE CHICO, LA FLORIDA, COCHALOMA, MANGAURCO Y EL CISNE. • PARROQUIA LA PAZ: NAPURAK, KUNGUINTZA, NAMACUNTZA ALTO Y WASHIKIAT. • TUTUPALI: SAN VICENTE, ORTEGA ALTO, ORTEGA BAJO, SANTA ROSA, SAYUPAMBA Y CHONTACRUZ.	• AMPLIAR RUTAS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS PARA 21 COMUNIDADES PERTENECIENTES A LAS PARROQUIAS 28 DE MAYO, LA PAZ Y TUTUPALI.
	ACCESO DE ALUMBRADO PUBLICO 58,22%.	ESTUDIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA CUARENTA CANCHAS DE USO MULTIPLE EN DISTINTOS SITIOS DEL CANTÓN YACUAMBI	• PARROQUIA 28 DE MAYO: CHOZAPAMBA, RAMOS, TAMBOLOMA, SAN ANTONIO DEL CALVARIO, CHONTAPAMBA, SAN VICENTE DE PEÑA BLANCA, EL SALADO, HUACAPAMBA, PLAYAS DEL RIO INGENIO, CONDORSAMANA, POMAROSA, GUANDUS, GUABIDUCA, SAN JOSE CHICO, LA FLORIDA, GUAGAYME Y PAQUINTZA. • PARROQUIA LA PAZ: SANTA ROSA, KUNGUINTZA, NAMACUNTZA BAJO Y NAMACUNTZA ALTO. • TUTUPALI: CORRALPAMBA, ORTEGA BAJO, ORTEGA ALTO, SANTA ROSA, SAYUPAMBA, ESPERANZA DE ORTEGA E INKA RUMI.	• IMPLEMENTAR REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA 17 COMUNIDADES PERTENECIENTES A LA PARROQUIA 28 DE MAYO. • IMPLEMENTAR REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA 4 COMUNIDADES PERTENECIENTES A LA PARROQUIA LA PAZ. • IMPLEMENTAR REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA 7 COMUNIDADES PERTENECIENTES A LA PARROQUIA TUTUPALI.

VARIABLE	PROBLEMA (S)	POTENCIALIDAD	ZONA DE INCIDENCIA	ACCIONES DE SOLUCION
RELACIONES ENTRE ASENTAMIENTOS HUMANOS	CRECIMIENTO POBLACIONAL DESORGANIZADO POR FALTA DE LEYES QUE REGULEN EL USO DEL SUELO.	SE ENCUENTRA EN ELABORACION EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN YACUAMBI.	• CANTONAL	• NORMAR Y REGULAR EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO.
ACCESO DE LA POBLACIÓN A SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD	DIECISIETE UNIDADES EDUCATIVAS CUENTAN CON INTERNET.	EXISTEN 42 CENTROS EDUCATIVOS, EN LOS CUÁLES IMPARTEN CLASES 388 MAESTROS CON UN NÚMERO DE ESTUDIANTES DE 1.944; TODAS LA UNIDADES EDUCATIVAS CUENTAN CON INMOBILIARIO PROPIO Y SU ACCEOS ES TERRESTRE.	• PARROQUIA 28 DE MAYO: BARBASCAL, MANGAURCO, BELLAVISTA, CHONTAPAMBA, GUAVIDUCA, HUCAPAMBA, GUANDUS, POMAROSA, CHIVATO BAJO, TAMBOLOMA, PEÑA BLANCA, PLAYAS DEL RIO INGENIO, SAN ANTONIO DEL CALVARIO Y EL CISNE. • PARROQUIA LA PAZ: SAN PEDRO, NAMACUNTZA BAJO, SANTA ROSA, NAMACUNTZA ALTO Y PIUNTZA. • PARROQUIA TUTUPALI: SANTA ROSA, ESPERANZA DE ORTEGA, PEÑA BLANCA, SAN VICENTE Y NUEVA ESPERANZA.	• PROYECTAR ENTRE GOBIERNOS LOCALES Y GOBIERNO NACIONAL LA DOTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET DE 14 UNIDADES EDUCATIVAS PERTENECIENTES A LA PARROQUIA 28 DE MAYO. • PROYECTAR ENTRE GOBIERNOS LOCALES Y GOBIERNO NACIONAL LA DOTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET DE 5 UNIDADES EDUCATIVAS PERTENECIENTES A LA PARROQUIA LA PAZ. • PROYECTAR ENTRE GOBIERNOS LOCALES Y GOBIERNO NACIONAL LA DOTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET DE 5 UNIDADES EDUCATIVAS PERTENECIENTES A LA PARROQUIA TUTUPALI.
	NO SE CUENTA CON SERVICIOS ESPECIALIZADOS.	EXISTE UN CENTRO DE SALUD EN 28 DE MAYO Y CINCO PUESTOS DE SALUD: DOS EN TUTUPALI Y TRES EN LA PAZ; CADA UNO DE ELLOS CUENTA CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS PROPIOS.	• PARROQUIA 28 DE MAYO: 28 DE MAYO CENTRO. • PARROQUIA LA PAZ: LA PAZ CENTRO, JEMBUENTZA Y CHAPINTZA. • PARROQUIA TUTUPALI: TUTUPALI CENTRO Y LA ESPERANZA.	• PROYECTAR ENTRE GOBIERNOS LOCALES Y GOBIERNO NACIONAL LA IMPLETACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN EL CENTRO DE SALUD DE 28 DE MAYO.
FLUJOS DE SERVICIOS, BIENES Y PERSONAS	LOS BIENES Y SERVICIOS, SON OBTENIDOS DE OTROS CANTONES.	EL 65,26% DE LA PEA SE DEDICA A LA AGRICULTURA Y GANADERÍA UTILIZANDO SISTEMAS DE PRODUCCIÓN QUE GENERAN UNA ADECUADA PRODUCTIVIDAD LOCAL	• CANTONAL	• IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS EN LA CABECERA CANTONAL TALES COMO DE MATRICULACIÓN VEHICULAR, DISTRITO

VARIABLE	PROBLEMA (S)	POTENCIALIDAD	ZONA DE INCIDENCIA	ACCIONES DE SOLUCION
				DE EDUCACIÓN, DISTRITO DE SALUD Y UNIDAD JUDICIAL.
MOVILIDAD. TRANSPORTE Y TRÁNSITO	SISTEMA VIAL DE YACUAMBI SE ENCUENTRA EN REGULAR Y MAL ESTADO.	SE CUENTA CON EL PROYECTO DE ASFALTADO HASTA LA CABECERA CANTONAL DE YACUAMBI POR PARTE DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE.	• VIAS DE SEGUNDO, TERCER Y QUINTO ORDEN DEL CANTON YACUAMBI. • VIA PAKINTZA-GUANDUS • VIA ESPERANZA DE ORTEGA-SAYUPAMBA • VIA SAN VICENTE-TUTUPALI • PASO 28 DE MAYO-CUENCA DEL CHIVATO • PASO CUENCA DEL CHIVATO-EL SALADO • PASO EL SALADO-PLAYAS DEL RIO INGENIO • PASO LA PAZ-WASHIKIAT • PASO NAMACUNTZA BAJO-NAMACUNTZA ALTO • PASO KURINTZA-SAN PEDRO • PASO EL PARAISO-EL KIIM	• MANTENIMIENTO DE VIAS DE SEGUNDO Y TERCER ORDEN PERTENECIENTES A LAS PARROQUIAS 28 DE MAYO, LA PAZ Y TUTUPALI. • CONSTRUCCION DE 6 ALCANTARILLAS. • CONSTRUCCION DE 7 PUENTES CARROZABLES. • COLOCACIÓN DE MATERIAL DE MEJORAMIENTO EN VIAS DE QUINTO ORDEN (PEÑA BLANCA-EL CISNE). • EJECUTAR EL PROYECTO DE ASFALTADO DE VÍAS POR PARTE DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE TRAMO MUCHIME HACIA LA CABECERA CANTONAL YACUAMBI.
	EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO NO CUBRE TODAS LAS COMUNIDADES	• EXISTE 2 COOPERATIVAS DE TRASNPORTE TERRESTRE QUE REALIZAN RUTAS INTERCANTONALES Y 10 COMPAÑIAS DE TRANSPORTE TERRESTRE QUE REALIZAN RUTAS INTERPARROQUIALES. • PROYECTO DE CONSTRUCCION DEL PUENTE CARROZABLE SECTOR WASHIKIAT POR PARTE DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE.	• PARROQUIA 28 DE MAYO: GUAGUAYME, EL CISNE, BUENOS AIRES, SAN JOSÉ CHICO, SALADO, HUACAPAMBA, CONDORSAMANA, PLAYAS DEL RÍO INGENIO, BARBASCAL, BELLAVISTA Y RAMOS. • PARROQUIA LA PAZ: SAN PEDRO, WASHIKIAT, NAMACUNTZA BAJO Y NAMACUNTZA ALTO. • TUTUPALI: CORRALPAMBA, SANTA ROSA, CHONTA CRUZ, INKA RUMI Y ORTEGA BAJO.	• INCREMENTAR RUTAS POR PARTE DE LA COMPAÑIAS DE TRASNPORTE TERRESTRE A 11 COMUNIDADES PERTENECIENTES A LA PARROQUIA 28 DE MAYO. • INCREMENTAR RUTAS POR PARTE DE LA COMPAÑIAS DE TRASNPORTE TERRESTRE A 4 COMUNIDADES PERTENECIENTES A LA PARROQUIA LA PAZ. • INCREMENTAR RUTAS POR PARTE DE LA COMPAÑIAS DE TRASNPORTE TERRESTRE A 5 COMUNIDADES PERTENECIENTES A LA PARROQUIA TUTUPALI.

VARIABLE	PROBLEMA (S)	POTENCIALIDAD	ZONA DE INCIDENCIA	ACCIONES DE SOLUCION
	SOLO EXISTE SEÑALIZACIÓN VIAL EN LAS COMUNIDADES DE MUCHIME Y EN 28 DE MAYO.	PROYECTOS DE SEÑALIZACIÓN VIAL POR PARTE DE LA EMPRESA MANCOMUNADA DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DE ZAMORA CHINCHIPE.	• PARROQUIA 28 DE MAYO: CAMBANA. • PARROQUIA LA PAZ: PIUNTZA BAJO, LA PAZ, JEMBUENTZA, NAPURAK, CHAPINTZA BAJO, KURINTZA Y EL PARAISO.	• DOTAR DE SEÑALETICA VIAL HORIZONTAL Y VERTICAL EN 1 COMUNIDAD DE LA PARROQUIA 28 DE MAYO. • DOTAR DE SEÑALETICA VIAL HORIZONTAL Y VERTICAL EN 7 COMUNIDADES DE LA PARROQUIA LA PAZ.
	FALTA DE TERMINAL TERRESTRE Y PARADA DE BUSES	DISPOSICIÓN DE TERRENOS DENTRO DEL PERÍMETRO URBANO DE 28 DE MAYO.	• PARROQUIA 28 DE MAYO: 28 DE MAYO CENTRO Y CAMBANA. • PARROQUIA LA PAZ: PIUNTZA BAJO, LA PAZ, JEMBUENTZA, NAPURAK, CHAPINTZA BAJO, KURINTZA, EL PARAISO, MUCHIME.	• ADQUIRIR EL TERRENO, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL TERRESTRE EN LA CABECERA CANTONAL YACUAMBI. • CONSTRUCCION DE PARADA DE BUSES EN UNA COMUNIDAD PERTENECIENTE A LA PARROQUIA 28 DE MAYO. • CONSTRUCCION DE PARADA DE BUSES EN 8 COMUNIDADES PERTENECIENTES A LA PARROQUIA LA PAZ.
	EL CANTÓN YACUAMBI NO CUENTA CON UNA ESTACIÓN DE SERVICIO.	EXISTE SOLO UN SITIO DE EXPENDIO COMBUSTIBLE POR PARTE DE UNA EMPRESA PARTICULAR EN LA CABECERA CANTONAL.	• CANTONAL	• CONSTRUCCION DE ESTACIONES DE SERVICIO POR PARTE DE EMPRESAS PARTICULARES O ESTATAL.ES.
HÁBITAT Y VIVIENDA	EL 24,94% DE LAS VIVIENDAS SE ENCUENTRAN DESOCUPADAS.	• EL 72,82% DE LAS VIVIENDAS SON PROPIAS. • EN BASE A LA INFORMACIÓN LEVANTADA SE ESTIMA QUE HAY 10 ASENTAMIENTOS QUE PUDIESEN CAMBIAR DE CATEGORIA ES DECIR DE RURAL A URBANO.	• PARROQUIA 28 DE MAYO: CAMBANA • PARROQUIA LA PAZ: MUCHIME, EL KIIM, KURINTZA, CHAPINTZA, NAPURAK, JEMBUENTZA, EL PARAISO, PIUNTZA BAJO Y NUEVO PORVENIR.	• PROYECTAR LA REGULARIZACION DE 10 ASENTAMIENTOS HUMANOS PERTENECIENTES A LA PARROQUIA 28 DE MAYO Y LA PAZ.

VARIABLE	PROBLEMA (S)	POTENCIALIDAD	ZONA DE INCIDENCIA	ACCIONES DE SOLUCION
TELECOMUNICACIONES	ACCESO A TELEFONÍA FIJA 18,59%.	EXISTE LA RED AÉREA DE TELEFONÍA CNT HASTA EL INGRESO DE LA CABECERA CANTONAL DE YACUAMBI.	• PARROQUIA 28 DE MAYO: BARBASCAL, CHOZAPAMBA, RAMOS, TAMBOLOMA, EL SALADO, HUACAPAMBA, BELLAVISTA, PLAYAS DEL RIO INGENIO, CONDORSAMANA, GUANDUS, GUABIDUCA, SAN JOSE CHICO, LA FLORIDA, GUAGUAYME, BUENOS AIRES, COCHALOMA, MANGAURCO, EL CISNE Y PAQUINTZA. • PARROQUIA LA PAZ: CHAPINTZA ALTO, NAPURAK, PIUNTZA BAJO, SANTA ROSA, KUNGUINTZA, NAMACUNTZA BAJO Y NAMACUNTZA ALTO. • TUTUPALI: CORRALPAMBA, ORTEGA BAJO, CHONTACRUZ, ESPERANZA DE ORTEGA E INKA RUMI.	• AUMENTAR EL ALCANCE DE RED POR PARTE DE LA COOPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES A 19 COMUNIDADES PERTENECIENTES A LA PARROQUIA 28 DE MAYO. • AUMENTAR EL ALCANCE DE RED POR PARTE DE LA COOPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES A 7 COMUNIDADES PERTENECIENTES A LA PARROQUIA LA PAZ. • AUMENTAR EL ALCANCE DE RED POR PARTE DE LA COOPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES A 5 COMUNIDADES PERTENECIENTES A LA PARROQUIA TUTUPALI.
	ACCESO A TELEFONÍA MÓVIL 55,28%.	COBERTURA DE TELEFONÍA MOVIL 2G POR PARTE DE LA EMPRESA CLARO Y CNT.	• PARROQUIA 28 DE MAYO: PEÑA BLANCA, SAN VICENTE DE PEÑA BLANCA, GUANDUS Y GUAGUAYME. • PARROQUIA LA PAZ: EL KIIM, SAN PEDRO, CHAPINTZA BAJO, CHAPINTZA ALTO Y NAMACUNTZA ALTO. • TUTUPALI: CHONTACRUZ.	• AUMENTAR EL ALCANCE DE RED POR PARTE DE LAS EMPRESAS TELEFÓNICAS A 4 COMUNIDADES PERTENECIENTES A LA PARROQUIA 28 DE MAYO. • AUMENTAR EL ALCANCE DE RED POR PARTE DE LAS EMPRESAS TELEFÓNICAS A 5 COMUNIDADES PERTENECIENTES A LA PARROQUIA LA PAZ. • AUMENTAR EL ALCANCE DE RED POR PARTE DE LAS EMPRESAS TELEFÓNICAS A 1 COMUNIDAD PERTENECIENTES A LA PARROQUIA TUTUPALI.
	EL 77,10% DE LA POBLACIÓN CANTONAL NO DISPONE DE INTERNET.	SERVICIO DE INTERNET A TRAVÉS DE SEÑAL SATELITAL Y FIBRA ÓPTICA.	• PARROQUIA 28 DE MAYO: CHOZAPAMBA, RAMOS, SAN ANTONIO DEL CALVARIO, CHONTAPAMBA, PEÑA BLANCA, EL SALADO, HUACAPAMBA, BELLAVISTA, PLAYAS DEL RIO INGENIO, CONDORSAMANA, POMAROSA, GUABIDUCA, SAN JOSE CHICO, LA FLORIDA, GUAGUAYME, BUENOS AIRES, COCHALOMA, MANGAURCO, EL CISNE Y PAQUINTZA.	• AUMENTAR EL ALCANCE DE RED POR PARTE DE LAS EMPRESAS TELEFÓNICAS A 20 COMUNIDADES PERTENECIENTES A LA PARROQUIA 28 DE MAYO. • AUMENTAR EL ALCANCE DE RED POR PARTE DE LAS EMPRESAS TELEFÓNICAS A

VARIABLE	PROBLEMA (S)	POTENCIALIDAD	ZONA DE INCIDENCIA	ACCIONES DE SOLUCION
			• PARROQUIA LA PAZ: NAPURAK, SANTA ROSA, KUNGUINTZA Y NAMACUNTZA ALTO. • TUTUPALI: CORRALPAMBA, SAN VICENTE, ORTEGA BAJO, ORTEGA ALTO, SANTA ROSA, SAYUPAMBA, CHONTACRUZ Y ESPERANZA DE ORTEGA.	4 COMUNIDADES PERTENECIENTES A LA PARROQUIA LA PAZ. • AUMENTAR EL ALCANCE DE RED POR PARTE DE LAS EMPRESAS TELEFÓNICAS A 8 COMUNIDADES PERTENECIENTES A LA PARROQUIA TUTUPALI.
ENERGÍA	EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CUBRE EL 89,70% DE LA DEMANDA EN TERRITORIO.	EXISTE UN PROYECTO EN DESARROLLO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA PARA YACUAMBI	• PARROQUIA 28 DE MAYO: 28 DE MAYO CENTRO, 18 DE NOVIEMBRE, NUEVA VIDA, BARBASCAL, CHOZAPAMBA, RAMOS, CAMBANA, TAMBOLOMA, SAN ANTONIO DEL CALVARIO, CHONTAPAMBA, SAN VICENTE DE PEÑA BLANCA, HUACAPAMBA, BELLAVISTA, PLAYAS DEL RÍO INGENIO, CONDORSAMANA, GUABIDUCA, SAN JOSE CHICO, GUAGUAYME, BUENOS AIRES, MANGAURCO Y EL CISNE. • PARROQUIA LA PAZ: EL KIIM, KURINTZA, SAN PEDRO, CHAPINTZA ALTO, JEMBUENTZA, PIUNTZA BAJO, KUNGUINTZA, NAMACUNTZA BAJO Y WASHIKIAT. • TUTUPALI: ESPERANZA, CORRALPAMBA, NUEVA ESPERANZA, TUTUPALI, SAN VICENTE, ORTEGA BAJO, ORTEGA ALTO, SANTA ROSA, SAYUPAMBA, CHONTACRUZ, ESPERANZA DE ORTEGA E INKA RUMI.	• INCREMENTAR LÍNEAS DE TRASNMISIÓN ELÉCTRICA EN 22 COMUNIDADES PERTENECIENTES A LA PARROQUIA 28 DE MAYO. • INCREMENTAR LÍNEAS DE TRASNMISIÓN ELÉCTRICA EN 9 COMUNIDADES PERTENECIENTES A LA PARROQUIA LA PAZ. • INCREMENTAR LÍNEAS DE TRASNMISIÓN ELÉCTRICA EN 12 COMUNIDADES PERTENECIENTES A LA PARROQUIA TUTUPALI.

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.5 COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para una efectiva gestión del territorio, es necesario una estructura sólida y capacidad del Gobierno Cantonal para emprender con responsabilidad la tarea de conducir la planificación del territorio, situación que deriva de un diagnóstico claro de las capacidades del talento humano, infraestructura, equipamiento y marco normativo que le rige; es la estructura funcional del GAD Cantonal la responsable de orientar las políticas, estrategias y ejecutar los planes, programas y proyectos; de liderar y articular todas las iniciativas populares que se gestan en el territorio.

Fundamental es descifrar el nivel de apropiación y la participación ciudadana en los procesos de planificación, control social y participación popular en la toma de decisiones políticas en el cantón, siendo los actores sociales y organizacionales y la ciudadanía, en su conjunto, los actores que harán posible el cumplimiento de todas las iniciativas públicas establecidas, que posibilitarán un gobierno popular participativo y transparente.

El análisis mediante el diagnóstico ha permitido conocer la realidad organizacional del GAD Cantonal y de sus actores, para que en un período corto de tiempo se hallen las soluciones que respondan a los lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023 y su respectiva articulación con los diferentes niveles de gobierno: Provincial y Central.

4.5.1 INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTES EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO – MARCO LEGAL VIGENTE

Existe un marco legal que sustenta la importancia del PDOT como herramienta de planificación territorial. Podemos encontrar que su soporte legal se encuentra desde la Constitución de la República hasta las resoluciones que ha generado el GAD Cantonal de Yacuambi, por tanto, constituye uno de los elementos rectores que permiten la instalación adecuada y concertada de políticas públicas en el territorio. A continuación, detallaremos el cuerpo legal al que hacemos referencia.

4.5.1.1 CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA

ARTÍCULO 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

ARTÍCULO 239.- El régimen de gobiernos autónomos descentralizados se regirá por la ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo y definirá las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo.

ARTÍCULO 240.- Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias. Todos los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales.

ARTÍCULO 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

4.5.1.2 CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)

ARTÍCULO 3.- Es deber primordial del Estado planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza para acceder al buen vivir.

ARTÍCULO 233.- Plazo - Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados, deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y ley.

ARTÍCULO 234.- Contenido - Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento. Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. A fin de hacer posible su evaluación técnica, las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo.

ARTÍCULO 242.- Responsabilidad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado - La máxima autoridad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado, previo el proceso participativo de elaboración presupuestaria establecido en la Constitución y este Código, con la asesoría de los responsables financiero y de planificación, presentará al órgano legislativo local el proyecto definitivo del presupuesto hasta el 31 de octubre, acompañado de los informes y documentos que deberá preparar la dirección financiera, entre los cuales figurarán los relativos a los aumentos o disminuciones en las estimaciones de ingresos y en las previsiones de gastos, así como la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y un estado de ingresos y gastos efectivos del primer semestre del año en curso.

4.5.1.3 CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS (COPYFP)

ARTÍCULO 17.- Instrumentos de Ordenamiento Territorial - Para el efectivo ejercicio de la competencia de ordenamiento territorial, y sin perjuicio de lo establecido en normativa nacional y local, los instrumentos de ordenamiento territorial son:

1. Instrumentos del Nivel Nacional: Los instrumentos para el ordenamiento territorial a nivel nacional son la Estrategia Territorial Nacional, planes especiales para los proyectos nacionales de carácter estratégico y planes sectoriales del Ejecutivo con incidencia en el territorio.

2. Instrumentos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados: Los instrumentos para el ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados son los planes de desarrollo y planes de ordenamiento territorial de las regiones, provincias, cantones y parroquias rurales.

3. Instrumentos de los Regímenes Especiales: Son instrumentos para el ordenamiento territorial de los regímenes especiales los planes de desarrollo y planes de ordenamiento territorial de los distritos metropolitanos autónomos, circunscripciones territoriales indígenas, afroecuatorianas y montubias; y el plan para el desarrollo sustentable y ordenamiento territorial del Régimen Especial de Galápagos.

4. Circunscripción Territorial Amazónica: El instrumento para el ordenamiento territorial de la circunscripción territorial amazónica es el Plan Integral para el Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Circunscripción Territorial Amazónica.

5. Otros Instrumentos de Planificación Territorial. - En el marco de la integración latinoamericana e inserción estratégica internacional, la. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo-, en coordinación con el rector de políticas de relaciones exteriores, establecerá planes fronterizos, binacionales y regionales, tales como los correspondientes a la región andina, a zonas económicas nacionales, o a redes regionales.

ARTÍCULO 21.- De los Planes de Desarrollo y Planes de Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de Planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados.

Todos los niveles de gobierno deberán considerar obligatoriamente las directrices y orientaciones definidas en los instrumentos de carácter nacional para el ordenamiento territorial. Las propuestas que incidan en el territorio de un gobierno autónomo descentralizado, deberán acordarse entre los actores públicos y -privados involucrados y con el gobierno autónomo descentralizado respectivo, e incorporarse en tos planes de desarrollo y ordenamiento, territorial de conformidad con lo previsto en este reglamento y demás normativa aplicable.

Todo acto administrativo o normativo, decisión o acción que un gobierno autónomo descentralizado adopte para la Planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, se realizará obligatoriamente en coherencia y concordancia con lo establecido en los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo hoy Planifica Ecuador; expedirá la norma técnica correspondiente para su formulación, articulación y coordinación.

ARTÍCULO 22.- De la complementariedad entre el plan de desarrollo y el de ordenamiento territorial – Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son instrumentos de Planificación complementarios entre sí y serán construidos en un proceso participativo único, de acuerdo a la normativa técnica que emita la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo hoy Planifica Ecuador.

ARTÍCULO 23.- Contenidos Mínimos de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial – En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, los siguientes componentes:

a. Diagnóstico. - Deberá contener, por lo menos, lo siguiente:

1.- La descripción de las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio.

2.- La identificación y caracterización de los asentamientos humanos existentes y su relación con la red de asentamientos nacional planteada en la Estrategia Territorial Nacional.

3.- La identificación de las actividades económico-productivas, zonas de riesgo, patrimonio cultural y natural y grandes infraestructuras que existen en la circunscripción territorial del gobierno autónomo descentralizado.

4.- La identificación de proyectos nacionales de carácter estratégico y sectorial que se llevan cabo en su territorio.

5.- Las relaciones del territorio con los circunvecinos.

6.- La posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y,

7.- El modelo territorial actual.

b. Propuesta. - Contendrá, al menos, lo siguiente:

1.- La visión de mediano plazo.

2.- Los objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, resultados, metas deseadas, indicadores y programas, que faciliten la rendición de cuentas y el control social; y

3.- El modelo territorial deseado en el marco de sus competencias.

c. Modelo de gestión. - Deberán precisar, por lo menos, lo siguiente:

1.- Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan; y,

2.- Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública.

Para la determinación de lo descrito en el literal b, se considerará lo establecido en la Estrategia Territorial Nacional, los planes especiales para proyectos nacionales de carácter estratégico, y los planes sectoriales del Ejecutivo con incidencia en el territorio.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán la propuesta de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.

Se podrán realizar ajustes a los programas establecidos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial vigentes, siempre y cuando dichas modificaciones se justifiquen técnicamente ante el órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado respectivo, y se lo haga en el marco del Plan Plurianual de Inversión.

ARTÍCULO 24.- De los Planes de Desarrollo y Planes de Ordenamiento Territorial de los Regímenes Especiales- Estos tendrán los mismos contenidos descritos en el artículo precedente y se ajustarán a los procesos previstos en este reglamento y demás normativa aplicable en el marco de sus competencias.

ARTÍCULO 25.- Del Plan Integral de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Circunscripción Especial Amazónica - Los contenidos y procedimientos para este instrumento serán los mismos previstos en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, este reglamento y demás normativa aplicable.

ARTÍCULO 26.- De la Resolución Favorable del Consejo de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados a las Prioridades Estratégicas de Desarrollo - Por las prioridades estratégicas de desarrollo se entenderán a la visión, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse.

4.5.1.4 LEY ORGÁNICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DEL SUELO (LOOTUGS)

TÍTULO II ORDENAMIENTO TERRITORIAL. - Capítulo I Definición y Objeto- El ordenamiento territorial tiene por objeto:

1.- La utilización racional y sostenible de los recursos del territorio.

2.- La protección del patrimonio natural y cultural del territorio.

3.- La regulación de las intervenciones en el territorio proponiendo e implementando normas que oriente la formulación y ejecución de políticas públicas.

ALCANCE DEL COMPONENTE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

GAD MUNICIPALES Y METROPOLITANOS. - De acuerdo con lo determinado en esta Ley; clasificarán todo el suelo cantonal o distrital, en urbano y rural y definirán el uso y la gestión del suelo. Además, identificarán los riesgos naturales y antrópicos de ámbito cantonal o distrital, fomentarán la calidad ambiental, la seguridad, la

cohesión social y la accesibilidad del medio urbano y rural y establecerán las debidas garantías para la movilidad y el acceso a los servicios básicos y a los espacios públicos de toda la población. Las decisiones de ordenamiento territorial, de uso y ocupación del suelo de este nivel de gobierno racionalizarán las intervenciones en el territorio de los otros niveles de gobierno.

TÍTULO III PLANEAMIENTO DEL USO Y DE LA GESTIÓN DEL SUELO

CAPÍTULO I SUELO

SECCIÓN PRIMERA: CLASIFICACIÓN Y SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO

SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO

1.- Suelo Urbano Consolidado - Es el suelo urbano que posee la totalidad de los servicios, equipamientos e infraestructura necesarios, y que mayoritariamente se encuentra ocupado por la edificación;

2.- Suelo Urbano No Consolidado - Es el suelo urbano que no posee la totalidad de los servicios, infraestructura y equipamientos necesarios, y que requiere de un proceso para completar o mejorar su edificación o urbanización, y

3.- Suelo Urbano de Protección - Es el suelo que pos sus especiales características biofísicas, culturales sociales o paisajísticas, o por presentar factores de riesgo para los asentamientos humanos, debe ser protegido, y en el cual se restringirá la ocupación según la legislación nacional y local correspondiente. Para la declaratoria de suelo urbano de protección, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial municipales o para la delimitación de suelo urbano se considerará de forma obligatoria los parámetros sobre las condiciones básicas como gradientes, sistemas públicos de soporte, accesibilidad densidad edificatoria, integración con la malla urbana y otros aspectos.

SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO RURAL

1.- Suelo Rural de Producción - Destinado a actividades agropecuarias, acuícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico, respetuosas del ambiente. Consecuentemente, se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento.

2.- Suelo Rural para Aprovechamiento Extractivo - Es el destinado por la autoridad competente, de conformidad con la legislación vigente, para actividades extractivas de recursos naturales no renovables garantizando los derechos de la naturaleza.

3.- Suelo Rural de Expansión Urbana - Es el que podrá ser habilitado para su uso urbano de conformidad con el plan de uso y gestión del suelo. El suelo rural de expansión urbana será siempre colindante con el suelo urbano del cantón o distrito metropolitano, a excepción de los casos especiales que se definan en la normativa secundaria. La determinación del suelo rural de expansión se realizará en función de las previsiones de crecimiento demográfico, productivo y socioeconómico del cantón o distrito metropolitano, y se ajustará a la viabilidad de la dotación de los sistemas públicos de soporte definidos en el plan de uso y gestión de suelo, así como a las políticas de protección del suelo rural establecidas por la autoridad agraria o ambiental nacional competente. Con el fin de garantizar la soberanía alimentaria se definirá como suelo urbano o rural de expansión urbana aquel que sea identificado como de alto valor agroproductivo por parte de la autoridad agraria nacional, salvo que exista una autorización expresa de la misma. Los procedimientos para la transformación del suelo rural a suelo urbano o rural de expansión urbana, observarán de forma obligatoria lo establecido en esta Ley. Queda prohibida la urbanización en predios colindantes a la red vial estatal, regional o provincial, sin previa autorización del nivel de gobierno responsable de la vía.

4.- Suelo Rural de Protección - Es el que, por sus especiales características biofísicas, ambientales, paisajísticas, socioculturales, o por presentar factores de riesgo, merece medidas específicas de protección. No es un suelo apto para recibir

actividades de ningún tipo, que modifiquen su condición de suelo de protección, por lo que se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento. Para la declaratoria de suelo rural de protección se observará la legislación nacional que sea aplicable.

SECCIÓN SEGUNDA: APROVECHAMIENTO DEL SUELO

USO GENERAL. - Es aquel definido por el plan de uso y gestión de suelo que caracteriza un determinado ámbito espacial, por ser el dominante y mayoritario.

USO ESPECÍFICO. - Son aquellos que detallan y particularizan las disposiciones del uso general en un predio concreto, conforme con las categorías de uso principal, complementario, restringido y prohibido. En el plan de uso y gestión del suelo los regímenes de usos específicos se clasificarán en las siguientes categorías:

1.- Uso Principal- Es el uso específico permitido en la totalidad de la zona.

2.- Uso Complementario - Es aquel que contribuye al adecuado funcionamiento del uso principal, permitiéndose es aquellas áreas que se señale de forma específica.

3.- Uso Restringido - Es aquel que no es requerido para el adecuado funcionamiento del uso principal, pero que se permite bajo determinadas condiciones.

4.- Uso Prohibido – Es aquel que no es compatible con el uso principal o complementario, y no es permitido en una determinada zona. Los usos que no estén previstos como principales, complementarios o restringidos se encuentran prohibidos. Los usos urbanos específicos, que no hayan sido definidos previamente en el plan de uso y gestión de suelo, serán determinados mediante el desarrollo del correspondiente plan parcial definido en esta Ley. El régimen de usos previstos para el suelo urbano y rural de protección y el rural de aprovechamiento extractivo y de producción tendrán en cuenta lo que para el efecto señale la legislación nacional aplicable.

CAPÍTULO II PLANEAMIENTO

SECCIÓN TERCERA: INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO DEL SUELO

1.- Polígonos de Intervención Territorial - Son las áreas urbanas o rurales definidas por los planes de uso y gestión de suelo, a partir de la identificación de características homogéneas de tipo geomorfológico, ambiental, paisajístico, urbanístico, socio – económico e histórico – cultural, así como de la capacidad de soporte del territorio, o de grandes obras de infraestructura con alto impacto sobre el territorio, sobre las cuales se deben aplicar los tratamientos correspondientes.

2.- Tratamientos Urbanísticos - Son las disposiciones que orientan las estrategias de planeamiento urbanístico de suelo urbano y rural, dentro de un polígono de intervención territorial, a partir de sus características de tipo morfológico, físico- ambiental y socio – económico: los tratamientos están definidos en el Glosario de la Ley. La consideración por el plan de uso y gestión de suelo, de un suelo como urbano no consolidado o rural de expansión urbana tiene como consecuencia el deber de incluirlo en una o varias unidades de actuación urbanística para consolidar, mejorar o desarrollar su urbanización. El plan de uso y gestión de suelo asignará los tratamientos según la clasificación del suelo de la siguiente manera: 1. Para suelo urbano consolidado se aplicarán los tratamientos de conservación, sostenimiento o renovación; 2 Para suelo urbano no consolidado se aplicará los tratamientos de mejoramiento integral, consolidación o desarrollo; 3 Para el suelo rural de expansión urbana se aplicará el tratamiento de desarrollo; 4 Para el suelo urbano y rural de protección se aplicarán los tratamientos de conservación y recuperación y; 5 Para el suelo rural de producción y de aprovechamiento extractivo se aplicarán los tratamientos de promoción productiva, recuperación o mitigación. La instrumentación de los tratamientos definidos en esta Ley para suelo urbano y rural de protección, así como para suelo rural de producción y de aprovechamiento extractivo será determinada por las regulaciones técnicas que expida el Consejo Técnico sobre la base de la normativa

elaborada por los entes rectores según corresponda. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos podrán establecer tratamientos adicionales que consideren necesarios en función de sus características territoriales de conformidad con la legislación vigente.

3.- Estándares Urbanísticos- Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales o metropolitanos establecerán las determinaciones de obligatorio cumplimiento respecto de los parámetros de calidad exigibles al planeamiento y a las actuaciones urbanísticas con relación al espacio público, equipamientos, previsión de suelo para vivienda social, protección y aprovechamiento del paisaje, prevención y mitigación de riesgos, y cualquier otro que se considere necesario, en función de las características geográficas, demográficas, socio – económicas y culturales del lugar.

4.5.1.5 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021 TODA UNA VIDA

El Plan Nacional de Desarrollo es la hoja de ruta del país; es decir se constituye en el instrumento capital para hacer realidad los mandatos de la Constitución y las aspiraciones, anhelos e ilusiones del pueblo; siempre con el propósito de asegurar el desarrollo de una manera organizada, transparente, solidaria, corresponsable, eficiente y progresiva. Este plan se sustenta en tres ejes y nueve objetivos.

FIGURA 42 EJES Y OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Fuente y Elaboración: (PLANIFICA ECUADOR 2019)

4.5.1.6 LEY ORGÁNICA PARA LA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL AMAZÓNICA

ARTÍCULO 63.- Utilización de Recursos- De los recursos recibidos del Fondo para el Desarrollo Sostenible.

a) Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales los utilizarán exclusivamente para inversión en fomento productivo y agropecuario, vialidad y sistema intermodal de transporte y gestión y reparación ambiental; y lo demás previsto en esta Ley.

b) Los gobiernos autónomos descentralizados municipales los utilizarán exclusivamente para inversión en servicios públicos de agua potable,

alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos; actividades de saneamiento, gestión y reparación ambiental; y lo demás previsto en esta Ley.

c) Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales los utilizarán exclusivamente para inversión en sus competencias; y lo demás previsto en esta Ley

Los gobiernos autónomos descentralizados priorizarán la inversión de estos recursos, en sectores que tengan los más altos índices de necesidades básicas insatisfechas y con menor cobertura de servicios básicos, jerarquizadas y consideradas en sus respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial, y en correspondencia al Plan Integral Amazónico. Se financiará inversiones priorizadas en los Planes de Vida de los pueblos y nacionalidades indígenas.

El 100% se destinará exclusivamente a inversión, y por ningún concepto se imputará a gasto corriente o al pago de remuneraciones, viáticos, gastos de viaje y servicios de consumo.

ARTÍCULO 65.- Destino del Fondo- Los recursos de este fondo se destinarán al financiamiento de planes, programas y proyectos de desarrollo territorial y de interés, alcance y cobertura en toda la Circunscripción, a ser ejecutados por las instituciones u organizaciones legalmente constituidas y habilitadas de acuerdo a la ley, para ejecutar fondos públicos, de forma directa o a través de alianzas público privada; para tal efecto, éstas entidades presentarán proyectos de inversión, los mismos que serán priorizados por la Secretaria Técnica y aprobados por el Consejo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica. Los pueblos y nacionalidades indígenas accederán a los recursos de este fondo a través de sus organizaciones representativas, para planificar e implementar sus planes de vida.

4.5.1.7 ORDENANZAS DEL GAD DE YACUAMBI

A continuación, se muestran las ordenanzas del GAD de Yacuambi expedidas durante el 2019 y que están relacionadas de uno o de otro modo con la planificación territorial y participación ciudadana.

TABLA 173 ORDENANZAS PERÍODO 2017 - 2019

AÑO	DENOMINACION
2017	ORDENANZA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS
	ORDENANZA "EMPRESA MANCOMUNADA DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DE ZAMORA CHINCHIPE E.P." (EMMSZACH E.P.)
	ORDENANZA SERV. TC. ADM. YACUAMBI
	ORDENANZA DE ALCABALA
	ORDENANZA-DE ÁRIDOS Y PÉTREOS
	ORDENANZA DE CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA.
	ORDENANZA DE COOP. INTERNACIONAL
	ORDENANZA DE EDICIÓN DE PLIEGOS PROCESO DE CONTRATACIÓN
	ORDENANZA DE EXTINCIÓN DE PATRONATO
	ORDENANZA DE FRACCIONAMIENTO TERRITORIAL RURAL
	ORDENANZA DE FUNCIONAMIENTO. OCUPACIÓN Y COBRO DE LOCALES DEL MERCADO MUNICIPAL Y FERIAS LIBRES
	ORDENANZA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
	ORDENANZA DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES
	ORDENANZA DE USO DE ESPACIOS PÚBLICOS
	ORDENANZA DE USO DE LA VÍA PÚBLICA YACUAMBI
	ORDENANZA DE APROBACIÓN DEL PDOT YACUAMBI
	ORDENANZA DE COBRO ACCIÓN COACTIVA Y BAJA ESPECIES INCOBRABLES
	ORDENANZA DE PLUSVALÍA
	ORDENANZA DEL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN
	ORDENANZA EXTINCIÓN DE INCENDIOS BOMBEROS
	REFORMA CATASTRO BIENIO 2016-2017
	REFORMA AL PDOT

AÑO	DENOMINACION
	REGLAMENTO-FERIA-AGROPECUARIA 2017
	RESOLUCIÓN APROBACIÓN PDOT
	ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACION DE LOS CATASTROS PREDIALES URBANOS Y RURALES
2018	ORDENANZA QUE REGULA LAS TASAS DE ALQUILER DE MAQUINARIA
	ORDENANZA QUE REGULA LOS CATASTROS PREDIALES URBANOS Y RURALES
	ORDENANZA PARTICIPACIÓN CIUDADANA
	ORDENANZA PAGO DE VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS
	ORDENANZA CLASIFICACIÓN DE PUESTOS
	ORDENANZA QUE REFORMA A LA ORDENANZA DE CONSTITUCIÓN DE LA MANCOMUNIDAD
2019	ORDENANZA QUE REGULA LA PROPIEDAD HORIZONTAL EN EL CANTÓN YACUAMBI
	REFORMA A LA ORDENANZA DEL ÁREA ECOLÓGICA DE CONSERVACIÓN MUNICIPAL
	ORDENANZA QUE FIJA LOS LÍMITES TERRITORIALES DE LAS PARROQUIAS DEL CANTÓN YACUAMBI

Fuente: (MUNICIPIO DE YACUAMBI, 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.5.2 MAPEO DE ACTORES PÚBLICOS, PRIVADOS, SOCIEDAD CIVIL

4.5.2.1 METODOLOGÍAS DE PARTICIPACIÓN – MARCO LEGAL

En este caso y según consta en la Constitución de la República del Ecuador encontramos:

ARTÍCULO 95.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

De esta forma está legislada la obligatoriedad de la participación ciudadana en todos aquellos asuntos que tengan relación con su calidad de vida.

En estos casos los Gobiernos Autónomos Descentralizados tienen la función de elaborar los PDOT y las políticas locales y sectoriales, con una representación de un 30% de la población y tiene como responsabilidades: conocer los informes de seguimiento y evaluación del PDOT, Velar por la coherencia del PDOT con los planes de los demás niveles de gobierno y con el PND y emitir, como requisito para la aprobación del PDOT, una resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo.

Es necesaria la existencia de la Asamblea Ciudadana que tiene la función de fortalecer las capacidades colectivas de interlocución con las autoridades e incidir en el ciclo de las políticas públicas, prestación de servicios y gestión pública.

Y como responsabilidades:

- Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales.
- Promover la organización social y la formación de la ciudadanía en temas relacionados con la participación y el control social.
- Organizar ejercicio de rendición de cuentas.
- Propiciar debate, deliberación y concertación sobre asuntos de interés general.
- Ejecutar control social.

4.5.2.2 PRINCIPALES ACTORES

AUTORIDADES ELECTAS POR VOTACIÓN POPULAR

NOMBRE	CARGO
LCDO. VÍCTOR MANUEL GUALÁN CHALÁN	ALCALDE
DR. LUIS ALBERTO QUIZHPE	VICE ALCALDE
SR. LUIS MEDINA	CONCEJAL
DR. JOFFRE SILVA	CONCEJAL
LCDA. ELENA MORA	CONCEJAL
SRA. LIDA ORTEGA	CONCEJAL

REPRESENTANTES DEL CONSEJO CANTONAL DE PARTICIPACIÓN

- Tnglo. Luis Ordoñez Chalan
- Lic. Benigno Zhingre Chalan
- Eco. Sonia Sarango Morocho
- Dr. Ángel Placencia Armijos

REPRESENTANTES DE LAS JUNTAS PARROQUIALES

- Sra. Aida Sarango Morocho (Presidenta de la Junta Parroquial de La Paz); Suplente Sr. Segundo Medina.
- Sr. Víctor Saca Sarango (Presidente de la Junta Parroquial de Tutupali); Suplente Sra. Vilma Venepucha

REPRESENTANTES COMUNALES

PARROQUIA	COMUNIDAD	REPRESENTANTE	LEGALIDAD
LA PAZ	MUCHIME	EDISON TAISHA	DE HECHO
	EL PARAISO	JUAN DANIEL CHALÁN	DE HECHO
	KURINTZA	BENITO TSUKANKA	DE HECHO
	CHAPINTZA BAJO	SEBASTIÁN GUALÁN	DE HECHO
	CHAPINTZA ALTO	FRANCISCO JAPÓN	DE HECHO
	NAPURAK	ROSA YANKUR	DE HECHO
	LOS ANGELES	DELFINA SARANGO	DE HECHO
	NUEVO PORVENIR	CARLOS MEDINA	DE HECHO
	KUNGUINTZA	LAURA ARMIJOS	DE HECHO
	JEMBUENTZA	MIGUEL MEDINA	DE HECHO
	LA PAZ	LUZ AMADA ARMIJOS NANCHI	DE HECHO
	PIUNTZA BAJO	ANTONIO SARANGO	DE HECHO
	SANTA ROSA	SEGUNDO MEDINA	DE HECHO
28 DE MAYO	CAMBANA	SEGUNDO GUALÁN	DE HECHO
	NUEVA VIDA	POLIVIO ÁVILA	DE HECHO
	EL CISNE	MANUEL ÁVILA	DE HECHO
	PEÑA BLANCA	NANCY ZHUNAULA	DE HECHO
	SAN VICENTE DE PEÑA BLANCA	VÍCTOR GUALÁN	DE HECHO
	18 DE NOVIEMBRE	ÁNGEL GUAMÁN	DE HECHO
	BARBASCAL	ELÍAS GUAYLLAS	DE HECHO

PARROQUIA	COMUNIDAD	REPRESENTANTE	LEGALIDAD
	COCHALOMA	LUIS VALENTÍN SACA	DE HECHO
	MANGAURCO	ROSA SARANGO	DE HECHO
	POMA ROSA	CRISTHIÁN PUGLLA	DE HECHO
	GUABIDUCA	VICENTE TENE	DE HECHO
	PAQUINTZA	CARMEN GUAMÁN	DE HECHO
	GUANDUS	BYRON CARTUCHE	DE HECHO
	RAMOS	MIGUEL GUAYLLAS	DE HECHO
	TAMBOLOMA	PEDRO PAQUI GUALÁN	DE HECHO
	CHONTAPAMBA	ROSA MINGA	DE HECHO
	SAN ANTONIO DEL CALVARIO	FRANCISCO PAQUI	DE HECHO
	LA FLORIDA	ANGEL MEDINA	DE HECHO
	CHOZAPAMBA	VÍCTOR ÁVILA	DE HECHO
	ESPERANZA	MANUEL SERAQUIVE	DE HECHO
	NUEVA ESPERANZA	MANUEL GUAMÁN	DE HECHO
TUTUPALI	CORRALPAMBA	TUPAK SACA	DE HECHO
	INKA RUMI	SEGUNDO LUIS POMA	DE HECHO
	TUTUPALI	LUIS SACA	DE HECHO
	SAN VICENTE	JOSÉ RAMÓN ORTEGA	DE HECHO
	ESPERANZA DE ORTEGA	LUIS GUAMÁN	DE HECHO
	SAYUPAMBA	WILMER SACA	DE HECHO
	ORTEGA ALTO	LUIS LIMA	DE HECHO

REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES SOCIALES

ENTIDAD	REPRESENTANTE
PRODUCTORES AGROPECUARIOS "10 DE FEBRERO DE NUEVA VIDA"	VÍCTOR SERAQUIVE
PRODUCTORES AGROPECUARIOS "SAN JOSE DE YACUAMBI" MALKY	LUIS MOROCHO
ASOCIACIÓN DE MUJERES DEFENSORAS DE LA VIDA	LUZ MEDINA
ASOCIACIÓN DE MUJERES DE LA COMUNIDAD DE CAMBANA	MARINA GUAMÁN
ASOCIACIÓN DE CARITA Y VICARIA	ANGELITA ZHONDO
ASOCIACIÓN DE CAÑICULTORES DEL CANTÓN YACUAMBI	SEGUNDO SARANGO
ASOCIACIÓN DE CATEQUISTAS DE YACUAMBI	MANUEL SAUCA
MOVIMIENTO JUAN XXIII	DANNY ALVAREZ
UNIÓN NACIONAL DE EDUCADORES	MANUEL GONZÁLEZ
ORGANIZACIÓN YAKUTA	PEDRO GUAILLAS
ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS MUNICIPALES	ANTONIO MORA
SINDICATO DE TRABAJADORES	STALIN NAULA
ASOCIACIÓN DE EDUCADORES BILINGUE	BENIGNO ZHINGRE
ORGANIZACIÓN ACOKSCY	MIGUEL MEDINA
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS NUEVOS EMPRENDEDORES "ASOPANE"	FRANCISCO MINGA
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SUMAK KAWSAY "LA PAZ"	ASUNCIÓN SERAQUIVE
ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE NUEVO PORVENIR "LA GRANJA PRODUCTIVA".	JOSÉ SERAQUIVE
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS "VIRGEN DEL CARMEN DE CHAPINTZA"	EDILBERTO RODRÍGUEZ
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS "SANTA ROSA DE CHAPINTZA"	MANUEL GUACHISACA
ASOCIACIÓN DE CAÑICULTORES Y PRODUCTORES DE PANELA GRANULADA ORGÁNICA "NUKANCHI RAPADURA"	SEGUNDO SARANGO
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS "LA Y DE LOS ANGELES"	VILMA TAISHA
ASOCIACIÓN DE PISCICULTORES DE LA COMUNIDAD DE “CHAPINTZA ALTO “	ROSALINO GUACHISACA
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS INTERCULTURAL DE SAN PEDRO " APAISP"	LUIS ÁNGEL PAQUI
ASOCIACIÓN DE MUJERES DE LA PARROQUIA TUTUPALI	GLORIA CAPELO
ASOCIACIÓN DE JÓVENES DE TUTUPALI	MARCO PAQUI

ENTIDAD	REPRESENTANTE
PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGOPECUARIOS YACUCHINGARI	LUIS GUARTAN
LIGA CANTONAL DE YACUAMBI	LUIS ORDOÑEZ
IGLESIA	JOSÉ TIBÁN

REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES ESTATALES

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE
JEFATURA POLÍTICA DE YACUAMBI	ILDA GUAILLAS
TENIENTE POLÍTICO DE LA PAZ	VÍCTOR HUGO JAPÓN
TENIENTE POLÍTICO DE TUTUPALI	MANUEL PLASENCIA
CENTRO CANTONAL	ARMANDO TORRES
POLICIA NACIONAL	NORMAN MALLA
REGISTRO CIVIL	JOAQUÍN ORELLANA
EDUCACIÓN	WILMER ROMERO
BOMBEROS	LUZ ZHINGRE
PROTECCIÓN DE DERECHOS	MANUEL DE JESÚS SERAQUIVE
CENTRO GERONTOLÓGICO	ROSA MARÍA MOROCHO
SALUD	LUIS SEAS

REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES PRIVADAS

ENTIDAD	REPRESENTANTE
SECTOR PRODUCTIVO	SONIA SARANGO
COOPERATIVA SEMILLAS DEL PROGRESO	CELIA CARTUCHE
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA CACPE	JHANET ABARCA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "KAWSAY ÑAN"	SAMUEL SARANGO
CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ"	MANUEL BENIGNO ZHINGRE
COMPAÑÍA DE "TAXIS SAN JOSÉ "	VIVIANA NAULA
COMPAÑÍA DE TAXIS EN CAMIONETAS "YACUCHINGARI"	ÁNGEL QUIZHPE
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADO "8 DE ENERO"	ÁNGEL PATRICIO PAQUI
COMPAÑÍA DE RANCHERAS "KUNTUR ÑAN"	MIGUEL ANTONIO GUAMÁN
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE " CÓNDOR SHILLU"	RODRIGO MEDINA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "ECOTURI"	MIGUEL SARANGO
COMPAÑÍA DE CAMIONETAS VENCEDORES DEL VALLE "TRANS VALLE"	JOSÉ FIDEL MEDINA
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE "QUEZCA" S.A.	SANDRO JAVIER PINEDA GONZÁLEZ
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR "TRANSYACUAMBI"	BOLÍVAR MINGA

Estas organizaciones son las responsables de la participación y la inclusión ciudadana en cada proceso que se lleve a cabo en el cantón y tenga relación directa con el desarrollo del mismo.

4.5.2.3 EXPERIENCIAS EN PROCESOS DE PLANIFICACIÓN ANTERIORES

En el año 2014 se realizó el PDOT para el período 2015-2019, en el cual la participación ciudadana fue muy escasa debido a la falta de divulgación y de socialización de dicho proceso. Esto trajo como consecuencias un PDOT, de baja calidad y sin plasmar la realidad de la población, pues no se le dio la oportunidad de presentar sus problemas y por tanto la propuesta presentada no resolvió la verdadera problemática del cantón.

Este déficit se debe también en cierta medida a la falta de apoyo del GAD y a su estructura de divulgación, ya que como se ha señalado anteriormente, este, en conjunto con la Asamblea Ciudadana y la PPT, tienen la responsabilidad de convocar e involucrar a la ciudadanía en todos los procesos relacionados con ella, aunque ha sido visto que la población no tiene el suficiente interés en estos casos y hay que realizar las convocatorias de una manera más insistente y con mayor

alcance para lograr la asistencia social, aun cuando se creen las condiciones necesarias para la acogida de la ciudadanía a los diferentes procesos.

4.5.3 ESTRUCTURA Y CAPACIDADES DEL GAD PARA LA GESTIÓN EN TERRITORIO

4.5.3.1 TALENTO HUMANO - ORGANIGRAMA

En Yacuambi, a pesar de tener cubiertas las necesidades de personal capacitado, se ha visto forzado a la contratación de profesionales provenientes de otros territorios, debido a que dentro del propio cantón no se cuenta con el personal necesario para estas labores; en la actualidad se cuenta con el siguiente organigrama:

FIGURA 43 ORGANIGRAMA DEL CANTÓN YACUAMBI

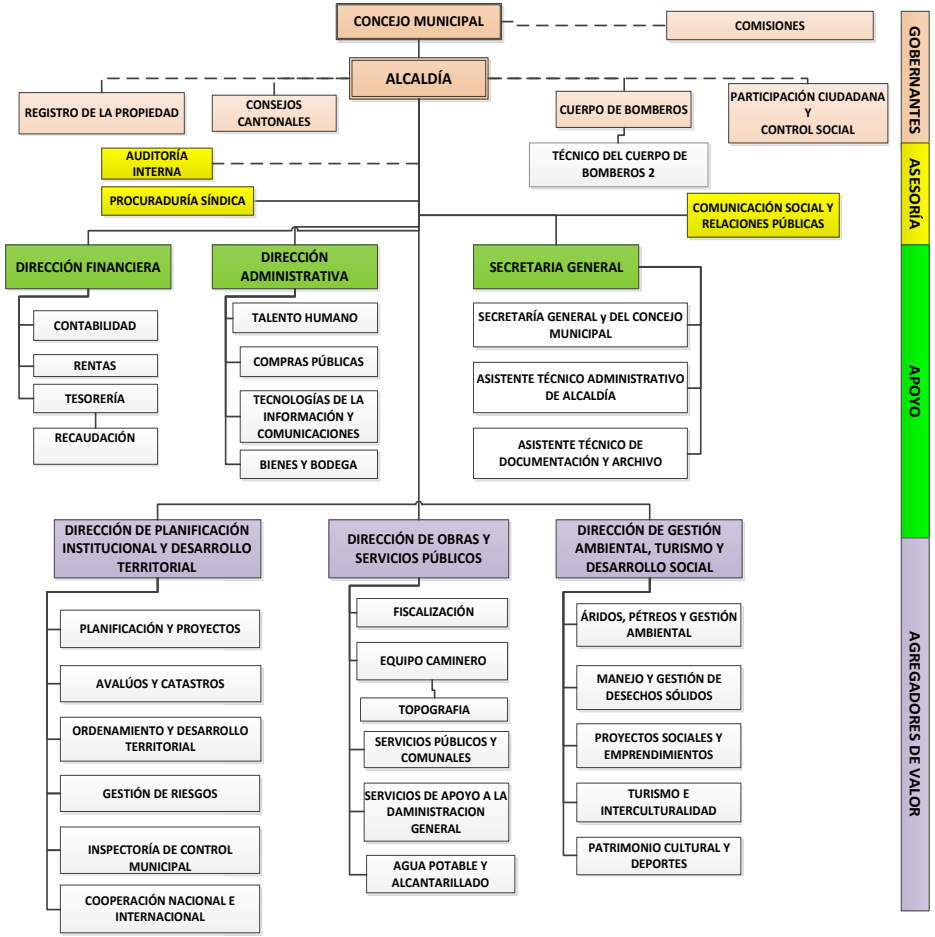

4.5.3.2 CAPACIDADES DEL GAD PARA LA GESTÍON EN TERRITORIO

PRIORIZACIÓN	COMPETENCIAS	CANTONAL
ERRADICACIÓN DE LA POBREZA	PRESTACIÓN SE SERVICIOS PÚBLICOS: AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, DESECHOS SÓLIDOS SANIDAD AMBIENTAL.	PLANIFICACIÓN Y OPERACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO PUBLICO DE AGUA POTABLE. PRESTACIÓN Y NORMATIVAS DE SERVICIO.
	PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.	EJERCICIO DE LA COMPETENCIA PARA ASEGURAR LOS DERECHOS DE NINOS Y ADOLESCENTES.
	SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL.	IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL CANTÓN QUE ASEGUREN EL EJERCICIO GARANTÍA Y EXIGIBILIDAD DE LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN Y EN LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES, LO CUAL INCLUIRÁ LA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS CANTONALES.
	HÁBITAT Y VIVIENDA	COORDINACIÓN CON GOBIERNO CENTRAL DE UN CATASTRO NACIONAL INTEGRADO GEOREFERENCIADO DE HÁBITAT Y VIVIENDA. DISEÑAR ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS QUE INTEGREN LAS RELACIONES ENTRE VIVIENDA, SERVICIOS, ESPACIOS Y TRANSPORTE PÚBLICOS, EQUIPAMIENTO, GESTIÓN DEL SUELO Y RIESGOS
	GESTIÓN DE RIESGOS (BOMBEROS)	PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, REACCIÓN, SOCORRO, MITIGACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y TRANSFERENCIA PARA ENFRENTAR AMENAZAS DE ORIGEN NATURAL O ANTRÓPICO, Y, EXTINCIÓN DE INCENDIOS (BOMBEROS ADSCRITOS A MUNICIPIOS).
	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS EN SALUD Y EDUCACIÓN.	CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTOS FÍSICOS CON SUJECIÓN A LA REGULACIÓN NACIONAL. MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO.
MATRIZ PRODUCTIVA	VIALIDAD	PLANIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VIALIDAD URBANA Y COORDINARA CON LOSGOBIERNOS PARROQUIALES LAS CABECERAS DE LAS PARROQUIAS RURALES.
	FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	MUNICIPIOS CON VOCACIÓN AGROPECUARIA, PUEDEN EJERCER LA COMPETENCIA POR DELEGACIÓN DE LOS GOBIERNOS PROVINCIALES, GESTIÓN DEL TURISMO
	FORMAR Y ADMINISTRAR CATASTROS INMOBILIARIOS	ACTUALIZACIÓN DE CATASTROS
	USO DEL SUELO	EJERCICIO DEL CONTROL SOBRE EL USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO
NUEVAS COMPETENCIAS	TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL	PLANIFICACIÓN, REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRÁNSITO, TRANSPORTE Y LA SEGURIDAD VIAL DENTRO DEL TERRITORIO CANTONAL.
	COOPERACIÓN INTERNACIONAL	PLANIFICACIÓN, REGULACIÓN, CONTROL Y GESTIÓN
ARTICULACIÓN PLANIFICACIÓN DESCENTRALIZACIÓN DESCONCENTRACIÓN	PLANIFICAR EL DESARROLLO TERRITORIAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL CANTONAL Y FORMULACIÓN DE LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
	OTORGAR PERSONALIDAD JURÍDICA A	

PRIORIZACIÓN	COMPETENCIAS	CANTONAL
POLÍTICO	ORGANIZACIONES SOCIALES	
	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	INSCRIPCIÓN DE COMPRAVENTA, DONACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, INSCRIPCIÓN DE FIDEICOMISOS, HIPOTECAS, POSESIONES EFECTIVAS, TESTAMENTOS, ENTRE OTROS
	INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA RURAL	PLANIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE ALCANCE PARROQUIAL.
	CREAR, MODIFICAR O SUPRIMIR MEDIANTE ORDENANZAS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS	CREAR, MODIFICAR O SUPRIMIR MEDIANTE ORDENANZAS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS.
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE SATISFAGAN NECESIDADES COLECTIVAS: ELABORACIÓN, MANEJO Y EXPENDIO DE VÍVERES, PLAZAS DE MERCADO Y CEMENTERIOS	PRESTAR SERVICIOS QUE SATISFAGAN NECESIDADESCOLECTIVAS RESPECTO DE LOS QUE NO EXISTA UNA EXPLÍCITA RESERVA LEGAL A FAVOR DE OTROS NIVELES DE GOBIERNO; COMO CEMENTERIOS.
	INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE ALCANCE MUNICIPAL NO CONTEMPLADOS EN OTRAS COMPETENCIAS
	PROMOCIÓN ORGANIZACIÓN CIUDADANA	VIGILANCIA DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS
	CONTROLAR EL USO DE LAS PLAYAS, RIBERAS Y LECHOS DE RÍOS, LAGOS Y	DELIMITAR, REGULAR, AUTORIZAR Y CONTROLAR EL USO DE LAS PLAYAS, RIBERAS Y LECHOS DE RÍOS, LAGOS Y
	LAGUNAS, SIN PERJUICIO DE LAS LIMITACIONES QUE ESTABLEZCA LA LEY.	LAGUNAS, SIN PERJUICIO DE LAS LIMITACIONES QUE ESTABLEZCA LA LEY.
	PRESERVAR Y GARANTIZAR EL ACCESO EFECTIVO DE LAS PERSONAS AL USO DE LAS PLAYAS, RIBERAS DE RÍOS, LAGOS Y LAGUNAS.	PRESERVAR Y GARANTIZAR EL ACCESO EFECTIVO DE LAS PERSONAS AL USO DE LAS PLAYAS, RIBERAS DE RÍOS, LAGOS Y LAGUNAS.
ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	GESTIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS	NORMAS PARA LA PROTECCIÓN, CONTROL Y MANEJO DE LAS CUENCAS Y MICRO CUENCAS HIDROGRÁFICAS.
	GESTIÓN AMBIENTAL	OTORGAR LICENCIAS AMBIENTALES, AUTORIDADES AMBIENTALES. GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS SÓLIDOS. REGULAR, PREVENIR Y CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN EL TERRITORIO CANTONAL DE MANERA ARTICULADA CON LAS POLÍTICAS AMBIENTALES NACIONALES.
	FOMENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA	PRODUCCIÓN SUSTENTABLE DE ALIMENTOS, PLANIFICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA.PROMOVER LOS PROCESOS DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL EN SU JURISDICCIÓN, COORDINARÁ CON LOS OTROS NIVELES DE GOBIERNO

4.5.3.3 ANÁLISIS DE VARIABLES ESTUDIADAS

Independientemente de las competencias anteriormente planteadas, existe una serie de problemas a resolver que no constituyen competencia del GAD cantonal según la estructura actual. Estos problemas son adjudicados a instancias superiores, generalmente provinciales que no les dan solución. Se plantea la

necesidad de reestructurar las competencias del GAD, de manera que dentro del mismo cantón se le pueda dar solución a sus problemas; esto evitaría la dependencia de instituciones ajenas y alejadas de la situación real, las que, en caso de proveer soluciones, pueden no acertar, pues se ven condicionadas por no sentirse afectadas directamente por los problemas planteados.

Otro aspecto importante a tener en cuenta en lo que a la gestión se refiere, son los pocos recursos con que cuenta el GAD. El equipo consultor quiere dejar plasmada la inquietud que el presente plan está sujeto a variaciones en el cumplimiento de sus objetivos y metas, debido a las fluctuaciones de la economía nacional y global que están estrechamente vinculadas a las variaciones del precio del petróleo lo cual, a su vez, influye en las asignaciones de presupuesto anual al GAD.

4.5.4 ANÁLISIS Y SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS SOBRE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL CANTÓN YACUAMBI

En este punto se tienen en cuenta para el análisis los siguientes temas: sistemas de información local, capacidades institucionales (logística, infraestructura y equipos), a fin de identificar los principales componentes de un sistema de información local con el que cuenta el gobierno autónomo descentralizado. El objetivo es identificar los componentes que se deben potenciar o actualizar.

En el GAD de Yacuambi se encuentran habilitados todos los componentes que forman parte del sistema de información local. A pesar de su existencia, su desempeño no es el mejor debido a diferentes inconvenientes que presenta cada uno de ellos.

4.5.4.1 SUBSISTEMA FINANCIERO CONTABLE

Este subsistema se encuentra habilitado en el GAD de Yacuambi, como entidad para la gestión financiera institucional utilizan y/o trabajan con el sistema SIGAME; según los trabajadores de esta sección, ellos funcionan correctamente, empero ponen de manifiesto que para trabajar a un 100% de sus capacidades se necesitaría trabajar o mejorar en determinados aspectos tales como:

- Dotación de un espacio físico exclusivo para la ubicación del archivo contable de la entidad.
- Modernización y/o actualización de equipos tecnológicos que permitan acelerar los procesos de digitalización de los diferentes documentos inherentes al sistema financiero contable.
- Habilitar la central telefónica, y mejorar el servicio de internet; esto con el fin de agilizar los procesos de comunicación interna y gestión institucional.

4.5.4.2 SUBSISTEMA DE RECAUDACIÓN

Existe una estructura consolidada y funcional; se cuenta con una oficina para la recaudación con un sistema implementado; adicionalmente existen bases de datos actualizadas referentes a conceptos, orígenes, totales emitidos, estudios de recargos, descuentos, intereses totales facturados, entre otros. Tecnológicamente mantienen un sistema de facturación mantienen un sistema adecuado, que les permite mantener facturación electrónica.

Los empleados de este departamento del GAD Municipal de Yacuambi sugieren que para mejorar su desempeño laboral se trabaje en dos aspectos básicos tales como:

- Dotación de una caja fuerte, con el objetivo de guardar y proteger los haberes recaudados.
- Actualización y modernización constante de sus equipos tecnológicos.

En cuanto a los haberes facturados y recaudados durante el período 2017 – 2019 se puede evidenciar que la mayor diferencia entre lo facturado y lo recaudado se registra en el 2017, con un porcentaje del 28% y la menor diferencia así mismo entre estos dos ítems se registra en el 2019 con un 16,58%. Porcentajes que denotan una mejoría en el sistema de recaudaciones pero que obviamente no alcanzan para un adecuado y/o óptimo funcionamiento del GAD de Yacuambi. Entre las posibles causas de alcanzar un equilibrio entre los facturado y lo recaudado se puede citar:

- El no cobro de obligaciones a domicilio; por tal motivo los usuarios deben dirigirse a las oficinas in situ para cumplir el pago de sus haberes correspondientes.
- Falta de cultura tributaria de la población que se niegan pagar sus obligaciones con el GAD.
- Falta de información sobre los haberes a pagar.
- Falta de dinero para cubrir sus obligaciones con el GAD.

TABLA 174 COBRO DE IMPUESTOS PERÍODO 2017 - 2019

AÑO	2017		2018		2019	
CONCEPTO	FACTURADO	RECAUDADO	FACTURADO	RECAUDADO	FACTURADO	RECAUDADO
AGUA POTABLE	7.191,63	3.652,00	6.719,31	3.244,17	6.957,55	4.267,42
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS	4.322,88	2.475,43	4.749,92	2.430,59	4.268,51	2.455,17
REGISTRO DE LA PROPIEDAD	3.803,23	3.682,73	8.962,29	8.392,53	20.718,06	20.718,06
ALCABALAS	4.965,58	4.965,58	9.537,08	9.537,08	9.168,95	9.168,95
PREDIO URBANO 28 DE MAYO	7.084,46	5.345,77	6.746,55	5.387,76	6.803,43	5.285,47
PREDIO URABANO TUTUPALI	572,22	352,39	600,62	310,37	579,38	321,01
PREDIO URBANO LA PAZ	359,37	197,60	241,51	147,81	238,17	89,89
PREDIO RURAL 28 DE MAYO	1.907,15	1.058,24	1.921,89	985,10	1.966,67	1.206,58
PREDIO RURAL TUTUPALI	2.064,38	1.543,00	2.188,85	1.120,68	2.923,03	1.825,79
PREDIO URBANO LA PAZ	3.835,21	2.320,80	3.921,22	2.313,11	3.972,06	2.703,26
TOTAL	**36.106,11**	**25.993,54**	**45.589,24**	**33.869,20**	**57.595,81**	**48.041,60**

Fuente: (DEPARTAMENTO FINANCIERO DEL GAD MUNICIPAL YACUAMBI, 2020)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.5.4.3 SUBSISTEMA DE CATASTROS

De lo observado por el equipo consultor, este departamento no puede cumplir a cabalidad todas las funciones encomendadas; debido a que no cuentan con el personal y equipo necesario para el levantamiento y actualización de la información; el manejo de información catastral que posee el GAD, se centra en

obtener información de tipo alfanumérica y por ende existe una deficiencia en la información espacial tanto urbano como rural.

La actualización de la información espacial implicaría adquirir nuevos equipos de precisión, softwares actualizados, personal calificado y asistencia en el área administrativa.

En lo referente a permisos para ampliaciones de construcciones y obras menores como cubiertas, cerramientos, escaleras y reformas de menor envergadura; en el año 2019 se otorgó trece licencias; en lo que va del 2020 apenas se han aprobado cuatro planos de construcción que comprendieron construcciones y ampliaciones.

Existe un número significativo de predios sin actualizar y por tanto sin título de propiedad. Esto constituye una gran deficiencia ya que del total de predios rurales el 29,68% se encuentra sin legalizar y de los predios urbanos el 47,17% se encuentra en ese mismo estado; es por tanto una tarea de primer orden dentro de las labores del subsistema de catastros del GAD. Finalmente se debe manifestar que, dentro de la ciudad de 28 de mayo, existe un total de 361 predios sin escrituras.

TABLA 175 PREDIOS Y SU ESTADO EN YACUAMBI

PREDIO RURALES	
CON TÍTULO DE PROPIEDAD	1218
SIN TÍTULO DE PROPIEDAD	514
TOTAL (A NIVEL CANTONAL)	**1.732**
PREDIOS URBANOS	
PREDIOS CON TÍTULO DE PROPIEDAD	524
SIN TÍTULO DE PROPIEDAD	468
TOTAL (A NIVEL CANTONAL)	**992**

Fuente: (DEPARTAMENTO DE CATASTROS DEL GAD MUNICIPAL YACUAMBI, 2020)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.5.4.4 SUBSISTEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO

Con fecha 22 de octubre de 2019, el GAD Municipal del Cantón Yacuambi suscribió con el Ing. Henry Orellana Piedra el contrato de consultoría CDC-GADMCY-03-2019 denominado: "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTON YACUAMBI"; este tuvo una duración en principio de cinco meses (150 días); empero este se ve obligado a suspenderse debido al decreto ejecutivo Nº. 1017 del 16 de Marzo del 2020; en el cual el Sr. Presidente Constitucional de la República del Ecuador declara el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representan un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía.

En lo referente al sistema urbano se debe de manifestar que Yacuambi no cuenta con un plan de desarrollo urbano; por tal motivo, se está formulando un plan de uso y gestión de suelo y para la cual será necesario contar con el personal y equipo técnico necesario para el control y desarrollo de dicho plan.

Una vez realizado el estudio descrito en líneas anteriores; se deberá considerar la implementación de un Sistema de Información Territorial, de manera que almacene apropiadamente toda la información que se gestione por diferentes vías; esto permitirá que la información territorial esté al alcance de todos y sea fácilmente utilizable para quien la necesite.

EVALUACIÓN DEL PDOT 2015 -2019

De la información proporcionada por el GAD Municipal de Yacuambi; se desprende que no se han desarrollado ciertos proyectos estipulados en los componentes: Socio – Cultural; Movilidad, Energía y Conectividad; Económico Productivo y de

Asentamientos Humanos; los cuales tentativamente tendrán que darse priorización en el nuevo PDOT 2019 -2023.

TABLA 176 INCUMPLIMIENTO DE PROYECTOS DEL PDOT 2015 – 2019

COMPONENTE	PROYECTO	OBSERVACIION	PRIORIZACIÓN
SOCIO - CULTURAL MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	27. RECONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INFANTIL DEL BUEN VIVIR (CIBV) "SAN JOSÉ EN LA CIUDAD 28 DE MAYO"	EN PROYECCIÓN	SI
	28. EQUIPAMIENTOS A 3 CENTROS DE ATENCIÓN PRIORITARIOS	EN PROYECCIÓN (FUNDACIÓN ANEYWHERE)	SI
	30.PROMOCIÓN DEL TURISMO Y LA INTERCULTURALIDAD A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE LAS JORNADAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS INTERMUNICIPALES-YACUAMBI "	EN PROYECCIÓN	SI
	94. CONSTRUCCIÓN DEL ADOQUINADO DE LAS CALLES CENTRO PARROQUIAL LA PAZ	EN TRÁMITE (CRÉDITO BEDE)	SI
	95 CONSTRUCCIÓN DEL ADOQUINADO DE LAS CALLES CENTRO PARROQUIAL TUTUPALI	EN TRÁMITE (CRÉDITO BEDE)	SI
	109 ADQUISICIÓN DE UN TERRENO, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL TERRESTRE DEL CANTÓN YACUAMBI	NO CONSIDERADO, HABLAR CON LA MÁXIMA AUTORIDAD	NO
	111 CAPACITACIÓN EN EDUCACIÓN VIAL	EN PROYECCIÓN	SI
ECONÓMICO - PRODUCTIVO	117 CAPACITAR A GANADEROS Y AGRICULTORES	EN PROYECCIÓN CONVENIO CPZCH	SI
ASENTAMIENTOS HUMANOS	36. CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO DE LA CAPTACIÓN DE AGUA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE 28 DE MAYO	EN PROYECCIÓN	SI
	55. CONSTRUCCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO DE TUTUPALI	TRÁMITE DE VIABILIDAD TÉCNICA DEL MAAE	SI
	56 CONSTRUCCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADOS PLUVIAL Y SANITARIO DE LA PAZ	TRÁMITE DE VIABILIDAD TÉCNICA DEL MAAE	SI
	57 CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE JEMBUENTZA	EN PROYECCIÓN	SI
	58 CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE CAMBANA	EN PROYECCIÓN	SI

COMPONENTE	PROYECTO	OBSERVACIION	PRIORIZACIÓN
	64 CONSTRUCCIÓN DE 1000 UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS EN LAS COMUNIDADES RURALES EN EL CANTÓN YACUAMBI.	PROYECCIÓN, COOPERACIÓN INTERNACIONAL	SI
	65 ELECTRIFICAR 40 CANCHAS EN DIFERENTES COMUNIDADES DEL CANTÓN YACUAMBI	PROYECCIÓN 2020	SI

Fuente: (MUNICIPIO DE YACUAMBI, 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.5.4.5 ANÁLISIS DE SUBSISTEMAS

Si bien es cierto que en el Municipio del Cantón Yacuambi, existen los subsistemas: financieros contables, recaudación, catastros y ordenamiento territorial y que estos funcionan o trabajan a medida de sus posibilidades, no es menos cierto que cada departamento experimenta sus falencias; situación que seguramente se incrementará un poco más debido al denominado COVID – 19; ya que tantos empleados como usuarios del GAD de Yacuambi, se han visto, se ven y seguramente se segurán viendo limitados en cuanto se refiere a la participación con este ente estatal.

TABLA 177 ANÁLISIS DE SUBSISTEMAS

SUBSISTEMA	VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
FINANCIERO CONTABLE	SI	▪ DOTACIÓN DE UN ESPACIO FÍSICO EXCLUSIVO PARA LA UBICACIÓN DEL ARCHIVO CONTABLE DE LA ENTIDAD. ▪ MODERNIZACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS ▪ HABILITAR LA CENTRAL TELEFÓNICA, Y MEJORAR EL SERVICIO DE INTERNET
RECAUDACIÓN	SI	▪ DOTACIÓN DE UNA CAJA FUERTE ▪ ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN CONSTANTE DE SUS EQUIPOS TECNOLÓGICOS ▪ MEJORAR EL SERVICIO DE INTERNET
CATASTRO	SI	▪ FALTA DE PERSONAL CALIFICADO ▪ ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO MODERNI
ORDENAMIENTO TERRITORIAL - URBANO	SI	▪ FALTA EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO, PERSONAL Y EQUIPO CALIFICADO ▪ NO DESARROLLO DE CIERTOS PROYECTOS ESTIPULADOS EN LOS COMPONENTES: SOCIO – CULTURAL; MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD; ECONÓMICO PRODUCTIVO Y DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Fuente: (DEPARTAMENTOS TÉCNICOS – ADMINISTRATIVOS DEL GAD MUNICIPAL YACUAMBI, 2020)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.5.5 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

4.5.5.1 METODOLOGÍA

En el caso del GAD de Yacuambi, el sistema de participación ciudadana se encuentra instaurado, con una base legal que la sustenta "ORDENANZA QUE CONFORMA Y REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADADNA Y CONTROL SOCIAL DEL CANTÓN YACUAMBI DEL 31 DE JULIO DEL 2018"

Este sistema constituye el conjunto de componentes, instancias, mecanismos, procesos y normativas que facilitan el ejercicio de una participación protagónica

en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, la inversión y gestión pública en general.

MIEMBROS

El Sistema Cantonal de Participación Ciudadana se encuentra conformado por:

- Autoridades electas del Cantón: Alcalde, Concejales Municipales, Presidentes de las Juntas Parroquiales y vocales de las Juntas Parroquiales
- Representantes del régimen dependiente presentes en el Cantón: representantes de las unidades desconcertadas de los ministerios o secretarias del Gobierno Central
- Representantes de la sociedad en el ámbito cantonal: los representantes de las instancias de Participación Ciudadana y Control Social, de carácter individual y colectivo; incluyendo aquellas que se generen en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, centros poblados y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la Constitución y la ley.

INSTANCIAS

Son instancias del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social:

- Espacios de Diálogo y Coordinación.
- Asamblea Cantonal.
- Consejo Cantonal de Planificación.
- Consejo Cantonal de Protección de Derechos.
- Presupuestos Participativos.
- Mecanismos de Silla Vacía.
- Rendición de Cuentas.
- Veedurías Ciudadanas.

Queda declarado en las ordenanzas que está reconocida todo tipo de participación ciudadana de manera individual y colectiva, conforme a lo determinado en la constitución y la ley.

Los mecanismos de participación ciudadana se encuentran establecidos en la normativa cantonal, sin embargo, el empoderamiento de la comunidad para dar seguimiento y evaluar la efectividad de estos, no está suficientemente arraigada en la ciudadanía. El gobierno local impulsa iniciativas encaminada a promocionar la participación ciudadana en la toma de decisiones, las que se consideran a través de las asambleas ciudadanas realizadas en las diferentes parroquias.

La información relacionada con ordenanzas, actividades institucionales, procesos contractuales es de carácter público y su acceso está garantizado a través de las diferentes herramientas del estado como la LOTAIP, Plataforma del Sistema Oficial de Contratación Pública, página oficial del Gad Cantonal https://gadyacuambi.gob.ec/; entre otras.

Yacuambi, mantiene conformada una oficina Técnica del Consejo Cantonal de Derechos, quienes mantienen una participación activa en los procesos de desarrollo cantonal, encontrándose en un proceso de conformación de consejos consultivos para niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, entre otros. A través de un proyecto integral se está implementando un espacio público para la participación activa de estos cuerpos colegiados.

4.5.5.2 ANÁLISIS

Con el objetivo de vincular la participación ciudadana y control social el Municipio de Yacuambi ha expedido la ORDENANZA QUE CONFORMA Y REGULA EL

FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADADNA Y CONTROL SOCIAL; documento en el cual se conforman el Consejo Cantonal de Planificación y el Consejo Cantonal de Protección de Derechos, mecanismos de participación reconocidos por ley. Estas herramientas se encuentran vigentes y guardan relación con el "Plan Nacional del de Desarrollo 2017-2021"; emitido por el Gobierno Central.

Los Técnicos de Planificación de Yacuambi; han podido tomar contacto con líderes comunitarios a lo largo y ancho del cantón; adicionalmente se ha interactuado con miembros del Consejo de Planificación y autoridades del GAD Cantonal.

Es pertinente concientizar a la ciudadanía sobre su corresponsabilidad en la gestión pública y sobre la necesidad de la utilización de los mecanismos de participación establecidos en la ley respectiva.

El Municipio de Yacuambi, ha impulsado procesos de participación ciudadana y ha establecido las ordenanzas necesarias que permitan identificar roles y competencias e incluir la participación ciudadana en los diferentes niveles de gobierno, siendo una de estas los procesos de asambleas comunitarias como un medio de comunicación efectiva con la población; sin embargo se debe impulsar procesos de inclusión que permitan fortalecer la participación de la diversidad cultural existente en la población (Saraguros, Mestizos y Shuaras); además de promover el empoderamiento de los procesos ciudadanos.

Así mismo como política pública institucional a más del Consejo Cantonal de Planificación y el Consejo Cantonal de Protección de Derechos, se han establecido Procesos de Participación Ciudadana, Consejos de Protección de Derechos y Veedurías; como entes de fiscalización tendientes a reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

Por las reuniones mantenidas para la socialización de las diferentes etapas del presente PDOT, se puede deducir que la participación ciudadana es pobre, no se observó mayor interés a nivel social por la presentación de este importante instrumento de planificación, se detecta un escaso sentido de pertenencia e identidad de la población pues adjudica que no ve respuestas a sus problemas y que no siente que su cantón progrese. Es lógico que la población deje de asistir a las reuniones convocadas si se siente decepcionada y ve que sus planteamientos solo quedan plasmados en un papel; por ende urgente elaborar mecanismos que despierten el interés de la población y a la vez creen un sentido de apropiación por su tierra; pero fundamentalmente es necesario llevar a cabo acciones más que palabras, ya que sólo de esta manera la población podrá ver materializado todo aquello sobre lo cual se habla en las reuniones a las que asiste y comenzará a confiar en sus líderes.

4.5.6 CONCLUSIONES

- Falta de escrituras de los predios y la actualización del catastro, lo cual requiere una atención prioritaria.
- Es necesario que el GAD aplique cabalmente las competencias que tiene como: organización y que replantee sus competencias de manera que pueda resolver los problemas internos del cantón sin tener que recurrir a instancias superiores para ello.
- Es fundamental que se trabaje con más ahínco en lo que es la participación ciudadana, de manera que el pueblo se identifique cada vez más con las actividades relacionadas con el cantón y sus mejoras.
- Es primordial que el GAD, como máxima institución de soporte y apoyo a la población, sea capaz de cumplir con aquellos asuntos en los que se compromete, sólo así logrará recuperar la atención y apoyo de la ciudadanía.

4.5.7 PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

VARIABLE	PROBLEMA (S)	POTENCIALIDAD	ZONA DE INCIDENCIA	ACCIONES
MARCO LEGAL E INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	APLICACIÓN DÉBIL DE LAS LEYES QUE RESPALDAN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	APOYO LEGAL POR PARTE DE LOS INSTRUMENTOS REGENTES DEL PAÍS: CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, COOTAD, COPYFP, LOOTUGS Y PLAN NACIONAL DE DESARROLLO TODA UNA VIDA 2017 – 2021 TODA UNA VIDA	CANTONAL	PROGRAMAS DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN
	FALTA DE ESCRITURAS DE LOS PREDIOS EXISTENTES	APOYO LEGAL DEL GAD A LA PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO	CANTONAL	CONVENIOS ENTRE ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS
	INEXISTENCIA DE UN MANUEL OPERATIVO POR DEPARTAMENTO MUNICIPAL	SE CUENTA CON UNA ESTRUCTURA ORGÁNICA APROBADA	MUNICIPIO	CREACIÓN DE UN MANUEL OPERATIVO POR CADA DEPENDENCIA MUNICIPAL
PARTICIPACIÓN	ESCASA PARTICIPACIÓN CIUDADADNA Y POCO INTERÉS POR LOS PROBLEMAS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL CANTÓN	INCLUSIÓN DE REPRESENTANTES DE LA POBLACIÓN DENTRO DEL CONCEJO DE PLANIFICACIÓN. DIVULGACIÓN DE EVENTOS PARA	CANTONAL	IMPULSAR, FOMENTAR O PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE ACTORES ALOCALES
		PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.		
INFORMACIÓN LOCAL	NO EXISTE UN SISTEMA COMPLETO DE INFORMACIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	EXISTENCIA DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (TICS)	MUNICIPIO	MEJORAR O REFORZAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL EXISTENTE
INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	INFORMACIÓN INCOMPLETA NI APOYO TOTAL DE LAS INSTITUCIONES PARA UNA CORRECTA ELABORACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE LOS PLANES INSTITUCIONALES	EXISTE DOCUMENTACIÓN DE ARCHIVO	MUNICIPIO	CREACIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO (DIGITAL Y FÍSICO)
ACTORES	EXISTE POCO COMPROMISO CON EL TERRITORIO POR PARTE DE LOS PRINCIPALES ACTORES REPRESENTANTES DE LA CIUDADANÍA.	EXISTENCIA DE UN ORGANIGRAMA LEGAL COMO BASE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS TAREAS DEL GAD	CANTONAL	FORTALECERO O MEJORAR EL PRESUPUESTO DESTINAS A ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.6 PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

Una vez definidos los problemas y potencialidades de cada componente desarrollado en la etapa de diagnóstico, y tomando en cuenta que los elementos estratégicos del PDOT deben orientarse al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2017- 2021 Toda una Vida y que los GADS pueden iniciar la vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, que han sido adoptados como política del Gobierno Nacional (Decreto Ejecutivo N 371, 2018), de manera progresiva y conforme sus necesidades, como aporte al cierre de brechas territoriales; el siguiente paso en la elaboración de un PDOT es necesario establecer la priorización o jerarquización de problemas y potencialidades de cada componente, sean estos de provincia, cantón u provincia; dentro de este contexto en Yacuambi se procedió a trabajar bajo la siguiente metodología.

4.6.1 METODOLOGÍA APLICADA

De acuerdo a las pautas metodológicas recomendadas por la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES hoy PLANIFICA ECUADOR, para la priorización de los problemas se optó por la Matriz de valoración de problemas y se diseñó una ficha con la información del diagnóstico los problemas más relevantes, se trabajó con los datos de las Necesidades Básicas Insatisfechas – NBI y con la percepción de la población sobre los problemas más urgentes de solucionar.

La valoración y priorización de los problemas tiene dos partes: La primera una estimación técnica del equipo multidisciplinario de consultoría tiene una equivalencia del 50% y la segunda estimación es la opinión de la población el 50%, esta práctica combina la opinión técnica y la decisión ciudadana; en este caso la decisión ciudadana es determinante en la valoración y jerarquización de los problemas. Con esta metodología se establecieron la jerarquía los problemas más relevantes por componente.

Las ponderaciones y valoraciones fueron aplicadas con los instrumentos sugeridos por la **"GUÍA METODOLÓGICA PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO de PLANIFICA ECUADOR".**

TABLA 178 CRITERIO CONCEPTOS Y PONDERACIONES

CRITERIO	CONCEPTO	ESTIMACIÓN (%)
MAGNITUD	SE ENTENDERÁ COMO MAGNITUD DEL PROBLEMA O POTENCIALIDAD A LA PERCEPCIÓN DEL IMPACTO QUE PUEDA TENER EL PROBLEMA SOBRE EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN.	50
GRAVEDAD	SE ENTENDERÁ COMO GRAVEDAD DEL PROBLEMA O POTENCIALIDAD A LA PERCEPCIÓN DE URGENCIA CON LA QUE DEBA SER RESUELTO EL PROBLEMA O APROVECHADA LA POTENCIALIDAD.	30
ALTERNATIVA DE SSOLUCIÓN	CON ESTE CRITERIO SE VALORARÁ LA PERCEPCIÓN DE FACILIDAD CON LA QUE SE PUEDE AFRONTAR EL PROBLEMA O POTENCIALIDAD.	20
TOTAL		**100**

Fuente: (PLANIFICA ECUADOR 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

TABLA 179 VALORACIONES

VALORACIONES	VALOR
ALTA	3
MEDIA	2
BAJA	1

Fuente: (PLANIFICA ECUADOR 2019)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Para efectos de garantizar la articulación con las prioridades con el **"Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021 Toda una Vida"** que constituye el principal instrumento del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP); se procedió a analizar y por ende concatenar las problemáticas planteadas, con los tres ejes fundamentales en los que se sustenta dicho plan, es decir: 1) Derechos para todos durante toda la vida, 2 Economía al Servicio de la Sociedad y 3) Más Sociedad Mejor Estado.

4.6.2 PROBLEMAS PRIORIZADOS

Resultado de la valoración y priorización se obtuvo el siguiente resultado por los diferentes componentes del diagnóstico.

4.6.2.1 COMPONENTE BIOFÍSICO

En el componente Biofísico según la valoración y la priorización se ubicaron en primer lugar con un puntaje de 2,8; dos ítems a saber: a) el agua no apta para consumo humano, por presencia de coliformes fecales y contaminantes provenientes de distintas actividades antrópicas, y falta proyectos para la conservación de los cuerpos de agua; y b) la calidad de los suelos y/o pastos deficientes, por lo que se suscita avance de la frontera agrícola en terrenos de elevada pendiente.

Con puntaje de 2,6 se halló la preocupación relacionada a que Yacuambi se encuentra emplazado en una zona altamente susceptible a movimientos de masas, a más de que no existe un plan te gestión de riesgos de desastres naturales. Con 2,5 se posicionaron dos problemas relacionados al relleno sanitario: a) no todos los pobladores que usan el sistema de recolección de residuos los clasifican correctamente y b) que no se cuenta con medidas adecuadas o galpón especializado para la disposición de desechos electrónicos. Finalmente, con puntaje de 2,2 se situó la pérdida de biodiversidad por la caza y tala de árboles.

Todas estas actividades producen grandes daños tanto para el ecosistema como a la población residente de Yacuambi; por ende, estas situaciones deberán ser tomadas como los principales problemas a ser resueltos mediante la interacción con los demás componentes del Plan, sin descartar ninguno de los problemas que serán abordos en el modelo de gestión.

TABLA 180 MATRIZ DE PROBLEMAS COMPONENTE BIOFÍSICO

PROBLEMA POR COMPONENTE	MAGNITUD	VALOR AGREGADO	GRAVEDAD	VALOR AGREGADO	SOLUCIÓN	VALOR AGREGADO	VALOR TOTAL
AGUA NO APTA PARA CONSUMO HUMANO, POR PRESENCIA DE COLIFORMES FECALES Y CONTAMINANTES PROVENIENTES DE DISTINTAS ACTIVIDADES ANTRÓPICAS. NO EXISTEN PROYECTOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS CUERPOS DE AGUA.	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8
NO TODOS LOS POBLADORES QUE USAN EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE RESÍDUOS LOS CLASIFICAN CORRECTAMENTE	3	1,5	2	0,6	2	0,4	2,5
EL RELLENO SANITARIO NO CUENTA CON MEDIDAS ADECUADAS PARA LA DISPOSICIÓN DE DESECHOS ELECTRÓNICOS	3	1,5	2	0,6	2	0,4	2,5
CANTÓN ALTAMENTE SUSCEPTIBLE A MOVIMIENTOS DE MASA. NO EXISTE UN PLAN TE GESTIÓN DE RIESGOS DE LOS DESASTRES SOCIO-NATURALES.	3	1,5	3	0,9	1	0,2	2,6
CALIDAD DE LOS SUELOS Y/O PASTOS ES DEFICIENTE, POR LO QUE SE SUSCITA AVANCE DE LA FRONTERA AGRÍCOLA EN TERRENOS DE PENDIENTE ELEVADA	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8
PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD POR LA CAZA Y TALA DE ÁRBOLES	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,2

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.6.2.2 COMPONENTE SOCIO CULTURAL

En lo relacionado a este componente, las valoraciones establecen que las principales problemáticas por las que atraviesa la población de Yacuambi y que obtuvieron una valoración de tres son: a) Pandemia del COVID 19, b) pocas medicinas existentes ligada al tratamiento o combate de enfermedades del sistema respiratorio, digestivo y dérmico y c) la elevada tasa de embarazo en adolescentes y escasa información sobre salud sexual y reproductiva.

Con un puntaje de 2,8 se situaron: a) la pobreza, ya que más de la mitad de la población cantonal se encuentra dentro de esta categoría, b) el analfabetismo

sobre todo en mujeres, c) la alta tasa de deserción escolar y d) la tasa de participación laboral y empleo, sobre todo en mujeres ya que estas son significativamente menores que la de los hombres.

Con un puntaje de 2,5 se ubicaron: a) la falta de personal especializado en las instituciones educativas que entienda, monitoree y evite problemas de abuso y maltrato a los estudiantes, b) la violencia y brechas de género existente y c) la alta migración de población sobre todo masculina tanto dentro como fuera del país por falta de fuentes de trabajo, que trae consigo la desintegración del núcleo familiar.

Con 2,3 se situó el abandono, desatención y exclusión del adulto mayor; con un puntaje de dos se ubicó la pérdida de costumbres alimentarias; para finalmente encontrar con un puntaje de 1,8 a la población que considera que no tiene acceso a sitios de esparcimiento y que el espacio público disponible no se encuentra en condiciones óptimas.

TABLA 181 MATRIZ DE PROBLEMAS COMPONENTE SOCIO – CULTURAL

PROBLEMA POR COMPONENTE	MAGNITUD	VALOR AGREGADO	GRAVEDAD	VALOR AGREGADO	SOLUCIÓN	VALOR AGREGADO	VALOR TOTAL
MÁS DE LA MITAD DE LA POBLACIÓN SE ENCUENTRA CATALOGADA COMO POBRE.	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8
PÉRDIDA DE COSTUMBRES ALIMENTARIAS.	2	1	2	0,6	2	0,4	2
POBLACIÓN ANALFABETA, ESTA TASA ES MAYOR EN LAS MUJERES.	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8
ALTA DESERCIÓN ESCOLAR. LA ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN MEDIA ES ESCASA.	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8
INSTITUCIONES EDUCATIVAS CARECEN DE PERSONAL CAPACITADO QUE ENTIENDA, MONITOREE Y EVITE PROBLEMAS DE ABUSO Y MALTRATO	3	1,5	2	0,6	2	0,4	2,5
ALTO PORCENTAJE DE ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO, DIGESTIVO Y DÉRMICO.	3	1,5	3	0,9	3	0,6	3
ES NECESARIO CONTAR CON INSUMOS ADECUADOS PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA PANDEMIA COVID-19.	3	1,5	3	0,9	3	0,6	3
ELEVADA TASA DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES Y ESCASA INFORMACIÓN SOBRE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	3	1,5	3	0,9	3	0,6	3
LA TASA DE PARTICIPACIÓN LABORAL Y EMPLEO DE LA POBLACIÓN FEMENINA SON SIGNIFICATIVAMENTE MENORES QUE LA MASCULINA	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8
ABANDONO, DESATENCIÓN Y EXCLUSIÓN DEL ADULTO MAYOR	3	1,5	2	0,6	1	0,2	2,3
VIOLENCIA Y BRECHAS DE GÉNERO	3	1,5	2	0,6	2	0,4	2,5

PROBLEMA POR COMPONENTE	MAGNITUD	VALOR AGREGADO	GRAVEDAD	VALOR AGREGADO	SOLUCIÓN	VALOR AGREGADO	VALOR TOTAL
ALTA MIGRACIÓN DE POBLACIÓN MASCULINA TANTO DENTRO COMO FUERA DEL PAÍS POR FALTA DE FUENTES DE TRABAJO.	3	1,5	2	0,6	2	0,4	2,5
POBLACIÓN CONSIDERA QUE NO TIENE ACCESO A SITIOS DE ESPARCIMIENTO. ESPACIO PÚBLICO EN CONDICIONES NO ÓPTIMAS	2	1	2	0,6	1	0,2	1,8

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.6.2.3 COMPONENTE ECONÓMICO – PRODUCTIVO

En lo relacionado a este componente, las principales preocupaciones no varían mucho; así pues, con 2,8 y 2,7; se ubicaron problemas ligados al poco desarrollo de microempresas, emprendimientos e industrias; ganadería intensiva sin mejoramiento genético y agricultura carente de innovación; infraestructura de abastos y comercio inadecuada; la débil organización para la producción y comercialización; la escasez de producción en cantidad y variedad; y la falta de trasporte y vías en regular estado para el traslado de los productos.

Con un puntaje de 2,5 se situaron el turismo poco desarrollado y las entidades financieras que brinden apoyos ligados a la producción; para finalmente dejar en último lugar con un puntaje de 2,2 a la desconfianza de la población sobre la implementación de proyectos estratégicos en Yacuambi.

TABLA 182 MATRIZ DE PROBLEMAS COMPONENTE ECONÓMICO - PRODUCTIVO

PROBLEMA POR COMPONENTE	MAGNITUD	VALOR AGREGADO	GRAVEDAD	VALOR AGREGADO	SOLUCIÓN	VALOR AGREGADO	VALOR TOTAL
DÉBIL ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	3	1,5	2	0,6	3	0,6	2,7
ESCASEZ DE PRODUCCIÓN EN CANTIDAD Y VARIEDAD	3	1,5	2	0,6	3	0,6	2,7
FALTA DE TRANSPORTE Y VÍAS EN REGULAR ESTADO PARA EL TRASLADO DE PRODUCTOS	3	1,5	2	0,6	3	0,6	2,7

PROBLEMA POR COMPONENTE	MAGNITUD	VALOR AGREGADO	GRAVEDAD	VALOR AGREGADO	SOLUCIÓN	VALOR AGREGADO	VALOR TOTAL
POCO DESARROLLO DE MICREMPRESAS, EMPRENDIMIENTOS, INDUSTRIAS	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8
GANADERÍA INTENSIVA SIN MEJORAMIENTO GENÉTICO Y AGRICULTURA CARENTE DE INNOVACIÓN	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8
TURISMO POCO DESARROLLADO	3	1,5	2	0,6	2	0,4	2,5
INFRAESTRUCTURA DE ABASTOS Y COMERCIO INADECUADA	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8
DESCONFIANZA DE LOS HABITANTES SOBRE PROBLEMAS ESTRATÉGICOS	2	1	2	0,6	3	0,6	2,2
ENTIDADES FINANCIERAS QUE BRINDEN APOYO A LA PRODUCCIÓN	3	1,5	2	0,6	2	0,4	2,5

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.6.2.4 COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES

En lo referente a este componente, las valoraciones establecen que la principal problemática es el estado vial en regular estado ya que alcanzó un puntaje de 3; luego con la valoración de 2,8 se ubican el crecimiento poblacional desorganizado, la cobertura de agua potable y alcantarillado, la falta de recolección de basura en las comunidades más distantes y la falta de internet tanto a nivel de hogar como escolar; con 2,5 se encuentra la proliferación de asentamientos humanos dispersas en áreas rurales, la preocupación de que existe un solo sitio de expendio de combustible, la escasa señalización vial y la ausencia del terminal terrestre y parada de autobuses; con 2,3 se halla que solo cinco unidades educativas a nivel cantonal tengan nivel inicial, básica y bachillerato; con 2,1 se ubican que no se cuenta con servicios médicos especializados, el nivel de cobertura eléctrica a nivel cantonal y el acceso a telefonía móvil; con el puntaje de 2 se ubican el acceso a alumbrado público y el acceso a telefonía pública; finalmente, con 1,9 se ubican la adquisición de bienes y servicios de otros cantones, las viviendas desocupadas y la falta de transporte público a todas las comunidades.

TABLA 183 MATRIZ DE PROBLEMAS COMOPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES

PROBLEMA POR COMPONENTE	MAGNITUD	VALOR AGREGADO	GRAVEDAD	VALOR AGREGADO	SOLUCIÓN	VALOR AGREGADO	VALOR TOTAL
PROLIFERACION DE ASENTAMIENTOS Y VIVIENDAS DISPERSAS EN ÀREAS RURALES	3	1,5	2	0,6	2	0,4	2,5
COBERTURA DE AGUA POTABLE DEL 59,86%	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8
COBERTURA DE ALCANTARILLADO DEL 48,51%	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8
COBERTURA DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS DEL 53,70%	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8
ACCESO AL ALUMBRADO PÚBLICO 58,22%	2	1	2	0,6	2	0,4	2
CRECIMIENTO POBLACIONAL DESORGANIZADO POR FALTA DE LEYES QUE REGULEN EL USO DEL SUELO	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8
DIECISIETE UNIDADES EDUCATIVAS CUENTAN CON INTERNET	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8
NO SE CUENTA CON SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS	2	1	3	0,9	1	0,2	2,1
LOS BIENES Y SERVICIOS, SON OBTENIDOS DE OTROS CANTONES	2	1	1	0,3	3	0,6	1,9
SISTEMA VIAL DE YACUAMBI SE ENCUENTRA EN REGULAR Y MAL ESTADO	3	1,5	3	0,9	3	0,6	3
TRANSPORTE PÚBLICO NO CUBRE TODAS LAS COMUNIDADES	2	1	1	0,3	3	0,6	1,9
SOLO EXISTE SEÑALIZACIÓN VIAL EN LAS COMUNIDADES DE MUCHIME Y EN 28 DE MAYO	3	1,5	2	0,6	2	0,4	2,5
FALTA DE TERMINAL TERRESTRE Y PARADA DE AUTOBUSES	3	1,5	2	0,6	2	0,4	2,5
EL CANTÓN YACUAMBI NO CUENTA CON UNA ESTACIÓN DE SERVICIO	3	1,5	2	0,6	2	0,4	2,5
EL 24,94% DE VIVIENDAS SE ENCUENTRAN DESOCUPADAS	2	1	1	0,3	3	0,6	1,9
ACCESO A TELEFONÍA FIJA 18,59%	3	1,5	1	0,3	1	0,2	2
ACCESO A TELEFONÍA MÓVIL 55,28 %	2	1	3	0,9	1	0,2	2,1
EL 77,10% DE LA POBLACIÓN CANTONAL NO DISPONE DE INTERNET	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8
EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CUBRE EL 89,70% DE LA DEMANDA EN TERRITORIO	2	1	3	0,9	1	0,2	2,1

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.6.2.5 COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Con 2,8 se ubicaron: la aplicación débil de las leyes que respaldan la participación ciudadana, la inexistencia de un manual operativo de procesos por departamento municipal, la escasa participación y poco interés por los problemas relacionados con el desarrollo del cantón y la falta de compromiso con el territorio por parte de los principales actores representantes de la ciudadanía; con 2,5 se situaron: la falta de escrituras en los predios y la falta de información completa y apoyo de las instituciones para una correcta elaboración y perfeccionamiento de los planes; para dejar en último lugar la inexistencia de un sistema de información local de acorde a la realidad de Yacuambi.

TABLA 184 MATRIZ DE PROBLEMAS COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROBLEMA POR COMPONENTE	MAGNITUD	VALOR AGREGADO	GRAVEDAD	VALOR AGREGADO	SOLUCIÓN	VALOR AGREGADO	VALOR TOTAL
APLICACIÓN DÉBIL DE LAS LEYES QUE RESPALDAN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8
FALTA DE ESCRITURAS DE PREDIOS	3	1,5	2	0,6	2	0,4	2,5
INEXISTENCIA DE UN MANUAL OPERATIVO DE PROCESOS POR DEPARTAMENTO MUNICIPAL	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8
ESCASA PARTICIPACIÓN Y POCO INTERÉS POR LOS PROBLEMAS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL CANTÓN	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8
NO EXISTE SISTEMA DE INFORMACIÓN LOCAL	2	1	1	0,3	2	0,4	1,7
NO HAY INFORMACIÓN COMPLETA NI APOYO TOTAL DE LAS INSTITUCIONES PARA UNA COORRECTA ELABORACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE LOS PLANES	3	1,5	2	0,6	2	0,4	2,5
FALTA DE COMPROMISO CON EL TERRITORIO POR PARTE DE LOS PRINCIPALES ACTORES REPRESENTANTES DE LA CIUDADANÍA	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.7 DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO INTEGRADO Y MODELO DE TERRITORIO ACTUAL

El análisis de la situación actual de Yacuambi, se sustenta en la caracterización de su territorio, el análisis de la problemática y potencialidades territoriales, y la información del MTA (Modelo de Territorio Actual), de las unidades territoriales; mismas que configuran el escenario vigente del nivel de desarrollo que el cantón ha alcanzado en lo social, económico, ambiental e institucional; y de sus perspectivas de sostenibilidad, que de manera articulada se configuran la siguiente imagen escenario actual denominado MTA resultante Integrado:

El cantón Yacuambi es un territorio con importante y abundantes recursos renovables y no renovables. De hecho, el 78.53% del territorio pertenece a ecosistemas con vegetación nativa y el 43,76% del territorio está concesionado en su gran mayoría para la exploración y explotación de oro. Por otro lado, encontramos que el inadecuado manejo de los suelos de uso agrícola ha provocado un deterioro en su calidad productiva, trayendo como lógica consecuencia el avance de la frontera agrícola. La incorrecta extracción de los minerales y el incompleto servicio de alcantarillado han provocado daños al ecosistema. Los deslaves suscitados por un manejo deficiente del territorio han acarreado consigo problemas socio-naturales; repercutiendo todos estos factores en la calidad de vida de los pobladores y de los ecosistemas existentes en Yacuambi.

La dinámica socio-cultural de Yacuambi se caracteriza por el predominio de las etnias Kichwa Saraguro, Mestiza y Shuara, mismas que poseen alta valoración de sus raíces y costumbres. La población cantonal se concentra mayoritariamente en zonas rurales (77,29%). Sin embargo, estas se ubican en el cuarto quintil de pobreza por consumo, de hecho, el 59% de sus habitantes no se encuentra en condiciones de adquirir la canasta básica familiar. La problemática se torna más compleja por el alto porcentaje de embarazo adolescente (51.5%). A pesar de eso, las familias cuentan con huertos y/o animales de granja que satisfacen, de cierta manera, sus requerimientos alimenticios.

Desde el punto de vista económico productivo, se determina que en Yacuambi, existen las condiciones geográficas adecuadas para diversificar su producción agropecuaria; conservando una tendencia cultural a fomentar nexos económicos productivos con los cantones de Saraguro y Nabón pertenecientes a las provincias de Loja y Azuay respectivamente, por lo que es necesario fortalecer la conectividad económica productiva directa con estas regiones, ya que esta conexión a mediano plazo permitirá fomentar las cadenas de valor, disminución de costos de producción y diversificación de la economía local.

El cantón Yacuambi tiene una tasa de crecimiento del 1,23% anual; sin embargo, este crecimiento poblacional es desorganizado principalmente en las zonas rurales de la parroquia 28 de Mayo, provocando que diversos asentamientos se encuentren vulnerables ante la insalubridad y riesgos en territorio.; además, no cuentan con espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles. La dispersión poblacional genera déficit del 34,48% en el transporte público, 10,30% en energía eléctrica, 26,13% en telecomunicaciones y el 77,10% de internet.

La conexión entre la mayoría de las comunidades depende de aproximadamente 160 km de vías de segundo y tercer orden que requiere atención permanente. La falta de infraestructura vial como puentes y alcantarillas dificulta el transporte terrestre, la accesibilidad a los servicios básicos y el desarrollo de las comunidades. El 59,86% posee el servicio de agua potable, el 48,51% el servicio de alcantarillado y el 53,70% de recolección de desechos sólidos.

La principal falencia desde el eje político institucional y de participación ciudadana; se encuentra en la dificultad de acceso a información actualizada de interés

público, por ende, es importante armonizar y/o concatenar los diferentes procedimientos institucionales para acelerar la obtención de resultados, mismo que se podría lograr a través de un manual operativo de procedimientos institucionales; otros temas de interés constituyen el dar a conocer la prestación de servicios institucionales que presta el Municipio a través de métodos de consulta online y la aplicación de tecnologías de información y comunicación para los diferentes procesos de gestión institucional.

En síntesis, se puede manifestar que Yacuambi cuenta con ecosistemas naturales de protección, invadidos por actividades mineras y avance de la frontera agrícola, lo cual pone en riesgo de fuentes y las zonas de recarga hídrica. Tiene una estructura espacial dispersa con viviendas y equipamientos en zonas de riesgo, déficit de cobertura de alcantarillado y agua de consumo humano de deficiente calidad. Posee una alta vocación a actividades agropecuarias, sin embargo, sus sistemas de producción no son rentables principalmente por falta de políticas públicas de apoyo a la producción, situación que ha provocado el abandono de estas actividades, buena parte de esta población se ha volcado a laborar en otras actividades como la minería; más aún, el deficiente encadenamiento productivo no ha permitido que estas actividades sean rentables; otra parte importante de la población ha decidido migrar, lo cual ha provocado problemas que van desde la desintegración familiar hasta la pérdida de identidad cultural de sus pobladores.

FIGURA 44 MODELO DE TERRITORIO ACTUAL

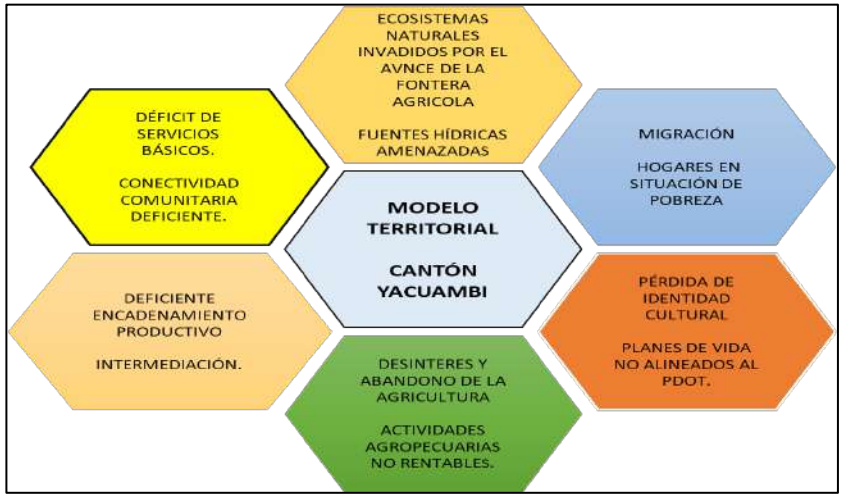

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Mapa 52 MODELO DE TERRITORIO ACTUAL

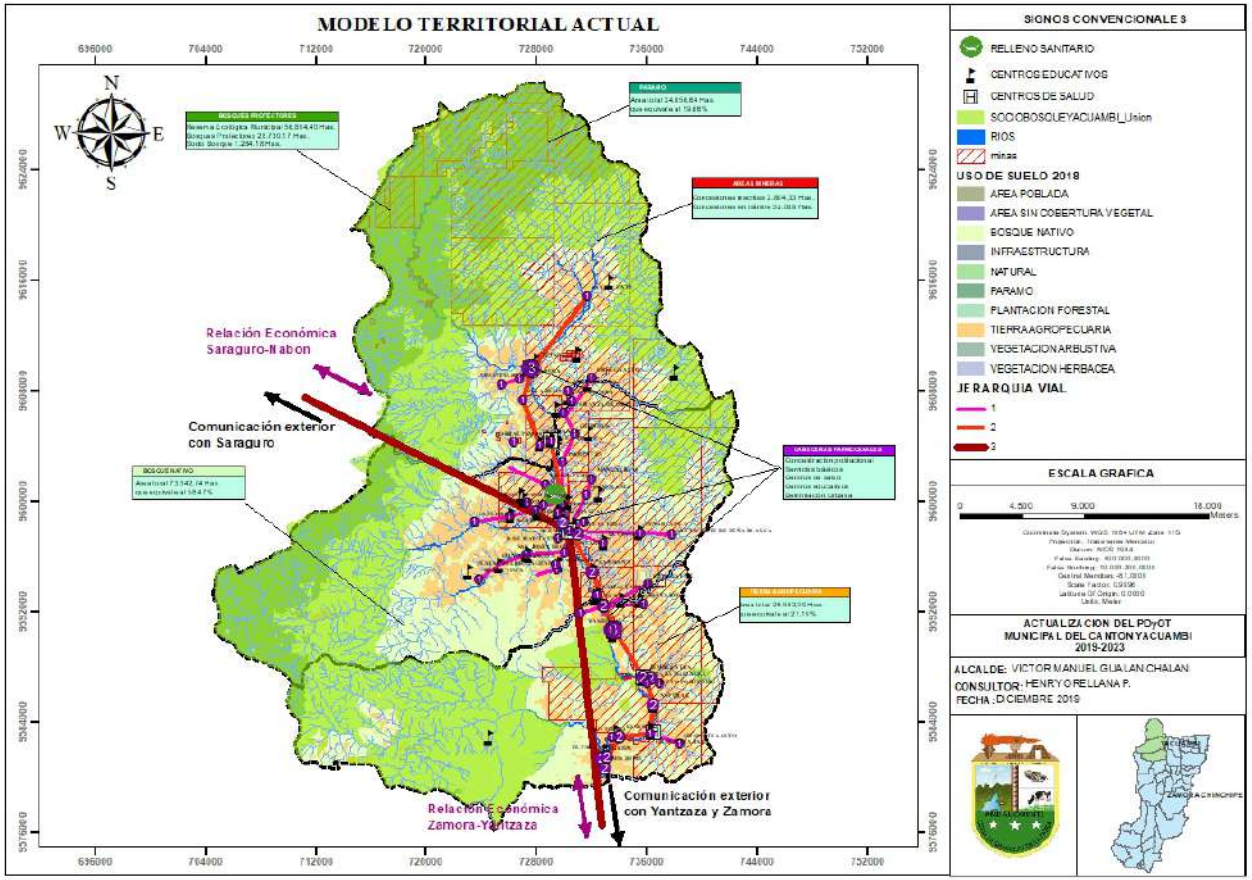

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

4.7.1 ANÁLISIS ESTRATÉGICO TERRITORIAL POR CAPACIDAD DE USO DE LA TIERRA

L a capacidad de uso de la tierra se entiende como la determinación, en términos físicos, del soporte que posee una unidad de tierra para ser utilizada

La capacidad de uso de las tierras se encuentra dirigida a conocer las potencialidades y limitaciones desde el punto de vista de la exploración agroproductiva, que permita recomendar su mejor aprovechamiento con mirar a elevar la productividad, teniendo presente la sustentabilidad y de un uso adecuado a un territorio.

Este sistema de evaluación es de carácter cualitativo y jerárquico; las clases: II, III, IV, V, VI, VII son progresivas en limitaciones, hasta llegar a la clase VIII, que indica que el suelo no debe ser utilizado para actividades agro productivas por sus severas limitaciones, y que debería destinarse a la conservación u otros usos.

MAPA 53 CAPACIDAD DE USO DE LA TIERRA

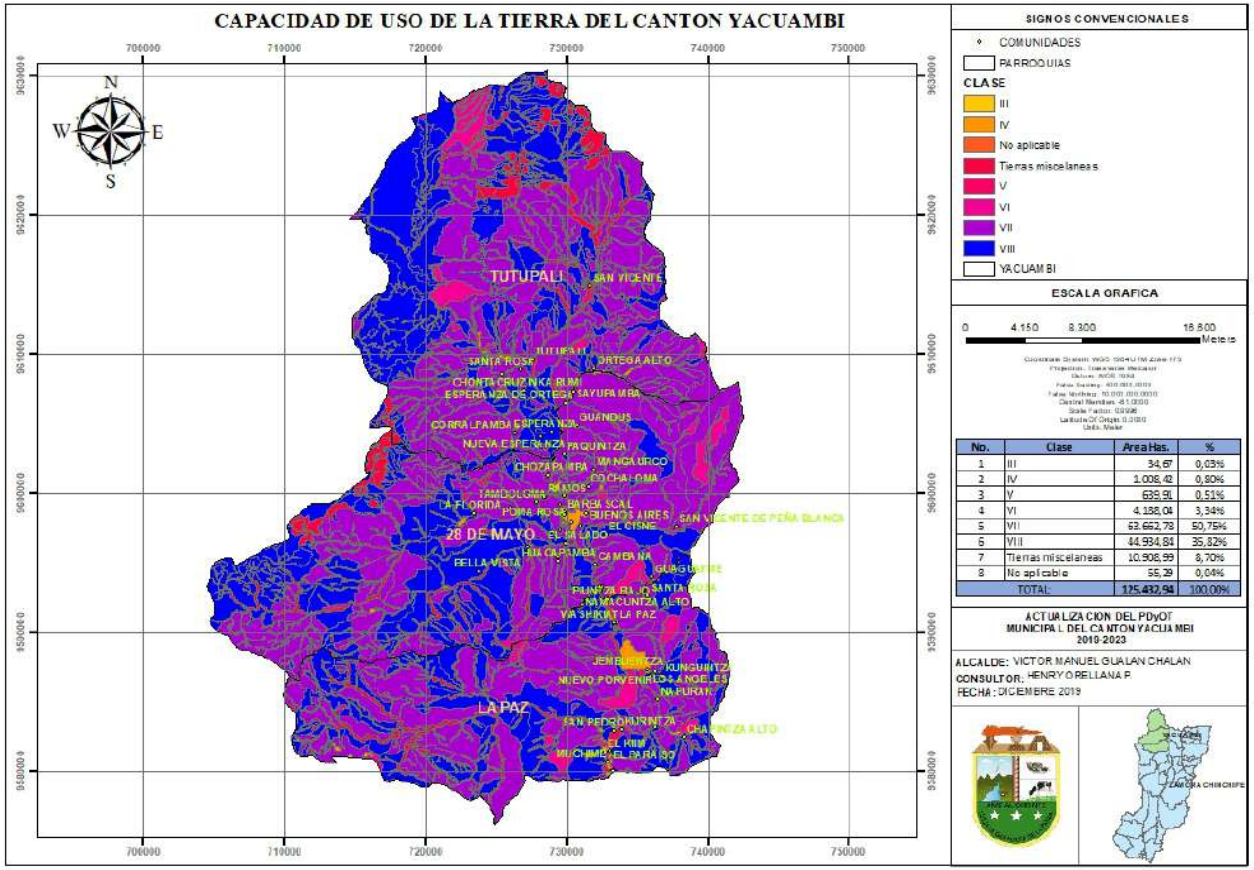

Fuente: (MAGAP 2002)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

TABLA 185 CAPACIDAD DE USO DE LA TIERRA

CUT	APTITUD	Has.	%
III	AGRÍCOLA, PECUARIA, AGROPECUARIA O FORESTAL CON LIGERAS A MODERADAS LIMITACIONES	34,67	0,03
IV	AGRÍCOLA, PECUARIA, AGROPECUARIA O FORESTAL CON SEVERAS LIMITACIONES	1.008,42	0,80
V	PASTOS Y BOSQUES	639,91	0,51
VI	USO FORESTAL, (OCASIONALMENTE CULTIVOS PERMANENTES Y PASTOS).	4.188,04	3.34
VII	USO FORESTAL CON FINES DE CONSERVACIÓN	63.662,78	50,75
VIII	CONSERVACIÓN ESTRICTA	44.934,84	35,82
TIERRAS MISCELÁNEAS	SUELOS IMPRODUCTIVOS	10.908,99	8,70
NO APLICABLES		55,29	0,05
TOTAL		**125.432,94**	**100,00**

Fuente: (MAGAP 2002)
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Existen ocho clases agrologicas o tipos en Yacuambi, siendo los suelos de clase VII y VIII cuya aptitud es de uso forestal con fines de conservación y conservación estricta respectivamente; los que mayor extensión posee la superficie cantonal 86,57%. Son superficies que deben mantenerse con páramo, vegetación arbustiva, arbórea o cualquier cobertura natural que proteja de la erosión, mantenga la vida silvestre y fuentes de agua; son tierras con las más severas limitaciones; corresponden generalmente a pendientes superiores al 50%. Independiente de sus limitaciones solas o combinadas no presentan condiciones para su utilización con actividades agrícolas o pecuarias, por lo que la Capacidad de Uso de la Tierra es para la Conservación. Además, son zonas en donde se ubican áreas de conservación, mismos que constituyen elementos fundamentales para la retención y dotación del agua a las distintas vertientes y captaciones para el abastecimiento de este elemento vital para la población.

Los suelos como clase VI, presentan fuertes limitaciones para el laboreo, especialmente por la pendiente. Las condiciones de esta clase se reducen al aprovechamiento forestal principalmente y también en menor escala a las actividades silvopastoriles, la inclusión de otras actividades degrada sus condiciones físicas, por lo que la Capacidad de Uso de la Tierra en estas zonas es para el Aprovechamiento forestal.

Los suelos dentro de la categoría IV, son suelos que pueden destinarse a actividades agropecuarias, pero con severas limitaciones por la topografía, o también a actividades forestales de tipo 2 apto para pastos (silvopastoriles).

Finalmente, los suelos que se ubican en la categoría III cuyo porcentaje es minoritario con relación a las otras categorías, se emplaza principalmente en 28 de Mayo y Jembuentza suelos aptos para el aprovechamiento Agrícola, pecuario, agropecuario y forestal con ligeras o moderadas limitaciones.

Como conclusión podemos decir que la mayor parte de suelo cantonal debería ser destinada para uso forestal con fines de conservación y conservación estricta.